DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 26 de Abril de 1967

TOMO 247 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17575

publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Decreto 242|967. — Se amplían y complementan disposiciones del decreto por el que se estableció un régimen de franquicias para la importación de vehículos destinados a taxímetros.

Montevideo, 18 de abril de 1967.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Industria y Comercio.

Visto: el decreto No. 557|966 de 9 de noviembre de 1966 por el que se estableció un régimen de franquicias para la importación de vehículos destinados al transporte de personas en alquiler mediante compensación sistema taxímetro u otros de acuerdo con las concesiones otorgadas por Gobiernos Departamentales del Interior de la República.

Considerando: la conveniencia de ajustar el régimen dispuesto por la referida norma a fin de incluir disposiciones que contemplen el cumplimiento de los siguientes objetivos: a) que las características técnicas de los vehículos se adecúen a su utilización en el servicio a que están destinados; b) que su importación se realice con arreglo al régimen de "kits" de automotores instituído por el decreto No. 326|966, de modo que se asegure la participación de la industria nacional en el equipamiento de las unidades, y la utilización de factores productivos ociosos en las plantas de montaje existentes en el país. c) que el régimen administrativo para la determinación de los beneficiarios, en base a las prioridades por antigüedad de fecha de empadronamiento en la matrícula del vehículo afectado al servicio o, en su caso, por antigüedad de los sorteos, según lo dispone el artículo 2o. del decreto No. 557|966, se realice en función de normas precisas.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o. Los beneficios acordados por el decreto No. 557|966 para la importación de vehículos destinados a la prestación del servicio de alquiler para el transporte de personas mediante compensación por sistema de taxímetro u otros de acuerdo con las concesiones otorgadas por los Concejos Departamentales del Interior de la República, serán aplicados solamente en aquellos casos en que las unidades automotoras se ajusten a las siguientes características:

a) vehículos con motor a combustión interna (Diesel),
b) vehículos con motor a explosión, con un peso de hasta 1.300 kgs. y una cilindrada de hasta 3.200 centímetros cúbicos.

Art. 2o. Para tener derecho a las franquicias acordadas por el decreto No. 557|966 las importaciones deberán efectuarse con arreglo a lo dispuesto en el artículos 7o. y 8o. del decreto No. 326|966 de 7 de julio de 1966.

El armado y montaje de los vehículos deberá realizarse en plantas instaladas a la fecha del presente decreto, propiedad de algunas de las empresas inscritas en el Registro a que se refiere el artículo 13 del decreto número 326|966.

CON EL N.o 17570 APARECIERON LOS INDICES CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE 1967

Este extremo deberán probarlo los interesados ante el Banco de la República, mediante constancia extendida por los titulares de la empresa propietaria de la planta de montaje en la que se armarán los vehículos y Certificación de la Dirección de Industrias de que la misma se encuentra inscrita en el Registro de referencia.

Art. 3o. Derógase el artículo 8o. del decreto número 557|966 de 9 de noviembre de 1966.

Art. 4o. Los interesados en realizar importaciones al amparo de lo dispuesto en el decreto No. 557|966 deberán presentarse ante el Ministerio de Hacienda en un plazo de 90 días contados a partir de la fecha del presente decreto, acreditando encontrarse en las condiciones establecidas en el artículo 2o. del decreto No. 557|966, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3o. del mismo.

Art. 5o. Créase una Comisión integrada por un delegado del Ministerio de Hacineda que la presidirá, un Delegado del Banco de la República, y un Delegado del Centro de Propietarios de Automóviles con Taxímetro del Uruguay, con el cometido de estudiar y aconsejar sobre prioridades para la importación conforme a lo establecido en el artículo 2o. del decreto No. 557|966. El Ministerio de Hacienda, previo dictamen de la Comisión de referencia, resolverá sobre las solicitudes formuladas y comunicará al Banco de la República la nómina de las personas que en virtud de la aplicación de lo dispuesto por el mencionado decreto, pueden ampararse en los beneficios que el mismo acuerda.

Art. 6o. El Banco de la República sólo dará trámite a denuncias de importación en las condiciones establecidas por el artículo 1o. del decreto No. 557|966, cuando sean presentadas por personas incluídas en la nómina a que hace referencia el artículo precedente.

Art. 7o. Declárase que la exoneración de recargos dispuesta por el artículo 1o. del decreto No. 557|966 no comprende la exención del recargo mínimo creado por el artículo 1o. del decreto de 14 de abril de 1963 y modificado por decreto No. 465|964 de 24 de noviembre de 1964.

Art. 8o. Comuníquese, publíquese, etc. — GESTIDO. — CARLOS VEGH GARZON. — JULIO LACARTE MURO.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

2

Resolución. — Se dispone la publicación del laudo dictado por el Consejo de Salarios para el Grupo 11 (Hoteles, Restaurantes Fondas, Pensiones Familiares, etc.) del Litoral e Interior.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 18 de abril de 1967.

Visto: el laudo de fecha 27 de enero de 1966 emitido por el Consejo de Salarios instituído para el Grupo 11 (Hoteles, Restaurantes, Fondas, Pensiones Familiares, etc.) del Litoral e Interior que comprende los personales de su jurisdicción.

Resultando: I) El Poder Ejecutivo con fecha 5 de mayo de 1966 observó el mencionado laudo devolviéndolo al Consejo de Salarios a los fines del artículo 15 inciso segundo de la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943.

II) Con fecha 17 de marzo de 1967 el Consejo de Salarios devuelve el laudo significando que "las partes obrera y patronal no lograron llegar a un acuerdo entre los nuevos planteamientos de cuestiones derivadas de la situación actualizan en ese momento", así como también "que la Delegación oficial no pudo lograr las mejoras necesarias para tomar resolución".

Considerando: inoportuno seguir el procedimiento señalado en la citada disposición legal cuando ha transcurrido más de un año desde la emisión del laudo.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social

RESUELVE:

1.o) Publíquese el laudo de fecha 27 de enero de 1966 emitido por el Consejo de Salarios para el Grupo 11 (Hoteles, Restaurantes, Fondas, Pensiones Familiares, etc.) del Litoral e Interior para los personales de su jurisdicción.

2.o) Proponer ante el Poder Ejecutivo la Convocatoria, de Oficio, de un nuevo Consejo de Salarios para el referido Grupo.

3.o) Comuníquese y vuelva a despacho.

VESCOVI.

Dirección de la Secretaría General de los Consejos de Salarios

LAUDO DICTADO PARA EL PERSONAL, INCLUSO EL QUE DESEMPEÑA CARGOS DE DIRECCION Y ADMINISTRACION, DE LOS HOTELES, RESTAURANTES, FONDAS, PENSIONES FAMILIARES, CONFITERIAS CON O SIN PLANTAS DE ELABORACION, CAFES, BARES, DESPACHOS DE BEBIDAS, CANTINAS, PARADORES, PARRILLADAS Y PIZZERIAS. CON EXCEPCION DE LOS PERSONALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE TRABAJAN POR TEMPORADA, (INDUSTRIA HOTELERA) DE LA CLASE IV (ACTIVIDADES INDUSTRIALES) GRUPO 11. JURISDICCION: DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS.

Montevideo, veintisiete de enero del año mil novecientos sesenta y seis.

Vistos: Para resolución definitiva, las actuaciones del Consejo de Salarios instituído por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 20 de mayo de 1965, e integrado por resolución del Consejo Nacional de Gobierno de fecha 2 de setiembre de 1965, para fijar retribuciones mínimas, categorías y condiciones de labor de los personales.

Resultando: Que en virtud de que el Laudo vigente tenía una antigüedad de 2 años aproximadamente, las diferencias de las delegaciones profesionales impedían arribar a un acuerdo, la delegación del Poder Ejecutivo propuso una fórmula que luego de una amplia deliberación contó con la aprobación total de las partes actuantes.

Considerando: Que en mérito a lo expresado, se aprobó por unanimidad la siguiente fórmula: un aumento del 130 por ciento (ciento treinta por ciento) sobre los sueldos mínimos del Laudo anterior; eliminación del porcentaje como régimen salarial, no aplicándose más el mismo sobre las cuentas o adiciones de los clientes; vigencia de los nuevos salarios desde el primero de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco y para los personales de los establecimientos comprendidos en este Laudo, de la ciudad de Maldonado, durante el período de temporada (1.o de diciembre al último domingo de semana de Turismo) un aumento del 60 o|o (sesenta por ciento) sobre los sueldos que fija este Laudo.

Considerando: Por las razones expuestas, y atento a lo dispuesto por la ley número 10.449 de 12 de noviembre de 1943, este Consejo de Salarios por unanimidad,

RESUELVE:

Artículo primero: Fijar los salarios mínimos, categorías y demás condiciones de labor en la forma que se detalla seguidamente:

A) LAUDO PARA TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL INTERIOR, CON EXCEPCION DE RIVERA, COLONIA LAVALLEJA, SALTO Y PAYSANDU.

Hoteles, Fondas, Pensiones Familiares y Paradores

Jefe de cocina, 1.a categoría, pesos 2.505.00, 2.a categoría, $ 2.105.00, 3.a categoría. $ 1.510.00.

Jefe de partida (cocinero, pastelero, fiambrero, rotiseur etc.), 1.a categoría, $ 2.105.00, 2.a categoría, $ 1.785.00, 3.a categoría, $ 1.510.00.

Ayudante de cocina, 1.a categoría, pesos 1.485.00, 2.a categoría, $ 1.205.00, 3.a categoría. $ 1.000.00.

Peón de cocina, 1.a categoría, pesos 1.050.00, 2.a categoría, $ 895.00, 3.a categoría, $ 755.00.

Maitre D'Hotel, 1.a categoría, pesos 2.185.00.

Chef de fila, 1.a categoría, $ 2.060.00.

Mozo, 1.a categoría, $ 1.660.00, 2.a categoría, $ 1.400.00, 3.a categoría, pesos 1.120.00.

Commís de mozo, 1.a categoría, pesos 1.345.00, 2.a categoría, $ 1.080.00, 3.a categoría. $ 875.00.

Lavacopas, 1.a categoría, $ 1.050.00, 2.a categoría, $ 895.00, 3.a categoría, $ 755.00

Portero, sereno, 1.a categoría, pesos 1.120.00, 2.a categoría, $ 1.000.00, 3.a categoría, $ 820.00.

Ascensorista, mensajero, 1.a categoría, $ 945.00, 2.a categoría, $ 800.00, 3.a categoría, $ 650.00.

Mucama - Mucamo, 1.a categoría, pesos 1.120.00, 2.a categoría, $ 1.000.00, 3.a categoría, $ 755.00

Limpiador|a, 1.a categoría, $ 1.050.00, 2.a categoría, $ 895.00, 3.a categoría, $ 755.00.

Planchadora o lavadora, 1.a categoría, $ 1.050.00, 2.a categoría, $ 895.00, 3.a categoría, $ 755.00.

Cafetero, 1.a categoría, $ 1.000.00, 2.a categoría, $ 850.00, 3.a categoría, pesos 695.00.

Conserje c|idiomas, 1.a categoría, pesos 2.185.00, 2.a categoría, $ 1.970.00.

Gerente, 1.a categoría, $ 3.270.00, 2.a categoría, $ 2.730.00, 3.a categoría, $ 2.185.00.

Jefe de recepción, 1.a categoría, pesos 2.730.00.

Cajero general, 1.a categoría, pesos 2.185.00, 2.a categoría, $ 1.410.00, 3.a categoría, $ 1.205.00.

Jefe de gambuza, 1.a categoría, pesos 2.085.00.

Adicionista, 1.a categoría, $ 1.720.00, 2.a categoría, $ 1.410.00, 3.a categoría, $ 1.205.00.

Cajero, 1.a categoría, $ 1.655.00, 2.a categoría, $ 1.385.00, 3.a categoría, pesos 1.100.00.

Empleado turnante, 1.a categoría, pesos 1.655.00, 2.a categoría, $ 1.385.00 3.a categoría, $ 1.100.00.

Fichero - cajero, 1.a categoría, pesos 1.655.00, 2.a categoría, $ 1.410.00, 3.a categoría, $ 1.205.00.

Cuenta correntista, 1.a categoría, pesos 1.655.00, 2.a categoría, $ 1.225.00.

Auxiliar administración, 1.a categoría, $ 1.400.00, 2.a categoría, $ 1.205.00, 3.a categoría, $ 1.100.00.

Restaurantes, Parrilladas, Vinerías (Categoría única)

Jefe de cocina, $ 2.105.00.

Jefe de partida (cocinero, pastelero, fiambrero, rotiseur, etc.), $ 1.785.00.

Parrillero, $ 1.510.00.

Ayudante de cocina, $ 1.205.00.

Ayudante de parrillero, $ 1.025.00.

Peón de cocina, $ 895.00.

Maitre D'Hotel, $ 1.830.00.

Chef de fila, $ 1.620.00.

Mozo, $ 1.400.00.

Commis de mozo, $ 1.080.00.

Lavacopas, $ 895.00.

Portero - sereno, $ 1.000.00.

Limpiador|a, primera categoría pesos 895.00.

Cafetero, primera categoría $ 850.00.

Gerente, primera categoría pesos 3.020.00.

Jefe de gambuza, primera categoría $ 1.710.0.

Adicionista, cajero, primera categoría, $ 1.535.00.

Empleado turnante, primera categoría $ 1.535.00.

Auxiliar, $ 1.315.00.

Cafés, Bares, Boites, Despachos de Bebidas, Confiterías con o sin Planta de Elaboración, Pizzerías, (Categoría única)

Maestre, $ 1.850.50.

Oficial o herrero, $ 1.615.00.

Medio Oficial, $ 1.170.00.

Aprendiz, $ 845.00.

Sandwichero, $ 1.075.00.

Vendedor|a y|o empaquetador|a, pesos 1.075.00.

Cocktelero o bármam, $ 1.615.00.

Segundo coktelero ó barman, pesos 1.355.00.

Peón y|o limpiador|a $ 960.00.

Ayudante o mozo mostrador, pesos 960.00.

Lavacopas, $ 960.00.

Cafetero, $ 960.00.

Moso, $ 1.090.00.

Pizzero y|o fainissero, $ 1.215.00.

Ayudante pizzero y|o fainissero, pesos 970.00.

Mandadero (menor 18 años), pesos 545.00.

Mandadero (mayor 18 años), pesos 855.00.

Gerente, $ 3.020.00.

Jefe de gambuza, $ 1.710.00.

Adicionista, cajero, fichero, empleado turnante, $ 1.535.00.

Auxiliar administrativo $ 1.315.00.

Jornales para servicios extras en bares y Confiterías de estos Departamentos

Para mozos que trabajan en la casa y efectúan servicios dentro de la misma, jorna $ 75.00.

Para mozos que no trabajen en el establecimiento y efectúen servicios en el mismo, jornal $ 100.00.

Para mozos que trabajen en el establecimiento y efectúen servicios fuera del comercio y dentro de la ciudad, jornal $ 100.00.

Para mozos que no sean del establecimiento y realicen estos servicios extras, jornal $ 125.00.

Servicios fuera de la ciudad, en campaña o en otra localidad: Para los mozos que trabajan en el establecimiento, jornal $ 125.00.

Para los mozos que no pertenecen al personal de la casa, jornal $ 150.00.

Para los cuidadores de abrigo y|o porteros, igual jornal que el que se determina para los mozos. Para servicios fuera de la ciudad, ya sea en campaña o en otra localidad se le abonará al personal los viáticos correspondientes.

B) LAUDO PARA EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.

Hoteles, Fondas, Pensiones Familiares y Paradores.

Jefe de cocina, primera categoría, $ 2.640.00, segunda categoría, pesos 2.210.00, tercera categoría pesos 1.575.00.

Jefe de partida (cocinero, fiambrero, pastelero, rotiseur, saucier) primera categoría $ 2.210.00, segunda categoría $ 1.870.00, tercera categoría pesos 1.575.00.

Ayudante de cocina, primera categoría $ 1.550.00, segunda categoría pesos 1.250.00, tercera categoría pesos 1.030.00.

Peón de cocina, primera categoría pesos 1.075.00, segunda categoría pesos 925.00.

Maitre D'Hotel, primera categoría pesos 2.305.00.

Chef de fila, primera categoría pesos 2.155.00.

Mozo, primera categoría $ 1.840.00, segunda categoría $ 1.450.00, tercera categoría $ 1.150.00.

Commis de mozo, primera categoría $ 1.400.00, segunda categoría pesos 1.105.00, tercera categoría $ 905.00.

Lavacopas, primera categoría pesos 1.075.00, segunda categoría $ 925.00, tercera categoría $ 780.00.

Portero, sereno, primera categoría pesos 1.150.00, segunda categoría pesos 1.030.00, tercera categoría $ 850.00.

Ascensorista, mensajero, primera categoría $ 975.00, segunda categoría pesos 825.00, tercera categoría $ 675.00.

Mucama|o primera categoría pesos 1.150.00, segunda categoría $ 1.050.00, tercera categoría $ 780.00.

Limpiador|a primera categoría pesos 1.075.00, segunda categoría $ 925.00, tercera categoría $ 780.00.

Lavandera, Planchadora, primera categoría $ 1.075.00, segunda categoría $ 925.00, tercera categoría $ 780.00.

Cafetero primera categoría pesos 1.030.00, segunda categoría $ 880.00, tercera categoría $ 720.00.

Conserje (c|idiomas) primera categoría $ 2.305.00, segunda categoría pesos 2.065.00.

Gerente, primera categoría pesos 3.455.00, segunda categoría $ 2.875.00, tercera categoría $ 2.305.00.

Jefe de recepción, primera categoría $ 2.875.00.

Cajero general, primera categoría pesos 2.305.00, segunda categoría pesos 1.465.00, tercera categoría $ 1.250.00.

Jefe de Gambuza, primera categoría $ 2.185.00.

Adicionista, primera categoría pesos 1.800.00, segunda categoría $ 1.465.00, tercera categoría $ 1.250.00.

Cajero, primera categoría $ 1.750.00, segunda categoría $ 1.440.00, tercera categoría $ 1.130.00.

Empleado turnante, $ 1.730.00, segunda categoría $ 1.440.00, tercera categoría $ 1.150.00.

Fichero, primera categoría $ 1.750.00, segunda categoría $ 1.465.00, tercera categoría $ 1.250.00.

Cuenta Correntista, primera categoría $ 1.730.00, segunda categoría pesos 1.320.00.

Auxiliar, primera categoría $ 1.450.00, segunda categoría $ 1.250.00, tercera categoría $ 1.150.00.

Restaurants, Vinerías y Parrilladas (Categoría Unica)

Jefe de cocina $ 2.210.00.

Jefe de partida (cocinero, fiambrero pastelero, rotiseur, saucier) $ 1.870.00.

Parrillero, $ 1.575.00.

Ayudante de cocina, $ 1.250.00.

Ayudante de parrillero, $ 1.035.00.

Peón de cocina, $ 925.00.

Maitre D'Hotel, $ 1.915.00.

Chef de fila, $ 1.765.00.

Mozo, $ 1.450.00.

Commis de mozo, $ 1.105.00.

Lavacopas, $ 925.00.

Portero, sereno, $ 1.030.00.

Limpiador|a, $ 925.00.

Cafetero, $ 880.00.

Gerente, $ 3.120.00.

Jefe de gambuza, $ 1.830.00.

Adicionista, $ 1.610.00.

Cajero, $ 1.585.00.

Fichero, empleado turnante, 1.585.00 pesos.

Auxiliar de administración, $ 1.335.00.

Cafés, Bares, Boites, Whiskerías, Despachos de bebidas, Pizzerías, Confiterías con o sin planta de elaboración (Categoría única).

Maestro, $ 1.970.00.

Oficial u hornero, $ 1.730.00.

Medio oficial, $ 1.250.00.

Aprendiz, $ 905.00.

Sandwichero, $ 1.130.00.

Vendedor|a y|o empaquetador|a, pesos 1.130.00.

Cocktelero o barman, $ 1.730.00.

Segundo o barman, $ 1.450.00.

Peón y|o limpiador|a, $ 1.030.00.

Ayudante barman o mozo mostrador, $ 1.030.00.

Lavacopas, cafetero, $ 1.030.00.

Mozo, $ 1.300.00.

Pizzero y|o fainasero, $ 1.290.00.

Ayudante y|o fainasero, $ 1.050.00.

Mandadero (menor 18 años), $ 580.00.

Mandadero (mayor 18 años), $ 910.00.

Gerente, $ 3.120.00.

Jefe de gambuza, $ 1.830.00.

Adicionista, $ 1.610.00.

Cajero, fichero, $ 1.585.00.

Empleado turnante, $ 1.585.00.
Auxiliar de administración, $ 1.335.00.

Jornales para servicios extras de Bares, Cafés, Boites, Whiskerías y Confiterías del Departamento de Lavalleja.

Para mozos que trabajen en la casa y efectúan extras dentro de la misma, jornal $ 75.00.
Para mozos extras que no trabajan en el establecimiento y realicen servicios dentro del mismo, jornal $ 100.00.
Para mozos que trabajan en el establecimiento y efectúen servicios extras fuera del comercio y dentro de la ciudad, jornal $ 100.00.
Para mozos extras que no trabajan en el establecimiento y realicen servicios fuera del mismo y dentro de la ciudad, jornal $ 125.00.
Servicios fuera de la ciudad, en campaña o en otra localidad:
Para los mozos que trabajan en el establecimiento, jornal $ 125.00.
Para los que no pertenecen al personal de la casa, jornal $ 150.00.
Para cuidadores de abrigo y|o portero, igual jornal que el que se determina para los mozos. Para servicios fuera de la ciudad, ya sea en campaña o en otra localidad, se le abonará al personal los viáticos correspondientes.

C) LAUDO PARA LOS DEPARTAMENTOS DE RIVERA Y COLONIA.

Hoteles, Fondas, Pensiones Familiares y Paradores

Jefe de cocina, 1.a categoría 2.680.00 pesos; 2.a categoría $ 2.250.00.
Jefe de partida (cocinero, fiambrero, pastelero, rotiseur, saucier), 1.a categoría $ 2.250.00; 2.a categoría $ 1.915.00; 3.a categoría $ 1.610.00.
Ayudante de cocina, 1.a categoría pesos 1.580.00; 2.a categoría $ 1.290.00; 3.a categoría $ 1.060.00.
Peón de cocina, 1.a categoría 1.095.00 pesos; 2.a categoría $ 955.00; 3.a categoría $ 805.00.
Maitre D'Hotel, 1.a categoría 2.335.00 pesos.
Chef de fila, 1.a categoría $ 2.205.00.
Mozo, 1.a categoría $ 1.875.00; 2.a categoría $ 1.485.00; 3.a categoría pesos 1.185.00.
Commis de mozo, 1.a categoría pesos 1.435.00; 2.a categoría $ 1.135.00; 3.a categoría $ 935.00.
Lavacopas, 1.a categoría $ 1.095.00; 2.a categoría $ 955.00; 3.a categoría $ 805.00.
Portero, sereno, 1.a categoría 1.185.00 pesos; 2.a categoría 1.060.00; 3.a categoría $ 875.00.
Ascensorista, mensajero, 1.a categoría $ 1.010.00; 2.a categoría $ 850.00; 3.a categoría $ 695.00.
Mucamalo, 1.a categoría $ 1.185.00; 2.a categoría $ 1.060.00; 3.a categoría $ 805.00.
Limpiador|a, 1.a categoría $ 1.095.00; 2.a categoría $ 955.00; 3.a categoría $ 805.00.
Planchadora-lavandera, 1.a categoría $ 1.095.00; 2.a categoría $ 955.00; 3.a categoría $ 805.00.
Cafetero, 1.a categoría $ 1.060.00; 2.a categoría $ 910.00; 3.a categoría pesos 745.00.
Conserje (con idiomas), 1.a categoría $ 2.335.00; 2.a categoría $ 2.100.00.
Gerente, 1.a categoría $ 3.490.00; 2.a categoría $ 2.915.00; 3.a categoría pesos 2.335.00.
Jefe de recepción, 1.a categoría pesos 2.915.00.
Cajero general, 1.a categoría 2.335.00 pesos; 2.a categoría $ 1.505.00; 3.a categoría $ 1.290.00.
Jefe de gambuza, 1.a categoría pesos 2.225.00.
Adicionista, 1.a categoría $ 1.850.00; 2.a categoría $ 1.505.00; 3.a categoría $ 1.290.00.
Cajero, 1.a categoría $ 1.765.00; 2.a categoría $ 1.485.00; 3.a categoría pesos 1.165.00.
Fichero, 1.a categoría $ 1.765.00; 2.a categoría $ 1.485.00; 3.a categoría pesos 1.290.00.
Empleado turnante, 1.a categoría pesos 1.765.00; 2.a categoría $ 1.485.00; 3.a categoría $ 1.165.00.
Cuenta correntista, 1.a categoría pesos 1.765.00; 2.a categoría $ 1.355.00.
Auxiliar administración, 1.a categoría $ 1.485.00; 2.a categoría $ 1.290.00; 3.a categoría $ 1.165.00.

Restaurants, Parrilladas y Vinerías. (Categoría única)

Jefe de cocina, $ 2.250.00.
Jefe de partida (cocinero, fiambrero, pastelero, rotiseur, saucier), $ 1.915.00.
Parrillero, $ 1.610.00.
Ayudante cocina, $ 1.290.00.
Ayudante parrillero, $ 1.065.00.
Peón de cocina, $ 955.00.
Maitre D'Hotel, $ 1.955.00.
Chef de fila, $ 1.800.00.
Mozo, $ 1.485.00.
Commis de mozo, $ 1.135.00.
Mozo de mostrador, $ 1.025.00.
Lavacopas, $ 955.00.
Limpiador|a, $ 955.00.
Cafetero, $ 910.00.
Gerente, $ 3.170.00.
Jefe de gambuza, $ 1.905.00.
Adicionista, $ 1.660.00.
Cajero, fichero, $ 1.635.00.
Empleado turnante, $ 1.635.00.
Auxiliar de administración, 1.385.00 pesos.

Cafés, Bares, Whiskerías, Boites, Despachos de Bebidas, Pizzerías, Confiterías con o sin planta de elaboración. (Categoría única).

Maestro, $ 2.010.00.
Oficial u hornero, $ 1.765.00.
Medio oficial, $ 1.290.00.
Aprendiz, $ 935.00.
Sandiwichero, $ 1.165.00.
Vendedor|a y|o empaquetador|a, pesos 1.165.00.
Cocktelero, barman, $ 1.765.00.
Segundo cocktelero, barman, 1.485.00 pesos.
Ayudante o mozo de mostrador, pesos 1.060.00.
Peón o limpiador|a, $ 1.060.00.
Lavacopas, cafetero, $ 1.060.00.
Mozo, $ 1.185.00.
Pizzero y|o fainasero, $ 1.335.00.
Ayudante pizzero y|o fainasero, pesos 1.065.00.
Mandadero menor 18 años, $ 600.00.
Mandadero mayor 18 años, $ 945.00.
Gerente, $ 3.170.00.
Jefe de gambuza, $ 1.905.00.
Adicionista, $ 1.660.00.
Cajero, fichero, $ 1.635.00.
Auxiliar de administración, $ 1.385.00.
Empleado turnante, $ 1.635.00.

Jornales para servicios extras en Cafés, Bares, Boites, Whiskerías, Confiterías de los Departamentos de Rivera y Colonia.

Para mozos que trabajen en el establecimiento y efectúen servicios dentro del mismo, jornal $ 80.00.
Para mozos extra que no trabajan en el establecimiento y efectúan servicios en el mismo, jornal $ 110.00.
Para mozos que trabajan en el establecimiento y efectúen servicios fuera del mismo, dentro de la ciudad, jornal pesos 110.00.
Para mozos extras que no trabajan en el establecimiento y realicen servicios fuera del mismo, dentro de la ciudad, jornal $ 135.00.

Servicios fuera de la ciudad en campaña u otra localidad:

Para los mozos que trabajan en el establecimento, jornal $ 135.00.
Para los mozos que no pertenecen al personal de la casa, jornal $ 165 00.
Cuidadoras de abrigos y|o porteros, igual jornal que el que se determina para los mozos.
Para servicios fuera de la ciudad, ya sea en campaña o en otra localidad, se le abonará al personal, los viáticos correspondientes.

D) LAUDO PARA LOS DEPARTAMENTOS DE SALTO Y PAYSANDU.

Hoteles, Fondas, Pensiones Familiares y Paradores

Jefe de cocina, 1.a categoría $ 2.850 00 pesos; 2.a categoría $ 2.390.00; 3.a categoría $ 1.715.00.
Jefe de partida (cocinero, fiambrero, pastelero, rotiseur, saucier), 1.a categoría $ 2.390.00; 2.a categoría 2.035.00 pesos; 3.a categoría $ 1.715.00.
Ayudante de cocina, 1.a categoría pesos 1.680.00; 2.a categoría $ 1.365.00; 3.a categoría $ 1.105.00.
Peón de cocina, 1.a categoría 1.150.00 pesos; 2.a categoría $ 1.020.00; 3.a categoría $ 855.00.
Maitre D'Hotel, 1.a categoría 2.485.00 pesos.
Mozo, 1.a categoría $ 1.995.00; 2.a categoría $ 1.980.00; 3.a categoría pesos 1.265.00.
Chef de fila, 1.a categoría $ 2.345.00.
Commis de mozo, 1.a categoría pesos 1.525.00; 2.a categoría $ 1.205.00; 3.a categoría $ 995.00.
Portero, sereno, 1.a categoría 1.265.00 pesos; 2.a categoría $ 1.105.00; 3.a categoría $ 935.00.
Ascensorista, mensajero, 1.a categoría $ 1.065.00; 2.a categoría $ 905.00; 3.a categoría $ 735.00.
Mucama|o, 1.a categoría $ 1.265.00; 2.a categoría $ 1.105.00; 3.a categoría $ 855.00.
Conserje (con idiomas), 1.a categoría $ 2.485.00; 2.a categoría $ 2.235.00.
Lavacopas, 1.a categoría $ 1.150.00; 2.a categoría $ 1.020.00; 3.a categoría $ 855.00.
Cafetero, 1.a categoría $ 1.105.00; 2.a categoría $ 970.00; 3.a categoría pesos 795.00.
Limpiador|a, 1.a categoría $ 1.150.00; 2.a categoría $ 1.020.00; 3.a categoría $ 855.00.
Planchadora, lavandera, 1.a categoría $ 1.150.00; 2.a categoría $ 1.020.00; 3.a categoría $ 855.00.
Gerente, 1.a categoría $ 3.715.00; 2.a categoría $ 3.100.00; 3.a categoría pesos 2.485.00.
Jefe de recepción, 1.a categoría pesos 3.100.00.
Cajero general, primera categoría pesos 2.485.00; segunda categoría pesos 1.600.00; tercera categoría pesos 1.365.00.

Jefe de gambuza, primera categoría $ 2.370.00.

Adicionista, primera categoría pesos 1.950.00; segunda categoría pesos 1.600.00; tercera categoría pesos 1.565.00.

Cajero, empleado turno, primera categoría $ 1.875.00; segunda categoría $ 1.575.00; tercera categoría $ 1.235.00.

Fichero, primera categoría $ 1.875.00; segunda categoría $ 1.595.00; segunda categoría $ 1.365.00.

Cuenta correntista, primera categoría $ 1.875.00; segunda categoría pesos 1.440.00.

Auxiliar administración, primera categoría $ 1.615.00; segunda categoría $ 1.365.00; tercera categoría $ 1.235.00.

Restaurantes, Parrilladas y Vinerías (Categoría única)

Jefe de cocina, $ 2.390.00.
Jefe de partida (cocinero, fiambrero, pastelero, rotiseur y saucier), $ 2.035.00.
Parrillero, $ 1.715.00.
Ayudante de cocina, $ 1.365.00.
Ayudante de parrillero, $ 1.120.00.
Peón de cocina, $ 1.020.00.
Maistre D'Hotel, $ 2.080.00.
Chef de fila, $ 1.915.00.
Mozo, $ 1.580.00.
Cosmis de mozo, $ 1.205.00.
Lavacopas, $ 1.020.00.
Portero, sereno, $ 1.105.00.
Limpiador|a, $ 1.020.00.
Cafetero, $ 970.00.
Gerente, $ 3.320.00.
Jefe de gambuza, $ 2.080.00.
Adicionista, $ 1.785.00.
Cajero, fichero, empleado turnante, $ 1.735.00.
Auxiliar de administración, $ 1.485.00.

Cafes, Bares, Whiskerías, Boites, Despachos de bebidas, Pizzerías, Confiterías con o sin planta de elaboración, (Categoría Unica).

Maestro, $ 2.140.00.
Oficial u hornero, $ 1.875.00.
Aprendiz, $ 995.00.
Sandwichero, $ 1.235.00.
Vendedor|a empaquetador|a, $ 1.255.00.
Cocktelero, barman, $ 1.875.00.
Segundo Cocktelero, barman, pesos 1.580.00.
Ayudante o mozo mostrador, $ 1.105.00.
Peón limpiador|a, $ 1.105.00.
Cafetero, lavacopas, $ 1.105.00.
Mozo, $ 1.425.00.
Pizzero y|o fainacero, $ 1.385.00.
Ayudante Pizzero y|o fainacero, pesos 1.120.00.
Mandadero (menor 18 años), $ 655.00.
Mandadero (mayor 18 años), $ 1.000.00.
Gerente, $ 3.520.00.
Jefe de gambuza, $ 2.080.00.
Adicionista, $ 1.785.00.
Cajero, fichero, $ 1.755.00.
Empleado turnante, $ 1.735.00.
Auxiliar de administración, $ 1.485.00.

Jornales para servicios extras en bares, Whiskerías, Cafes, Boites y Confiterías de los Departamentos de Salto y Paysandú.

Para mozos que trabajen en el establecimiento y efectúen servicios dentro del mismo, jornal $ 85.00.

Para mozos extras que no trabajen en el establecimiento y efectúen servicios en el mismo, jornal $ 120.00.

Para mozos que trabajen en el establecimiento y efectúen servicios fuera del mismo, dentro de la ciudad, jornal $ 120.00.

Para mozos extras que no trabajen en el establecimiento y realicen servicios fuera del mismo, dentro de la ciudad, jornal $ 150.00.

Servicios fuera de la ciudad, en campaña u en otra localidad:

Para los mozos que trabajen en el establecimiento, jornal $ 150.00.

Para los que no pertenecen al personal de la casa, jornal $ 180.00.

Cuidador de abrigo y|o portero, igual jornal que el que se determina para los mozos. Para servicios fuera de la ciudad ya sea en campaña u en otra localidad se abonará al personal los viáticos correspondientes.

Artículo Segundo:

Disposiciones Generales

1.o) El personal que realice extras eventuales en hoteles y restaurantes, percibirá una extra equivalente a un doble jornal similar al de los que trabajan efectivos en las mismas tareas.

2.o) Los menores de 18 años de edad, percibirá el 75 o|o (setenta y cinco por ciento) de los salarios fijados en el presente laudo.

3.o) Para el caso de que los establecimientos, tengan Gobernante, el sueldo para esta función será el fijado para la mucama, según la categoría del hotel, más un 25 o|o (veinticinco por ciento) de aumento sobre el mismo.

4.o) La especificación de categorías y cargos, no implica la obligación de crearlos donde no existan.

5.o) Las condiciones de trabajos preexistentes y no modificadas por este laudo, no podrán ser alterados por decisión unilateral. Igualmente las compensaciones que a la sanción de este laudo tenía el personal comprendido en el mismo (sobresueldos, vivienda, comisiones etc.) no podrán ser tampoco modificadas por decisión unilateral.

6) Los sueldos y jornales fijados que se abonen en la actualidad a todos los funcionarios y que resulten superiores a los establecidos en el presente documento, no podrán ser reducidos.

7) Cuando un trabajador cumpla más de una tarea, percibirá la remuneración mayor.

8) Los sueldos que se fijan en el presente Laudo, para las diversas categorías, corresponden indistintamente a ambos sexos.

9.o) En uso de las facultades que le acuerdan los artículos 15 y 20 de la Ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943, a los efectos del contralor del cumplimiento del laudo, designase una Comisión que estará integrada por un miembro de cada delegación.

10). El personal de bares de hoteles, se regirá por los sueldos fijados para los bares, wiskerías, boites y confiterías.

11) Clubes Sociales: a) Para los clubes sociales que tengan servicios de restaurants, fíjanse los salarios y demás condiciones que determina el presente Laudo para el personal de restaurant; b) Para los que tengan servicio de bar o confiterías, regirán los salarios que se establecen para cafés, bares, despachos de bebidas, boites, pizzerías y confiterías.

12) Los estalecimiento (clubes sociales, deportivos, etc.), que tengan establecido por acuerdo un régimen de porcentajes sobre las ventas para el personal —de carácter interno y no aplicable sobre las cuentas y adiciones— lo seguirán manteniendo.

13) En los casos de que los trabajadores no gocen del beneficio de la manutención, todos los salarios laudados serán aumentados en un 5 o|o (cinco por ciento).

14) Queda establecido que el aprendiz de confitería pasará a la categoría inmediata superior de medio oficial una vez cumplidos dos años de práctica en el establecimiento y 18 años de edad.

15) En los casos de establecimientos de restaurants, que tengan habitaciones a servicio de pasajeros el personal que trabaje en los mismos, se le asignarán los sueldos fijados para hoteles, de acuerdo a las respectivas categorías.

16) Se establece que el Restaurant y bar del Aeropuerto Nacional de Carrasco, adjuntará los sueldos a su personal de acuerdo a lo fijado para funciones similares, de la Primera Categoría del Laudo de Hoteles y Restaurants de Montevideo (Grupo 11); a excepción del personal de peones generales y de peones de cafetería a los que se les pagarán los sueldos de segunda categoría del mencionado Laudo. Al personal que desempeña sus funciones en la Cantina de la parte de abajo del citado establecimiento, se les ajustará sus sueldos a los fijados para el Departamento de Canelones. Asimismo se deja constancia de que a delegación patronal, accede de conformidad en esta resolución, dada las características especiales de este establecimiento y durante la vigencia de este Laudo, no constituyendo por consiguiente la misma, compromiso para Laudos posteriores a dictarse a cuyo efecto se estudiaría en cada caso, su categorización.

Artículo Tercero. — Clasificación de Hoteles, Pensiones Familiares y Paradores de todos los Departamentos:

Paysandú: 1ra. Categoría: Gran Hotel Paysandú, Nuevo Hotel Paysandú; 2da. Categoría: Hotel Queguay, H. Concordia, Hotel París, Hotel Queguay, Hotel Lobato, y Restaurant Río de la Plata y Restaurant Pandolfi.

Salto: Gran Hotel Salto, Hotel Biassetti; 2da. Categoría: Hotel Concordia.

Colonia: 1ra. Categoría: Hotel El Miraflor, H. Casino Carmelo, Hotel Nirvana C. S.; 2da. Categoría, Hotel Colonial, Hotel Esperanza, H. Brisas del Plata; Hotel Suizo, Hotel Central, Parador Punta Gorda.

Rivera: 1ra. Categoría: Hotel Casino, Hotel Uruguay, Hotel Nuevo; 2da. Categoría: Hotel Oriental, Hotel Comercio, Hotel Ferrocarril, Hotel Dos Hermanos.

Lavalleja: 1ra. Categoría: Parador Salus; 2da. Categoría: Hotel Minas, Hotel Verdún. Parador Mesón de las Cañas, Parador Pororó.

Artigas: 2da. Categoría: H. del Norte, H. Oriental, H. Concordia.

Río Negro: 1ra. Categoría: Gran Hotel Fray Bentos.

Tacuarembó: 2da. Categoría: Hotel Tacuarembó, Hotel Trocadero.

Soriano: Primera Categoría: Hotel Brisas del Sur; 2da. Categoría: Hotel Comercio.

Treinta y Tres: Primera Categoría: Hotel Treinta y Tres; 2da. Categoría Hotel Central.

Durazno: Primera Categoría: Hotel Durazno.

Flores: 2da. Categoría: Hotel Central.

Florida: 2da. Categoría: H. Español, H. Giani.

San José: 1ra. Categoría: Hostería del Parque.

Canelones: 2da. Categoría: Hotel Biltmore.

Maldonado: 1ra. Categoría: Hotel 18 de Julio; 2da. Categoría: Hotel Marco de los Reyes, Hotel Colonial, Hotel América, Hotel San Carlos.

Rocha: 1ra. Categoría: Parador La Coronilla, Parador San Miguel, Parador El Pensador, Hotel Fragalia; 2da. Categoría: H. Arrarte, H. Iris, H. Trocadero, H. Maravillas, Pensión Olivera, H. Viola, Hotel Paloma.

Cerro Largo: 1ra. Categoría: Hotel Nuevo; 2da. Categoría: H. Internacional.

Artículo Cuarto: Definición de Categorías.

La definición de categorías figura en el Laudo anterior publicado en el "Diario Oficial" N.o 16.931 de fecha 28 de julio de 1964, al que se deberá remitir por tener dichas definiciones plena vigencia, en razón de no haber sido objeto de modificación alguna.

Artículo Quinto. — Vigencia:

Las categorías, salarios mínimos, y condiciones de labor votados, regirán a partir del primera de noviembre del año mil novecientos sesenta y cinco.

Artículo Sexto. — Elévese con nota al Poder Ejecutivo a los fines dispuestos por la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943.

Dr. Eduardo Mathó Puin, Presidente: Prof. Dante Ronco Magnone; Pedro Ochoa, Delegados del Poder Ejecutivo. — Carlos Gardil, José Manuel Sande, Delegados Patronales. — Gil Leonel Cabrera, Wáshington Martínez; Delegados de los Trabajadores. — Angela Ch. de Píriz Pacheco, Director; Pablo Rossi, Secretario.

3

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre salarios entre el Club de Golf y la Asociación de Empleados y Profesionales de Golf.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 18 de abril de 1967.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

VESCOVI.

Convenio Colectivo

En Montevideo, a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y siete, entre el Club de Golf del Uruguay, con domicilio en Bulevar Artigas 379, representado por el ingeniero Eduardo Crispo Ayala y el doctor Jorge B. Barreneche, en sus caracteres de Presidente y Secretario de la Comisión Directiva, respectivamente por una parte, y la Asociación Uruguaya de Empleados y Profesionales de Golf, con domicilio en José Ellauri 423, representada por los señores Ignacio Garcés y Mario Deferrari en sus caracteres de Presidente y Secretario, respectivamente, se acuerda la celebración de un Convenio Colectivo que se regulará por las siguientes disposiciones:

Primero. Los salarios mínimos de los obreros y empleados comprendidos en el presente Convenio, serán, a partir del 1.o de julio de 1966, los siguientes:

Gerente, $ 16.628.60.
Subgerente, $ 9.670.48.
Auxiliar 1.o, $ 6.547.85.
Auxiliar 2.o, $ 4.792.59.
Cadete, $ 2.325.28.
Conserje, $ 6.200.00.
Porteros, $ 5.006.30.
Mucamos-Mucamas, $ 4.444.74.
Lavanderas, $ 4.024.94.
Serenos, $ 4.304.35.
Encargado Local de Palos, $ 5.566.49.
Ayudante Local de Palos, $ 4.665.55.
Primer Profesional, $ 3.564.24.
Segundo Profesional, $ 3.143.08.
Tercer Profesional, $ 3.083.17.
Mecánico, $ 6.347.49.
Tractorista, $ 5.626.46

Segundo. Las definiciones y categorías a que se refiere la cláusula precedente, corresponden a las establecidas en el laudo para el Grupo 51, Clase VI del Departamento de Montevideo, publicado en el "Diario Oficial" del 16 de diciembre de 1965.

Tercero. Los salarios convenidos en la cláusula primera de este Convenio serán ajustados el 1.o de enero y el 1.o de julio de cada año en un porcentaje equivalente al aumento de los precios para consumidores de la capital que establezca el Ministerio de Hacienda por la Dirección General de Estadísticas y Censos partiendo del índice general para junio de 1966 fijado en 463,2, base 100 agosto de 1962, como base. No obstante si el índice del Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas fuere superior se tomará el promedio de ambos.

Cuarto. La retribución por antigüedad a que se refiere el inciso B de las disposiciones generales del laudo publicado el 16 de diciembre de 1965, no se regulará por este Convenio. Será de aplicación por lo tanto, exclusivamente la disposición vigente y sus modificaciones ulteriores establecidas por el Consejo de Salarios respectivo.

Quinto. El presente Convenio tendrá un año de vigencia a partir de la fecha. Si ninguna de las partes lo denunciara mediante aviso por telegrama colacionado dentro de los noventa días anteriores a su vencimiento, quedará automáticamente prorrogado por período de un año.

Sexto. Si con posterioridad a la firma de este Convenio el Consejo de Salarios para el Grupo 51, Clase VI del Departamento de Montevideo laudara un aumento mayor al convenido en la cláusula 1.a, o a sus modificaciones previstas en la cláusula 3.a, regirá el fijado por el Consejo de Salarios, no siendo acumulables ambos aumentos.

Séptimo. El presente Convenio sustituye el firmado el 24 de noviembre de 1965 que es modificado exclusivamente en lo que tiene relación con el índice de precios que lo regulará.

Octavo. Para constancia se firman seis ejemplares de un mismo tenor, debiendo depositarse tres de ellos en el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados a los efectos previstos en la ley número 9.675 del 4 de agosto de 1937 y normas concordantes, para su publicación en el "Diario Oficial".

Eduardo Crispo Ayala. — Jorge B. Barreneche. — Ignacio Garcés. — Mario Deferrari.

4

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre salarios entre el Club de Golf y el Centro de Empleados de la Institución.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 1. de abril de 1967.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

VESCOVI.

Convenio Colectivo. En Montevideo, a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y siete, entre el Club de Golf del Uruguay, con domicilio en Bulevard Artigas 379, representado por el ingeniero Eduardo Crispo Ayala y el doctor Jorge B. Barreneche, en sus caracteres de Presidente y Secretario de la Comisión Directiva, respectivamente por una parte y el Centro de Empleados del Club de Golf del Uruguay, con domicilio en Ariosto 293 representada por los señores Nicolás Sereda, Lázaro Ramos, Constatín Alvarez, A. Della Ratta, Félix W. Reyes, Francisco Ramos, Adalberto Villalba, Alberto Layera, Benito Almasio, A. Sisneros, Mario Falchoni, Ricardo Asís, se acuerda la celebración de un convenio colectivo que se regulará por las siguientes disposiciones:

Primero. Los salarios mínimos de los obreros y empleados comprendidos en el presente convenio, serán, a partir del 1.o de diciembre de 1966, los siguientes:

Capataz, $ [illegible]72.20.
Subcapataz, $ 6.[illegible]7.55.
Peón mensual, $ 5.249.19.
Peón calificado, $ 209.90 (por día).
Peón común, $ 194.90 (por día).

Segundo. Las definiciones y categorías a que se refiere la cláusula precedente, corresponden a las establecidas en el Laudo para el Grupo 51, Clase VI del Departamento de Montevideo, publicado en el "Diario Oficial" del 16 de diciembre de 1965.

Tercero. Los salarios convenidos en la cláusula primera de este convenio serán ajustados el 1.o de enero y el 1.o de julio de cada año en un porcentaje equivalente al aumento de los precios para consumidores de la capital que establezca el Ministerio de Hacienda por la Dirección General de Estadísticas y Censos partiendo del índice general para junio de 1966 fijado en 463,2, Base 100 agosto de 1962, como base. No obstante si el índice del Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas fuere superior se tomará el promedio de ambos.

Cuarto. La retribución por antigüedad a que se refiere el inciso B. de las disposiciones generales del laudo publicado el 16 de diciembre de 1965, no se regulará por este convenio. Será de aplicación por lo tanto, exclusivamente la disposición vigente y sus modificaciones ulteriores establecidas por el Consejo de Salarios respectivo.

Quinto. El presente convenio tendrá un año de vigencia a partir de la fecha. Si ninguna de las partes lo denunciara mediante aviso por telegrama colacionado dentro de los noventa días anteriores a su vencimiento, quedará auto-

máticamente prorrogado por período de un año.

Sexto. Si con posterioridad a la firma de este convenio el Consejo de Salarios para el Grupo 51, Clase VI del Departamento de Montevideo laudara un aumento mayor al convenido en la cláusula 1.a, o a sus modificaciones previstas en la cláusula 3.a, regirá el fijado por el Consejo de Salarios, no siendo acumulables ambos aumentos.

Séptimo. El presente convenio sustituye el firmado el 24 de noviembre de 1965 que es modificado exclusivamente en lo que tiene relación con el índice de precios que lo regulará.

Octavo. Para constancia se firman seis ejemplares de un mismo tenor, debiendo depositarse tres de ellos en el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados a los efectos previstos en la ley N.o 9.675 del 4 de agosto de 1937 y normas concordantes, para su publicación en el "Diario Oficial".

Eduardo Crispo Ayala. — Jorge B. Barreneche. — Nicolás Sereda. — Lázaro Ramos. — Constantín Alvarez. — A. Delia Ratta. — Félix W. Reyes. — Francisco Ramos. — Adalberto Villalba. — Alberto Layera. — Benito Almasio. — A. Sisneros. — Mario Falchoni. — Ricardo Asis.

5

Resolución — **Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de salarios, para las Fábricas de Perfumes y Artículos de Tocador, (Grupo 39).**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 18 de abril de 1967.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

VESCOVI.

AJUSTE CONVENIO COLECTIVO

CLASE IV — ACTIVIDADES INDUSTRIALES — GRUPO 39, FABRICAS DE PERFUMES Y ARTICULOS DE TOCADOR.

Montevideo, 29 de marzo de 1967.

Señor Director del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados.
Don Alberto Sanguinetti Freyre.

Señor Director:

Los que suscriben León Monter Santamaría y Juan José Miraldi, Presidente y Secretario, respectivamente del "Centro de Fabricantes de Perfumería y Artículos de Tocador", parte integrante de la Unión Industrial Uruguaya, por una parte, señor Giolitti J. Giuzio en representación del 'Centro de Empleados y Obreros en Fábricas de Perfumes" integrante de F.U.E.C.I. y el Sr. Juan Peralta, por F.U.E.C.I., por la otra parte, tienen el placer de comunicar al señor Director que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.o del Convenio Colectivo firmado con fecha 20 de noviembre de 1958, registrado en ese Instituto y publicado en el "Diario Oficial" N.o 15.560 del 2 de diciembre de 1958, han resuelto el ajuste de salarios del Personal del Grupo 39 (Fábricas de Perfumes, Artículos de Tocador y Afines) en un 32 o|o (treinta y dos por ciento). El aumento expresado regirá a partir del 1.o de abril de 1967.

Ambas partes solicitan al Sr. Director tenga a bien ordenar el registro de la presente en la Sección respectiva de esa Instituto y la publicación correspondiente en el "Diario Oficial".

Y de conformidad firman la presente en Montevideo, el veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y siete, en el local de la Unión Industrial Uruguaya Avda. Agraciada N.o 1670, piso 1.

Saludan al Sr. Director con toda consideración.

Por el "Centro de Fagricantes de Perfumería y Artículos de Tocador": León Monter Santamaría (C.I. 487.519), Presidente. Juan José Miraldi (C.C. B.J B. 4534), Secretario. — Por el "Centro de Empleados y Obreros en Fábricas de Perfumes". Giolitti J. Giuzio (C.C. B.Z.B. 4782) — Por F.U.E.C.I. Juan Peralta (C.C. B.A.B. 16.435).

Montevideo, 29 de marzo de 1967.

Señor Director del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados,
don Alberto Sanguinetti Freyre

Presente.

Señor Director:

Los que suscriben León Monter Santamaría y Juan José Meraldi, Presidente y Secretario, respectivamente, del "Centro de Fabricantes de Perfumería y Artículos de Tocador", parte integrante de la Unión Industrial Uruguaya, por una parte; Sr. Giolitti J. Giuzio en representación del "Centro de Empleados y Obreros en Fábricas de Perfumes" integrante de F.U.E.C.I. y el Sr. Juan Peralta, por F.U.E.C.I., por la otra parte, con domicilio a los efectos de la presente gestión en la Avda. Agraciada N.o 1670 piso 1, vienen a solicitar el registro en la Sección respectiva de ese Instituto así como la publicación en el "Diario Oficial" del ajuste de salarios del Convenio en vigencia y que se adjunta.

Saludan al señor Director muy atentamente.

Por el "Centro de Fabricantes de Perfumería y Artículos de Tocador": León Monter Santamaría, (C.I. [illegible]) Presidente. Juan José Miraldi (C.C. BJB N.o 4534), Secretario. — Por el Centro de Empleados y Obreros en Fábricas de Perfumes": Giolitti J. Giuzio (C.C. BZB 4782). — Por F.U.E.C.I.: Juan Peralta (C. C. BAB 16.435).

6

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de salarios, para los Molinos de Yerba Mate. (Grupo 12).

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 18 de abril de 1967.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

VESCOVI.

Convenio Colectivo

MOLINOS DE YERBA MATE CLASE IV (ACTIVIDADES INDUSTRIALES) GRUPO 12.

En Montevideo, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y siete, por una parte la Asociación de Molineros de Yerba Mate, parte integrante de la Unión Industrial Uruguaya, representada por sus delegados señores Manuel Pino Miguez (Yerbatera Campeón S. A.); Checre Adippe (Yerbatera Uruguava S. A.) Ricardo Pereyra (Yerbatera Caiguá) y Roberto Carrau (por Ingenio Santa María S. A.) y por la otra parte la Federación de Obreros Empleados Molineros y Afines, representada por los señores Pedro M. Báez e Isabel Servia y por los trabajadores los señores Juan Domingo Olivera y Germán Area, fijando domicilio a los efectos de esta gestión en la calle Agraciada número 1670 piso 1.o, convienen en celebrar el siguiente Convenio Colectivo:

1.o) La patronal de Molinos Yerbateros, Grupo 12, Clase IV, Actividades Industriales, concederán a sus personales de los Molinos de Yerba Mate instalados en todo el territorio de la República, un aumento del 25 65 o|o (veinticinco punto sesenta y cinco por ciento) sobre los salarios vigentes al 31 de enero de 1967, y que son los establecidos en el Laudo de fecha 16 de diciembre de 1966, publicado en el "Diario Oficial" N.o 17.519 del 24 de enero de 1967.

2.o) El aumento del veinticinco punto sesenta y cinco por ciento (25.65 o|o) es estimado sobre el coeficiente del costo de vida establecido por la Estadística de la Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda) y comprendido entre el 1.o de agosto de 1966 y el 31 de enero de 1967.

3.o) Queda perfectamente en claro que el aumento del 25 65 o|o (veinticinco punto sesenta y cinco por ciento) es como adelanto previo a la cantidad que laude el futuro Consejo de Salarios y será homologado el presente Convenio en dicho Consejo.

4.o) El aumento que se concede por este Convenio comenzará a regir desde el 1.o de febrero de 1967.

5.o) La Federación de Obreros Empleados Molineros y Afines, gestionará la convocatoria del Consejo de Salarios de oficio de acuerdo al artículo 5.o de la ley N.o 10 449 y la Gremial de Molineros de Yerba Mate entiende que no se opondrá a esta solicitud.

6.o) El presente Convenio será registrado en el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados y publicado en el "Diario Oficial".

Y para constancia se firman siete ejemplares de un mismo tenor en el lo-

cial de la Unión Industrial Uruguaya, Avenida Agraciada N.o 1670, piso 1.

Por la Asociación de Molineros Uruguayos de Yerba Mate: Checre Adippe, B.P.B. 6203. — Manuel Pino Miguez, Cédula de Identidad 666.261. — Roberto Carrau B.A.A. 13.096. — Ricardo Pereyra, A.U.A. 1271. — Por la Federación de Obreros Empleados Molineros y Afines: Isabel Servia, B.Z.B. 8467. — Pedro M. Báez, B.L.A. 3416. — Por los Trabajadores: Juan Domingo Olivera, Cédula de Identidad 752.198. — Germán Area, A.B.B. 1873.

Montevideo, 3 de abril de 1967.

Señor Director del Instituto Nacional de Trabajo y Servicios Anexados, don Alberto Sanguinetti Freyre.

Señor Director:

Los abajo firmados vienen por la presente a solicitar el registro del Convenio Colectivo que se acompaña, por el que se ajustan los salarios de los personales de los Molinos Yerbateros de Yerba Mate y su publicación en el "Diario Oficial".

Saludan al señor Director muy atentamente.

Por la Asociación de Molineros Uruguayos de Yerba Mate: Checre Adippe, B.P.B. 6203. — Manuel Pino Miguez Cédula de Identidad 666.261. — Roberto Carrau, B.A.A. 13.096. — Ricardo Pereyra, A.U.A. 1271. — Por la Federación de Obreros Empleados Molineros y Afines: Isabel Servia, B.Z.B. 8467. — Pedro M. Báez, B.L.A. 3416. — Por los Trabajadores: Juan Domingo Olivera, Cédula de Identidad 752.198. — Germán Area, A.B.B. 1873.

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre salarios, para la Industria de la Construcción, del Departamento de Lavalleja.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 18 de abril de 1967.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

VESCOVI.

Convenio Colectivo

En la ciudad de Minas, Departamento de Lavalleja, el día diecisiete de febrero de 1967, reunidos en el Centro Comercial é Industrial de Lavalleja, sito en calle Florencio Sánchez y Batlle y Ordóñez, los señores Presidente y Secretario de la Liga de Constructores Minuanos, con Personería Jurídica (afiliada a la Liga Nacional de la Construcción), señores Nicanor Batista y Eduardo Amarelli, y los señores Presidente y Secretario de la Federación de Obreros y Empleados de Lavalleja (F.O.E.L.), filial de F.U.E.C.I., con personería jurídica expedida el 31 de marzo de 1933, señores Danubio Martínez y Carlos Trelles en representación de su grupo afiliado A.T.E.L.C. (Asociación Trabajadores, Empleados de Lavaleja), (grupo de la Construcción), convienen lo siguiente:

1.o) Que a partir del 15 de febrero de 1967, se fijan los siguientes jornales para las siguientes categorías del personal de albañilería:

a) Oficial, $ 185.00 (ciento ochenta y cinco pesos), Medio Oficial, $ 165.00 (ciento sesenta y cinco pesos), Peón, pesos 145.00 (ciento cuarenta y cinco pesos); b) Que a partir del 1.o de junio de 1967, los jornales serán los siguientes:

Oficial, $ 225.00 (doscientos veinticinco pesos), Medio Oficial, $ 200.00 (doscientos pesos), Peón, $ 175.00 (ciento setenta y cinco pesos); C) Que desde el 15 de setiembre de 1967, los jornales serán los siguientes:

Oficial, $ 265.00 (doscientos sesenta y cinco pesos), Medio Oficial $ 235.00 (doscientos treinta y cinco pesos), Peón, $ 205.00 (doscientos cinco pesos); d) Que a partir del 1.o de enero de 1968, pasarán a ganar por jornal lo siguiente:

Oficial, $ 305.00 (trescientos cinco pesos), Medio Oficial, $ 270.00 (doscientos setenta pesos), Peón, $ 235.00 (doscientos treinta y cinco pesos).

2.o) Que a partir del 15 de febrero de 1967 los viáticos serán los siguientes: $ 51.80 (cincuenta y un pesos con ochenta por día) desde el 1.o de junio de 1967, será de $ 61.40 (sesenta y un pesos con cuarenta por día), desde el 15 de setiembre de 1967, será de $ 71.00 (setenta y un pesos por día) y desde el 1.o de enero de 1968 se pagará el viático por día $ 80.60 (ochenta pesos con sesenta centésimos).

3.o) Las horas extras (llenado de hormigón armado) será remunerado de la siguiente manera: a partir del 15 de febrero de 1967 $ 32.00 (treinta y dos pesos), desde el 1.o de junio de 1967 $ 38.00 (treinta y ocho pesos), desde el 15 de setiembre de 1967 $ 44.00 y a partir del 1.o de enero de 1968, la hora extra se pagará $ 50.00 (cincuenta pesos).

4.o) No se descontará a los obreros los veinte jornales para la Caja de Jubilaciones, los que serán abonados exclusivamente por cargo de las Empresas.

5.o) El 15 de febrero de 1968, se aumentarán en los jornales, horas extras y viáticos vigentes, el alza del costo de vida según estadísticas del Ministerio de Hacienda correspondiente al año 1967.

6.o) A partir del 15 de julio de 1968, y hasta tanto no sea denunciado con 30 días de anticipación por cualquiera de las partes ante la Oficina Departamental de Trabajo, los aumentos se harán en forma semestral, o sea en las siguientes fechas, 15 de febrero y 15 de julio de cada año, tomando para ello como mínimo el alza del costo de vida según estadísticas del Ministerio de Hacienda, comprendido en ese período, de no llegarse a un acuerdo, las partes se comprometen a gestionar frente a las autoridades, la formación de un Consejo de Salarios.

7.o) El presente Convenio Colectivo será homologado por el Consejo de Salarios una vez integrado, (excepto el apartado 6.o, que no comprende a sus facultades).

8.o) Quedan en pie todas las disposiciones del laudo, según Consejo de Salarios del año 1963, publicado en el "Diario Oficial", número 16.778, del 3 de diciembre de 1963, en cuanto no se oponga a las disposiciones del presente Convenio Colectivo.

9.o) Elévese al Ministerio de Industrias y Trabajo, a los efectos que hubiere lugar para la homologación y publicación en el "Diario Oficial", y a la Dirección del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, a los efectos de su conocimiento y registro. No siendo para más, se labra y firma la presente con las copias reglamentarias, en el lugar y fecha arriba indicados.

Por la Liga de Constructores Minuanos (con Personería Jurídica Afiliada a la Liga Nacional de la Construcción), Nicanor Batista, Presidente, (C.C. S.B.A. 14.497; Eduardo Amarelli, Secretario, (C.C. S.A.A. 21.199). — Por la Federación de Obreros y Empleados de Lavaleja (F.O.E.L.), filial de F.U.E. C.I., con personería Jurídica. Danubio Martínez, Presidente, C.C. S.B.A. 10.700); Carlos Trelles, Secretario General, (C. C. S.A.A. 20.181).

Resolución. — Se da por presentado un laudo del Consejo de Salarios para Tiendas, Mercerías, Zapaterías, Jugueterías, Bazares, etc., del Departamento de Paysandú.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 13 de abril de 1967.

Visto: el laudo dictado por el Consejo de Salarios para el Departamento de Paysandú, referente a: Tiendas, Mercerías, Casas de venta de confecciones y artículos para damas, hombres y niños, Zapaterías, Jugueterías, Bazares, Casas de venta de muebles y afines.

SE RESUELVE:

1.o) Dar por presentado el referido laudo; remítase copia al "Diario Oficial" para su publicación de acuerdo con la ley.

2.o) Acúsese recibo y archívese.

VESCOVI.

Consejo de Salarios para el Comercio y la Industria del Departamento de Paysandú

Ex Grupo 1 - B

LAUDO PARA TIENDAS, MERCERIAS, CASAS DE VENTA DE CONFECCIONES, ARTICULOS PARA DAMAS, HOMBRES Y NIÑOS, ZAPATERIAS, JUGUETERIAS, BAZARES, CASAS DE VENTAS DE MUEBLES Y AFINES DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU, INCLUYENDO COOPERATIVAS.

El Consejo de Salarios Departamental para el Comercio y la Industria del Departamento de Paysandú, designado por decreto del Poder Ejecutivo de 24 de marzo de 1966, y en sesión celebrada el 17 de noviembre del mismo año, y con

asistencia de los señores Dr. Rodolfo Zanoniani y Enrique De Fuentes por el Poder Ejecutivo, Raúl Masseilot y Aldo Mannise por la Patronal y Dardo Canciani y José Silvani Garín por los Empleados y Obreros, actuando en Secretaría el Inspector Departamental de Trabajo Sr. Miguel Gamundi Croker, se resolvió por mayoría integrada por la Delegación del Poder Ejecutivo y la de los Empleados y Obreros, aprobar el siguiente laudo para: Tiendas, Mercerías, Casas de Ventas de Confecciones, Artículos para Damas, Hombres y Niños, Zapaterías, Jugueterías, Bazares, Casas de Ventas de Muebles y Afines, incluyendo Cooperativas. Los elementos tomados en consideración para aprobar el presente Laudo, y fijar el aumento de sueldos y jornales que se etsablece, en cumplimiento del artículo 17 de la ley número 10.449, fueron fundamentalmente las actuales condiciones económicas de la zona, la disminución del poder adquisitivo de la moneda y sus consecuencias: el encarecimiento del costo de la vida.

De los sueldos y jornales

Jefe de Sección: Es el empleado a cuyo cargo está la vigilancia, dirección de la sección y personal de ésta, deberá de tener a su cargo, por lo menos tres empleados. Sueldo mensual $ 3.521.00, más el dos por ciento sobre sus ventas y el medio por ciento sobre la venta de sus empleados.

Encargado de Sección: Es la persona que tiene a su cargo menos de tres empleados, sueldo mensual $ 3.335.00 y el dos por ciento sobre sus ventas.

Auxiliar de Ventas: Es la persona que ocupa el cargo, ya fuera por promoción o por ingreso directo al mostrador de venta. Sueldo mensual $ 1.112.00. Al año pasa a Vendedor de 3.a Categoría.

Vendedor de 3.a Categoría: Es el empleado con hasta tres años en el puesto. Sueldo mensual $ 1.296.00 más el dos por ciento sobre sus ventas.

Vendedor de 2.a Categoría: Es el empleado con más de tres años en el puesto hasta seis años de antigüedad. Sueldo mensual $ 1.948.00 más el dos por ciento sobre sus ventas.

Vendedor de 1.a Categoría: Es el empleado que ha cumplido las etapas progresivas, o sea Auxiliar, Vendedor de 3.a, 2.a y entra en el séptimo año en el puesto. Sueldo mensual $ 2.782.00, más el dos por ciento sobre sus ventas.

Para el sexo femenino la redacción que antecede tendrá los siguientes sueldos:

Auxiliar de Ventas: Sueldo mensual $ 1.037.00.

Vendedora de 3.a: Sueldo mensual $ 1.094.00 y el 2 o|o de comisión.

Vendedora de 2.a: Sueldo mensual $ 1.642.00 y el 2 o|o de comisión.

Vendedora de 1.a: Sueldo mensual $ 2.348.00 y el 2 o|o de comisión. Sueldos bases para las casas que no pagan comisiones a sus empleados en ventas.

Auxiliar: Sueldo hombres $ 1.056.00 mensuales, sueldo mujeres $ 1.056.00 mensuales.

Vendedora de 3.a Categora: Sueldo hombres $ 1.854.00 mensuales, sueldo mujeres $ 1.683.00 mensuales.

Vendedor de 2.a: Sueldo hombres pesos 2.502.00 mensuales, sueldo mujeres $ 2.230.00 mensuales.

Vendedor de 1.a: Sueldo hombres pesos 3.335.00 mensuales, sueldo mujeres $ 2.934.00 mensuales.

Jefe o Encargado|a Sección: Sueldo hombres $ 4.633.00, sueldo mujeres pesos 4.148.00 mensuales.

Fichero stock: Encargado del descargue de mercaderías. Sueldo mensual pesos 927.00, al año $ 1.110.00, al año pesos 1.296.00.

Escritorio y Caja

Auxiliar de 1.a Categoría: Es el empleado que se encarga de las anotaciones en los libros auxiliares, o Caja Venta, Caja de Jubilaciones, Asignaciones, etc. Sueldo mensual $ 2.595.00.

Auxiliar de 2.a: Es el empleado que realiza trabajos generales y secunda al de 1.a. Sueldo mensual $ 1.854.00.

Auxiliar de 3.a: Es el que realiza trabajos sin mayores responsabilidades. Sueldo mensual $ 1.482.00.

Cadete: Sueldo mensual $ 1.037.00, al año pasa a Auxiliar de 3.a.

Cajero|a: Con movimiento de más de $ 15.000.00 sin ayudante $ 2.592.00. Con movimiento con más de $ 10.000.00 sin ayudante $ 2.039.00 mensuales. Con movimiento de menos de $ 10.000.00 sin ayudante $ 1.482.00.

Cadete de Cajero: Es la persona que ayuda al Cajero y hace el aprendizaje, no habiendo cajero permanente, el Cadete de Cajero, pasa automáticamente a Cajero. Sueldo inicial $ 1.037.00.

Sección Empaque

Encargado|a: Con más de dos empleados a su cargo $ 1.854.00.

Auxiliar: Sueldo inicial $ 834.00 mensuales con aumentos de $ 130.00 mensuales por cada año de antigüedad hasta llegar a $ 1.484.00.

Mandaderos a pie, en bicicleta o triciclo: Sueldo inicial mensual $ 605.00, al año $ 734.00, al año $ 864.00, al año $ 1.080.00, al año $ 1.253.00.

Repartidores: A tracción mecánica o a sangre: Sueldo inicial mensual pesos 2.039.00, con aumentos de $ 185.00 mensuales, por cada año de antigüedad en el puesto hasta llegar a $ 2.964.00.

Ascensorista: Sueldo inicial mensual $ 649.00, al cumplir el año en el puesto $ 834.00.

Telefonista, Sueldo inicial mensual $ 834.00 con aumentos de $ 185.00 mensuales por cada año de antigüedad en el puesto hasta llegar a $ 1.204.00 mensuales.

Vidrierista: Sueldo inicial mensual $ 1.760.00 con aumentos de $ 278.00 mensuales por cada año de antigüedad en el puesto, hasta llegar a $ 2.872.00 mensuales.

Ayudante de Vidrierista: Sueldo inicial mensual $ 927.00, con aumentos de $ 185.00 mensuales por cada año de antigüedad en el puesto, hasta llegar a $ 1.297.00 mensuales.

Sastrería y Modistería

Sastre Cortador: Sueldo mensual pesos 2.843.00.

Pompier: Sueldo mensual $ 1.669.00 con aumentos de $ 185.00 mensuales por cada año de antigüedad en el puesto, hasta llegar a $ 2.5[illegible] mensuales.

Auxiliar: En los arreglos de sastería o confecciones, sueldo inicial mensual $ 741.00 con aumentos de $ 185.00 mensuales por cada año de antigüedad en el puetso hasta llegar a $ 1.111.00 mensuales.

Modista: Es la operaria que sabe cortar, hacer y dirigir la confección de vestidos, sueldo mensual $ 2.250.00.

Auxiliar de Modistería: Sueldo inicial mensual $ 741.00 con aumentos de pesos 185.00 mensuales hasta llegar a pesos 1.111.00.

Sección Marcanza

Auxiliares: Sueldo mensual $ 1.112.00. Cuando un Vendedor desempeñe también trabajos de marcanza, recibirá una compensación de $ 278.00.

Sección Muebles y Cargas

Retocador de Muebles: Es la persona encargada de darles los últimos toques al mueble, para que quede en condiciones para la venta; restaura pinturas, barnices y corrige defectos. Sueldo mensual inicial $ 2.052.00, al año de antigüedad en el puesto $ 2.430.00 mensuales.

Peones: Que hacen limpieza general, cargan, descargan, embalan, acondicionan mercaderías. Sueldo mensual inicial $ 1.482.00, con aumentos por cada año de antigüedad en el puesto de $ 185.00 mensuales, hasta llegar a $ 2.037.00.

Disposiciones Generales

1) La vigencia de este Laudo será desde el 1.o de octubre de 1966.

2) No se tomará la vivienda como computable al sueldo, cuando se encuentre dentro del establecimiento o dependencia del mismo.

3) Cuando el Encargado de hacer vidrieras fuera un empleado a sueldo y comisión recibirá una compensación por este trabajo de $ 472.00 mensuales.

4) Cuando los empleados ejerzan más de una función, percibirán el sueldo más alto.

5) Las promociones deben efectuarse dos veces al año el 1.o de marzo y el 1.o de setiembre, debiendo abonarse la diferencia de sueldo por los meses transcurridos desde la fecha que el empleado pasa de una a otra categoría.

6) Cuando una vendedora con cualquier tipo de remuneración, realice arreglos de confecciones en general, o cuando un vendedor o vendedora con sueldo y comisión realice planchados, o cuando en las casas que no tienen empleados que empaquetan y cobran, realicen este trabajo, recibirán además de sus sueldos una compensación de $ 382.00 mensuales, realizando uno o todos los trabajos citados. Sin ser permanente en el cargo.

7) Cuando los mandaderos o empleados realicen cobranzas a domicilio, fuera de las ventas al contado, percibirán además de su sueldo una comisión del 5 o|o sobre los cobros, que se liquidará mensualmente.

8) Las condiciones y sueldos mayores del presente laudo, serán mantenidos.

9) Cuando los mandaderos por carecer la casa de limpiadora, permanente o transitoriamente realicen tareas de limpieza, percibirán además del sueldo asignado en el presente laudo, una compensación de $ 9 diarios.

10) Todo personal que no esté categorizado en el presente laudo, percibirá un aumento de $ 170 o|o si se trata de personal masculino, y un 185 o|o si se trata de personal femenino, sobre los sueldos y jornales que estableció el laudo con vigencia 5 de junio de 1964 o proporcionalmente si el empleado ingresó entre esa fecha y el 1.o de octubre de 1966.

11) Los aumentos progresivos del presente Laudo, servirá de estimación a la fecha actual para establecer los sueldos y jornales de cada empleado según su antigüedad y mantendrán su aplicación futura anual, excepto cuando

3) Cadete, con dos años de antigüedad en la empresa, sueldo mensual, dos mil trescientos treinta y un pesos y veinte centésimos ($ 2.331.20).

4) Vendedor de tercera categoría, sueldo mensual (con actuación hasta de tres años en el cargo), dos mil trescientos treinta y un pesos y veinte centésimos ($ 2.331.20).

5) Vendedor de segunda categoría: Con actuación de 3 a 5 años en el cargo, sueldo mensual, dos mil novecientos setenta y ocho pesos y setenta y siete centésimos ($ 2.978.77).

6) Vendedor de primera categoría: Con actuación de más de cinco años en el cargo de Vendedor, sueldo mensual, tres mil seiscientos veintiséis pesos y treinta y siete centésimos ($ 3.626.37).

c) Cajero, sueldo mensual, dos mil ochocientos cuarenta y nueve pesos y veintidós centésimos ($ 2.849.22).

d) Sección Reparto: 1) Repartidor mayor de 18 años para repartos de mercaderías en vehículos de tracción mecánica o a sangre, sueldo mensual, tres mil seiscientos veintiséis pesos y treinta y siete centésimos ($ 3.626.37).

2) Mandadero mayor de 18 años: sueldo mensual, un mil doscientos noventa y cinco pesos y once centésimos (pesos 1.295.11).

3) Mandadero menor de 18 años, sueldo mensual, setecientos setenta y siete pesos y cuatro centésimos ($ 777.04).

e) Sección Reparto: 1) Encargado de depósito; sueldo mensual, cuatro mil ciento cuarenta y cuatro pesos y treinta y nueve centésimos ($ 4.144.39).

2) Peón depósito sueldo mensual, dos mil ochocientos cuarenta y nueve pesos y veintidós centésimos ($ 2.849.22).

3) Peón depósito, jornal, ciento treinta y nueve pesos y ochenta y cuatro centésimos ($ 139.84).

f) Sección Cobranzas: Cobrador, sueldo mensual, tres mil trescientos sesenta y siete pesos y treinta centésimos (pesos 3.367.30).

Nota: Los cobradores que reciben sueldo y comisión no podrán cobrar menos del mínimo laudado.

g) Sección Escritorio: 1) Auxiliar 1.o, sueldo mensual, tres mil seiscientos veintiséis pesos y treinta y siete centésimos ($ 3.626.37).

Nota: Se considerará Auxiliar 1.o a quienes hayan tenido una actuación de 5 años en el cargo de Auxiliar y hayan cumplido 21 años de edad.

2) Auxiliar 2.o, sueldo mensual, dos mil setecientos diecinueve pesos y setenta y seis centésimos ($ 2.719.76).

Nota: Se considerará Auxiliar 2.o a aquellos que tuvieran una actuación de 3 años consecutivos en el cargo de Auxiliar y hayan cumplido 21 años.

3) Auxiliar 3.o, sueldo mensual, dos mil setenta y dos pesos y diecinueve centésimos ($ 2.079.19).

4) Cadetes: Al ingresar, sueldo mensual, un mil treinta y seis pesos y nueve centésimos ($ 1.036.09).

Al cumplir un año de actividad en el cargo, sueldo mensual, un mil quinientos cincuenta y cuatro pesos y dieciséis centésimos ($ 1.554.16).

Nota: al cumplir dos años de actividad en el cargo pasa a la categoría de Auxiliar 3.o.

5) Limpiador(a), salario por hora, diez pesos y treinta y tres centésimos ($ 10.33).

C) CLASE I — ACTIVIDADES COMERCIALES

GRUPO 1 — COMERCIOS EN GENERAL

Secciones: Comercios con ventas al detalle para comercios detallistas al público.

Categorías

1) Mandaderos empaquetadores, hasta 21 años de edad, sueldo mensual, ochocientos veintidos pesos y noventa y cuatro centésimos ($ 822.94).

2) Aprendices vendedores, hasta 21 años de edad, sueldo mensual, un mil trescientos setenta y un pesos y cincuenta y siete centésimos ($ 1.371.57).

3) Vendedores sin comisión, sueldo mensual, dos mil quinientos catorce pesos y cincuenta y seis centésimos (2.514.56 pesos).

4) Vendedores con comisión, sueldo mensual, un mil novecientos veinte pesos y veintiún centésimos ($ 1.920.21).

En ningún caso el vendedor con comisión podrá ganar menos de $ 2.514.56 mensuales.

5) Vendedor al Mostrador, sueldo mensual, Dos mil cincuenta y siete pesos y treinta y seis centésimos ($ 2.057.36).

6) Cajero, sueldo mensual, Un mil ochocientos veintiocho pesos y setenta y siete centésimos ($ 1.828.77).

7) Auxiliar 1ro. de Escritorio, sueldo mensual, Un mil ochocientos veintiocho pesos y setenta y siete centésimos (pesos 1.828.77).

8) Auxiliar 2do. de Escritorio, sueldo mensual, Un mil ciento cuarenta y dos pesos y noventa y ocho centésimos (pesos 1.142.98).

9) Encargado de Depósito, sueldo mensual, Dos mil setecientos cuarenta y tres pesos y diecisiete centésimos, (pesos 2.743.17).

10) Ayudante de Depósito, sueldo mensual, Un mil novecientos veinte pesos y veintiún centésimos ($ 1.920.21).

11) Peones, sueldo mensual, Un mil seiscientos pesos y diecisiete centesimos ($ 1.600.17).

12) Repartidores mayores de [illegible] años, sueldo mensual, Dos mil quinientos catorce pesos y cincuenta y seis centésimos, ($ 2.514.56).

13) Ayudante Repartidor, sueldo mensual, Un mil seiscientos pesos y diecisiete centésimos, ($ 1.600.17).

D) — CLASE I — ACTIVIDADES COMERCIALES

GRUPO 3 — BARRACAS DE PRODUCTOS DEL PAIS.

Secciones: Barracas de Cereales y Productos Agrícolas y Depósitos de Cereales y Oleaginosas en general incluídos los de las Cooperativas Agropecuarias.

Categorías

1) Estivador, jornal, Doscientos ochenta y siete pesos y treinta y tres centésimos $ 287.33.

2) Peón, jornal, Doscientos setenta y seis pesos y dieciséis centésimos (pesos 276.16).

Chofer, jornal Trescientos dos pesos y noventa y seis centésimos ($ 302.96).

4) Cosedor a Bolsas, salaraio por ciento de bolsas, Ciento sesenta y siete pesos y once centésimos ($ 167.11).

Art. 2.o) — Quedan en pie todas las demás disposiciones de los laudos a que se refieren estos antecedentes.

Art. 3.o) — Elévese al Ministerio de Industrias y Trabajo y al Instituto Nacional del Trabajo Servicios Anexados a los efectos que hubiere lugar:

Por el Centro Comercial e Industrial de Soriano: Mario R. Martorano, Presidente; Carlos J. Borio Secretario. — Por la Asociación de Empleados y Obreros de Mercedes: Ramón Fernández Sosa, Presidente Juan Tomás Aisburo, Secretario. — Por el Instituto Nacional del Tragajo y Servicios Anexados: Trabajo y Servicios Anexados. Carlos María Careaga, Insp. Dptal. del Trabajo (Soriano).

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

haya aumento de sueldos por laudo o por convenio.

12) Los menores de 18 años trabajarán un máximo de seis horas diarias, percibiendo un salario proporcional, al jornal obrero corriente de ocho horas, o sea tres cuartas partes de los sueldos y jornales fijados.

13) No perderán la categoría a que haya pertenecido, el o los empleados u obreros que despedidos reingresen a la misma firma dentro del término de un año de su alejamiento.

Representantes del Poder Ejecutivo: doctor Rodolfo Zanoniani, Presidente. — Enrique De... entes. — Representantes de los Empleados: Dardo Canciani. — José Silvani Garín. — Miguel Gamundi Croker, Inspector Departamental de Trabajo.

Fundamentación voto Delegación Patronal

El voto discorde de la Delegación Patronal obedece a que el porcentaje votado aprobado en este Laudo sobrepasa las instrucciones de nuestros mandantes, entendiendo que se ha votado un porcentaje superior al que pueden absorber las empresas, y que, pese a nuestra insistencia no se tuvo en consideración el apartado V del artículo 17 de la ley de Consejo de Salarios.

Dejamos constancia que se ha trabajado con irregularidad ya denunciada en el laudo dictado por este mismo Consejo publicado en el "Diario Oficial" de fecha 16 de noviembre de 1966 y que la Delegación Patronal fue tratada con toda desconsideración s|constan las denuncias en actas y que el haber permanecido en el seno del Consejo sólo ha sido para que el sector obrero reciba aumentos de inmediato.

Aldo Mannise. — Raúl Masseilot. — Miguel Gamundi Croker, Inspector Departamental de Trabajo.

9

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre salarios, para las actividades comerciales e industriales que se determinan, del Departamento de Soriano.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 18 de abril de 1967.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

VESCOVI.

CONSEJO DE SALARIOS Y PARITARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO.

Convenio que aumenta las tarifas de salarios del personal trabajador afectado a saber:

A) Clase IV — Actividades Industriales.

Grupo 13: Panaderías con plantas de elaboración con sus anexos.

B) Clase I — Actividades Comerciales.

Grupo 1: Comercios en general.

Secciones: Ferreterías, Barracas de Materiales de Construcción y afines.

C) Clase I — Actividades Comerciales.

Grupo 1: Comercios en general.

Secciones: Comercios con ventas al detalle para comercios detallistas al público.

D) Clase I — Actividades comerciales.

Grupo 3: Barracas de productos del país.

Secciones: Barracas de cereales y Productos Agrícolas y Depósitos de Cereales y Oleaginosas en general incluídos los de las Cooperativas Agropecuarias.

Mercedes, 1.o de marzo de 1967.

Visto: los laudos dictados por el Consejo de Salarios del Departamento de Soriano para las ramas: a) Panaderías; b) Ferreterías y otros; c) Comercios mayoristas y d) Obreros de Barracas de Cereales, los que se publican respectivamente en los "Diarios Oficiales" número 17165 el 30 de julio de 1965; número 17.171 el 9 de agosto de 1965; número 17.174 el 12 de agosto de 1965 y N.o 17.175 el 13 de agosto de 1965.

Resultando: Que el Consejo de Salarios del Departamento de Soriano, por unanimidad, acordó implantar un sistema de aumentos semestrales progresivos de salarios para las ramas precedentemente detalladas.

Resultando: Que efectuadas las operaciones pertinentes por el Ministerio de Hacienda estas dan el resultado de un aumento del orden del 20.5 por ciento porcentual, para el período 1.o de enero de 1967 al 30 de junio de 1967.

Considerando: que el Consejo de Salarios del Departamento de Soriano dictó el sistema de aumentos porcentuales con el consenso de las partes interesadas y más representativas de Trabajadores y Patronos, la Asociación de Empleados y Obreros de Mercedes y el Centro Comercial e Industrial de Soriano.

Considerando: que es de interés primordial el cumplimiento de acuerdos pactados en forma paritaria entre empleados y empleadores para que la armonía sea un motivo de paz y tranquilidad y de entendimientos recíprocos generadores de rendimiento efectivos en el Trabajo lo que repercutirá favorablemente en la economía Nacional.

El Centro Comercial e Industrial de Soriano y la Asociación de Empleados y Obreros de Mercedes representadas por su respectivo Presidente y Secretario con la intervención del suscrito Inspector Departamental del Trabajo de Soriano, acuerdan realizar el siguiente:

Convenio Colectivo

Artículo 1.o Auméntanse a partir del 1.o de enero de 1967 en un 20,5 o|o las tarifas de salarios para las ramas cuyas categorías se determinan a continuación:

A) CLASE IV — ACTIVIDADES INDUSTRIALES

GRUPO 13 — PANADERIAS CON PLANTAS DE ELABORACION CON SUS ANEXOS

Categorías

a) Plaza Mixta o Maestro Amasador:

1) Para fábricas que elaboran más de cinco (5) sacos de harina diarios, sueldo mensual, cinco mil cuatrocientos ochenta y un pesos y cuatro centésimos (pesos 5.481.04.

2) Para fábricas que elaboran hasta cinco (5) sacos de harina diarios, sueldo mensual, cinco mil doscientos dieciseis pesos y ochenta y cuatro centésimos (pesos 5.216.84.

b) Maestro de Pala, sueldo mensual, cuatro mil seiscientos veintidós pesos y sesenta y dos centésimos ($ 4.622.62).

c) Amasador, sueldo mensual, cuatro mil cuatrocientos noventa pesos y cincuenta y ocho centésimos ($ 4.490.58).

d) Maestro Galleta, sueldo mensual, cuatro mil trescientos veintiseis pesos y un centésimo ($ 4.326.01).

e) Turnante, sueldo mensual, cuatro mil cuatrocientos noventa pesos y cincuenta y ocho centésimos ($ 4.490.58).

f) Facturero, sueldo mensual, tres mil setecientos setenta y cuatro pesos y siete centésimos, ($ 3.764.07).

g) Ayudante Facturero, sueldo mensual, tres mil trescientos sesenta y siete pesos y noventa centésimos ($ 3.367.90).

h) Maquinero, sueldo mensual, cuatro mil doscientos veintiseis pesos y cuarenta centésimos ($ 4.226.40).

i) Ayudante, sueldo mensual, cuatro mil doscientos veintiseis pesos y cuarenta centésimos ($ 4.226.40).

j) Estibador, sueldo mensual, cuatro mil doscientos veintiseis pesos y cuarenta centésimos ($ 4.226.40).

k) Repartidor con obligaciones en fábrica, sueldo mensual, cuatro mil doscientos veintiseis pesos y cuarenta centésimos ($ 4.226.40).

Cuando éste fuera a comisión, entre la media plaza y la comisión de venta deberá ganar, por lo menos, el salario que figure precedentemente.

l) Fajinero, sueldo mensual, tres mil ochocientos treinta pesos y dieciocho centésimos ($ 3.830.18).

ll) Aprendiz, sueldo inicial, un mil trescientos sesenta y seis pesos y veinticuatro centésimos ($ 1.366.24).

m) Con un aumento mensual para el rubro de Aprendices de doscientos noventa y un pesos y quince centésimos ($ 291.15).

Por cada año de antigüedad en la empresa este progresivo se calificará a partir, del 1.o de abril de 1962 y en adelante se calificará según el ingreso en Planilla de Contralor de Trabajo del Trabajador. Al alcanzar el sueldo de Ayudante, pasará a esta categoría.

n) Repartidor mandadero, sueldo mensual, un mil setenta y nueve pesos y cuarenta y nueve centésimos ($ 1.079.49).

B) CLASE I — ACTIVIDADES COMERCIALES

GRUPO 1 — COMERCIOS EN GENERAL

Secciones: Ferreterías, Barracas de Materiales de Construcción y Afines.

Categorías

a) Gerente, sueldo mensual, seis mil doscientos dieciseis pesos y cincuenta y ocho centésimos ($ 6.216.58).

b) Vendedores: 1) Cadete, sueldo inicial, un mil treinta y seis pesos y nueve centésimos ($ 1.036.09).

2) Cadete, al año de actividad en la empresa, sueldo mensual, un mil quinientos cincuenta y cuatro pesos y dieciseis centésimos ($ 1.554.16).

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1967

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley 5.418 del 5 de mayo de 1916).

Maldonado.

1a. Sección —

Eduardo Gonzálo Santiago Jaulia de Saint Cyr, 34 años, soltero, comercio, argentino y Graciela Rosa Graudoli, 31 años, soltera, maestra, argentina.

Liborio Rodríguez, 23 años, soltero, pintor, oriental y Naybi Bonilla, 21 años, soltera, oriental.

Bladys Luis Nocetti, 21 años, soltero, empleado, oriental y Amabel Ramona Cabrera, 18 años, soltera, oriental.

Omar Bilfredo Gómez, 21 años, soltero, chofer, oriental y Sonia Esther Trelles, 19 años, soltera, oriental.

Galdino Juncal Guillermo, 26 años, soltero, maquinista, oriental y Nair Esther de León, 16 años, soltera, oriental.

Oscar Antonio Franciosi, 45 años, soltero, comercio, brasileño y Verónica Motta, 52 años, soltera, brasileña.

José María Sánchez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mary Stella Pereira, 15 años, soltera, oriental.

Tabaré Parga, 38 años, soltero, profesor, oriental y Zully Mary Olivera, 23 años, soltera, oriental.

Ramón Alfredo Delgado, 23 años, soltero, empleado oriental y Blanca Luz Llanes, 17 años, soltera, oriental.

Bonifacio Guerra, 47 años, soltero, jornalero, oriental y Evangelia Sosa, 53 años, divorciada, oriental.

Osman Nicolás Antanuecio, 35 años, soltero, médico, argentino y María Elena Welxhen, 33 años, soltera, maestra, argentina.

Enrique Horacio Gallardo, 28 años, soltero, arquitecto, argentino y Simona Clara Andrea Mengolini, 28 años, soltera, empleada, italiana.

Roque Melli, 37 años, soltero, empleado, oriental y Elda Luz Correa, 15 años, soltera, oriental.

2a. Sección —

Camilo Pérez, 59 años, viudo, jubilado, oriental y Teresa Olivia F. Tábarez, 20 años, soltera, oriental.

Walter Tort La Cruz, 33 años, soltero, comerciante, oriental y Zulma J. Barrios Tejera, 31 años, soltera, oriental.

Plinio Silveira, 43 años, soltero, empleado, oriental y Nerys Teresa Delgado Bek, 20 años, soltera, oriental.

Amado Galvan, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Raquel Correa, Hernández, 25 años, soltera, oriental.

Oroniel Manuel Tejera, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Rosemari Esquibel, 20 años, soltera, oriental.

Modesto Rodríguez, 25 años, soltero, chapista, oriental y Marta Quintana, 24 años, soltera, oriental.

Asdrubal Goitía, 25 años, soltero, profesor, oriental y Elizabeth Chocho, 24 años, soltera, oriental.

Walter E. Batista, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Stella C. Lemes, 18 años, soltera, oriental.

Fernando Gordillo, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Lavallere, 18 años, soltera, oriental.

Luciano G. Sosa, 21 años, soltero, jornalero oriental y Mirtha Esther Lemes, 23 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Julio Alfredo Zeballo, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Rosa Jara, 18 años, soltera, oriental.

Héctor Eduardo Bernasconi, 21 años, soltero, empleado, oriental y Susana Teresa Bosolasco, 26 años, soltera, estudiante, oriental.

Teodoro Viscaino, 30 años, soltero, empleado, oriental y Mary Teresad Etchinique, 21 años, soltera, oriental.

Wilson de los Santos, 27 años, soltero, mecánico, oriental y Silvia Inés Lazo, 23 años, soltera, oriental.

Eleuterio Matton, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Sánchez Onteneda, 19 años, soltera, oriental.

Inacio Pablo Suárez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Paula Nelly Cantera, 26 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Pedro Vista Spinelli, 52 años, soltero, comerciante, oriental y Alba Legisamond, 48 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Sixto Eugenio Tabeira, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Aideé Norberta Sena, 35 años, soltera, oriental.

Walter Clemente Magnoni, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Nélida Rosa Alayón, 16 años, soltera, oriental.

Ruben Darío Danta, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Mabel Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

Paysandú

1.a Sección —

Eduardo Sicalo, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Anabella Ucha, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Luis Armando Gavirondo, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Matilde de Camilli, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Enrique Godoy, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Elsa Aguilar, 23 años, soltera, argentina.

Juan Carlos Cardozo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Miryam Stella Coelho, 20 años, soltera, oriental.

Ubaldo Gardiol, 23 años, soltero, empleado, oriental y Clara Nelly Rochón, 24 años, soltera, peluquera, oriental.

Omar Timoteo Rosas, 27 años, soltero, empleado, oriental y Paula Carolina Rodas, 21 años, soltera, oriental.

Héctor María Mascazini, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Catalina Raquel Lasaga Ramírez, 21 años, soltera, oriental.

Otto Becker, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Blana Lilián de los Reyes, 24 años, soltera, oriental.

Mario Nelson Zarate, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Esther Pasarello, 27 años, soltera, oriental.

Domingo Ramón Toscanini, 48 años, viudo, jornalero, oriental y Dorotea Eustaquia Silva, 49 años, soltera, oriental.

Carlos Ismael Busmail, 48 años, soltero, comerciante, argentino y Aurora Cirila Selba, 49 años, soltera, argentina.

Saúl Braslavsky, 29 años, soltero, escribano, argentino y Graciela Isabel Bonelli, 22 años, soltera, argentina.

Carlos Ariel Fernández, 31 años, soltero, empleado, oriental y Olga Griselda Frontán, 23 años, soltera, oriental.

Walter Pedro Venturino, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ben Hur Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

Néstor Leonel Ayala, 19 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Ramona González, 14 años, soltera, oriental.

Eduardo Enrique Rama, 25 años, soltero, empleado, oriental y Dora Ferradáns, 30 años, soltera, química, oriental.

2.a Sección —

Luis Mario Pirieveis, 34 años, soltero, periodista, oriental y Ana María Llambías, 28 años, soltera, maestra, oriental.

Juan Kuczura, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Adelia Delma Villalba, 18 años, soltera, oriental.

Luis Roque Rosa, 57 años, viudo, empresario, oriental y Margarita Petrona Bassadone, 53 años, soltera, oriental.

Eduardo Jorge Banchero, 36 años, soltero, empleado, oriental y Celia Sánchez, 36 años, soltera, oriental.

Ramón Manuel Varela, 29 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Burgos, 29 años, soltera, oriental.

José Julián Pombo, 43 años, soltero, divorciado, empleado, oriental y Flora Martín de los Santos, 38 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Melano, 38 años, soltero, horticultor, oriental e Hilda María Lanterna, 39 años, soltera, oriental.

Luis Sabaño, 35 años, divorciado, industrial, oriental y Selva Gladys de los Santos, 19 años, soltera, oriental.

Zoroastro Liber Sánchez, 38 años, soltero, empleado, oriental y Emelina Antonia Florio, 32 años, divorciada, oriental.

4.a Sección —

Roque Salaberry, 31 años, soltero, agricultoro, oriental y Ana María Long, 22 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Eugenio Rodríguez Rosano, 29 años, soltero, empleado, oriental y Mary Graciela Duarte Rodríguez, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Gustabo Bolívar Abilleira Santos, 38 años, soltero, chofer, oriental y Elva Emilia Coitinho Benítez, 21 años, soltera, modista, oriental.

Ruben Washington Rodríguez Vasallo, 25 años, soltero, sastre, oriental y Julia

Palmira Teixeira Maidana, 24 años, soltera, maestra, oriental.

11.a Sección —

Hugo Fernández, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Raquel Mary Acosta, 24 años, soltera, oriental.
Duberlí Aguilar, 24 años, soltero, empleado, oriental y Adalberta Isabel Landarín, 22 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Ramón Oscar Escalante, 35 años, soltero, docente, argentino y María Cristina Vázquez, 19 años, soltera, estudiante, argentina.
Esteban Slavinsky, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María Angélica Ghiglièrmino, 21 años, soltera, oriental.
Víctor Romero, 28 años, soltero, empleado, oriental y Olga Beatriz Jliakín, 26 años, soltera, maestra, oriental.
Juan Angel Luciano, 52 años, soltero, industrial, oriental y Nélida Esther Bodeant, 41 años, soltera, empleada, oriental.
Alcides María Duarte, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Susana Cabrera, 16 años, soltera, oriental.
Walter Francisco Caviglia, 22 años, soltero, mecánico, oriental y María Erredina Neighbur, 20 años, soltera, maestra, oriental.
Juan Carlos Etchegoyen, 25 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Estela Laenen, 20 años, soltera, oriental.
Juan Heber Bautel, 22 años, soltero, hacendado, oriental y Marianela Menafra, 16 años, soltera, estudiante, oriental.
Juan Francisco Palermo, 33 años, soltero, empleado, oriental y María Beatriz Grecco, 24 años, soltera, oriental.
Roberto Burgos, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Alvarez, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Julio Elías Barranco, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Elsa Chagas, 20 años, soltera, modista, oriental.
Ariel María Ciganda, 22 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Esther Villavicencio, 20 años, soltera, oriental.
Leonardo Franco, 24 años, soltero, músico, oriental, y Alba Sofía Etualín, 24 años, soltera, oriental.

Río Negro

1.a Sección —

Fermín Soria, 49 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Emma Fernández, 31 años, soltera, oriental.
José Edison Delfante, 31 años, soltero, arquitecto, oriental y Hada Lucy García, 25 años, soltera, maestra, oriental.
Adolfo Sergio Etchebarren, 33 años, soltero, empleado, oriental y Martha Catalina Liésegang, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Otto Alfredo Gómez, 29 años, soltero, procurador, oriental y Martha Angela Walk, 24 años, soltera, profesora, oriental.
Raúl Eduardo Villanueva, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nury Mar Brunengo, 19 años, soltera, oriental.
Benigno Pérez Carro, 38 años, soltero, empleado, argentino y Julia Esther Machado, 27 años, divorciada, oriental.
Adiorato Alaniz, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Celia Jacinta Larrosa, 15 años, soltera, oriental.
Margarito Bernabé Villanueva, 72 años, soltero, jubilado, oriental y Santa Justa Lucero, 82 años, soltera, pensionista, oriental.

Julio Ramón Silva, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Marina Teresita Sirio, 17 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Sosa, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Jaller, 21 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Régulo Charrute, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Yolanda Isabel Mérello, 21 años, soltera, oriental.
Juan Florencio Flores, 31 años soltero, jornalero, oriental y María Rosa Flores, 41 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Alcides Rivero Toloza, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Faustina Esther Camejo, 20 años, soltera, oriental.
Luis Ariel Salomón, 18 años, soltero, carpintero, oriental y Juana Esther Gómez, 16 años, soltera, oriental.
Ricardo María Duré, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Elena Legesang, 15 años, soltera, oriental.
Julio César García, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Esther Muñoz, 20 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Carlos María García, 29 años, soltero, hacendado, oriental y Eve Grecio, 20 años, soltera oriental.

12.a Sección —

Hugo Elbio Rivero, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Yolanda Dañola Luz, 32 años, soltera, oriental.
Ismael Alfredo Bernkarolt, 23 años, soltero, empleado, argentino y Estrella del Alba Madrid Soza, 16 años, soltera,

Rivera

8.a Sección —

Atahídes Rodríguez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Olivia Ríos, 17 años, soltera, oriental.
José Nelson Antúnez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Lourdes Acosta, 18 años, soltera, oriental.
Manuel Pedro Pintos, 38 años, soltero, empleado rural, oriental y Gessí Ribeiro, 25 años, soltera, brasileña.
Luis Alberto Godiño, 19 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Esther Sastre, 24 años, soltera, oriental.
Israel Carballo, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María Emilia Flores, 14 años, soltera, oriental.

Rocha

1.a Sección —

Walter Sosa, 24 años, soltero, empleado, oriental y Milka Fernández Rivero, 26 años, soltera, maestra, oriental.
Walter Hugo García, 28 años, soltero, empleado, oriental y Mariana Isabel Acuña, 23 años, soltera, oriental.
Carlos Ruben Cadimar, 27 años, soltero, maestro, oriental y Teodora Luisa Cabral, 29 años, soltera, profesora, oriental.
Homero Freire, 54 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Veiga, 38 años, soltera, oriental.
José Leandro Vera, 53 años, soltero, empleado, oriental y Norma Gladys González, 41 años, soltera, oriental.
Carlos Julio Rodríguez, 25 años, soltero, mozo, oriental y Estela Mary Arrigoni, 20 años, soltera, oriental.

Leogardo Méndez, 28 años, soltero, maquinista, oriental y María Inés Melo, 25 años, soltera, oriental.
Dardo Florencio Terra, 31 años, soltero, hacendado, oriental y Blanca Espeleta Inchausti, 31 años, soltera, maestra, oriental.
Silvestre Javier Pereyra, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Angélica Brenda Escobal, 38 años, soltera, oriental.
José Washington Miranda, 19 años, soltero, mecánico, oriental y Lilián Mabel Mause, 17 años, soltera, oriental.
Milton Félix Fernández, 20 años, soltero, trabajador rural, oriental y Gladys Mabel Olivera, 21 años, soltera, modista, oriental.
Víctor Artigas Sosa, 30 años, soltero, empleado, oriental y Luz Marina Moreno, 29 años, divorciada, oriental.

3.a Sección —

Luis Alberto Pereyra, 32 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Violeta Fernández, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Dimas Jesús Borche, 26 años, soltero, chofer, oriental y Elida Mirta Velázquez, 18 años, soltera, oriental.
Willy Noél Gonnet, 20 años, soltero, empleado bancario, oriental y Laliana Dalila García, 19 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Cáceres, 21 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Veneziani, 16 años, soltera, oriental.
Walter Gardelito Costa, 28 años, soltero, empleado municipal, oriental y Martha Florentina Ferreira, 16 años, soltera, oriental.
Noél Méndez, 28 años, soltero, peluquero, oriental y Elsa Marys Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.
Gregorio Valentín Pereira, 48 años, soltero, jornalero, oriental y Claudia Teodora Pereyra, 45 años, soltera, oriental.
Artigas Gervasio Terra, 26 años, soltero, hacendado, oriental y María del Carmen Olivera, 24 años, soltera, oriental.

4.a Seción —

Miguel Angel Pereyra, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Goni Ester Calimases, 22 años, soltera, oriental.
Cosme Eduardo Destéffano, 21 años, soltero, panadero, oriental y María Ezequiela Alvarez, 17 años, soltera, oriental.
Osmar Molina, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Ramona de la Torrez, 19 años, soltera, oriental.
Héctor Martínez, 29 años, soltero, industrial, peruano, y Mary Ojeda, 25 años, soltera, oriental.
Eddye Nisley Ojeda, 25 años, soltero, trabajador rural, oriental y Elda Carlina Sánchez, 20 años, soltera, oriental.
Wilson Octavino Olivera Aldinas, 37 años, soltero, dibujante, oriental y Berta Silvia Cardoso Santos, 30 años, soltera, costurera, oriental.

5.a Sección —

Adalid Pereyra, 24 años, soltero, tareas rurales, oriental y María Elena Puerto, 18 años, soltera, oriental.
Tristán Mario Soba, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nury Velia Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.
Didier del Puerto, 26 años, soltero, tareas rurales, oriental y Leda Biojo, 15 años, soltera, oriental.
Hermes de Souza, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Esther Dutra, 21 años, soltera, oriental.

Ismael Madruga, 28 años, soltero, tareas rurales, oriental e Iriosolina Pérez, 16 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Federico Alberto Olivero Kletto, 22 años, soltero, empleado, arentino y Mabel Edith Massey Alvarez, 30 años, soltera, maestra, argentina.

8.a Sección —

Daolz Amorín, 33 años, soltero, hacendado, oriental y Ada D. Abreu, 23 años, soltera, oriental.

9a. Sección —

Piero Perdomini, 30 años, soltero, empleado, italiano y Vittoria Zudovisio, 23 años, soltera, italiana.

Adolfo Luis Poncet, 56 años, soltero, empleado, argentino y Haydée Rosa Duhalde, 32 años, soltera, educacionista, argentina.

José Pereira, 53 años, soltero, tareas rurales, oriental y María Antonia Rotela, 41 años, soltera, tarea del hogar, oriental.

Genaro Delgado, 60 años, soltero, empleado, oriental y Eleomar Delgado, 49 años, soltera, oriental.

Landelino Cardozo Olid, 40 años, soltero, tareas rurales, oriental y Clementina Calnal Correa, 39 años, soltera, tareas del hogar, oriental.

Arturo Rivarola, 48 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Lucía Guerra, 61 años, soltera, argentina.

10a. Sección —

Alberto Vives Moucunill, 28 años, soltero, tapicero, español y Martha A. Huelmo Izena, 23 años, soltera, oriental.

Miguel Hughes Hallet, 18 años, soltero, empleado, argentino y Carolina Van Crey Koronila, 17 años, soltera, estudiante, argentina.

Francisco Bartolomé Maurizio, 56 años, viudo, empleado, argentino y Petronila Scarano, 56 años, viuda, argentina.

Salto

1a. Sección —

Raúl Jofre, 26 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Esther Castillo, 21 años, soltera, oriental.

José Enrique Aguirrezabal, 20 años, soltero, empleado, oriental y Angela Celia López, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Manuel Héctor Melnik, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Teresita Lilian Visca, 16 años, soltera, oriental.

German Fernández, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Elena Rodríguez, 29 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Matarredona, 54 años, viudo, profesor, español y Quintana Muñoz, 37 años, soltero, oriental.

Elivir Errecalde, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mercedes Ribeiro, 18 años, soltera, oriental.

Héctor Giacometti, 24 años, soltero, comercio, oriental y María Alicia Rodríguez, 21 años, soltera, profesora, oriental.

Valentín Dornelles, 54 años, soltero, empleado, oriental e Irma Lucía Silva, 46 años, soltera, oriental.

Ruben Richard, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Margarita Guarino, 20 años, soltera, oriental.

Paulino Da Silva, 63 años, soltero, jubilado, oriental y Olga Rivero, 50 años, soltera, oriental.

Bernabé Pérez, 33 años, soltero, empleado, oriental y Nola Dalmao, 39 años, soltera, oriental.

Juan José Niz, 24 años, soltero, empleado, oriental y Palmira Pereira, 17 años, soltera, oriental.

Oscar Echudi, 22 años, soltero, empleado, oriental y Marcelina Brites, 16 años, soltera, oriental.

Nave Trindade, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Benilda Oliveri, 53 años, soltera, oriental.

Roberto Cardozo, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Chagas, 16 años, soltera, empleada, oriental.

Walter Cardoso, 30 años, soltero, empleado, oriental y Wilma Comini, 19 años, soltera, oriental.

José Osmar Beren, 30 años, soltero, empleado, oriental y Celmira Sena, 36 años, divorciada, oriental.

Gil Gutiérrez, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Paula Carballo, 31 años, soltera, oriental.

Benjamín Melnik, 34 años, soltero, empleado, oriental y Adela Núñez, 17 años soltera, oriental.

Onaldo Ortiz, 24 años, soltero, empleado, oriental y Guillermina Ibarra, 18 años, soltera, oriental.

Ruben Albarenque, 23 años, soltero, empleado, oriental y Olga De León, 17 años, soltera, oriental.

Juan Giampietri, 62 años, soltero, jubilado, oriental y Nelcia Texeira, 46 divorciada, oriental.

Laureano Fernández, 27 años, soltero, empleado, oriental y Elida Silva, 25 años, soltera, oriental.

Giseldo Fernández, 50 años, soltero, empleado, oriental y Cipriana Rodríguez, 66 años, soltera, oriental.

José Waldemar Miños, 27 años, soltero, empleado, oriental y Gladis Nelly Pedrozo, 21 años, soltera, oriental.

Gerónimo Rodríguez de Lima, 24 años, soltero, empleado ,oriental y Teresa Ruiz Díaz, 17 años, soltera, oriental.

Rosaldo Silveira, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Barrios, 27 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Fagundez, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Luisa Pérez, 45 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Ramón Sosa Benítez, 28 años, años, soltero, empleado, oriental y Ana María Santana, 37 años, viuda, oriental.

Francisco Solano Bochia, 36 años, divorciado, empleado, oriental y Nelly Beatriz Rastellino, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Silvino Suárez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Marta Barreto, 17 años, soltera, oriental.

Angel Custodio Rodríguez, 48 años, soltero, jornalero, oriental y Esther Ribeiro, 39 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Tripodi, 20 años, soltero, comercio, oriental y Nair Bogado, 22 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Faggiani, 32 años, soltero, empleado, oriental y Olga Renée de Souza, 16 años, soltera, oriental.

Dotilio Fleitas, 36 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Alvez, 34 años, soltera, oriental.

Néstor Eduardo Curbelo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nelsa Matalda Acuña, 29 años, soltera, oriental.

Modesto Yamandú Rodríguez, 33 años, soltero, empleado, oriental y Elda Paolini, 29 años ,soltera, empleada, oriental.

Romeo Martínez, 29 años, soltero, radio técnico, oriental y María Ema Silva, 28 años, soltera, oriental.

Rosario Lima da Rosa, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Celeste Godoy, 25 años, soltera, oriental.

Asnildo Píriz, 33 años, soltero, empleado, oriental y María Diamantina Alvez, 25 años, divorciada, oriental.

7.a Sección —

Juan Manuel Cuello, 20 años, soltero, empleado, oriental y Erlinda Martínez, 19 años, soltera, oriental.

Artigas Nelsin Favale, 41 años, divorciado, empleado, oriental y Eva Alpuy, 27 años, soltera, oriental.

San José

5.a Sección —

Carlos Walter Irazábal, 27 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Teresita De León, 25 años, soltera, oriental.

Sergio Balcón Penza, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Gladys Montes de Oca, 20 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Dimar José Borgen, 27 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Mabel Peralta, 21 años, soltera, oriental.

José Ramón Nerón, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Susana Sánchez, 20 años, soltera, oriental.

Ruben Omar Moleschi, 21 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Barreiro, 19 años, soltera, oriental.

Manuel Guevara, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Cabrera, 23 años, soltera, oriental.

Enrique Raúl Mérida, 23 años, soltero, labrador, oriental y María Elena Luzardo, 23 años, soltera, oriental.

Heber Ademar Pérez, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Rita Teresita Martínez, 17 años, soltera, oriental.

Ariel Facal, 20 años, soltero, comercio, oriental y Gladys Marisa Silva, 20 años, soltera, oriental.

Luis Pascual Nápoli, 23 años, soltero, comercio, oriental y Margarita Braida, 20 años, soltera, oriental.

Juan Waldemar Odella, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Celia Nelba Rodríguez, 26 años, soltera, oriental.

Auro César Rodríguez, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Nilia Doris Travieso, 23 años, soltera, oriental.

Carmen Ruben Trotta, 30 años, soltero, auxiliar psicología, argentina.

Edix Aldemar Real, 31 años, soltero, obrero, oriental y Sonia Susana Garaza, 19 años, soltera, oriental.

Soriano

1.a Sección —

Juan Carlos Castroman, 32 años, soltero, comercio, oriental y Julia Amanda Acosta, 20 años, soltera, oriental.

Alfredo Barrutta, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nausica Leticia Olivera, 18 años, soltera, oriental.

Ramón Flores Soto, 35 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Marrero Lima, 23 años, soltera, oriental.

Ricardo Moreira, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Britos, 25 años, soltera, oriental.

Luis Alberto López, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elba Esther Rozza, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Felipe Ruben Sosa, 25 años, soltero, pintor, oriental y Graciela Beatriz Cardozo, 23 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Pintos, 31 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Diver Maneiro, 19 años soltera, oriental.

Fervo Luis Franzi, 20 años, soltero, chofer, oriental y Teresa Mabel Borges, 22 años, soltera, oriental.

Fermín Rene Rivas, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Evangelina Ester Sarabi 20 años, soltera, oriental.

Walter Oroniel Nogué, 24 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Angélica Piparo, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Adalgicio Wilman García, 21 años, soltero, peluquero, oriental y Clara Jacinta Rovira, 19 años, soltera, peluquera, oriental.

Rufino Presa, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Zoila Borges, 37 años, soltera, oriental.

Jesús Angel Marrone, 43 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Franco 42 años, soltera, oriental.

Walter René Bonifacio Posse, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Esmeralda Pereira, 25 años, soltera, oriental.

Wilfredo Lindolfo Cuesta, 24 años, soltero, empleado, oriental y Cora Ofelia González, 28 años, soltera, oriental.

Nolberto Ramón Etchepare, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Doris Alvarez, 14 años, soltera, oriental.

Rodolfo Victoris Sosa, 34 años, soltero, empleado, oriental y Marta Elena Cabezas, 21 años, soltera, oriental.

Ricardo Alfredo Fernández, 26 años, soltero, albañil, oriental y Ana María García, 20 años, soltera, oriental.

Jorge Enrique Flores, 26 años, soltero, militar, oriental y María Gloria Caminada, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Hugo Roberto Dall Oglio, 37 años, soltero, agricultor, oriental y Martha Margot Rocanda, 18 años, soltera, oriental.

Guillermo Próspero Montero, 43 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Fracuelli, 21 años, soltera, oriental.

Ramiro Sainz Rasines, 23 años, soltero, hacendado, oriental y María Cristina Sarasúa, 17 años, soltera, oriental.

Julián Avelino Verde, 18 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Noemí Lacero, 19 años, soltera, oriental.

Jesús Alberto Vera, 35 años, soltero, albañil, oriental y Gladys María Martínez, 26 años, soltera, oriental.

Walter Exequiel Vesna, 24 años, soltero, empleado, oriental y Griselda Gladys Acosta, 18 años, soltera, oriental.

Mario Ernesto Martínez, 23 años, soltero, jornalero oriental y Vilda Eler Cabrera, 16 años, soltera, oriental.

2a. Sección —

Américo Manuzzi, 40 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Josefa Fratini, 28 años, soltera, modista, oriental.

Tadeo Devotto, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Clariza Peña, 20 años, soltera, oriental.

5a. Sección —

Carlos Marino Crottogini, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Francisca Méndez, 31 años, soltera oriental.

Severiano Elías Quijano Fontes, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Blanca Estela Méndez Berneche, 14 años, soltera, oriental.

6a. Sección —

Edgardo Orlando Galeano, 23 años, soltero, empleado, oriental y Maquias Mecrida Margarita Robaina, 25 años, soltera, oriental.

Walter Andrés Constantino, 26 años, soltero, albañil, oriental y Selva Margot Real, 17 años, soltera, oriental.

Eusebio Julián Pastorino, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Teresa Emilia Aquino, 17 años, soltera, oriental.

7a. Sección —

Héctor Daniel Sosa, 39 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Scartarelli, 27 años, soltera, oriental.

Juan Uberfil Passarino, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Norma Teresa Torres, 22 años, soltera, oriental.

8a. Sección —

Francisco Esequiel Vázquez, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Luisa Concepción Hasachichis, 49 años, soltera, oriental.

Pedro Conrado Cáceres, 35 años, divorciado, albañil, oriental y Carlota Aidé Simones, 47 años, divorciada, oriental.

Rogelio Cesar Giachini, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Eusezia Dominga Uzuca, 30 años, soltera, oriental.

Paulo Salinas, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Marcelina Josefina Lemaise, 28 años, soltera, oriental.

Sixto Pedrozo, 36 años, soltero, albañil, oriental y Blanca Delia Cáceres, 30 años, soltera, oriental.

Julio René Irigaite, 45 años, divorciado, jornalero, oriental y Severina Esther Figueroa, 39 años, soltera, oriental.

Wáshington Ramón Fernández, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María Dolores Villegas, 22 años, soltera, oriental.

Zoilo Santos Martínez, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Hilda Lapalma, 29 años, soltera, oriental.

Raúl Mario Castromán, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Beatriz Centurión, 25 años, soltera, oriental.

Pablo Raúl Rosso, 46 años, soltero, jornalero, oriental y Leontina Violeta Pedrozo, 29 años, soltera, oriental.

13a. Sección —

Heriberto Vera, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Elena Repetto, 18 años, soltera, oriental.

Nelso Wilfredo Udaquiola, 25 años, soltero, empleado, oriental y Marta Esther Moreira, 18 años, soltera, oriental.

Dante Hugo Armando Ugón, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Neli Gladys Noya, 17 años, soltera, oriental.

14a. Sección —

Mario Nasrel Din Chaber, 29 años, soltero, empleado, oriental y Elida Ester Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

Lucio Héctor Llorens, 54 años, viudo, agricultor, oriental y América Ricarda Saravia, 33 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

5a. Sección —

Francisco Primero Figueroa, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Almerinda Viana, 24 años, soltera, oriental.

Sol Uruguay Garisto, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Amabilia da Silva, 19 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Enrique Elmer Ferreira, 28 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Sosa, 15 años, soltera, oriental.

Raúl Ferreira, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Teresa Olivera, 18 años, soltera, oriental.

Carlos Ivo da Silveira, 36 años, soltero, hacendado, oriental y Alda Sira González, 26 años, maestra, oriental.

Roberto Martínez, 39 años, divorciado, comercio, oriental, y María Nilda González, 38 años, viuda, oriental.

Clodomiro da Cunda, 25 años, soltero, trabajador rural, oriental y Milta Díaz, 22 años, soltera, oriental.

Pedro Ariel de León, 21 años, soltero, viticultor, oriental y Alba Esther Telesca, 19 años, soltera, oriental.

Ruperto González, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Alejandrina Giménez, 35 años, soltera, oriental.

Ramón Garifo, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Rita González, 17 años, soltera, oriental.

Miguel Cantera, 58 años, viudo, empleado, oriental y Enoema Chagas, 38 años, divorciada, oriental.

Rubens Cardozo, 32 años, soltero, empleado, oriental y Naides Alvarez, 29 años, soltera, oriental.

Elbio da Silva, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Díaz, 18 años, soltera, oriental.

Heriberto Piñeyro, 32 años, soltero, empleado, oriental y Enoelia Teresa Flores, 20 años, soltera, oriental.

Carlos Baez Ponti, 30 años, soltero, empleado, oriental y Dora Miriam Isasa, 27 años, soltera, maestra, oriental.

8.a Sección —

Juan Elías Viera, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Celestina Píriz, 38 años, soltera, oriental.

Walter Edí Pradié, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Emiliana Esther Dafonte, 16 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Elbio Cabral Otero, 31 años, soltero, empleado, oriental e Isabel Susana Alonso, 19 años, soltera, oriental.

Milson Sidoro Coore, 29 años, soltero, mecánico, oriental y Virginia Furtado, 19 años, soltera, oriental.

Nepomuceno González, 48 años, soltero, empleado, oriental y Sara del Castillo, 36 años, soltera, oriental.

Genaro Ferráz, 34 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Recoba, 18 soltera, oriental.

Sus Stanley Rodríguez, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Tereza Martínez, 20 años, soltera, oriental.

Hotalis Polonio Pérez, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Alcira Ceferina Machado, 26 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Hipólito Valerio, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Rosaura López de Cunha, 49 años, soltera, oriental.

Aldemar Silvera, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Cecilia Paula Pereira, 32 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Celestino Echeverte, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Delia Ester de Souza, 15 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Héctor de Acevedo Pesanha, 22 años, chofer, oriental e Irma Sum, 17 años, soltera, oriental.
Yandubayú Bentos Pereira, 18 años, soltero, herrero, oriental y Luz Estrella Rodríguez, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Angel Núñez, 70 años, soltero, jubilado, español, y Elba Ladys Da Rosa, 33 años, soltera, oriental.
Jacinto Rufino Ballesteros, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel Cordero, 17 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

1.ra Sección —

Jaime Eduardo Alzueta, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Cardozo, 19 años, soltera, oriental.
Juan Baladán Gadea, 24 años, soltero, estudiante, oriental y María Eva Mieres, 20 años, soltera, oriental.
Pedro Hlinka, 29 años, soltero, hacendado, oriental y María Jacinta Kapek, 27 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Gadea, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Zunilda Larrosa, 24 años, soltera, oriental.
Juvenal Soberdía, 44 años, soltero, albañil, oriental y Francisca María Esther García, 48 años, divorciada, oriental.
Miguel Angel Fleitas, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elantine Doris Rodríguez, 24 años, soltera, estudiante, oriental.
Antonio Rodolfo Kindinan, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Susana Amorín, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Ignacio Mariño, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Anair Castro, 18 años, soltera, oriental.
Manuel Alvarez, 26 años, soltero, jornalero, oriental e Hilsa Suárez, 30 años, soltera, oriental.
Carlos Rosa Eguren, 29 años, soltero, empleado, oriental y Hoili Ciarsolo, 30 años, soltera, maestra, oriental.
Crecencio Díaz, 41 años, soltero, empleado, oriental e Innmerable Ramírez, 22 años, soltera, oriental.
Alejandro Segovia, 26 años, soltero, pintor, oriental y Gladys Eguren, 26 años, soltera, modista, oriental.

Nito Caracé Larrosa, 32 años, divorciado, empleado, oriental y Elsa Ederliz González, 27 años, soltera, oriental.
Angel Almeida, 50 años, divorciado, empleado, oriental y Basilia Pereira, 49 años, soltera, oriental.
Luis Eduardo Pastor, 26 años, soltero, empleado, oriental y Dulcia Nelly Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.
Roberto Da Rosa, 24 años, soltero, empleado, oriental y Stella Mary Fleitas, 20 años, soltera, oriental.
Isauro Alvarez Silva, 24 años, soltero, empleado, oriental y Alba Flor Freytas, 20 años, soltera, oriental.
Darwin Ricardo Berrogorri, 41 años, viudo, empleado, oriental y Orfelina Robaina, 29 años, soltera, maestra, oriental.
Rafael García, 33 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Ferreira, 25 años, soltera, oriental.
Yamandú Méndez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Teliz Medina, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Idardo Díaz, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Barreto, 25 años, soltera, modista, oriental.
Félix Medina, 31 años, divorciado, peluquero, oriental y Gregoria López, 31 años, divorciada, oriental.
José Heber Araújo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Fleitas 23 años, soltera, empleada, oriental.
Jovelino López, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Odila Prados, 40 años, divorciada, oriental.

4.a Sección —

Rosemar Duarte, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Flor de Liz Olivera, 22 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Pablo Figueredo, 30 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Teresita Yarza, 23 años, soltera, oriental.
Walter Freddy Barceló, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Graciela Larrosa, 21 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Ventura Pimienta, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Anatolia Pereira, 46 años, soltera, oriental.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1956 - 1965

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965
Sucesiones y Testamentarias	6.340	7.071	7.421	7.210	7.558	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419
Ventas de Comercios	1.486	1.549	1.643	1.805	1.649	1.481	1.337	1.120	999	910
Quiebras y Concursos	26	18	39	24	15	—	438	907	934	737
Privilegios y Marcas	2.070	2.264	2.012	2.224	2.567	2.812	2.616	2.350	2.697	2.568
Estatutos	398	615	679	993	1.254	2.059	2.567	1.579	1.292	938
Convocatorias Comerciales	1.972	2.298	2.855	2.530	2.692	2.670	2.838	3.072	3.068	3.147
Edictos Matrimoniales	15.603	16.877	16.254	16.419	15.864	18.868	18.901	18 228	17.870	16.761
Rectificación de Partidas	773	836	957	718	929	449	591	678	633	518
Licitaciones Públicas	2.981	3.446	3.255	3.197	4.476	1.955	1.993	1.876	2.086	1.714
Balances Particulares	2.293	2.667	2.890	3.454	3.599	3.783	3.870	4.881	6.003	6.126
Balances Reparticiones del Estado	43	62	60	39	88	44	33	36	—	—
Juicios Ejecutivos	2.118	2.159	2.248	1.962	1.795	2.342	1.433	1.294	1.057	763
Expropiaciones	110	150	167	95	126	76	94	134	89	152
Edificación y Deslinde	138	11	54	—	9	21	—	—	6	—
Divorcios	48	64	136	160	143	27	111	103	100	93
Propiedad Literaria	139	—	233	256	305	359	455	406	411	381
Gratis y Anulados	1	198	—	—	—	—	—	—	—	—
Varios Particulares	1.122	1.103	966	1.145	1.404	1.230	1.234	950	1.861	942
Varias Reparticiones del Estado	535	494	354	741	763	901	990	987	—	1.028
Prescripciones	—	—	—	—	—	—	58	101	127	84
Remates	—	—	—	—	—	—	53	6	84	131
Emplazamientos	—	—	—	—	—	—	108	1	97	6
Incapacidad	—	—	—	—	—	—	2	—	7	—
Segundas Copias	—	—	—	—	—	—	4	—	2	—
	38.196	41.872	41.718	42.972	45.236	45.905	46.913	46.065	47.409	44.427

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 247 — Montevideo, Miércoles 26 de Abril de 1967 — Núm. 17575

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 522|966 - 26 de octubre de 1966)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	20.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	"	35.00
Por más de una publicación el centímetro (25 palabras)	"	30.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	20.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	50.00
Matrimonios del Interior	"	20.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	240.00
" año	"	480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	420.00
" año	"	840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	420.00
" año	"	840.00

EJEMPLARES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Por día	$	2.00
Atrasados	"	4.00
De más de quince días	"	0.00
De más de un año	"	15.00
De más de tres años	"	30.00
De más de cinco años	"	50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	30.00
De más de un año	"	35.00
De más de tres años	"	40.00
De más de cinco años	"	50.00
De más de diez años	"	70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)	$	150.00
1930	"	150.00
1931 (reeditado)	"	150.00
1933 "	"	150.00
1934 "	"	150.00
1935 "	"	150.00
1937 "	"	150.00
1939	"	150.00
1941 (reeditado)	"	150.00
1943 "	"	150.00
1945	"	150.00
1946 (reeditado)	"	150.00
1947 "	"	150.00
1950 "	"	150.00
1951 "	"	150.00
1952 "	"	150.00
1954	"	150.00
1955	"	150.00
1956	"	150.00
1957	"	150.00
1958	"	150.00
1959	"	150.00
1960	"	150.00
1961	"	150.00
1962	"	150.00
1963	"	150.00
1964	"	156.00
1965	"	211.00

Encuadernados

1955	"	200.00
1956	"	200.00
1957	"	200.00
1958	"	200.00
1965	"	287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 522|966 - 26 Octubre de 1966)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$	4.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	" " 2:000.000.00	"	5.000.00	" "
" " 2:000.001.00	" " 5:000.000.00	"	6.000.00	" "
" " 5:000.001.00	" " 10:000.000.00	"	7.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" " 20:000.000.00	"	8.000.00	" "
" " 20:000.001.00 en adelante		"	9.000.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN GONZALEZ o GONZALEZ SAHASQUET citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 1.800 00 30|pub 6331 Ab.25-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA o JOSEFA BASCI de BACIGALUPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6152 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO MANGGINI DELISANTI o DELLISANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Marzo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6118 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN DELLISANTI de MANGGINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Agosto de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6162 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO o MAURICIO PEDRO FERNANDO CALMETTES LEGRIP citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 6032 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ODDONE u ODDONE FALCO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5918 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS AUGUSTO PINTOS VALDEZ o VALDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5756 Ab.17-v.my.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA ARIJON o ARIGON VIÑA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 17 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5806 Ab 17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PEREZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 11 de Abril de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $600.00 10|pub. [illegible] Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA VICENTA STRATTA de BACCINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 5694 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO PEDRO SCARZELLA PENTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 5692 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BELKISS PONS o PONS VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Marzo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub 5564 Ab 13-v ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LINA PEÑA o PEÑA LATORRE CHIAPPARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1967. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub 4824 Ab 12-v ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA IGLESIAS de CARNERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de Marzo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1 800 00 30|pub. 4869 Ab 5-v.may.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO o DEMETRIO JORGE MITROPULOS, (L.o 63, F.o 216), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6344 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL D'IMPERIO o D'IMPERIO FORTE (L.o 63, F o 298), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 6231 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA VIDAL de MORALES (L.o 63, F.o 334), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6294 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMILDA o ROMILDA AMELIA SOFIA DEAMBROSIS de GIACALONE, (L.o 63, F o 332), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967 — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 6130 Ab.21-v my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL BAUTISTA CARRERA CASADO, (L.o 63, F o 316) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — Esc. Julio Maia. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 5865 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MARIA o MARIA ANTONIA ETCHETO o ETCHETTO ALTHABE de BELCREDI, (L.o 63, F.o 326), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5777 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GANTES PALLERO, (L.o 63, F o 324), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 5778 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ANTONIO PERRONE LAYERLA, (L.o 63, F.o 320), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
1) $ 600 00 10|pub. 5779 Ab.17-v.my.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL SALIBA (L.o 63, F.o 288), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600:00 10|pub. 5673 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO OSORIO FAGUNDEZ SOSA (L.o 63, F.o 212), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600 00 10|pub. 5672 Ab.14-v.ab.28.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VALLI de PERAZZO, (L.o 65, F.o 491), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 6320 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la Suc. de PEDRO SALAVERRY L.o 69 F.o 160 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Abril 17 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6323 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CASAS SALABERRY de DOS SANTOS (L.o 68, F.o 391), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6326 Ab.25-v my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION LEONCIA BOVIO o CONCEPCION LEONCIA BOVIO de SOMMA (L.o 69, F.o 124), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 12 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6178 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUDILA VARELA de SERVAÑI o AUDILA VARELA MINVIELLE de SERVAÑI (L.o 69, F.o 147), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 5592 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMELA ANTONIA INVERSO de SANTOMAURO, (L.o 68, F.o 561), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5566 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SINISCALCHI, (L.o 69, F.o 110), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 5567 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNA BALIERO CANCELA de CASTRO, (L.o 69, F.o 110), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Abril de 1967. — Elbio A. Panario, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4988 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO PEREIRA BRASIL, (46 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 6401 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BALVERDE de CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 6296 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ANTONIO DAPUETO (506|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 6297 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RUIZ de LUZURIAGA de MINER, (34|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 6131 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES o MERCEDES JOSEFA JOSE de AÑON, (108|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 6140 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PEREZ GONZALEZ, (90 - 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 5868 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO RAMON MONDUERI RODRIGUEZ, (24 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 5866 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO o BASYL o WACIL MYCIO BOJNAK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzado. — Montevideo, 10 de Febrero de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 5659 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno; se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ZEC PERCOVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Abril de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 5697 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA VITTCIO o VITSO o VISSIO o VISSO, (552|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 5158 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO RODRIGUEZ, (562 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 5348 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CHERATO FERRARO de RUGGIERI o JULIA MARIA CHARRATTO FERRARO de RUGGIERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1 $ 600.00 10|pub. 5344 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RATO CROSE o JOSE RATTO CROSA, (32 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Marzo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1 $ 600.00 10|pub. 5347 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NASIRA o NAZIRA MAUAS o MAGUAS de ZETUNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 9 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 6405 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JOSE CARDELINO TERESA CARDELINO de CHIAPPE; ERNESTO EULOGIO CARDELINO, JUAN JOSE CHIAPPE; FRANCISCA CARDELINO de CERRO; CLEMENTINA CHIAPPE de BARREIRO y de MARIA JOSEFA CARDELINO ISNARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 800.00 10|pub. 6421 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CALANDRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 16 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6126 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BOLIVAR GONZALEZ MORALES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 17 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6141 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO GONZALEZ TORRES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 17 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6142 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CAVALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 17 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 6129 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA RADKE SUSINSKE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6039 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO JUAN ROCA ESTEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6037 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA TAÑO o TAÑO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6031 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUILLERMO RIEPHOFF CADENAS o CADENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 15 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6041 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN RIVERO de ANADON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6040 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TERESA ELENA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 17 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5781 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELEONTINO VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5837 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CARMEN LARROSA de MUÑOZ o CARMEN CLOTILDE LARROSA CESPEDES y CLOTILDE o EMILIA CESPEDES de LARROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 10 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5494 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MATILDE HELGUERA de FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 31 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5503 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO FARO MERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 15 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5526 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA ARRIGONI de NICOLAZZI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 16 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 5527 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CEFERINO FIERMARI FERREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 29 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5531 Ab.13-v.ab.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE JOAQUIN ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 30 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 600 00 10|pub. 5534 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FERNANDO ARNAUD MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 7 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5517 Ab 13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARTURO SILVA MESTRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 31 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5588 Ab.13-v.ab.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 31 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5337 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ITALO ZAVATTARO o ZAVATTARO FERRARIS (64 - 36), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6245 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CHIRICHIGNO de RIVARA (64 - 173), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6252 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN o MARTIN JOSE MARRERO (64 - 180), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Abril 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6251 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PERAZZA BARAIBAR (63 - 56), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6249 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA MONTERO POSADA de DESPAUX, (64-177), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6035 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGARCIO CUADRADO MENDEZ, (64-41), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6034 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA SERODIO GONZALEZ, (64-47), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso — Montevideo Abril 14 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $600.00 10|pub. 6036 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA CELESTINA ROSSI de GALLO, (64 - 105), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 13 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5907 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES VICTORIO DEVOTO RAFO o RAFFO, (64 - 53), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 13 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5908 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RENAN DANTE RICCIARDI, (64-32), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 12 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5804 Ab.17-v.my.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANICETO BALTAR, (64-166), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 7 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5523 Ab.13-v.ab.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO ALMADA MORRISON (63 - 693), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo, sexto piso. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 4870 Ab.5-v.my.19

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA TEJERA de FERNANDEZ, (L.o 54, F.o 652), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 6143 Ab.21-v.my 5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA u OFELIA CONCEPCION PEREZ de GONZALEZ, (L.o 59, F.o 157). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5788 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANA MARIA BENEDETTO FABBIANI, (L.o 59, F.o 56). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1967. — Raúl Trigo. Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 5563 Ab.13-v.ab.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MAURI, (L.o 59 F.o 1). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 1.800.00 30|pub. 3126 Mz.9.-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA HERNANDEZ de ZITO, (F. 845), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6419 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA MAUTONE LOMBARDI de ALVAREZ-LISTA (F. 797), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6417 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA PIÑEYRO CARVE de URIOSTE (F. 167), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6404 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión presuntivamente yacente de JUANA FERNANDEZ de CAMAROTTA o JUANA ERNANDEZ DIAZ de CAMAROTTA o CAMAROTE, citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Cerrito 586.
Esta publicación se repetirá a la mitad del término señalado. (C. P. Civil Art. 1.125). — Montevideo, 9 de Octubre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $ 300.00 10|pub. 6386 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESMIRNA LUQUEZ o LUQUE o LUQUES BATALLAN de FALCO (F 812), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6181 Ab.24-v my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO GIACOBONE AQUINO, (F-15), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 5991 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN CAPOCASALE BRANDI de PEREZ (F-952), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 5990 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO JORGE CAUCI MAÑANA, (F-951), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero, de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6006 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE PEDRO URROZ ABASCAL, (F-688), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6005 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIRKO TRISKA o FRISKA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 5 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6004 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Ocavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM FRIDMAN KARPUS o FRIDMANAS KAR o FRIDMANAS CARVAS, (F-25), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6007 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL PARODI CASTRO, (F. 697) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5915 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMBRICO PAPP, (F.o 960), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5790 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ y PEREZ, (F.o 26), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 5810 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON GONZALEZ PORTO, (F.o 790), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5811 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO ABELARDO CASTRO, (F.o 14), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5514 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA INES RODRIGUEZ de MARQUICIO (F. 948), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 5312 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VAZQUEZ QUINTAS, (A. 1.435), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1967. — Raúl A Avondet Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6357 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA o TOMASA JOAQUINA FAGUNDEZ o FAGUNDEZ de DE FUENTES, (A 2|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6144 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALESKA SCHUR de MICHAELIS, (A 28|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Rafael Paysse Reyes, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 5972 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS JULIO OTERO CASAS. (A 370|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 5798 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ANGELA ZANETTI de PEREIRA, (A. 92 - 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5879 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO PEDRO MENDY ARRICHURRY, (A. 304 - 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5873 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANDIA, (A 20 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 5872 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA CAMPOS o CAMPOS GOÑI de RIVADAVIA, (A 398|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600 00 10|pub. 5783 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ERMELINDA SUSANA ARENAS LOMBA; FAUSTO o FAUSTO IGNACIO ARENAS y VIRGINIA ARENAS de BENITEZ, (A 1684), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 11 de Agosto de 1966 — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5839 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LORENZO CARRION, (A. 448 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 5641 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA IRIS VI-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de

VES de BURONE, (A 314|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 5495 Ab.13-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA GARCIA de MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6402 Ab.25-v.my.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER o WALTER G. FREEZE GRIFFITHS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6241 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LILIA SUAREZ SOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 5983 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO GIMENEZ MIRAMONTE o MIRAMONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 5696 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ALAMILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 31 de Marzo de 1967 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5525 Ab.13-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAVO GANZO BORGES (L.o 63, F.o 527), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6293 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MARMO, (L.o 63, F.o 427), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Marzo de 1967. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5802 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASO QUIROGA MAYA, (L.o 63, F.o 521), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Abril de 1967. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5803 Ab.17-v.my.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARBONE (Lo. 61, Fo. 625), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derecho ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.200.00 20|pub. 3850 Mz.17-v.ab.6. Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HRATCHIA OSKANIAN OHANESSIAN de MESROPIAN, (L.o 63, F.o 523), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5516 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO MURILLO, (L.o 63, F.o 499), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1967 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5517 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NOEMI MARIA del HUERTO LARRE BORGES de PRIORE, (L.o 63, F.o 525), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5519 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE ALEJANDRO CUOZZI BARRELLA, (L.o 63, F.o 225), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 5342 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO MARIO SILVEIRA, (L.o 63 F.o 507), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5343 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PERFECTO BARREIRO, (L.o 63 F.o 453), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5341 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VILLAVERDE (L.o 2, F.o 125), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Elbio A. Panario Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6324 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GIRIBONI de BACCINO o ACELA MARIA GIRIBONI de BACCINO, (L.o 2, F.o 117), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Elbio A. Panario, Actuario adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6322 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SCANAVINO de BRENA, (L.o 2, F.o 46), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6321 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO BARBIERI, (L.o 1, F.o 15), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6325 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA VAIA (L.o 2, F.o 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6179 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ o PEDRO JACINTO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ IDOYAGA (L.o 61, F.o 355), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6180 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR LEON TOBIA (L.o 2, F.o 57), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 1.o de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5786 Ab.17-v.my.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA CALOMITE o CALOMITE de MILES, (L.o 1, F.o 637), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5787 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR u OSCAR OROSMAN OLIVERA (L.o 2, F.o 153), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Abril de 1967. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 5594 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO FRESENGA o GUILLERMO FRESENGA PATRON (L.o 2, F.o 143), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 5593 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALFREDO CALVINO o CALVIÑO (L.o 2, F.o 97), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Febrero de 1967 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 5591 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO MANUEL FATTO o FATO o FATTO LEIS (Libro 2, F.o 152), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Abril de 1967. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 5590 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO ARES o ARES OTERO, (L o 2, F o 86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 16 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5565 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA AMALIA BUGNA o BUGNA RAGGIO (L. o 65, F o 191), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 7 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5568 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o MARIA DEL CARMEN LUISA DUBRULL DE BELLOTI o BELLOTTI o DELOTTI (Lo. 65, Fo. 488) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (artículo 1125, Código de Procedimiento Civil). — Montevideo, Febrero 16 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.200.00 20|pub. 2294 Feb.24-v.mar 10. Ab 12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OLARTE. (L o 2, F o 56) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 10 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800 00 30|pub 3613 Mz 15-v.my 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO VILAR. (L o 2, F o 102) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800 00 30|pub 3614 Mz 15-v.my 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO SANTIAGO PARMA (409 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 6327 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO ALBANO MARTINEZ, (41|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 5716 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES RECARBY de VILLAVERDE, (67|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 5780 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BORDACHAR de ESTEFAN, (33|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 5805 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ADOLFO SANTAMARIA y de MARIA MORENO MONTES de SANTAMARIA o MARIA MONTES de SANTAMARIA. (343 - 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 27 de Marzo de 1967 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 5349 Ab. 12-v.ab 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del ROSARIO GOMEZ de SALAZAR de AMESTOY (65 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de Marzo de 1967 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 5346 Ab. 12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES NIEVES DOMINGUEZ de NUÑEZ, (341 - 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 5345 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTOLDO WIRTH BACKENROTH. (313 66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 1.800 00 30|pub. 4203 Mar 29 v may 11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIA MURIAS de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 6298 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARCELINO PEREYRA o PEREIRA CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 17 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 6299 Ab 24 v my 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LILIA JULIA GARCIA de FELIU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Abril 13 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5871 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de HECTOR ANGEL PEIRANO o HECTOR PEIRANO COMI, y de LORENZO PEIRANO CAPRILE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Abril 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub 6038 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRIEDERICH KARL o FRIEDRICH KARL o FEDERICO CARLOS o FRITZ SCHIMMERLING, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5836 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OLGA RENEE ARMUA ALVEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Marzo de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10 pub. 5689 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DUILIO BARBIERI o DUILIO BARBIER, FRATALONGO o PRATOLONGO o PROLUNGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 16 de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5528 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de AGAPITO FERNANDEZ y de CONSUELO GIL de FERNANDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 29 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5530 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEODORA BENTOS de GUTIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Marzo 29 de 1967. — José Curi Zagia Actuario.
1) $600.00 10|pub. 5532 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCA BOUCHATON de MEROLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 30 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5533 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DEOLMIRA FERREIRA APOLO de RIBEIRO citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 6 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 5535 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de GRACIANA ROSA o GRACIANA ROSA FRANCISCA ZUÑIGA de ZUÑIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 6 de 1967. — José Curi Zagia. Montevideo Abril 3 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5582 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO ALEJANDRO PRESA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Abril de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 5350 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL HIGINIO FERRARI o FERRARI PATRON (72 - 512), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6244 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA MENENDEZ de RESTUCCIA (2 - 376), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 6253 Ab.24 v.my 8.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de a los herederos, acreedores y demás interesados PEDRO PABLO CAUBET (2 - 420), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 6250 Ab.24-v my.8.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS JULIO BURLE (2 - 462), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 6248 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOCADIA MARIA RODRIGUEZ de FERRO, (2 - 452), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 13 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600 00 10 pub 5966 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA o LAURA LEONOR FOJO o FOJO PITA de HARRIAGUE, (2-456), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 5 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 5782 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA VARELA o VARELA CANTO DE VARELA (2-451), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 31 de Marzo de 1967. — José Esc. Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10 pub. 5688 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITA GONZALEZ DE LEITES (1-483), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 522, sexto piso. — Montevideo, 12 de Abril de 1967. José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10 pub. 5698 Ab.14 v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO o ANTONIO o ALEJO ANTONIO VECINO VARELA (2-485), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10 pub. 5699 Ab.14-v.ab.28

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA o FABIANA MARIA ELENA BIAGIOTI o BIAGIOTTI de DIOTTI o DIOTI, (2-451), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5519 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DINA GLADYS MANNISE de QUARTI, (2-452), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 7 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5520 Ab.13-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GALO APUD, (L.o 58 F.o 439), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 6328 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS JUAN PISANO, ANGELA RODINO de PISANO, MARIA RITA o ANITA MARIA PISANO RODINO de MUZZIO, PEDRO GUILLERMO MUZZIO o GUILLERMO MUZZIO y AGUSTIN LUIS MUZZIO, (56 - 82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6329 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ZICARI (hijo) o ANTONIO EMILIO ZICARI CORREA (L.o 59, F.o 233), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5982 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO o LORENZO CASTELLUCCI o CASLELUNATO o CASTELUNATO CAGGIANO o CAGIANI, (L.o 59, F.o 140), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5982 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURIO GLECIA MARTINEZ, (L.o 59, F.o 180), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10'pub. 6128 Ab 21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAPENTE de OLAONDO, (L.o 59, F.o 195), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 6158 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR VIRGINIO MALACRIDA, (L.o 56, F.o 671), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Luis Aontonio Lamas, Actuario.
1) (C.C.) 10|pub. 30789 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO o TEOFILO ALBERTO HERRAN, (L.o 59, F.o 153), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 5978 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE PALERMO o VICENTE PALERMO SIVOLELLA, (L.o 59, F.o 233), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600 00 10|pub 5977 Ab 20-v.my 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARTICORENA de VALES, (L.o 59, F.o 130), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1967 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 5976 Ab.20-v my 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO FERNANDEZ CARRERA, (L.o 59 F.o 152), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 5789 Ab.17-v.my.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO IRIARTE ECHARRI, (L.o 57, F.o 411), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Febrero de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10 pub 5791 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANUNCIATA PACUALETTI DE BOCCHI (L.o 59, F.o 130; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10 pub. 5693 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO PIEKARSKI JAKUBONS o EDUARDO PIEKARSKI JAKUBAWSKA, (Lo. 59, Fo. 38), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 10 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4984 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARSENIA ARZA de PFANNL, (L.o 59, F.o 195), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Abril de 1967 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.800.00 30 pub 5491 Ab.13-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL BALBI o BALBE de MALCUORI, (L.o 59, F.o 200), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 5561 Ab.13-v ab.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA CASTELLANO de MARTINEZ GARCIA, (L.o 59, F.o 158), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5562 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ELEODORO CETRINI LANZINI, (L.o 59, F.o 194), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5000 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALTASAR DIEZ DIEZ o BALTASAR DIEZ y DIEZ, (Lo 58, F.o 546), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.00 30|pub. 5001 Ab.7-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES SALAMA, (L.o 59, F.o 180), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 5002 Ab.7-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GUILLERMO GERARDO KÖHNE o KOEHNE REIDICK y de FRIDA KLUG-MASCHE de KOEHNE o KOCHNE, (Libro 57, Folio 585), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 3127 Mar.14-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PUIME DOMINGUEZ, (L.o 57, F.o 501), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.800.00 3308 30|pub. Mar.14-v.may.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ERBURO LEZCANO de MAZZARA, (F. 47), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6420 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO JUAN PEREIRA VILLALVA, (F. 118), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6403 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANNUITTI TONNA, (F. 133), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6406 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANSONE o FRANCISCO SANSONE PERROTTA, (F. 97), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6403 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NAYIBE CECIN de FADOL, (F. 87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6400 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ESPIRRENO de GUTIERREZ, (F.o 381), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6108 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIEGO BELMONTE RODRIGO, (F.o 60), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6147 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LLEDIAS, (F. 43), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6003 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA DOLORES IAURRECHY o YAURRECHY VANZO, (F. 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6008 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MAGGIANI de PEDRAGOSA SIERRA, (F. 54), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6033 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE COTIGNOLA, (F. 608), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5916 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA VITIRITTI VITIRITTI de MINERVINO, (F. 171), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5910 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTURO LOBELLE, (F. 539), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Octubre 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5911 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA LIOY GAZZANEO, (F. 32), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5917 Ab.18-v.my 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA IRIARTE de MUNYO; PEDRO MUNYO; JUAN CARLOS MUNYO IRIARTE, (F.o 22), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5807 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GABRIELA GONZALEZ de DURANTE y GABRIEL DURANTE, (F.o 53), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 31 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5808 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA IRENE GARATE, (F. 589), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5569 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS RODRIGUEZ BENTANCOUR o BENTANCUR, (F. 332) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5338 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN RAMON RECOBA MONTERO, (A. 35 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6356 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA AVILES MORA de ZABALZA, (A. 41|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 5674 Ab 18-v.my 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO FARCILLI, (A. 481|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario. Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 5784 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA VITIRITTI VITIRITTI de MINERVINO, ...

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la aper-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la aper-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de OMAR TRIAS DIAS o TRIAS, (A. 443 - 936), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 25 de Octubre de 1966. — Rafael Paysse Reyes. Actuario.
1) $ 600 00 10 pub 5352 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERICH RUDOLF o RUDOLPH DIETRICH HEINZIG (A 37 - 67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto
1) $ 600.00 10|pub. 5351 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTIAGO ARBIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 30 de Mayo de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 6062 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ISIDORO CARDOZO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de Diciembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 400.00 10 pub. 5849 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LAURENTINO JOSE de VARGAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 3 de Abril de 1967. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 400 00 10 pub. 5731 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CORALIO MEIRELLES CARDOZO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de Abril de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 5732 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA IRACHE o IRAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 13 de Setiembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 5435 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES FORASTIERO MARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.
Se habilitó la Feria Mayor. — Artigas, 23 de Enero de 1967 — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 5320 Ab.12-v.ab 26

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO PEDRO SOMACAL FRADA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, Marzo 28 de 1967 — Esc. Edilia Ameal Pérez Actuaria, adjunta.
1) $ 600 00 10|pub. 5850 Ab.18-v.my 3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEON y MODESTO CHIOLINI AZOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de Diciembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria
1) $ 600.00 10 pub. 6109 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO LOPEZ DEL PAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Diciembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria
1) $. 600.00 10|pub. 6110 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS RAMON CASANOVA GANDINI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10 pub. 6111 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA HERNANDEZ de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de Marzo de 1967. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 6112 Ab.21-v.my.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN GAHN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 26 de Octubre de 1966 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria
1) $ 600 00 10|pub. 5818 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o MARIA LUISA BAZZANO de VILLALBA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Marzo de 1967 — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub 6393 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILA GONZALEZ RODRIGUEZ de BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 28 de Marzo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 6392 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SPEZZANO o SPEZANO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Marzo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 6391 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA FABIANA CONDE de BURGUEÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Marzo 3 de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600 00 10 pub 6021 Ab.20-v.my.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA CELIA RODRIGUEZ de MAHIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, 16 de Febrero de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta
1) $600.00 10|pub. 6020 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ELISEO HEUGAS LABANCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 16 de Febrero de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta
1) $600.00 10|pub. 6019 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEFAN KOPIY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de Febrero de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $600 00 10|pub. 6018 Ab 20-v.my.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO CEFERINO RORAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 3 de Marzo de 1967 — Hugo Alvez Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub 6017 Ab.20-v.my.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERRARO o FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 3 de Marzo de 1967. — Hugo Alvez Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6016 Ab 20-v my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA BERRIEL de PERRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, 17 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria. Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 6015 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CORREA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, 8 de Febrero de 1967. — Dora Moroy Sueta Actuaria. adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4268 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO LECUNA, (L o 4, F o 282), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 14 de 1966. — Horacio Cailliabet, Actuario
1) $600.00 10|pub. 6313 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAZARA ABREU de FERREIRA, (L o 4. F.o 209), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 10 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 6312 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONIDAS o LEONIDA RODRIGUEZ FERRER de BORJAS, (L.o 4, F.o 396), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. Abril 17 de 1967. — Celina F. de Maceira. Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 6311 Ab 25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO LOPEZ TRUJILLO o EULOGIO o EUGENIO LOPEZ TRUJILLO, (L o 4, F o 347), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 7 de 1967. — Celina F. de Maceiras, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 5937 Ab.20-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MERTILLO SOUZA o MERTILIO SOUZA o MERTILIO de SOUZA o MERTILIO SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de Febrero de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario. adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 5428 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de Abril de 1967. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6047 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de AUREA MENDEZ VILLARREAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de Diciembre de 1965. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5883 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo. se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORA CARMEN GALARDI de ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Marzo de 1967. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5429 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARAMAR MONTEIRO DOS REIS MALVARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de Marzo de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5427 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELICIA o MARIA FELICIA LORENZOTTI de GERIBON y AMADO GERIBON ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Marzo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 5912 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA AGNESE de TRIAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 31 de Marzo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5913 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GARCIA ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Marzo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5410 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de INEREO PERCOVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia. 16 de Marzo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5411 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IGNACIA ROSCARDIN de ALVAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Marzo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5412 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLEMENTINA BARIDON de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos por ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, Diciembre 28 de 1966. — Ramón Roberto Goyeche. Juez.
1) $ 600.00 10|pub. 6316 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN LUCIA CARDONA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos por ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, Setiembre 8 de 1966. — Ramón Roberto Goyeche. Juez.
1) $ 600.00 10|pub. 6315 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTA OLAVERRY de COLMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos en forma por ante este Juzgado.

Se hace constar que los efectos de las publicaciones del presente edicto se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor. — Florencio Sánchez, Diciembre 13 de 1965. — Ramón Roberto Goyeche. Juez.
1) $ 600.00 10|pub. 6314 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA FROILA o FROILA CABRERA de PEILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos en forma por ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, Diciembre 28 de 1966. — Ramón Roberto Goyeche. Juez.
1) $ 600.00 10|pub. 5633 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA CABRERA de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos por ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, Diciembre 8 de 1966. — Ramón Roberto Goyeche. Juez.
1) $ 600.00 10|pub. 5634 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA NIEVES PEROTTI de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Abril 7 de 1967. — Dra. Otilia C. Prat de Collazzi. Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 5382 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL ARTUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Abril 7 de 1967. — Dra. Otilia C. Prat de Collazzi. Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 5381 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN YANNUZZI o YANNUZZO ROSELLI o ROSELLE de TROISE o TROISI, (L.o 1, F.o 337), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de Marzo de 1967 — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 5943 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA DEMETRIA CAPOZZOLO D'ANDREA de ORTEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de Abril de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 5974 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DEBENEDETTI RAGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 29 de Marzo de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5846 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DABE o DABER o DAVE o DABEE o DAVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 5 de Abril de 1967 — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5408 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEBENEDETTI o DEBEDETTI de FASINI, (L.o 1, F.o 344), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de Marzo de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5409 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL CHA GIRIBONE o GIRIBONI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de Febrero de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5407 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO PABLO ZUNINO NERVI o FERVI o NERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de Febrero de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5406 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA PAN RODRIGUEZ de ECHANDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de Abril de 1967. — Marta Elhordoy. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6228 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA CARDONA de BUGANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de Abril de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5635 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario Marzo 17 de 1967 — Marta Elnorday. Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5315 Ab.12-v.ab 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RAMON STEMPFLET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Marzo 13 de 1967. — Hugo Wallusche Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5314 Ab.12-v.ab.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN FIGUIERAS ALVAREZ o CARMEN FIGUEIRAS de CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 30 de Marzo de 1967. — Esc. Hugo L. Wallusche. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5316 Ab.12-v.ab.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARMELO CORTAZZO CORTAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de Febrero de 1967. — R. Landoni de Rodriguez, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 6056 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TERESA GARCIA GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de Marzo de 1967. — R. Landoni de Rodriguez. Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 6055 Ab.20-v.my.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA CAYETANA BRUNO o BRUNO de DELUCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Marzo de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6381 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AGUSTIN MASAGUEZ MEDEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria. adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6382 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA FORTUNATA SOREA CARABALLO de ALFONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Febrero de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6383 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN STOJANOVITCH STOICOVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6384 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LINA POLONIA o POLONIA o LINA GAN o GHAN de POLEDO o TOLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Abril de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6385 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FURIATTI o FIORATO o FIORATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de Abril de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6380 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO INCLARTE IMENARRIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de Abril de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6379 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA BACETTA de FERRARI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Febrero de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6378 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESPINO de CARDOZO o MARIA ESPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de ésta publicación. — Florida 26 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6377 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HILARIO o HILARIO JUAN o JUAN o DOMINGO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ LLANEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Marzo de 1967 — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 5608 Ab.14-v.ab.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABLE BONELLO LEQUIO o BONELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Abril de 1967. — Artaldo R Fontes Trelles, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 5609 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. 3 de Abril de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 5610 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE o CLEOTILDE ROLON o ROLON de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de Marzo de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5611 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA GIANNI o FELICIA GALLI BOTTA o GIANNI GALLI o GALLI GIANNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Febrero de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5612 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de Marzo de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5613 Ab.14-v ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ANTONIA FORMOSA de YOVARONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Febrero de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5614 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de NOE BASILIO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de Marzo de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5615 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FAROLINI PASTORINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de Abril de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5616 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de AMOSELMO o AMOCELMO MARIA RODRIGUEZ MUNIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de Marzo de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5617 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de EULALIA LUZARDO de GONZALEZ, EULOGIO GONZALEZ RODRIGUEZ, CARMELO GONZALEZ LUZARDO y EUGENIO GONZALEZ LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Marzo de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5618 Ab.14-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO REDONDO FERRO o EDUARDO AGUSTIN REDONDO FERRO o EDUARDO REDONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 11 de 1967. — Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6202 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO FACUNDO MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 4 de 1967 — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5892 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEON NATALIO TELLECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 31 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5714 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL NERIS RODRIGUEZ MOGORDOY o ANGEL NERY RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 1.o de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5715 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA RANCEL de GUERRA o ANTONIA RANSEL o ANTONIA RANCEL ALONZO de GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 17 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5623 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 4 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5624 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA BRIGNONE o BRIGNONI de GONZALEZ o TERESA BRIGNONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 31 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5625 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA GONZALEZ de FERNANDEZ o ANTONIA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 31 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5626 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ERASMA TRIAS de MARTINEZ y de MIGUEL NATIVIDAD MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a Julio Martínez Trías bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 7 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 4481 Ab.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de LEONARDO RODRIGUEZ LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 7 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub 4117 Mz.28-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO PIRIZ NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 27 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5720 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LAZO de ICARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 28 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5721 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MARTINEZ ARANAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 27 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 5727 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de CURT GUILLERMO ZACHARIAS o ZACHARIAS BELSHOVSKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 1.o de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 5728 Ab.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO KICILIAC o KISELAK o KISILAK MAKAR??, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 13 de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub 4336 Mar.31-v.may.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de doña JOSEFINA STEVENSON de MASSARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de Diciembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 5832 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINA SOSA de JESUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de Diciembre de 1962. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 5488 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL VICENTE GIACOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Noviembre de 1966. — Esc. María E Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 5321 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID HENNINCH o HENNIG o HENICH o HENIG o HENNICK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de Abril de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 5948 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE AGOSTINI o DE AGUSTINI de BIGLIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de Abril de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 5947 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL DANIEL YSASA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de Abril de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 5946 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TAGLIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de Abril de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5831 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS GARCIA ARENES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de Junio de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5830 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN SILVA ROJA o ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 13 de Diciembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5829 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO LEANDRO CARBONE SCAVONE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de Marzo de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5828 Ab 17-v.my 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ELEAZAR SORONDO ENGLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de Marzo de 1967. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5827 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de NICASIO RAMON SILVA o SILBA LARREA y de JOSEFA LARREA de SILVA o SILBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 13 de Diciembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5826 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PERPETUO CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 21 de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 1 800 00 30|pub 3403 Mar.13-v may 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de NARCISA o NARCIZA OJEDA de LASCOMBE, BENITO LASCOMBE y MANUEL LASCOMBE OJEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de Agosto de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 6069 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de

la sucesión de FRANCISCA o FRANCISCA CLOTILDE MORA SCHILDET o SCHIDT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 14 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 6071 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE NOGUEIRA y ESTELA CARRERO de NOGUEIRA o ESTELA CARRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Diciembre 12 de 1966. — Alvaro M. Fernández. Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6075 Ab.21-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIELA FURTADO COUTO o DE COUTO o CANTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de Julio de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6070 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA PIÑEIRO RUIZ o CAROLINA PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 2 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6072 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO DUARTE o JUAN A. DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Diciembre 21 de 1966. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6073 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIRIO SUAREZ o MARCIRIO SUAREZ GUZMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 29 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6074 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO ANDINA o ANDINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 28 de Marzo de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6076 Ab.21-v.my.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz, se hace saber la apertura de sucesión de LEONARDO AMARAL, por el término de treinta días, a todos los interesados para que comparezcan en forma, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Minas de Corrales, Marzo 14 de 1967. — Rivaldo Ferreira Pintos Texeira, Juez de Paz.
1) $ 400.00 10|pub. 6077 Ab.21-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE DEVITA STAGNARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir eon forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 12 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6196 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR HIPOLITO COSTA TERRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 3 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6195 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de EXEQUIEL TORIBIO SILVEIRA y GERTRUDIS AMERICA COTTA de MELLO de SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 11 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 5953 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES VICTORIANA MOLINA PIRIZ de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 11 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 5952 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA HAYDEE o HAIDEE ACUÑA o ACUÑA TERRA de MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 11 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 5951 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO ALCALA OSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 4 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 5438 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de IGINIO CARDOSO o CARDOSO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 13 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 5437 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA ESCURRECHEA ARROSPIDE de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 29 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 5436 Ab.13-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MALVASIO o LUISA MALVASIO de MORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de Abril de 1967. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 5970 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IGNACIO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de Febrero de 1967. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 5969 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LLOBET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de Marzo de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 5367 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA BALBI CASTRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 10 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 5968 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDELMIRA BORGES DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Salto, Diciembre 30 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 5975 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BENTANCUR o BENTANCURT o BITANCURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 3 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 5364 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO BREVENTANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 21 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 5365 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO BARBIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 3 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 5366 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTIDE TRUJILLO de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 1.o de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta
1) $ 600.00 10,pub. 6189 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MARTIN ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 5 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6193 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO GORIN BARREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 29 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6192 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CLORINDA ZUNINO BACCINO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 21 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6191 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 29 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6190 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO VILA PELAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 16 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10 pub. 6188. Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA DELIA o ELMA DELIA RISVEGLIATO DICONCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 29 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6187 Ab.24-v my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO RONQUI o RONQUIS o RONCHI ACHINELLI u OCCINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 29 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6186 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ZERPA BILAT o ROSA ZERPA de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 13 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 5940 Ab.20-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de NERY NELDO ROSTAN MALAN o ROSTAN MALAN, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 6 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6370 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión ALBERTO LUCERNA o LUZERNA RIVERO, emplazándose y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 11 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6369 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO TOMASINI, emplazándose y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 12 de 1967. — Horacio A. Cazalás Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6368. Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA ALVEZ, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 4 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6367 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO TEODORO o TEODORO MARTINEZ, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 10 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6366 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de BASILIA COMUNALE o BASILIA COMUNALE MODERNELL, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 5 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 6123 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS ARMANDO ABRAMO o ABRAMO GANDOLFO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 10 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 6124 Ab.21-v my 5.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de las sucesiones de ANGELA CLEMENTINA AUDICIO o AUDICIO BERISSO y de PAULA ELCIRA AUDICIO o AUDICIO BERISSO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 5 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 6125 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO HECTOR VIGNALE FRUGONE emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Marzo 17 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5734 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO o ROBUSTIANO CONRADO AMONDARAIN UBIRIA emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 6 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 5735 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de VALENTINA o VALENTINA NATALIA VIGANO de PASTORINO emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 11 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5736 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de TERESA o TERESA CELESTINA VILLABOAS de ARAMBURU emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 4 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 5737 Ab.17-v.my.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz, de la Décima Sección Judicial de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — En. ut-supra. — Perico Flaco, Marzo 15 de 1967. — Mario Cerchi, Juez de Paz.
1) $600.00 10|pub. 6371 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VIDALVINA DOS SANTOS de FERREIRA o DE LOS SANTOS de FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó Abril 12 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5889 Ab 18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL CANTERO IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó Marzo 28 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 5890 Ab.18-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don JUAN BAUTISTA SILVERIO HEBERT, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 31 de Marzo de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 5718 Ab.17-v.my.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS FABEIRO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de Marzo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10 pub. 6224 Ab.24-v.my.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA GERTRUDIZ GIGENA ALVES de VERGARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 8 de Marzo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4667 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SAULLE o SAULLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de Marzo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5628 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDUVIGES o EDUVIJES FLORENTINO SILVA y de ELENA GUERRA de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de Marzo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra Actuaria Adjunta.
1) $ 600 00 10|pub. 5629 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ALBERTO DAY ABELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de Marzo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub 5630 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA NUÑEZ de SOSA o DOMINGA LEOPOLDINA NUÑEZ de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Febrero de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5631 Ab.14-v.ab.28.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JOSE

Se pone en conocimiento de las personas que se nombrarán, a sus herederos, o sucesores a cualquier título que por no pagar las cuotas de los solares de las promesas o boletos de venta que firmaron, las mismas o los mismos, caducarán conforme lo prescribe el art. 10, Ley N.o 9099.

Solares ubicados en Balneario Kiyú, padrón N.o 858 m|á sexta sección judicial de San José; solar 9, manzana 9; Gil Fernández Almirón: solar 11, manzana 8, Corina Fernández de Aguiar; solar 1, manzana 16 Américo Lowinger Weisz; solar 3, manzana 20, Américo Lowinger Weisz; solar 9, manzana 19 Américo Lowinger Weisz; S. 2, manzana 27, Mirtha Ruiz Díaz; solar 5, manzana 27 Eva Lindenbaum Kemeny solar 14, manzana 24, Juan Angel Acosta Martínez; solar 17, manzana 13 "D" Teófilo Collazo; solar 13, manzana 13 "F" Elida Kachadourián de Franciscone; solar 20, manzana 13 "F" Juan Carlos. Alcides Roberto y Rosa Hilda Dittamo; solar 15 manzana 17, Ramón L. Morosini; solar 22, manzana 13 "D" Angel González Sánchez; solar 17 manzana 13 "B" Angel González Sánchez; solar 10, manzana 13 "C", Javier Bachini y señora; solar 11, manzana 13 "C" Orestes Calviño; solar 1, manzana 26, E. González Araújo.

Solares ubicados en Barrio Parque Esmeralda sexta sección judicial de San José: solar 3 manzana "C", Pablo Ibarra García, padrón 64 m|á; solares 1 y 2, manzana "F" padrón 65 m|á; Antonio Emanuelle Sellanes; solar 5 manzana "T" padrón 71 m|á; Oscar María Navas

Solares ubicados en Bifurcación, séptima sección judicial de San José: padrón 106, Antonio Santos Martínez: solar 6 manzana "D", padrón 82 m|á; Carmelo Varela Quián; so

lar 4, manzana "D", padrón 82, m|á: Isabelino Ramos De León.

Solares ubicados en Mallada, séptima sección judicial de San José; padrón 6147, Luis Alberto Pérez, padrón 6149 Elia Busto de Pérez.

Solares ubicados en Capurro, segunda sección judicial de San José; solares 92 y 93, manzana "J" padrón 208 m|á; Eulalia Perdomo de Gaiño; solar 72, manzana "I" padrón 206 m|á; Ramón Mario Umpirrez.

Solar ubicado en la primera sección judicial de San José; solar 5, huerto 58; Vicente Malaguez Galain.

Por lo tanto despues de 15 días siguientes al vencimiento de la última publicación de este aviso, quedarán caducadas dichas promesas".

2) $7.200.00 15|pub. 5059 Ab.24-v.my.15.

BANCO PAN DE AZUCAR

Ley de 20 de Setiembre de 1933, Art. 10. Se advierte a Luisa Alemán Camaño o a sus herederos o causahabientes, que habiendo transcurrido más de 4 años sin efectuar pago de cuotas de precio de compra del solar N.o 2, de la manzana "D" del Barrio "El Molino". Sección Judicial Primera del Departamento de Maldonado, promesa inscripta con el N.o 9716 al folio 25.111 del libro 124, que transcurridos 15 días, habrán caducados sus derechos sobre el solar de referencia. — San Carlos, 17 de Marzo de 1967. — Escribanía Figoli.

2) $ 1.800.00 15|pub. 5208 Ab.11-v.my.3.

De acuerdo con lo dispuesto en Ley del 17|6|31, Art. 10 de Ley N.o 9.099 del 20|3|33, se comunica al señor Carlos María Medina a sus herederos o causa-habientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos sobre el bien que se describirá que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado los derechos que pudieren corresponderles sobre el solar ubicado en la Décimo Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con N.o 130.084, solar N.o 7 de manzana C, en plano del agrimensor Juan Pedro Jaureche, inscripto el 14|4|1961, en Dirección General de Catastro con N.o 40.964, con frente a calle N.o 3 y una superficie de 633 metros 46 centímetros. Propietarios ATILIO CARLOS MAURI y MARIA ISABEL VICO.

2) $ 2.250.00 15|pub. 5580 Ab.13-v.my.5.

De acuerdo a la facultad conferida a los prometientes vendedores de terrenos a pagar a plazos por la Ley N.o 9.099, de Setiembre de 1933, se previene a los señores que más abajo se mencionan, o a quien sus derechos representen que, habiendo transcurrido al término legal, ha quedado operada la caducidad de las propuestas y|o promesas de compra venta, compromisos y|o documentos referentes a las mismas, de las propiedades que se expresarán a continuación, ubicadas todas en Salinas, Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones:

Solar 3, Manzana 130, padrón N.o 2.794, prometido en venta a Heber y Rabindranath Olivares.

Solar 5, Manzana 130, padrón N.o 2.796, prometido en venta a Aurora Centurión de García.

Solar 20, Manzana 130, padrón N.o 2.810, prometido en venta a José E. Melo Araújo. — Propietaria: GRACIELA BERENGUER de GONZALEZ.

2) $ 2.700.00 15|pub. 5489 Ab.13-v.my.5.

De acuerdo al Art. 10 de la ley 9.099, se avisa a los siguientes promitentes compradores de solares de Balneario El Pinar, Séptima Sección Judicial de Canelones, o a sus sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación, habrán caducado los derechos respectivos:

Domingo Di Vito Gizzi, solar 22, manzana 10;
Carlos María Barrios y Julio Alberto Giano, solar 23, manzana 10;
Walter O y Angel Vera, solar 11, manzana 73.

2) $ 1.350.00 15|pub. 5886 Ab.18-v.my.10.

3—Convocatorias Comerciales

INDUSTRIAS DE FIDEOS S. A. (FIDEORO)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de mayo de 1967, a la hora 8, en el local de las Oficinas de la Sociedad, calle Monte Caseros 2607 para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación por el señor Presidente de dos accionistas para verificar el número de asistentes, capital que representan y votos que le corresponde y para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1966; 3) Proyecto de distribución de utilidades de los ejercicios 1965 y 1966.

Se hace saber a los señores accionistas: A) Que para tomar parte en la Asamblea con no menos de tres días de anticipación a la realización de la misma, deberá depositar en las Oficinas de la Sociedad, sus acciones o certificado de depósito bancario. B) Que la Asamblea quedará validamente constituída, cualquiera sea el número de accionistas que concurran (Art. 41). — Montevideo, Abril de 1967. — El Directorio.

3) $ 1.200.00 5|pub. 6424 Ab.25-v.my.2.

INTERNATIONAL HARVESTER COMPANY OF URUGUAY S. A.

De acuerdo con el Artículo 19 de los estatutos sociales, el Directorio, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de Mayo de 1967, a las 10 horas, en su sede de la calle Paraguay 1866, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

A) Memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; B) Distribución de utilidades; C) Honorarios del Directorio; D) Elección de Directores.

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, manifestamos que cada 25 acciones dan derecho a un voto con el límite máximo de seis. Para que exista decisión válida será preciso, todos los casos, el pronunciamiento favorable de la mayoría del capital social.

Atento a lo que establece el artículo 2.o del decreto del Poder Ejecutivo, del 16 de Julio de 1943, las acciones o certificados de depósito deberán ser presentados a la sociedad con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea. — El Directorio.

3) $1.050.00 5|pub. 6184 Ab.24-v.ab.28.

COLOMBINO HERMANOS S. A.

De acuerdo con el art. 24 del estatuto social, y por resolución del Directorio, se invita a los señores accionistas, a concurrir a la asamblea extraordinaria, que se realizará en las oficinas de la Sociedad, calle Piedras 477, 4.o piso, Montevideo, el día 29 de Abril de 1967, a las 10 horas, para tratar los asuntos siguientes: orden del día:

1) Designación de dos accionistas presentes para integrar la Comisión de Quórum y Escrutinio, y para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario (Art. 26); 2) Reforma del estatuto social; 3) Capitalización de reservas.

Art. 28. Para asistir a las asambleas, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social o presentar certificado de alguna institución bancaria o de otra entidad que acepte el Directorio.

La Secretaría les proveerá de una autorización de asistencia a la asamblea haciendo constar los votos que le corresponden.

El registro se cerrará el día 29 de Abril de 1967, a las 10.00 horas.

3) $630 00 3|pub. 6175 Ab.24-v.ab.26.

BENNETT Y BRANDON S. A.

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo prescripto en los artículos 10 y 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1967, a las 11 horas, en el local de la calle Solís 1533 para tratar la siguiente orden del día:

1) Lectura y consideración de la memoria, balance general e informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1966; 2) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscal; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado Bancario en la oficina de la Compañía con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Montevideo, Marzo 27 de 1967. — El Directorio.

3) $2.700 00 15|pub. 4499 Ab.3-v.ab.24

LA URUGUAYA S. A.
PRIMERA INSTITUCION NACIONAL DE SEGUROS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de La Uruguaya S. A. para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de abril de 1967 a las 11 y 30 horas, en el local de la Sede Social, Soriano 191, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1966; 2) Designación de Directorio y Síndico; 3) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos Sociales, deben registrar sus acciones con tres días por lo menos a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

3) $ 2.700.00 15|pub. 4979 Ab 7-v.ab.28.

LARRALDE S. A.
ASERRADERO Y BARRACA DOMINGO

Convócase a asamblea general extraordinaria para el once de Mayo de 1967, a las 18 horas, en Rondeau 1999, con la siguiente orden del día:

1) Ratificación de lo actuado por la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 11 de Noviembre de 1966.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $900.00 10|pub. 6171 Ab.24-v.my.8.

ESTANCIAS JULIO MAILHOS SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 4 de Mayo de 1967, a las 17.30 horas, en el local de la Avda. Agraciada 1763, piso 1.o, Esc. 101, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al 44 ejercicio social, terminado el 31 de Diciembre de 1966: 2.o) Aplicación de las utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de esa asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos de custodia en la sede social con una anticipación no menor a los tres días a la fecha de la asamblea. — Por resolución del Directorio. Alfredo Cardoso. Secretario.

3) $ 1.800.00 10|pub. 5926 Ab.18-v.my.3.

GONDRAND HERMANOS S. A.

De acuerdo con el Art. 17 de los estatutos, se convoca a la asamblea general ordinaria, para el 29 del corriente, a las once horas, en el local de la calle Rincón 468, piso 4.o, Esc. 49, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1966; 2.o) Elección de Directores y suplentes; 3.o) Elección de Síndico titular y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para tomar parte de la asamblea, se deberán inscribir las acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación a la fecha de la misma. — Montevideo, Abril de 1967.

3) $ 1.200.00 8|pub. 5885 Ab.18-v.ab.28.

EL AGUARA S. A.

Convócase a los señores accionistas de El Aguará S. A., para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 27 de Abril de 1967, a la hora 10 (diez) en la Avda. Uruguay 920, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance y cuenta de resultado del ejercicio 1965|66; 2.o) Nombramiento de autoridades. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — El Directorio.

3) $ 450.00 5|pub. 6014 Ab.20-v.ab.26.

BARRACA MONTEVIDEO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Barraca Montevideo S. A. a la 17a. asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Mayo de 1967 a las 16 y 30 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la décimo sexta asamblea general ordinaria, realizada el 25 de Marzo de 1966; 2.o) Considerar la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio financiero terminado el 30 de Setiembre de 1966, e informe del Síndico; 3.o) Tratar la proposición del Directorio, referente al resultado del año finalizado el 30 de Setiembre de 1966; 4.o) Elección de los miembros del Directorio, Síndico y Síndico suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el Secretario del Directorio.

El artículo 20 de los estatutos sociales, dispone que para tomar parte en las asambleas, los señores accionistas deberán registrar sus acciones en la sede de la sociedad, calle Asunción 1220, con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la asamblea. — Montevideo, Abril 18 de 1967.

3) $ 2.100.00 10|pub. 6136 Ab.21-v.my.5.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

Los sucesores de Santos Carmelo Ramírez, propietarios del Nicho N.o 105 bajo, fila derecha del Cementerio de Trinidad, han solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la petición, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la acción correspondiente, ante esta Intendencia, dentro del plazo de 30 (treinta) días a contar de la fecha.

Si no hay oposición, se expedirá el boleto solicitado. — Trinidad, Marzo 27 de 1967. — Arq. Pedro Saldún, Intendente. — Dr. Luis A Crisci, Secretario.

4) $ 1.800.00 30|pub. 5012 Ab.7-v.may.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis de la Intendencia Municipal de Montevideo, el señor OSCAR ANDREIS, solicitando a su nombre, título duplicado del nicho 318 del cementerio del Cerro, por extravío del primitivo, se hace pública esta petición previniéndose a los que creyeren con derecho, que tienen treinta días para interponer su reclamo. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — La Dirección.

4) $ 900.00 10|pub. 6426 Ab.25-v.my.9.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "Ricardo Sarniguet Castells contra MYRIAM BELLINI MORENO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V - 409 año 1966) se hace saber que por resolución del 23 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Ricardo Sarniguet Castells y Myriam Bellini Moreno, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 30 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 5812 Ab.17-v my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: JUAN ANTONIO CHIARINO AGUIRRE y GLORIA ROSSI STAJANO. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V. 420, año 1966), se hace saber que por resolución del 28 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Juan Antonio Chiarino Aguirre y Gloria Rossi Stajano, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 6 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 5546 Ab.13-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "OROSMAN LUIS LOPEZ y NORMA VILLAGRAN. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V - 269 año 1965) se hace saber que por resolución del día 23 de Setiembre de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Orosman Luis López y Norma Villagrán, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por artículo 7 o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 4839 Ab.6-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Guzmán Alvarez c|DELIA SILVA. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-157. año 1966) se hace saber que por resolución del 2 de Junio de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Guzmán Alvarez y Delia Silva, debiendo comparecer los interesados ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 13 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 4770 Ab.5-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Elia González Cudeiro con JULIO LOPEZ. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-239 año 1966), se hace saber que por resolución del 29 de agosto de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Julio López y Elia González Cudeiro, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 14 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 4262 Mar.30-v.ab.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Libro 2. Folio 70), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALFREDO JOSE GUELFI y ROSARIO CONCEPCION TUDELA, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley 10.783. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.200 20|pub. 6068 Ab.21.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 572), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WALTER HAMLET RODRIGUEZ y MARIA DOLORES GONZALEZ BIDEGAIN, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, Abril 7 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 5571 Ab.13-v.my 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 105) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAUL SICHERO BOURRE o BOURET y BLANCA CHARQUERO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de los dispuesto en artículo 7.o, Ley N.o 10.783. — Montevideo, Abril 3 de 1967. — Elbio A. Panario. Actuario adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 5309 Ab 12-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. (L.o 68, F.o 521), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges "MARIO FELIPE BRUSSONI y ELVIRA MURAGLIA", y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, 4 de Abril de 1967. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

5) $1.200.00 20|pub. 5170 Ab.10-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. (L.o 68, F.o 521), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EDUARDO CESAR GORTARI y LIL FERNANDEZ, se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o Ley N.o 10.783. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Elbio A. Panario Actuario Adjunto

5) $1.200.00 20|pub. 5169 Ab.10_v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68 F.o 525), se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los conyuges LUIS PEDRO VILLEMUR TRIAY y YOLANDA AÑON, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Abril 5|967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1.200.00 20|pub. 5168 Ab.10-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 552), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN FRANCISCO IRURETA GOYENA y MARIA EMMA IRURETA GOYENA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o de la Ley 10.783 — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 4478 Ab.3-v.may.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "MASKILL ISRAEL ISIDORO con SARA ESTHER YOHNI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha: V-130-964)", se hace saber que con fecha Junio 5 de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Israel Isidoro Maskill y Sara Esther Yohni. En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 13 de 1967. — Marta Soler de Darraqc, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 5880 Ab.18-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 10 de Febrero de 1967 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre WALTER LUIS CENSATO CABALONE y EDELWEIS SJOMAN DE MELO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $ 1.600.00 20|pub. 5353 Ab.12-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Truno, se hace saber que con fecha 2 de Febrero de 1967. se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada, entre HECTOR RUGGIERO y MARIA GLORIA FRANCO citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783, a los los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Marzo de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 5167 Ab.10-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha octubre 17 de 1966, se decretó la disolución de bienes integrada por los cónyuges CARLOS ANTONIO GONZALEZ GODIÑO y MARIA DOLORES ARRIZABALAGA MAGALLANES (F. 678|66). Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6394 Ab.25-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 3 de Marzo de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DOMINGO SAPORTA LEWYS y REBECA MORON HODARA. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Montevideo, Abril 18 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 6208 Ab.24-v.my.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se ha dictado resolución el 26 de Diciembre de 1966, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges NELSON GUELFI y MABEL J. DONAGARAY, y

que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado; 25 de Mayo 523, sexto piso, a deducir sus derechos en los respectivos autos, (64 - 86) dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6042 Ab.20-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ENRIQUE GERMAN BROQUEN y JOSIE OCTAVIA AMES (58|674), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Febrero 3 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.600.00 20|pub. 6320 Ab.25-v.my 24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "REGAL KASZOVITZ, NICOLAS y CORBO FREIRE, GLADYS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F-773 966), se hace saber que con fecha 23 de noviembre de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicolás Regal Kaszovitz y Gladys Corbo Freire. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley número 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6387 Ab.25-v.my.24

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JOSE R. CHAROUERO y HAYDEE E. LACASAÑA (Ficha E-72|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1 600.00 20|pub. 6358 Ab.25-v.my 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre FEDERICO MARTIN ACOSTA Y LAPA y OLGA FERNANDEZ (E 70|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley número 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Raúl A. Avonet, Actuario Adjunto.
5) $1 600.00 20|pub. 6302 Ab.24-v.my 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JOSE LUIS ARECHAVALETA y MARGARITA MA. DE LOURDES CADENAS. (Ficha E. 193|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600 20|pub. 6116 Ab.21.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ALBERTO G. DE LA BANDERA y CLARA AMALIA VARELA (Ficha E-492|966) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600 00 20|pub 4631 Ab 4-v may 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JORGE TAUBERT y JACINTA ALFARO (Ficha E-344 965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1 600 00 20 pub 4619 Ab 4-v may 3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "LUIS EDUARDO OLDAN contra MARIA TERESA LAVAGGI. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-353, año 1966), se hace saber que por resolución del 1.o de Noviembre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Luis Eduardo Oldan y María Teresa Lavaggi, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 23 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 6239 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "ESTEBAN JUAN GASSER GASSER y PAULA SZITH. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-403, año 1966)" se hace saber que por resolución del 22 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Esteban Juan Gasser Gasser y Paula Szith, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 16 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000 00 20|pub. 5875 Ab.18-v my 17

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 16 de Febrero de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre "JACOBO LEU HERZIG y GERDA EMMA FREY WICEZREK" (L.o 64 F.o 465), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10 783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Marzo de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub 5796 Ab.17-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 2 de Setiembre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre MANUEL FERES y FLOR DE LUZ LIMA (L.o 64 F.o 317), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10 783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 5 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $1 600.00 20|pub 5227 Ab.11-v.my 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno se hace saber que con fecha 17 de Marzo de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: "CARLOS ALBERTO MATONTE SCARIATO e ILDA PEREYRA MARQUEZ" (L.o 64. F.o 525), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 7.o de la Ley N.o 10 783. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Abril de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $1.600.00 20|pub 5092 Ab.10-v.my 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Once Turno, se hace saber que con fecha 9 de Marzo de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre ROGUER ARMANDO BASSO y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ (L.o 64. F.o 513), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10 783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $1 600 00 20|pub 4501 Ab.3-v.may.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (L.o 2, F.o 128), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE CANDIA y MARGOT BUNGS, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, Abril 6 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 5572 Ab.13-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2. F.o 107), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LENIN AGUSTIN FIRPPO y DORA RODRIGUEZ y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783. — Montevideo, Marzo 16 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1 200.00 20|pub 5541 Ab 13-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (L.o 2. F.o 69) se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges DEOLINDO ARMANDO TIRELLI y MARGARITA CARMEN MORENO y cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10 783. — Montevideo, Marzo 29 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.200.00 20|pub 5171 Ab.10-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (L.o 2. F.o 65), se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIA CARMEN TISSONI y OMAR BIENVENIDO BORRAS y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10 783. — Montevideo, Febrero 13 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.200 00 20|pub 4225 Mz.29-v ab.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 28 de diciembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre OMAR MINICCELLI SALA y PERLA RABUÑAL CORREGE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el art. 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 2.000:00 20|pub. 6389 Ab.25-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 22 de Febrero de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARTHA VICENTA LAPETINA y NESTOR MARTIN KLETZKY, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7 de la ley N.o 10.783 a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — Doctora Gloria Pereda Valdéz de Campalans. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600 20|pub. 6135 Ab.21.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber que con fecha 23 de Febrero de 1967 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre HEBER DOTTA VITURERA y MIRTHA GLADYS AGUETE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10 783 a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Monte-

video, 15 de Marzo de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 5270 Ab.11-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 15 de Febrero de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre BLANCA MARIA CATALINA IRIARTE MONTIEL y MIGUEL WALTER ESTEVEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10 783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Marzo de 1967. — Dra. Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
5 $1.600.00 20|pub. 5165 Ab.10-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 21 de Febrero de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre: MARIA REYNA BERMUDEZ y WALTER CONRADO TELLO citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Marzo de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 4446 Ab.3-v.may.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha Diciembre 29 de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA CHERMAN CAPLAUSKI y SHALOM o CHALOM EDERY LEOINA.

Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6009 Ab.20-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados: "CANABAL, ALBERTO y GALLINAL, SUSANA MARIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 2, F.o 358)", se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha dictado resolución con fecha 14 de Noviembre último, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Alberto María Canabal Falcone y Susana María Gallinal Acevedo de Canabal, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 30 de 1966. — Raúl Llorens. Actuario, adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5887 Ab.18-v.my.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se ha dictado resolución por dicho Juzgado decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges ARNOLDO o ARNOLDO ATILIO JOSE MOLINARI SOMAZZI y KATHLEN LEAN COLE CESPEDES y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan por ante dicho Juzgado a deducir sus derechos en los respectivos autos. (L.o 1.o, F.o 551), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Abril 10 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 1 600.00 20|pub. 5543 Ab.18-v.my.17.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "DOMINGUEZ, LUIS ALBERTO y LAGOMARSINO, JULIA ESTHER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (2|430), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Luis Alberto Domínguez Oneto y Julia Esther Lagomarsino González, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 31 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 4630 Ab.4-v.may.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO JOSE METHOL ARROSA y TERESITA RAFFO PUPPO (58'573), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley número 10.783. — Montevideo, Abril 6 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6397 Ab.25-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIA IRMA DIAZ, RENATO ANGEL CARZOLI, (56 - 269), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del artículo 6.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Agosto 18 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 5984 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil do Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad integrada por SUSANA MARTINO y RUBEN ALBERTO FERRARI. L.o 59 F.o 5, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783 — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 5792 Ab.17-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR AMADEO ELLERO y AIDA VIOLETA MONTERO de ELLERO, (57 - 390), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del artículo 6.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Agosto 18 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 5570 Ab.13-v.my.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Pereiras Ron, Antonio con RODRIGUEZ, NELIDA GLADYS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F-277|966) se hace saber que con fecha 28 de junio de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Pereiras Ron y Nélida Gladys Rodríguez. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, art. 7.o). — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6373 Ab.25-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "REDES, BEATRIZ y MAMAN, LAZARO CARLOS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 541|966), se hace saber que con fecha 7 de Setiembre de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Redes y Carlos Lázaro Mamán Ganón. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley número 10.783 Art. 7.o). — Montevideo, Setiembre 29 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 4226 Mz.29-v.ab.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre GUILLERMO SANDBERG y FRIDA NISKI (Ficha E-85|67), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6359 Ab.25-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ARON ALJANATI y AIDA SOCOLOVSKY, (Ficha E-63|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 29 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
5) $ 1.600 20|pub. 5675 Ab.14.-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre NAPOLITANO MARIO y ROSA CESTARO de NAPOLITANO. Disolución y liquidación sociedad conyugal (O. 2021), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 8 de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub 4586 Ab.4-v may.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber que por resolución N.o 8035 del 9 de noviembre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SANTIAGO ZUCCOTTI y CARMEN DIAZ LESINA, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos por ante este Juzgado Letrado, de acuerdo con lo dispuesto por la ley del 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 10 de Marzo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 4639 Ab.4-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 27 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RICARDO CILLERUELO IZQUIERO y HAYDEE GAMELL VALDEZ, (L.o 10, F.o 123, N.o 1054). Y a la vez se cita y emplaza a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 6 de Marzo de 1967. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
5) $ 1.600 00 20|pub. 4422 Mz.31-v.ab.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "Leovegildo Ibáñez con RAMONA ELDER CUÑA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 1, F.o 245), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leovegildo Ibáñez y Ramona Elder Cuña y se cita, y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Abril 14 de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6343 Ab.25-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: OLGA CONDON de ROSA c|ROGELIO ROSA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 1, F.o 223); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Melo, Marzo 8 de 1967 — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 4305 Mz.31-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 7 de Mar-

zo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges AMERICO SIGIFREDO ESQUIVEL DE LA TORRE y BLANCA ALBA RICCA PONTET (L.o 41 - F.o 328), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10 783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 13 de Marzo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 1.600 00 20|pub. 4815 Ab.6-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON ALFONSO MADRID y ROSA NELIDA DABE de MADRID, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783 — Carmelo, 5 de Abril de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 5313 Ab.12-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: ROSA MARTINEZ de NADRUZ con JORGE NADRUZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 45, F.o 128), se hace saber al público que con fecha 4 del corriente mes se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Rosa Martínez de Nadruz y Jorge Nadruz y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno Mayo 19 de 1966. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria, adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6058 Ab.20-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del diecisiete de Marzo del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre INES MARGOT SISTO DE GALAIN y FELIX GALAIN GARCIA, debiendo los interesados comparecer ante éste Juzgado dentro de sesenta días. — Artículo 7.o ley N.o 10.783. — Florida, 3 de Abril de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 1.200 20|pub. 5619 Ab.14.-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto de tres de Febrero de mil novecientos sesenta y siete, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre JOSE ALBERTO RODRIGUEZ y LOLA LEVCOVICH, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. (Art. 7.o ley 10.783). — Florida, 17 de Febrero de 1967 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 1.800.00 20|pub 4170 Mz.29-v ab.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto del 27 de Abril del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ARMANDO ISMAEL SCARONE y OLGA BERTA PEREZ debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7.o, Ley N.o 10.783. — Florida, 11 de Mayo de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
5) $ 1.200.00 20|pub. 5385 Ab.12-v.my.11.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 21 de Febrero de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos HUMBERTO RENEE GUERRA y ANA ISABEL DIEZ, (L.o 15 F.o 502), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 7.o de la Ley N.o 10.783 — Maldonado, 17 de Marzo de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $1.600 00 20 pub 5205 Ab.11-v my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 del mes en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de ANTONIO TORRES y CAROLINA CANOBRA, (L.o 15, F.o 537), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto en el art. 7.o de la Ley número 10.783. — Maldonado, 28 de Marzo de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 5206 Ab.11-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 14|12|966, decretóse la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos HUGO FELIX RUDOLF LUCHSINGER y JUANA SASCO o SASCO RODRIGUEZ. (L.o 15, F.o 437), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7.o Ley 10.783. — Maldonado, 28 de Febrero de 1967 — Uberfil C Larrosa, Actuario Adjunto.
5) $1 600 00 20|pub 5207 Ab.11-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Año 1966 Elvira San Emeterio con ALFREDO ERNST. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (L.o 22, N.o 288, F.o 578), se hace saber que por resolución N.o 2558 de fecha 21 de abril de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de Elvira San Emeterio y Alfredo Ernst, emplazándose a los interesados a comparecer dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran, sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor (Art. 7.o Ley de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Marzo 30 de 1967. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 4898 Ab.7-v may.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "RIVERO RODRIGUEZ, MARCELINO CASTO contra LIA GREGORIA SAN MARTIN ROCHA., Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (21, 816), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Artículo 7.o de la Ley del 18|9|946). — Rocha, 17 de Febrero de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 2.000 00 20|pub 4162 Mz.29-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 5 de Setiembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANGELA RENEE ROASCIO y MARCIANO ENRIQUE SUMMERS, (L.o 20, F.o 76), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto, por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Setiembre 12 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli Actuario, adjunto.
5) $ 1.600 00 20|pub. 5389 Ab.12-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 30 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HECTOR PASCUAL MONETTA y LIRA VIOLETA RICHARD de MONETTA, a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto Febrero de 1967. — Delmar González Brum. Actuario.
5) $1.600.00 20.pub 4691 Ab.5-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que en autos: "GONZALEZ (MODESTA AMANDA) y MENDOZA (ROSENDO) Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 18, F.o 374), con fecha 13 del corriente mes, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente de dicho matrimonio, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Se habilitó al feriado a los efectos de las publicaciones. — San José Diciembre 27 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 5060 Ab.10-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento dictada en autos: "Prunel (José Aurelio) con RUIZ (MARIA DE LAS MERCEDES) Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 18, F.o 405), se hace saber que por resolución de fecha 15 de febrero del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Marzo 10 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 4256 Mar.30-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "VAZQUEZ INTHAMOUSSU (EDUARDO) y GARCIA BRITOS (MARIA ANTONIA) Disolución y liquidación de la soc conyugal L.o 18, F.o 340", se hace saber que con fecha 1.o del corriente mes, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Noviembre 15 de 1966 — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub 2195 Feb.23-v.abr.30

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: MARIA CONCEPCION ELIZONDO SILVA de BOUISSA contra DAVIDA CESAR BOUISSA FORNARIS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 36, F.o 525), se hace saber: Que por resolución de fecha 15 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la Ley N.o 10.783. — Mercedes, Marzo 10 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
5) $1.600 00 20|pub. 5110 Ab.10-v.my.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: "GINO TRAMONTIN y ESTHER LILA BENGOA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 38 F.o 143), se hace saber: que por resolución de fecha 23 de febrero del corriente año se mandó dejar sin efecto la disolución de la sociedad legal de bienes decretada por resolución de fecha 13 de diciembre de 1960 en estos autos. — Mercedes, Marzo 6 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario Adjunto.
5) $ 1.200.00 20|pub 4581 Ab.4-v.may.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "ELIDA ANTONIA AREZO de OLHAGARAY contra RUBENS BISMARK OLHAGARAY. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha ocho de agosto de mil novecientos sesenta y seis, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Elida Antonia Arezo de Olhagaray y Bismark Rubens Olhagaray. En consecuencia se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (arts. 6 y 7 Ley 18 Set. 946). — Tacuarembó, Abril 3 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 5277 Ab.11-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "PEREYRA VEGA, HORACIO SIXTO y DEL RIO PERALTA, MARTA AURORA. Disolución de la sociedad conyugal", (L.o 2, F.o 453, N.o 22) se hace saber al público que por resolución número 136 de fecha 14 de Febrero de 1967, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes constituída entre don Horacio Sixto Pereira Vega y doña Marta Aurora o Martha Aurora del Río de Pereira, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la Ley 10.783, del

18 de Setiembre de 1946. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 3 de Marzo de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
5) $2.000.00 20|pub. 5129 Ab.10-v.my.9.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: EUFEMIA WEBER contra CRISTOBAL DORNER. Divorcio por causal, (Ficha D-20 año 1967), se cita, llama y emplaza a Cistóbal Dorner para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quienes seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 17 de 1967 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $2.400 30|pub. 4798 Ab 5-vmay.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: "CAROLINA SCHNEIDER contra GERMAN JOSE BERGER. Divorcio unilateral, (L.o 64, F.o 370)" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Germán José Berger, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 9 de 1967 — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $. 2.400.00 30|pub. 3370 Mz 13-v my 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación a MARIA NILSA TEXERA, para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio (Ficha D 385 62) y en el de auxiliatoria de pobreza, (Ficha: 259|1961), que le inició su esposo DANIEL ROMERO — Montevideo, Octubre 25 de 1963 — Julio E Rea, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 30551 Mz.28-v my 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a ENRIQUE PEREZ RUBOR a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por Divorcio (L.o 59, F.o 101), le ha iniciado JOSEFA RODRIGUEZ bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Marzo 31 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
7) $1.800.00 30|pub. 5058 Ab.10-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados RODRIGUEZ, MARTA ALICIA contra GIANNASI RAMON NATALIO. Divorcio por sola voluntad, (L.o 1, F.o 598, N.o 2151, Ficha B. 1586), se cita, llama y emplaza a don Ramón Natalio Giannasi, a que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho a los referidos autos, y a tentar la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de Febrero de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
7) $2.400.00 30|pub. 4728 Ab.5-v.may.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, recaída en los autos caratulados: FLORENTINO CANDIDO FALERO contra MARIA VICTORIA SUAREZ. Divorcio, (L.o 64, F.o 507) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña María Victoria Suárez para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Abril 14 de 1967. — Julio Maia, Actuario adjunto.
7) $ 800.00 10|pub. 6145 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, recaída en los autos caratulados: "RAMON RUBEN FERNANDEZ contra ELSA ARAUJO. Divorcio. (L.o 64, F.o 363) y "RAMON RUBEN FERNANDEZ contra ELSA ARAUJO" Auxiliatoria. (L.o 64, F.o 373)". se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Elsa Araujo, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 13 de 1967 — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub 30571 Mar.30-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados "MARCELINO MORGADE c|ESTRELLA RODRIGUEZ OTERO. Divorcio, (Ficha N.o 511|966)". se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Estrella Rodríguez Otero, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 30762 Ab.18-v.jn.1.o.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Señas de García, Pilar con FRANCISCO GARCIA JORDAN Divorcio" (E 71|66) se cita y emplaza al demandado Francisco García Jordán para que comparezca ante este Juzgado (sito en Cerrito 586), a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 9 de Junio de 1966 — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario
7) $ 1.800 00 30|pub. 3825 Mar 17-v.may.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "María Rosa Campodónico con JESUS FELIX XALAMBRI. Divorcio" (Ficha E-675|966), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Jesús Félix Xalambrí, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de Marzo de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 2.400.00 30|pub. 6360 Ab.25-v.jn.7.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Artigas en autos: "Nelson Márquez Concalvez con SANTA SEDENIR GOMES Divorcio" (L.o 21 F.o 223), se emplaza por el término de noventa días a doña Santa Sedenir Gomes para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Artigas, 21 de Setiembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario
7) $ 1 800 00 30|pub 3005 Mar.8-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Orozco Nilda L con EUGENIO J GARCIA Divorcio" (L.o 41 F.o 351), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eugenio J García a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Colonia, Marzo 10 de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
7) $ 1 800 00 30|pub 3945 Mar 27-v.may.9

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: BAEZ de DODERA ROSA BALBINA con PABLO JUSTO DODERA. Divorcio por causal, (L.o 34 F.o 497), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pablo Justo Dodera para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se proseguirán los procedimientos. — Minas, Abril 3 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
7) $ 1.800.00 30|pub. 6079 Ab.21-v.jun.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno, recaída en los autos caratulados: ATANASILDO RODRIGUEZ contra CELMIRA ESPINOSA. Divorcio por causal, (L.o 48 F.o 420), y ATANASILDO RODRIGUEZ contra CELMIRA ESPINOSA. Auxiliatoria de pobreza, (L.o 48 F.o 421), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña Celmira Espinosa, para que comparezca a estar a derecho en éstos juicios bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación.
A los efectos legales se hace ésta publicación. — Rivera, 29 de Marzo de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
7) R.20|4|55 10|pub. 30795 Ab.21-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se cita y emplaza a don ELBIO GONZALEZ, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días en los autos "Zulma Fager contra Elbio González Divorcio por su sola voluntad", bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo patrocine y seguir el juicio por los estrados. — Salto, Febrero 1.o de 1967. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
7) $ 1.800.00 30|pub 3738 Mar.16-v.may.4.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor RICARDO VICENTE SALGADO, de la Gerencia de Hacienda para que concurra a la Asesoría Letrada. Sección Sumarios, bajo apercibimiento de darlo por notificado. — Francisco C. Talamás. Sub-Jefe. Dpto. Personal.
8) $ 200.00 5|pub. 6121 Ab.21-v.ab.27.

ARMADA NACIONAL
SERVICIO DE ELECTRONICA

Se emplaza al señor Sub-Jefe, DANTE SANDE, a presentarse al Servicio de Electrónica, de la Armada, en el término de 15 días a partir de la fecha, para declarar en sumario instruído. — Jefe del S. E. A.
8) (C.C.) 3|pub. 30827 Ab.24-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: Misetich Gibavat Vicente y otra, contra ESTEBAN MISETICH y otra. Cesación de condominio. (Ficha: C. 440 - 966), se emplaza por el término de noventa días a Anica Bebec, o a sus herederos a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en el precitado juicio dentro del referido término bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
8) $ 2.400 00 30|pub 5497 Ab.13-v.my.29

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título singular o universal de la sociedad COSTA HERMANOS a fin de que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa de los siguientes solares: 1.o) Solar de terreno situado en la manzana N.o 23 de la ciudad de La Paz, 5.a Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 1 450 con superficie de 329 metros 50 decímetros, prometido en venta a Luis Bregante, 2.o) Solar con la misma ubicación, padrón N.o 1 445 con superficie de 444 metros 25 decímetros, prometido en venta a Rómulo Rubbo: 3.o) Solar de terreno con la misma ubicación, N.o 1 444 de empadronamiento, prometido en venta a José Nocella, con superficie de 329 metros 50 decímetros: 4.o) Solar de terreno con la misma ubicación, padrón N.o 1439, con superficie de 429 metros 50 decímetros, prometido en venta a Benito Picco; 5.o) Dos solares de terrenos con la misma ubicación, empadronados en conjunto con el N.o 1 438, solar N.o 3, superficie 329 metros 50 decímetros y solar N.o 4 con 429 metros 50 decímetros, prometido en venta a Emilio Rainusso, bajo apercibimiento de que de no comparecer, será otorgada de oficio — Las Piedras, 8 de Marzo de 1967. — Esc. Hugo Alvez, Actuario
8) $ 5 400.00 30|pub. 5914 Ab.18-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "CHIAPPA de BELSTERLI

(ANTONIA CANDIDA) y Otros contra SUCESORES de PEREZ PERDOMO (RICARDO). Revisión de precio de arrendamiento "L.o 18 F.o 392" se cita y emplaza a Ricardo Pérez o Ricardo Pérez Lacuste, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio que lo represente y a los efectos legales, se hace esta publicación — San José, Febrero 23 de 1967 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
8) $ 2.400.00 30|pub 3189 Mar.9-v.abr.27.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 81. Tramo: Ruta N.o 7 - San Bautista.
Ubicada en la Décimo Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 5.875.
Propiedad de Isidoro Cot.
Padrón N.o 531, (parte), suburbano.
Area: 2 Hás. 7.712 metros.
Ruta N.o .... Tramo Carretera Santa Rosa - San Ramón.
Ubicada en la Décimo Tercera Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 3.857.
Propiedad de Domingo Marrero, Suc.
Padrón N.o 3.810, (parte).
Area: 3.915 metros cuadrados 81 decímetros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, primer piso, por el término legal. — Montevideo, Abril de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 30804 Ab.21-v.my.3.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o .... Tramo Cont. Avda. Italia - Paraje: Lagos Jardín - El Bosque de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 6.964.
Propiedad de Antonia Almenara de Botti.
Padrón N.o 8.117, (parte).
Area: 37 metros cuadrados 54.
Ruta N.o .... Tramo Cont. Avda. Italia - Paraje: Lagos Jardín - El Bosque de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 6.966.
Propiedad de Antonia Almenara de Botti.
Padrón N.o 8.119, (parte).
Area: 180 metros cuadrados.
Ruta N.o .... Tramo Cont. Avda. Italia - Paraje: Lagos Jardín - El Bosque de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 6.967.
Propiedad de Antonia Almenara de Botti.
Padrón N.o 8.120, (parte).
Area: 180 metros cuadrados.
Ruta N.o .... Tramo Cont. Avda. Italia - Paraje: Lagos Jardín - El Bosque de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 6.968.
Propiedad de Antonia Almenara de Botti.
Padrón N.o 8.121, (parte)
Area: 175 metros cuadrados.
Ruta N.o .... Tramo Cont. Avda. Italia - Paraje: Lagos Jardín - El Bosque de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 6.970.
Propiedad de Antonia Almenara de Botti.
Padrón N.o 8.123, (parte).
Area: 150 metros cuadrados 00.
Ruta N.o .... Tramo Cont. Avda. Italia - Paraje: Lagos Jardín - El Bosque de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 6.970.
Propiedad de Antonia Almenara de Botti.
Padrón N.o 8.129, (parte).
Area: 150 metros cuadrados.
Ruta N.o .... Tramo Cont. Avda. Italia - Paraje: Lagos Jardín - El Bosque de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 6.965.
Propiedad de Antonia Almenara de Botti.
Padrón N.o 8.118, (parte).
Area: 292 metros cuadrados 14.
Ruta N.o .... Tramo Cont. Avda. Italia - Paraje: Lagos Jardín - El Bosque de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 6.975.
Propiedad de Antonia Almenara de Botti.
Padrón N.o 8.128 (parte).
Area: 150 metros cuadrados.
Ruta N.o .... Tramo Cont. Avda. Italia - Paraje: Lagos Jardín - El Bosque de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 6.505.
Propiedad de Mariano Almenara.
Padrón N.o 16.158, (parte).
Area: 2.655 metros cuadrados 30.
Ruta N.o .... Tramo Cont. Avda. Italia - Paraje: Lagos Jardín - El Bosque de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 6.977.
Propiedad de Antonia Almenara de Botti.
Padrón N.o 8.130, (parte).
Area: 150 metros cuadrados.
Ruta N.o .... Tramo Cont. Avda. Italia - Paraje: Lagos Jardín - El Bosque de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 6.978.
Propiedad de Antonia Almenara de Botti.
Padrón N.o 8.131 (parte).
Area: 143 metros cuadrados 30.
Ruta N.o .... Tramo Cont. Avda. Italia - Paraje: Lagos Jardín - El Bosque de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 6.988.
Propiedad de Antonia Almenara de Botti.
Padrón N.o 8.092, (parte).
Area: 150 metros cuadrados.
Ruta N.o .... Tramo Cont. Avda. Italia - Paraje: Lagos Jardín - El Bosque de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 6.971.
Propiedad de Antonia Almenara de Botti.
Padrón N.o 8.124 (parte).
Area: 150 metros cuadrados.
Ruta N.o .... Tramo Cont. Avda. Italia - Paraje: Lagos Jardín - El Bosque de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 6.972.
Propiedad de Antonia Almenara de Botti.
Padrón N.o 8.125.
Area: 150 metros cuadrados.
Ruta N.o ....Tramo: Cont. Avda. Italia - Paraje: Lagos Jardín - El Bosque de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.973.
Propiedad de Antonia Almenara de Botti.
Padrón N.o 8.126, (parte).
Area: 150 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, primer piso, por el término legal. — Montevideo, Abril de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 30802 Ab.21-v.my.3.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 18. Tramo: Empalme Ruta N.o 17 a Arroyo del Oro.
Ubicada en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres.
Expediente N.o 5.576.
Propiedad de José Nocedo.
Padrón N.o 47 (parte).
Area: 2 Hás., 830 metros cuadrados 0111 centímetros cuadrados.
que se detallan a continuación:
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, primer piso, por el término legal. — Montevideo, Abril de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 30808 Ab.21-v.my.3.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno
Ruta N.o 18. Tramo: Empalme Ruta N.o 17 a Arroyo del Oro.
Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres.
Expediente N.o 5.572.
Propiedad de Alberta María Esther Montaner.
Padrones N.os 906 y 4.828 (partes).
Area: 37 Hás. 5.277 metros cuadrados 8.625 centímetros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, primer piso por el término legal. — Montevideo, Abril de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 30805 Ab.21-v.my.3.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 12. Tramo: Abra de Bernhart - Abra de Perdomo.
Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 7.160.
Propiedad de Raúl Sichero.
Padrones N.os 3.541 y 6.150, rurales.
Area: 3 Hás., 4.902 metros cuadrados 21.
Ruta N.o 12. Tramo: Abra de Bernhart - Abra de Perdomo.
Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 7.161.
Propiedad de Raúl Sichero.
Padrón N.o 3.543.
Area: 2 Hás., 7.501 metros cuadrados.
Ruta N.o 99. Tramo: Ruta N.o 9 a Ruta Interbalnearia.
Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Dpto. de Maldonado.
Expediente N.o 6.378.
Propiedad de Sucesión Roberto H. Barreiro.
Padrón N.o 1.431, (parte).
Area: 2.749 metros cuadrados 20.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, primer piso, por el término legal. — Montevideo, Abril de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 30806 Ab.21-v.my.3.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 53. Tramo: Nueva Helvecia - Jackson.
Ubicada en la Décima Sección Judicial del Dpto. de Colonia.
Expediente N.o 6.843.
Propiedad de Emilio E. Roth.
Padrón N.o 7.248, (parte.
Area: 1 Há., 3.032 metros cuadrados.
Ruta N.o 106. Tramo: Cerro de las Armas - Colonia Miguelete.
Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Dpto. de Colonia.
Expediente N.o 7.014.
Propiedad de María E. Olano de Wolcan.
Padrón N.o 3.294.
Area: 4 Hás. 7.030 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, primer piso, por el término legal. — Montevideo, Abril de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 30807 Ab.21-v.my.3.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o .... Tramo: Cont. Avda. Italia - Paraje: Balneario Lagomar.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.754.
Propiedad de Campana S. A.
Padrón N.o 8.676, (parte).
Area: 150 metros cuadrados.
Ruta N.o 64. Tramo: Pte. S|Ao. Canelón Grande - en Paso de la Cadena.
Ubicada en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.496.
Propiedades de Ariel Rodríguez, Heber Sánchez, Elbio Ferrari y Ruben D. Martínez.
Padrón N.o 14.614 m|a.
Area: 622 metros cuadrados 25.
Ruta N.o 64. Tramo: Pte. S|Ao. Canelón Grande - en Paso de la Cadena.
Ubicada en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.336.
Propiedad de Román G. Díaz.
Padrón N.o 14.616 (parte).
Area: 751 metros cuadrados.
Ruta N.o .... Tramo: Cont. Avda. Italia - Paraje: Balneario Lagomar.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.755.
Propiedad de Campana S. A.
Padrón N.o 8.675 (parte).
Area: 150 metros cuadrados.
Ruta N.o .... Tramo: Cont. Avda. Italia - Paraje: Balneario Lagomar.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.758.
Propiedad de Campana S. A.
Padrón N.o 8.712 (parte).
Area: 180 metros cuadrados 84.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, primer piso por el término legal. — Montevideo, Abril de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 30803 Ab.21-v.my.3.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 31. Tramo: Km. 132 al 148, (Cra. Salto - Tacuarembó).
Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Dpto. de Salto.

Expediente N.o 6.813.
Propiedad de Arturo Romay.
Padrón N.o 942 (parte).
Area: 5 Hás. 3.077 metros cuadrados.
Ruta N.o 31. Tramo: Cra. Salto Tacuarembó del Km. 132 al 148.
Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Dpto. de Salto.
Expediente N.o ..79.
Propiedades d... ...aldo Socorro y Elbio Castrillón.
Padrón N.o 3.294 (parte).
Area: 5.540 metros cuadrados.
Ruta N.o 31. Tramo Cra. Salto Tacuarembó del Km. 132 al 148.
Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Dpto. de Salto.
Expediente N.o 6.867
Propiedad de José Castrillón.
Padrón N.o 2.840 (parte).
Area: 11 Hás. 2.237 metros cuadrados.
Ruta N.o 31. Tramo Cra. Salto Tacuarembó del Km. 132 al 148.
Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Dpto. de Salto.
Expediente N.o 6.877.
Propiedad de Beltrán B. Zaldúa.
Padrón N.o 995 (parte).
Area: 4 Hás. 2.174 metros cuadrados.
Ruta N.o 31. Tramo: Salto - Tacuarembó.
Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Dpto. de Salto.
Expediente N.o 6.065.
Propiedad de Adolfo Campelo Da Silva.
Padrón N.o 3.433 (parte).
Area: 1 Há. 9.126 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay 1120, primer piso, por el término legal. — Montevideo, Abril de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 30801 Ab.21-v.my.3.

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

EDICTO. — Expropiación: Casa en la que reside el Profesor Clemente Estable.
De acuerdo con las leyes N.os 3.958, del 28 de Marzo de 1912 y N.o 13.517, de 19 de Octubre de 1966, por la que se declaró de utilidad pública la expropiación de la finca de esta Capital, situada en la calle Laguna Merín N.os 417... 4181 donde reside el Profesor Clemente Estable, se hace saber a los interesados que ha sido declarada urgente su ocupación y toma de posesión de dicho inmueble, ubicado en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, y cuyo detalle es el siguiente:
Propietario: Rosa Leonor Rosa y Luisa María Mariani; padrón N.o 52.046; área: 1.865 metros cuadrados 47 según plano y mensura del agrimensor Herbert Oddone.
Los que se consideren con derecho al bien a expropiarse podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Sarandí 390, tercer piso, Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la ley de expropiaciones del 28 de Marzo de 1912, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la Ley de la materia. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Alberto Galletti. Secretario.
9) (C.C.) 8|pub 30785 Ab.20-v.my.2.

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

EDICTO. — Expropiación destinada a sede de la Biblioteca popular "Artigas" de Villa Colón.
De acuerdo con las leyes números 3958 del 28 de Marzo de 1912, artículo 4.o, declarada de utilidad pública por las Nos. 13 373 de 14 de Octubre de 1965 y 13 521 del 19 de Octubre de 1966, se hace saber a los interesados que ha sido designada para ser expropiada, por causa de utilidad pública, declarándose urgente la toma de posesión del inmueble ubicado en la 9.a sección judicial del departamento de Montevideo, y cuyo detalle es el siguiente:
Expropiación N.o 1. Propietario: Gilberto Buschiazzo Lazzerini.
Padrón N.o 45 187. Area: 341 m. c. 61 dm. c.
Los que se consideren con derecho al bien a expropiarse podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Sarandí N.o 390, 3er. piso, Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones del 28 de Marzo de 1912, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 12 de Abril de 1967. — Alberto Galletti. Secretario.
9) (C.C.) 8|pub. 30748 Ab.17-v.ab.27.

U. T. E.

Expropiación de un terreno para asiento de un nuevo local de la actual Sub - Estación N.o 60 en el Departamento de San José.
De acuerdo en lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de Expropiaciones de 28 de marzo de 1912 se hace saber que el Consejo Nacional de Gobierno decretó la expropiación del inmueble situado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de San José, propiedad del señor Dionisio Revetria. Padrón en mayor área N.o 299, con una superficie de 66 m2. 92 que se deslindan así: con frente al Este a la calle Ituzaingó de 6 m. 7, distando su punto más cercano 28 m 25 de la esquina que esta forma con la calle Solís; 10 m. 98 al Norte lindando con padrón N.o 298: 6 m. 16 al Oeste lindando con padrón N.o 300 y 10 m. 98 al Sur lindando con el resto del padrón N.o 299.
Los que se consideren con derecho al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Jurídica de la UTE, calle Paraguay 2431, 4.o piso (Montevideo), en las condiciones y plazos establecidos en la ley de expropiaciones. — Montevideo, Abril de 1967.
9) $ 1.280.00 9|pub. 6422 Ab.25-v.my.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, dictada en autos "Rosario Ferraro con herederos de doña MARIA GENNURA de FERARO. Acción de partición o cesación de condominio" (N.o 18 L.o 31 F.o 244) se cita llama y emplaza por el término de 90 días a María Gennura de Ferraro a sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble: Primera Sección urbana de Durazno, Padrón N. 1964, manzana 154, con una superficie de 912 mts. 98 cmts. Ha de comparecer por sí o por apoderado, a estar a derecho en estos autos. — Durazno, Marzo 13 de 1967. — Elsa Fallarro Valbuena. Juez de Paz.
8) $ 3.000 00 30|pub. 4896 Ab.7-v.may.23.

10-Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (L.o 68, F.o 211) se hace saber que por auto del 6 de Marzo de 1967 se declaró en estado de incapacidad a ROSA MARIA ANTONIA NOCE designándose curadora de la misma a María Angélica Noce o Noche de Hernández. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
10) $ 600 00 10|pub. 5560 Ab.13-v.ab.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (L.o 56, F.o 176) se hace saber que por resolución de 23 de Diciembre de 1965, se declaró incapaz a Norberta Machado de Taboas y se designó curadora de la misma a su hija Mirtha Taboas Machado. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
10) $ 600 00 10|pub. 5794 Ab.17-v.my.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "BARRETO EDGARDO ISMAEL y BARRETO WILFREDO. Incapacidad" (L.o 39 F.o 436) se hace saber que mediante interlocutoria N.o 1572 de fecha 28 de Marzo de 1967, declaróse en estado de incapacidad a Edgardo Ismael y Wilfredo Barreto, habiéndose designado curador de los mismos a don Héctor Heriberto Barreto. Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955 que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza por decreto de 4 de Octubre de 1963. — Colonia, 6 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odizola. Actuario.
10) (R. 20-4-55) 10|pub. 30774 Ab.18-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad doña JULIA DELL'ANIRES PEREZ PEREZ, habiéndose designado curador de la misma a don Pío Eulogio Pérez Pérez. — Rocha 6 de Abril de 1967. — José A. Riboi Llana. Actuario.
10) $ 400.00 10|pub. 5954 Ab.20-v.my.4.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, el 30 de Julio de 1965, se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno: MARIA RAQUEL MORADOR, domiciliada en Rincón 438, escritorio 70, al Señor Juez dice: Que para optar al título de procurador solicito que Lidia Carzoli y Renzo Pi. informen sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — María Raquel Morador. — Néstor Campiglia, Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 17 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
11) $800.00 10|pub. 6255 Ab.24-v.my.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. ANGEL DELLI SANTI RAMBALDO, domiciliado en Treinta y Tres 1374, escritorio 105, al Señor Juez dice: Que optando al título de procurador, solicita se reciba la información de José González Puig y Alba Guerrero quienes depondrán sobre mis costumbres morales y honradez. — Angel Delli Santi. — José A. González Puig, Escribano. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Cuñ Zagía. Actuario.
11) $800.00 10|pub. 6234 Ab.24-v.my.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: CARLOS GUANI DOS SANTOS, constituyendo domicilio en Misiones 1408, escritorio 23 al señor Juez digo: Optando al título de Procurador, ofrezco la información de Nelson Jacques y Miguel Larrosa. Carlos Guani Dos Santos. Humberto Tafernaberry, Abogado. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
11) $ 600.00 10|pub. 5524 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor don Juan R. Leites se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JULIO MARIA ARIAS, constituyendo domicilio en Juan C. Gómez 1492, Esc. 418, al señor Juez digo: Que debiendo optar al título de Procurador, solicito se tome declaración a los señores Doctor Omar Pintos y Procurador Frioni quienes serán preguntados sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — JULIO M. ARIAS. — SIDNEY BURGSTALLES NICORS, Abogado". — Montevideo, Abril 10 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
11) $800 00 10|pub. 5496 Ab.13-v.ab.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 219), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JUAN ANTONIO LOPEZ ZERPA, constituyendo domicilio en la calle Rincón 682, Esc. 1, ante el señor Juez comparece y dice: Que optando al título de Escribano y Procurador, solicita se interrogue a José Parcos y Antonio Soutullo, sobre su honradez y costumbres, expidiéndosele testimonio. — J. A. López Zerpa. — Pedro Calero Morales. Escribano". — Montevideo, Abril 14 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 6133 Ab.21-v.my.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. PEDRO MIGUEL DEL CASTILLO, domiciliado en la calle Durazno N.o 1989, optando al Título de Procurador Universitario, pide se reciba la información sumaria a los señores Luis Lamas y Jorge De Feo, expidiéndoseme testimonio. Pedro Miguel del Castillo".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
11) $ 800 00 10|pub. 5700 Ab.14-v.ab.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. NELIDA MABEL DOMINGUEZ FUSCO, domiciliada en Ganade-

fos 4920 digo: Que para optar a los títulos de Escribano y Procurador pido se interrogue a Marta Fernández y Gine Svobas sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Mabel Domínguez Fusco. — Elda Zunín Vidal, Escribana.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto

11) $ 800.00 10|pub 5326 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. GINE SVOBAS de HERNANDEZ, domiciliada en Río Janeiro 4060 digo: Que para optar a los títulos de Escribano y Procurador pido se interrogue a Nélida Domínguez y Marta Fernández sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Gine Sbovas. — Elda Zunín Vidal.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de Marzo de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto

11) $ 800.00 10|pub 5325 Ab.12-v.ab.26

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que ante este Juzgado, se presentó RUBEN PERDOMO BICA, solicitando la publicación del siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Turno. Ruben Perdomo Bica, con domicilio en Muniz 1032, digo: Que optando por el título de Procurador vengo a solicitar se reciba la información de los testigos Cristina Gaye de López y Humberto Pica, los que serán llevados a ese Juzgado, a declarar sobre mi vida y costumbres y me expida testimonio Ruben A. Perdomo Bica. Wally López. Abogado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Abril 11 de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario adjunto.

11) $ 1.000.00 10|pub. 6048 Ab.20-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, (L.o 21, N.o 282, F.o 922), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, el siguiente escrito: SANDRA IGNACIA PRESA BAYCE, constituyendo domicilio en la casa número 69, de la calle 25 de Agosto de esta ciudad, ante Ud. se presenta y dice: Que optando al título de Escribana y siéndole necesario realizar una información de vida y costumbres, presenta a los señores Kidie D'Elía O'lveira y Florentino Giménez, para que sean interrogados acerca de la vida y costumbres de la peticionante — Rocha, Abril 6 de 1967 — José A. Ribot Llana, Actuario.

11) $800.00 10|pub. 5505 Ab 13-v ab 27.

12–Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA N.o 1.550

Adquisición de: Ropa de Faena.

Apertura: 22 de Mayo de 1967, a la hora 16.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 29 de Mayo de 1967, a la hora 16.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría del Departamento Administrativo, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3er. piso.

12) (C.C.) 3|pub. 30830 Ab.24-v.ab 26.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 32.66 — Hule de corcho para pisos de salones.

Apertura primer llamado: 21 de Junio de 1967, hora 14.

Apertura segundo llamado: 27 de Junio de 1967, hora 14.

Precio del pliego: $ 15.00 (quince pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en los días señalados para el primer y segundo llamado respectivamente, en la oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2do. piso, donde también pueden adquirirse los pliegos correspondientes entre las 14 y 18 horas. Por más información, teléfono: 9 09 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 30813 Ab.21-v.my.5.

LICITACION PUBLICA N.o 29 66

Aislaciones de fibra vulcanizada para señales eléctricas.

Apertura primer llamado, 7 de Junio de 1967, hora 14.

Apertura segundo llamado, 14 de Junio de 1967, hora 14.

Precio del pliego $ 30.00, (treinta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz número 1095, 2.o piso, donde también pueden retirarse los pliegos entre las 14 y 18 horas. — Por más información: teléfono 9.09.42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 30733 Ab.13-v ab.27.

LICITACIONES PUBLICAS N.o 40/66

Construcción vivienda Estación San José.

Apertura primer llamado: 24 de Mayo de 1967, a la hora 14

Apertura segundo llamado. 31 de Mayo de 1967 a la hora 14.

Precio del pliego: $ 100 00 (cien pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz número 1095, 2.o piso, donde también pueden adquirirse los pliegos respectivos entre las 14 y 18 horas. — Por más información, teléfono: 9.09.42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10 pub 30732 Ab 13-v ab 27

BANCO DE PREVISION SOCIAL

SECTOR JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficina de Compras y Licitaciones

Primer y Segundo Llamados

N.o 27 473 — Adquisición de 1.000 cajas de papel carbónico.

Primer Llamado: miércoles 10 de Mayo de 1967, hora 15.

Segundo Llamado: miércoles 10 de Mayo de 1967, hora 16.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el local de la oficina, calle Dante 1851 primer piso, donde podrá retirarse en horas hábiles de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 30791 Ab.20-v my.4.

SECTOR JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficina de Compras y Licitaciones

Concurso de Precios

N.o 25.934. — Adquisición de un local destinado a la Agencia Belvedere.

Apertura: lunes 8 de Mayo de 1967 primer llamado: hora 15; segundo llamado: hora 16.

Este concurso de precios se efectuará en forma pública y de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Oficina de Compras y Licitaciones, Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 30769 Ab.18-v.my.3.

Primer y Segundo Llamados

N.o 27.475. — Adquisición de cinco ficheros metálicos de 22 cajones c/u. para fichas I. B. M. o BULL.

Primer llamado: 15|5|967, hora 15.

Segundo llamado: 15|5|967, hora 16.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el local de la oficina, calle Dante 1851 primer piso, donde podrá retirarse en horas hábiles de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 30792 Ab.20-v.my.4.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 758

Adquisición de máquinas de oficina.

Apertura de las propuestas: 16 de mayo de 1967 a las 15 horas.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia (4.o piso).

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1491) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, Abril 20 de 1967 — La Gerencia General.

12) (C. C.) 5|pub. 30840 Ab.25-v.my.2.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DEPARTAMENTO COMERCIAL

Sección Compras

Tercer llamado

Lic. N.o 16 67: Adq. de garbanzos.

Apertura: 9 de mayo de 1967, a las 17 horas.

Lic. N.o 18 67: Adq. de lentejas.

Apertura: 9 de mayo de 1967, a las 18 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, en horas hábiles de oficinas públicas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753.

12) (C. C.) 8|pub. 30838 Ab.25-v.my.5.

Primero y Segundo llamados

Lic. N.o 39|67: Adq. de tomates al natural.

Apertura: 9 de mayo de 1967, a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el segundo 1967, a las 16 horas.

mayo de 1967, a las 16 horas.

Lic. N.o 40|67: Adq. de cocoa.

Apertura: 9 de mayo de 1967, a las 16 horas.

En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 16 de mayo de 1967, a las 16 horas.

Lic. N.o 41 67: Adq. de franelas de limpieza.

Apertura: 9 de mayo de 1967, a las 17 horas.

En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 16 de mayo de 1967, a las 17 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, en horas hábiles de oficinas públicas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753.

12) (C. C.) 8 pub. 30837 Ab.25-v.my 5.

DEPARTAMENTO COMERCIAL

Sección Compras

Año 1967

1er. y 2do. llamados

Lic. 38|67. Adq. de papel higiénico.

Apertura. 27 de Abril de 1967, a las 17 horas. En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el 4 de Mayo de 1967 a las 17 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo (calle Cerro Largo N.o 753) en horas hábiles de Oficinas Públicas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753.

12) (C.C.) 8|pub. 30758 Ab.17-v.ab.27.

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina - Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Qsintela", llama a la siguiente licitación pública, en primer y segundo llamado:

H. C. N.o 1.088. Huevos de chacra. Plaza.

Primer llamado. Apertura: 3 de Mayo de 1967, hora 11

Segundo llamado. Apertura: 16 de Mayo de 1967, hora 9. (Tendrá lugar en caso de no presentarse 3 oferentes en el primer llamado).

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C C.) 8|pub. 30763 Ab.18-v.ab 28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

Llamado a licitación para la construcción de 192 nichos en el Cementerio Nuevo.

1) Llámase a licitación pública para la construcción de 192 nichos en el Cementerio Nuevo, según planos adjuntos.

2) El Pliego de Condiciones que al valor de $ 1.000.00 se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Proveeduría y Adquisiciones de esta Intedencia.

Las propuestas deberán ser presentadas en papel numerado, valorado Municipal, de $ 5.00 cada foja, y timbres de reposición Municipal de conformidad a la escala que establece el Decreto N.o 6097 964, en la citada repartición, acompañados de los documentos pertinentes, día de apertura 4 de mayo del corriente año a las 16 horas.

3) La Intedencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente o rechazarla todas. Paysandú Abril 18 de 1967.

12) (C. C.) 3|pub. 30815 Ab.24-v.ab. 26.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS "ALBERTO BOERGER"

Llámase a licitación pública para la adquisición de 6.000 (seis mil) bolsas de arpillera N.o 120.

Apertura: 12 de mayo de 1967, hora 16.

Retirar pliego de condiciones en calle Treinta y Tres 1374, piso 5.o, Montevideo, o en nuestras Oficinas en La Estanzuela.

12) (C. C.) 3 pub. 30831 Ab.25-v.ab 27.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación Pública N.o 2|967

Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios y libros impresos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones. Avenida Uruguay N.o 1120, piso 1.o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 10 de Mayo próximo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para

el día 12 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30826 Ab.24-v.my.8.

Secretaría
Segundo Llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la provisión de útiles para oficina de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso 3.o.

La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones el día 28 de Abril próximo a la hora 17.

Precio del pliego: $ 50.00, (pesos cincuenta). — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — Esc. G. Serván Bauzón. Sub-Jefe.
12) (C.C.) 7|pub. 30793 Ab.20-v.ab.28.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 25

Llámase a licitación pública por tercera vez, para las obras: Escuela N.o 5 de Isla Mala, Dpto. de Florida, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ ...... en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 15 de Mayo a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30788 Ab.20-v.my.4.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación Nº 4

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras Liceo de Cardona — Departamento de Soriano, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 620.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 9 de Mayo a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 10 de Abril de 1967. — Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 30720 Ab.12.-v.ab.26.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Segundo llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña a la Base Aeronaval N.o 2 (Cap. Curbelo) u otra Unidad a destacarse en la Laguna del Sauce, en el período comprendido entre el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Carne vacuna, carne capón, pan, galleta, pescado, mondongo, verduras, leche.

Los Pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la citada Unidad.

Apertura: 3 de mayo de 1967 a las 10 horas. — Montevideo, Abril 20 de 1967.
12) (C. C.) 5|pub. 30825 Ab.24-v.ab.28.

SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 16
Primer Llamado

Artículos: Harina de trigo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, (Guaraní 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: Mayo 5 de 1967 a las 10 horas. — Montevideo, Abril 14 de 1967.
12) (C.O.) 10|pub. 30779 Ab.20-v.my.4.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Primer y segundo llamado
Licitación N.o 275

Llámase a licitación pública para la adquisición de 25 platos universales para tornos, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos que los interesados pueden retirar del Departamento de Proveeduría de la Institución, Isla de Gorriti 2091, de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

Apertura de propuestas: día 28 de Mayo de 1967 a las 16 horas.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apetura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 12 de Junio de 1967 a las 16 horas.
12) (C.O.) 10|pub. 30770 Ab.18-v.my.3.

Primer y segundo llamado
Licitación N.o 276

Llámase a licitación pública para la adquisición de muebles metálicos (ficheros, armarios, mesa para máquina de escribir, sillas, lámparas de escritorios, etc.), de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos que los interesados pueden retirar del Departamento de Proveeduría de la Institución, Isla de Gorriti 2091, de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

Apertura de propuestas: día 4 de Mayo de 1967 a las 16 horas.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 22 de Mayo de 1967 a las 16 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 30771 Ab.18-v.my.3.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
Licitación N.o 274
Primero y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de un Equipo de Ordeñe Mecánico, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución, (Isla de Gorriti 2091), de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

Apertura de propuestas: día 16 de Mayo de 1967, hora 16

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 1.o de Junio de 1967, a las 16 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 30734 Ab.13-v.ab.27.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Abril 25 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

2.a Sección

RUBEN ANTONIO BUONCRISTIANO, 48 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Cerrito 323 y FEDERICA MARTHA PRIMO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 323.

HUGO LUIS FLORETTA, 23 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Washington 289 y MARIA ADELA SANTANDER, 25 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Washington 289.

3.a Sección

JORGE PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 153 y CELIA ADELA DIAZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarandí 180.

WASHINGTON JORGE SALVO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Treinta y Tres 1329, ap. 4 y EMA NATALIA CASTRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Treinta y Tres 1329, ap. 4.

DIONISIO MARIA FERNANDEZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Misiones 1258 y RUPERTA ROMA MONTENEGRO, 44 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Misiones 1258.

JUSTO ROBERTO DOLDAN, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 354, ap. 303 y OLIRA CHAVEZ, 49 años, viuda, oriental, domiciliada Reconquista 354, ap. 303.

4.a Sección

JUAN QUINTO MICOLINI, 36 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Florida 1276 y GLADYS ALIDA CAROLINA GONZALEZ, 33 años, soltera, argentina, domiciliada Forida 1276.

6.a Sección

REMY RIVEIRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1367 y DOLLY PEREIRA, 32 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Paraguay 1367.

8.a Sección

RAMON GUTIERREZ, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Yaguarón 1857 y MARIA DAMIANA GARCIA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1857.

11.a Sección

JOSE LUIS GARCIA, 23 años, soltero, construcción, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 293 y BLANCA ROSA ABREO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Monzoni 5643.

12.a Sección

GERARD MARIE CESAR LAZARE LIMOZIN, 28 años, soltero, empleado, francés, domiciliado General Flores 2446 y TERESITA ELSA DOPICO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 2594.

PAULO ROBERTO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique G. Peña 2916 y DAISY RENEE MASENA, 5 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique G. Peña 2916.

NEMESIO FAUSTO ALANIS, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Guaviyú 2523 y BLANCA LIRA ALANIS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaviyú 2523.

ANDRES ALBERTO PRIMO FERREYRO, 44 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Rivadavia 2231, ap. 2 y ELOISA MARY DUTRA, 36 años, soltera, masajista, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 2185.

MANUEL DIONISIO FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Márquez 2929, ap. 12 y MARAVI GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Márquez 2929, ap. 12.

FELIX ESPINOSA, 34 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2130 y JUANA TERESITA GARCIA, 31 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2130.

ANGEL FRUCTUOSO PAIS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarí 1827 y YOLANDA MARIA CIBILS, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarí 1827.

SECUNDINO JOSE GOMEZ, 38 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Guadalupe 2239 y MARGARITA INES AMOROS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarí 2239.

MARNE ENRIQUE GIRONES, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Burgues 3334 y NIDIA TERESITA ALVAREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3334.

RAMON VIDAL, 66 años, soltero, jubilado, español, domiciliado Francisco Rodrigo 3037 e ISIDORA GONZALEZ, 41 años, soltera, empleada, española, domiciliada Francisco Rodrigo 3037.

13.a Sección

WASHINGTON MORENO, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Portugal 3350 y DEOLINDA EDILIA FERRAZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Patagonia 3863.

17.a Sección

EUSEBIO JOSE BARRETO, 40 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Rancagua 3885 y DORA ZULEMA DIAZ, 41 años, viuda, textil, oriental, domiciliada Rancagua 3885.

JOSE ARTIGAS MIRACLIA, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Jaime Roldós y Pons 4472 y MARINA RODRIGUEZ CHARAO, 39 años, soltera, brasileña, domiciliada Jaime Roldós y Pons 4472.

18.a Sección

JUAN TAFERNABERRY FERNANDEZ, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. Martí 3106 y MARIA LAURA SUSANA ELORZA BARRAN, 24 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada J. B Blanco 870.

ALBERTO VALENTI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avenida Brasil 3074 y SUSANA MARIA REYES PINO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1012

NELSON LEOPOLDO CAJARVILLE PELUFFO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado A. Díaz 1600 y LILA MARIA DEL CARMEN ASCAGA VIERA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2292, ap. 8.

19.a Sección

REINALDO CANTARIÑO, 34 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Cuñapirú 1874 y MARIA CECILIA HERRERA, 35 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Cuñapirú 1874.

WALTER GEREMIAS LOBATO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1818 bis, ap. 1 y MARIA DEL CARMEN RUIBAL, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1818 bis., ap. 2.

20.a Sección

FELIPE SAMUEL WOBER, 33 años, soltero, odontólogo, argentino, domiciliado Fraternidad 4048, ap. 2 y ELCIRA BEATRIZ AVALOS, 21 años, soltera, docente, argentina, domiciliada Fraternidad 4048, ap. 2.

21.a Sección

NERY AMILCAR MASCHERONI VASSALLO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Clara 4577, ap. 5 y RENE ADELAIDA BADARACCO CEREVALDE, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Clara 4577, ap. 5.

BERNARDO MORALES, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4381 y GLADYS MELO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4381.

LIVERTO MARTINEZ, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Oficial A 1490 y GLADYS ELENA CARDOZO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Edison 4604.

22.a Sección

LEVON FAHRADJIAN, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 2940 y MAKRUHI HERIKIAN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 3892.

OMAR ANGEL MARTINEZ, 19 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Apóstoles 3583 y TERESITA FERNANDEZ SCOLA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Sanguinetti 2676

MODESTO NUÑEZ, 26 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Isabela 3447 y MARIA DEL CARMEN ROMERO 23 años, soltera, comerciante, española domiciliada Panela 3426

JOSE LENIN MOREL, 33 años, soltero, lustrador, oriental, domiciliado Carabelas 3464 y ALBA IRIS BARDECIO 28 años soltera maquinista, oriental, domiciliada Carabelas 3464.

23.a Sección

BATIR BARSAMIAN, 38 años, soltero, comercio, turco, domiciliado Larrañaga 2239 bis. y HOROPSEME BEKERIAN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 2239 bis.

LUIS ALBERTO HERRERA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2598 y AIDA LACUESTA OCAMPO, 38 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2723

24.a Sección

LUIS ALBERTO MARTINEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3254 ap. 3 y JOSEFINA GNOCCHI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 3254.

JULIO CESAR SANCHEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Llambí 1471 y JOSEFINA AMERICA SILVEIRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Alarcón 1497

CESARE SCOLARO 68 años, soltero, jubilado, italiano, domiciliado M. Quintela 3207 y CONCEPCION CESARONI, 69 años soltera italiana, domiciliada M. Quintela 3207.

JOSE TORIBIO SIRONDI 60 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3241 e INOCENCIA DORADO, 52 años, soltera, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3241.

14) $50 00 3|pub. v.ab.27.

Montevideo, 24 de Abril de 1967.

1.a Sección

JULIO CESAR SPADA, 25 años, divorciado chofer oriental, domiciliado Florida 1518 y MERCEDES BERNARDEZ, 25 años, soltera, española, domiciliada Florida 1518.

4.a Sección

ANTONIO AMADOR PEDRO SANCHEZ, 59 años, divorciado, mecánico, español, domiciliado Canelones 946 y ENCARNACION BARBARA LASO, 46 años, soltera, española, domiciliada Canelones 946

OMAR DARIO MASTANDREA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 896 y MARIA AUXILIADORA SANTORO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 898

6.a Sección

SERGIO LOUREIRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1187 y LAURA PRADO, 18 años soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 1187

7.a Sección

LUIS CARLOS GONZALEZ, 41 años, soltero empleado argentino domiciliado Vázquez 1390 y LUZ RAQUEL LIMA, 40 años, soltera, argentina domiciliada Vázquez 1390.

8.a Sección

MANFRED STOBAUS, 37 años, divorciado comercio, brasileño, domiciliado Agraciada 1925 y DELIA MIRTA MIGUEZ, 31 años, divorciada oriental, domiciliada Agraciada 1925.

ALEJANDRO GUILLERMO STERN, 25 años soltero industrial, argentino, domiciliado Lima 1275 y ANA KRASOWSKI 34 años, soltera empleada, polaca, domiciliada Agraciada 2012

9.a Sección

RUBEN DARIO VAZQUEZ, 32 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Ipané 5418 y ELIA MONTIEL, 28 años, divorciada, oriental domiciliada Ipané 5418.

11.a Sección

ARECIO WILFREDO LOPEZ 32 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado Marcos Sastre 2498 y OLGA NELLY NOVA, 23 años soltera oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 4594

SALVADOR GABINO SZEGO, 22 años, soltero, empleado, salvadoreño, domiciliado Enrique Clay 2676 ap. 3 y BRENDA NELLY RODRIGUEZ 18 años soltera, oriental, domiciliada Enrique Clay 2676 ap. 3

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, sastre, oriental domiciliado San Cono 3877 y MERCY ELENA LEIBOVITZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada San Cono 3877.

13.a Sección

FERNANDO ATILIO TRUJILLO, 22 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado Bogotá 3789 y MARIA ADELAIDA DE LOS SANTOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cuba 2096

15.a Sección

VICENTE DUILIO ANZISI, 61 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1124 ap. 9 y AMELIA LOPEZ, 47 años, viuda, española, domiciliada Eduardo Acevedo 1124 ap. 9.

MANUEL SOUTO, 70 años, soltero, empleado, español, domiciliado Tristán Narvaja 1293 y MARIA SEIJO, 62 años, soltera, jubilada oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1293

JORGE ANTONIO VOLPE, 30 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Pablo de María 1588 ap. 11 y MUSETTE GOMEZ GONZALEZ, 24 años soltera oriental, domiciliada Pablo de María 1588 ap. 11.

HECTOR BALERIANO PEREYRA, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Gaboto 1690 y SARA EMILIA FALCON 18 años, soltera, oriental domiciliada Gaboto 1690

16.a Sección

GENARO GUILLERMO MANCINI, 23 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Julián Laguna 5774 y OLINA MARIBEL CIREZA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Julián Laguna 5774

17.a Sección

HECTOR AGUERRONDO, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Torricelli 4611 y JUANA ELIDA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, jornalera, oriental domiciliada Torricelli 4611.

JUAN JOSE RODRIGUEZ, 37 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Andalucía 4024 y LILA SILVA, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Andalucía 3982.

18.a Sección

JESUS ANTONIO GARCIA, 67 años, soltero, jubilado, español, domiciliado Guaná 2469 y AURORA CANDIDA MOLINE D'ALBORA, 51 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada Guaná 2469.

HECTOR ANIBAL VILLAGRAN, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2672 ap. 13 y CELIA RODRIGUEZ, 32 años, soltera peluquera, oriental, domiciliada Rivera 2672.

20.a Sección

JOSE GERVASIO RAYMOND, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sta. Lucía 4775 y TERESITA ALANIS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Sta. Lucía 4775.

21.a Sección

DIONISIO ANTONIO VEGA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marconi 1334 y GRACIELA MAURA DORNELL, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Marconi 1334

BOLIVAR VALENTE, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Laguna Merim 4557 y ROSILDE ANDREA BONIFACINO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Laguna Merim 4360.

LUIS MARIA SARACINI, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pasteur 5225 y NELLY GLADYS COZZI 27 años divorciada, oriental, domiciliada Casavalle 4324.

OTACILDO GREGORIO CACERES, 41 años, soltero, tejedor, oriental domiciliado Oficial 7 B No 1113 y ONEMIA SILVA, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 7 B No 1113

22.a Sección

JORGE ANGEL BORDENAVE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Termópilas 3642 e HILDA NANCY DAISSON, 19 años soltera oriental domiciliada Termópilas 3536.

WILSON TRIVEL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstatt 3070 A. 12 y ANA MARIA GARCIA, 19 años soltera, oriental domiciliada Thompson 3099 A 5.

BARON JORGE ABEL BRUNO, 45 años, divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado Sancho Panza 3234 y DIAMANTINA ARACCELI RIOS 30 años divorciada, protésica dental, oriental domiciliada Sancho Panza 3224.

GUILLERMO FRAGA, 31 años, divorciado, marino, oriental domiciliado Thompson 3079 A. 7 y JULIA EVELINA FERREIRA, 39 años, soltera, argentina, domiciliada Thompson 3079 A. 7

23.a Sección

JUAN JOSE DIAZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2695 y MIREYA GARCIA, 34 años, soltera, empleada oriental domiciliada Jaime Cibils 2695.

14) $ 50.00 3|pub. v.Ab.26.

16–Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "GARCIA, NOLBERTO y ELIDA Prescripción" L.o 62, F.o 638, se cita llama y emplaza especialmente a los sucesores de don ANTONIO GARCIA y de don PEDRO GARCIA y a cuantos se consideren con derechos con respecto al inmueble que se describe a continuación a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los trámites. Inmueble Un solar de terreno y mejoras, ubicado en la 11a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el No 75 751 y que según plano del Agrim Carlos A Nario de Diciembre de 1955 tiene una superficie de 415 metros cuadrados que se deslindan así: 12 metros 18 de frente al Noreste a calle Horacio Areco por 25 metros 55 al Sudeste a calle José Shaw, por formar esquina; al Oeste

línea quebrada de 15 metros 75 y 10 metros 28 con padrón N.o 108.246; y 9 metros 48 con padrón N.o 75.752 y por el Suroeste 22 metros 88 con padrón N.o 75.750. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 4.800.00 30|pub. 3828 Mz.17-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "SILVA SILVA, DORMIRO Prescripción" (L.o 68, F.o 176), se cita, llama y emplaza a carlos Romero, Waldemar Sierra, William Chiarlone, a sus sucesores a cualquier título y a cuantos se consideren con derechos respecto al bien que se describe: fracción de terreno baldío, ubicada en la zona suburbana de la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 60.764 con 12 mts. 15 cms de frente al Oeste a la calle Diego Espinosa entre Camino Carrasco y Monzoni: 50 mts. 32 cms. al Norte con el solar padrón 60 765; 12 mts al Este con el padrón 97 140, y 52 mts. 02 cms. al Sur con el padrón 60 763; con número de calle provisorio 2782, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de seguirse los trámites. — Montevideo, Febrero 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 4.200 00 30|pub 3290 Mar.10-v.ab.28

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: "NUNCIADA MORENO DE ROA. Prescripción" (Ficha C-1256 año 1964) se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Nunciada Moreno de Roa, iniciando acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: El solar Nº 9 de la manzana N.o 40 del Pueblo "Nuevo París" del Departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de 325 metros 90 decímetros 46 centímetros sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, y empadronado con el número 039091 dando su frente a la calle Santa Lucía. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días; a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos señores Francisco Frioni; señor Luis María y señor Antonio Daneri y/o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

16) $ 5.400 30|pub. 5705 Ab.14.-v.my.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, recaído en los autos caratulados "MAS y PARDO RAMIRO y otros. Prescripción" (Ficha C-371|965), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará el requisito de la conciliación, a Ramón Noya, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derechos a cualquier título al siguiente bien: solar de terreno padrón 87.317, ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, y cuyos demás datos según copia actualizada de la fracción 12 del plano del Agr. Rogelio Ottati Foltana de Julio de 1924, inscripta con el número 48.476 en la D. General de Catastro son los siguientes: Tiene una superficie de 332 metros 9, teniendo 8 metros 59 de frente al N. sobre la calle Joaquín Campana. — Montevideo, Marzo 27 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

16) $ 3.600.00 30|pub. 5676 Ab.18-v.jn.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección de la Capital dictada en los autos caratulados: "PEREZ RIEPHOFF MIRTHA MARGARITA y Otro. Prescripción" (L.o 14, F.o 107) se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado doña Mirtha Margarita y Domingo Pérez Riephoff en su carácter de herederos de sus padres don Domingo León Pérez y doña Ema Riephoff de Pérez iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: terreno y casilla sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 25 123 con una superficie según plano del Agr. González Fonticelli, de marzo de 1958, inscripto el 22|III|958 con el N.o 55 439 de la D. G. de Catastro, de 91 mts. 21 dms 50 cms. que se deslindan así: 5 metros 15 al S. de frente a la calle Centro América, número de puerta 1664 (antes 124), al E. línea quebrada de 4 rectas de 8 mts. 76, 2 metros 72,20 cms. y 4 mts. 06, lindando con padrones 25.124 y 25.125; 6 mts. 2 al N. con padrón 25.122; 15 metros 60 al O. con padrón 25.122.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el solar descripto; para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Está auxiliada de pobreza (L.o 14, F.o 114. — Montevideo, Marzo 13 de 1964. — Alba D de Silva, Actuaria.

16) (R.20|4|55 30573 30|pub. Mar.28-v.may.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA 23.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por mandato del Juez de Paz de la Vigésima Tercera sección de Montevideo en los autos caratulados "ANTONIO DA SILVA RODRIGUEZ. Prescripción Treintenaria (L.o 7 F.o 617) se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella a los herederos de Juan Vaghi y a todos los que se consideren con derechos al inmueble Padrón N.o 2.159 sito en la Quinta Sección de Canelones, La Paz, Manzana "P" de Pueblo Viale, compuesto de un área de 423 metros 44 decímetros con 10 metros 75 centímetros de frente al Oeste a calle Central entre las de Idustria y de las Artes distando su punto medio 26 metros 875 milímetros de aquella calle por 39 metros 39 centímetros de fondo lindando al Sur, con Padrón N.o 849; al Este con Padrón N.o 847 y al Norte con el número 834. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — Delza Vio de Portela, Actuaria.

16) $ 4.200.00 30|pub. 5841 Ab.18-v.jn.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "ENILDA SOUZA de BRAVI contra SUCESION de JUAN SOUZA. Prescripción treintenaria (L.o 20, F.o 610)", se emplaza a los causahabientes a cualquier título de don Juan Souza y en general a todos los que se consideren con derechos al inmueble ubicado en la manzana N.o 18 de la ciudad de Bella Unión, 7.a sección judicial de este departamento, empadronado con el N.o 28, compuesto de 28 metros 347 milímetros de frente al Sur y 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al norte, con Luis Peña; al Sur con calle pública; al este, con sucesión Jaureche y al Oeste, con calle pública; para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 17 de Abril de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 3.600.00 30|pub. 6333 Ab.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas (L.o 21, F.o 443), se hace saber que se ha presentado RAMIRO ESTEVAN SCHIMITH, promoviendo acción de prescripción treintañal con respecto a una fracción de chacra ubicada en la primera sección judicial de este departamento, empadronada con el N.o 1346, que se compone de una superficie de 11 hectáreas 1571 metros y linda: al norte, la zanja del Tigre; al nordeste, padrón 1347; al sudeste, padrón 1309 y al oeste, padrón 1345.

En consecuencia se emplaza a toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho al bien descripto y especialmente a los suesores a cualquier título de Eulogio P. Vázquez (H), para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 14 de Febrero de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 3.600.00 30|pub. 4831 Ab.6-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "MANUELA GOMEZ DE FOCCO Prescripción treintenaria" (L.o 21, F.o 217), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Manuela Gómez de Focco promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble empadronado con el N.o 219 (padrón urbano), ubicado en la primera sección judicial de este departamento, con una superficie de 536 metros que se deslindan así: al norte, con la calle Sarandí en una recta de 21 metros 47 centímetros; al este, en una línea de 24 metros 95 centímetros, con José Suárez; al oeste con Isolino Ribeiro en 21 metros con 47 centímetros y al sur, en una línea de 21 metros con 47 centímetros, con Lucía Luna

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho sobre el bien objeto de este juicio y en especial a los sucesores a cualquier título de Manuel Gómez para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirá el juicio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 5 de Setiembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 30417 Mar.8-v.ab.26

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, dictado en autos: COUTO, SANTOS FAUSTINO. Prescripción adquisitiva, (L.o 12, F.o 483 N.o 30), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien:

Una propiedad inmueble ubicada en la calle Rocha entre Brasil y Colombes, manzana 149, padrón N.o 1.023, con un área de 1 036 metros cuadrados 71 decímetros cuadrados, con el siguiente deslinde: 47 metros 40 centímetros al Noroeste lindando con María E. Pérez de Borges y Fermín Neiro; 22 metros 70 centímetros al Noreste sobre la calle Rocha; 47 metros 55 centímetros al Sureste con campo Municipal y 21 metros al Suroeste lindando con propiedad de Tomás Rodríguez. Este juicio está auxiliado de pobreza. — Santa Lucía, 8 de Marzo de 1967. — José Luis Barbagelata, Juez de Paz.

16) R.20|4|55 30|pub. 30828 Ab.24-v.jun.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "CASTRO CONSENTINO de LEIRANA, ANTONINA c/VICENTE ARANZAZU GUTIERREZ CONDE y RAMONA BELTRAN de GUTIERREZ. Prescripción treintenaria, (L.o 3, F.o 640)" se cita, llama y emplaza a don Vicente Aranzazú Gutiérrez Conde y doña Ramona Beltrán de Gutiérrez y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, con los cercos y mejoras que contiene, sito en la manzana número cuatro de la ciudad de Tala, 10.a Sección Judicial de Canelones, empadronada en mayor área con el N.o 377, área 885 metros 4572 dmts. con frente a calle Gral. Villegas, según mensura practicada por el Agr. J. Leifert Wakaman, en Setiembre de 1962, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Pando, Agosto 8 de 1966 — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.880.00 30|pub. 3502 Mz.14-v.my.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: DE LEON, ALBO TABARE y Otros contra MICAELA B. de SANCHEZ y Otros. Prescripción adquisitiva, (L.o 3 F.o 610) se cita y emplaza a Micaela B. de Sánchez, Fausto Blanco, Martina B. de Blanco, Pose Zenón De León, Ramona Lecuna de Vázquez, Juan J. Antonio Iturbide, Blás Rampoldi, Juan Rampoldi, Juan C. Peña, Juan A. De León, Cebora F De León de Arbelo, Gregoria B de De León, Carmen De León de Martínez, Carlos M. Garcetto Blanco y Carlos M. Garcetto, como también a todos los que se consideren con derechos a los bienes que se individualizarán, para que deduzcan sus pretensiones dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Los predios son los padrones números 2030 y 2395, sitos en la 14a. sección judicial del Departamento de Canelones, con una superficie total de 119 Hás. 7585 m.2 según plano del Agr. José De Luca, inscripto el 11 de Octubre de 1965 con el N.o 12.838 en la Dirección General de Catastro. — Pando, 24 de Agosto de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

16) $ 4.200.00 30|pub. 3348 Mar.13-v.may.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: MARIO IFRAN FUENTES. Prescripción adquisitiva. (L.o 1, F.o 243), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mario Ifrán Fuentes, iniciando juicio por prescripción adquisitiva del siguiente bien:

Un inmueble empadronado con el N.o 1.118 manzana N.o 191, ubicado en la primera Sección Judicial de este Departamento y con una superficie de 793 metros cuadrados 28 decímetros cuadrados y que linda de la siguiente manera: con frente a la calle Ituzaingó s.n. en una extensión de metros 18.47; por el Oeste con inmueble de Juan Omar Morales, padrón 1.119, en una extensión de 42.95; por el Este en una extensión de metros 42 95 con inmuebles de Suc. Adaulfo E. Arnaut; de Dante G. Jacottet y Eusebio Ferreira; y por el Sur, en una extensión de metros 18.?? con inmueble de Arturo Comas

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Abril 14 de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) $ 5.400.00 30|pub. 6185 Ab.24-v.jun.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace saber que ha comparecido don JUSTINO RAMIREZ iniciando juicio de prescripción treintenaria, en cuanto a una fracción de campo, sita en esta sección, padrón mayor área N.o 2360 fracción N.o 3 del plano del Ag. Juan Vergara, inscripto en Catastro de Cerro Largo en 1965 con el N.o 3143, compuesta de una superficie de 147 há. 5762 metros y linda al Norte Dionisio García, al este Suc. Braulio Feo, al Sur la citada sucesión y Francisco López, Azpiroz, y al Oeste con fracción del mismo plano (uno) por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Río Branco, Febrero 23 de 1967. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz.

16) $3 600 00 30|pub 4730 Ab.5-v.may.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3ra. SECCION DE COLONIA

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Colonia, dictada en los autos caratulados: "BUDETTI ZARATE, MANUEL CESAR. Prescripción" (Lo IV, Fo 419), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno ubicado en la planta urbana de esta ciudad padrón N.o 356 de la manzana N.o 42 y encierra una superficie según títulos de 207 metros, 87 decímetros y 11 centímetros y de acuerdo al plano del agrimensor Bismarck Perera Indarain de Diciembre de 1966 que fue inscripto el día 16 de iguales mes y año, bajo el N.o 5096 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, de un área de 196 metros y 35 decímetros, que limita así: 10 metros y 26 centímetros al Oeste-Noroeste de frente a la calle Treinta y Tres, distando su punto más próximo 55 metros y 35 centímetros de la esquina formada con la calle Cerrito; 18 metros y 91 centímetros al Nor-Noreste con el padrón N.o 355; 10 metros y 28 centímetros al Este-Sureste con el padrón N.o 366; y 19 metros y 29 centímetros con el padrón N.o 357 — Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Rosario, Abril 4 de 1967. — Dra. O. P. de Collazzi, Juez de Paz.

16) $5.400.00 30|pub. 5318 Ab.12-v my 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: "Pedro Arretche contra JUAN GARCIA y otros. Prescripción Treintañal" L.o 45 F.o 294), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Juan García Esteves y María Dolores Godoy, Casto Secundino Balparda y Celina Blanco de Balparda, Mario Julio Balparda Blanco, sus causantes y causahabientes a título singular o universal, en especial a los sucesores de Lucas Rocha, Antonia Rocha, María Rocha y Juliana Laguna de López, Asención Pintos de Carro, Tomás Fleitas y María Carro, sucesores de Santiago Peralta (a) Falcón; Felipe Correa, Juan Marcos García Godoy, Alcides Marcelino Soca, Roberto Ravera, Erico Pedro Vaz, Luis Alberto Mautone Rodríguez María Antonia Vaz Benquet de Camacho, Dina María Di Napoli Romano: Máximo Sosa Venancia y Florentina Pérez Rallerc y Gabriel Cal; Fernando Lorenzo Arnold y Othilia Kolher de Vidal, Carro Vidal, Manuel Eustacio Aristimuño, Ana Clouset, Ricardo Cancela y Dominga Rocha; y en general a cualquier persona o entidad que pretenda derechos en o al inmueble ubicado en la 11a. sección judicial del Departamento de Durazno que comprende los padrones 294, 356 al 359, 4383, 391, 3913, 7984 y 366 con área total de 539 h. 1963 ca. 6850 m. c., para que comparezcan a contestar la demanda y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no concurren se les nombrará Defensor de Oficio que los represente con quien entenderán estos procedimientos. — Durazno, Abril 6 de 1967. — R Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) $ 6.000.00 30|pub. 6057 Ab.20-v.jn.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Eustaquio Plaza y Bella Ferreira y otro contra BRAULIO PLAZA Y OTROS. Prescripción Adquisitiva", se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a los sucesores de Braulio Plaza, a cualquier título y a todos aquellos interesados, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos, y se llenará la conciliación, y que se consideran con derecho sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío y sus mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Flores. Solar 2 de la manzana 11 del plano de Trinidad, padrón N.o 65, de una superficie de 922 metros 13 decímetros cuadrados y que linda: Sur 42 metros 95 centímetros frente a calle Manuel Irazabal; Oeste: 21 metros 47 centímetros, formando esquina con calle Sarandí; Norte: Padrón N.o 4471; Este: padrón N.o 4011 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Marzo 29 de 1967 — Carlos M Reyes Vago, Actuario.

16) $4 800.00 30|pub 5119 Ab 10-v.my.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décima Sección de Florida, en autos: "BENITEZ ANDRES MARIA. Prescripción Adquisitiva". (Libro 10 Folio 254) se hace saber que ha comparecido el actor iniciando acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble. Un terreno ubicado en la Décima Sección de Florida, padrón número 824, manzana 93 de esta ciudad, de una superficie de 864 metros cuadrados, que se deslinda así: 20 metros de frente al Noroeste a la calle José María Fontes Arrillaga; 42 metros 80 centímetros al Noreste, lindando con padrón N.o 825 de Jorge Giacoya; 20 metros 2 centímetros al Sureste, lindando con padrón N.o 823 de Margarita Audicio Viera y 43 metros 60 centímetros al Suroeste de frente a la calle José Pedro Varela por ser esquina. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirá este juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Sarandí Grande Agosto 10 de 1966 — Doctor Raúl Pozzi Ossola, Juez de Paz.

16) $ 4.800 30|pub. 5620 Ab.14.-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, dictada en autos: "PEREGALLI BERNARDO Prescripción treintenaria" (L.o 36. F.o 141) se cita llama y emplaza a toda y cualesquiera persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente inmueble: un solar sin construcciones ubicado en la manzana 68 de la ciudad de Sarandí 10a Sección Judicial de Florida, empadronado con el N.o 566 con una superficie rectangular de 800 m2 y que se deslinda 20 metros de frente al nordeste sobre calle Rivera, por 40 metros de fondo lindando: su flanco al sureste con el padrón N.o 567 de Adrián Espinel, fondos al suroeste con padrón N.o 1159 y 570 de Ernesto R Alvarez Lema y Celeste B y Blanca Martínez, y su otro flanco al noroeste, con padrón 565 propiedad de Nasario Fuentes para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Florida 15 de Febrero de 1967 — Artaldo R Fontes Trelles, Actuario

16) $ 5 400 00 30|pub 3031 Mar.8-v.ab 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "ALEJANDRO SOLDINI SOFIA CARRIL de SOLDINI, MARIA ROQUELINA MARTINEZ, ROGELIO MARTINEZ PURA ESTANISLADA MARTINEZ de ESPIGA PEDRO ELIAS MARTINEZ, MIGUEL EUGENIO MARTINEZ ROSA MARIA MARTINEZ de BONILLA y LUIS ALBERTO MARTINEZ Prescripción treintenaria" (L.o 34. F.o 312) se emplaza a don Américo García, doña Juana Ortega de García y don José Ceferino García y a sus sucesores a título particular o universal y a todo el que se considere con derecho por cualquier concepto a todo o parte de los inmuebles que se describen más adelante; para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio: A) una fracción de terreno y sus mejoras, situada en la manzana número 50 de esta ciudad, padrón 4534, compuesta según plano del agrimensor Raúl D Grassi de junio de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3792 el 5 de agosto del mismo año, de un área de 305 metros 86 decímetros cuadrados, lindando: al Suroeste en 13 metros 24 centímetros, de frente a calle 18 de Julio: al Sureste en 23 metros 04 centímetros con Carlos M. de Medina; al Noreste en 12 metros 64 centímetros y al Noroeste en 23 metros 125 milímetros por ambos lados con sucesores de Pedro Martínez, y B) dos fracciones de terreno y mejoras, situada en la manzana 50 de esta ciudad, padrón 4535, compuestas según plano del agrimensor Dardo R. Barceló Santurio de diciembre de 1946 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 265 al 31 del mismo mes y año, de las siguientes áreas: la primera, señalada con el N.o 1 de 422 metros 03 centímetros cuadrados, lindando al Suroeste en 10 metros de frente a la calle 18 de Julio; al Noroeste en 42 metros 10 centímetros con Francisco Castaño Pérez; al Noreste en 10 metros con Alejandro Soldini y al Sureste en 42 metros 38 centímetros con Alejandro Soldini y la que se describirá La segunda, señalada con el N.o 2 de 248 metros 0631 centímetros cuadrados, lindando: al Suroeste en 12 metros 94 centímetros con Alejandro Soldini: al Noreste en 19 metros 24 centímetros con la descripta; al Noreste en 12 metros 80 centímetros con Ramón Fernández y al Sureste en 19 metros 31 centímetro con José María Campodónico

Y a los efectos del caso se hace la presente publicación — Minas, Setiembre 28 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario

16) $ 10 800 00 30|pub 3323 Mar 10-v.ab.28.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "SOSA, BASILIO MARCIANO. Prescripción adquisitiva (21|917)", se cita, llama y emplaza, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derechos a las fracciones de campo, sitas en la 7.a sección judicial de este departamento, empadronadas ambas con el N.o 5413 y se componen, la primera: de 21 hectáreas 3181 metros 74 decímetros y se deslinda: 356 metros 40 centímetros al N.E., con el solar 2 del mismo plano: por el S.E., con Suc. de José Sosa (hijo); por el S.O., en 439 metros 60 centímetros con el solar N.o 7 y por el N.O., en 506 metros 40 centímetros con la fracción señalada con el N.o 3, y la segunda de una superficie de 15 hectáreas 4151 metros que linda: al N.E., 439 metros 60 centímetros; por el S.E., 354 metros 12 centímetros, con el compareciente; por el S.O., en 326 metros 80 centímetros con Suc. de Tomás Sosa y por el N.O., en 344 metros 90 centímetros, con Antonia F de Méndez y Héctor Deanesi. — Rocha, 6 de Abril de 1967 — José A. Ribot Llana Actuario.

16) $ 5.400.00 30|pub. 5955 Ab.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "SOSA, ALIDES ROMAN. Prescripción adquisitiva" (21 - 55 866) se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble empadronado antes en mayor área con el N.o 745 y en la actualidad con el 1976 de la Cuarta Sección de Rocha (Castillos), manzana N.o 48 compuesto de 457 mts. 20 dcmts con 25 metros 40 cmts. de frente al Norte con la calle 19 de Abril (antes Rocha). — Rocha, 17 de Febrero de 1967 — José A. Ribot Llana Actuario

16) $ 3.000 00 30|pub. 4576 Ab.4-v.may.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: "CUADRADO BENGOCHEA RUFINO PEDRO, PUERTO de CUADRADO VITERBA DEL ORTIZ ELADIO, SILVERA de ORTIZ ALBA, TECHERA BENGOCHEA MAYO GREGORIO y VITABAR de TECHERA RAMONA. Prescripción adquisitiva" (21 - 176 - 893) se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, en carácter de anterior propietario a Juan Acosta y a todos los que se consideren con derechos a las fracciones de terreno y sus mejoras, ubicadas en la 5.a Sección Judicial de Rocha empadronadas en mayor área con el N.o 2643, a favor de los cónyuges nombrados en primer término: Superficie 11 hctás 7857 mts 22 dcmts., lindando: al S calle Pública y al E con más área del Padrón 2543 a favor de los nombrados en segundo término: Superficie 9743 mts 68 dcmts., lindando al S. con la barranca que accede al Canal Andreoni y al O. en parte calle 20, Balneario Las Maravillas; y a favor de los nombrados en tercer término: Superficie 7208 mts. 79 dcmts., lindando: por el O Ruta N.o 9 y al N Carretera de entrada al Balneario Las Maravillas. — Rocha, 14 de Marzo de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario

16) $ 4 800 00 30|pub 4163 Mar.29-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, doctora Jacinta Belbela de

Delgue, dictada en autos: "MENDIETTA, IRINEO SANTOS. Prescripción treintenaria". (Lo. 22, Fo. 478, N.o 675), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Irineo Santos Mendietta, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno y las mejoras en él construídas, sito en la segunda sección del Departamento de Salto, padrón N.o 1380; manzana catastral N.o 97, con una superficie de un mil ciento sesenta y tres metros (1.163), que se deslinda así: Norte, frente a calle 3 de Octubre; Sur linda con padrón N.o 1.361, propiedad de Elisa E. y Ercilia Gallino; Este, con el padrón N.o 1.379 propiedad de Grassi y Oeste, con el padrón N.o 1.381 propiedad de Juan Lubenco o Lubenko.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (90), a los sucesores o causahabientes a cualquier título de doña Dominga Altamirano y en general a todos aquéllos que se consideren con derechos al inmueble descrito para que comparezcan ante este Juzgado y en los referidos autos por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se hace constar que el gestionante se halla auxiliado de pobreza. (expediente: Lo. 22, Fo. 158, N.o 597). — Salto, 24 de Febrero de 1967. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 30719 Ab.12-v.my.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos "LANDA GODAY DE CUADRA ELEUTERIA CARMEN. — Prescripción treintenaria— Libro 27, Folio 438 N.o 888" Se cita, llama y emplaza a Oscar, Celia Raquel, Zulma y Renée, Delgado y a don Juan Ramón Goday, así como a los sucesores de Antonio López, y en general a todas aquellas personas, que por cualquier concepto se consideren con derechos del inmueble que se referirá a fin de que comparezcan a este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio: una fracción rural ubicada en la 6.a Sección Judicial de Treinta y Tres, empadronada con el N.o 5555, señalada con la letra (A) en el Plano del Agrm. José Pedro Núñez, que se acompaña, (inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, con el N.o 2649, el 25 de Julio de 1966), compuesta de una superficie de 41 Hás. 9605 m. c. cuyos deslindes son los siguientes: al Norte, camino vecinal por medio Oscar Delgado, Padrón N.o 2181; Celia Raquel Delgado, Padrón N.o 2876; Zulma Delgado, Padrón número 4968, y Renee N Delgado, Padrón número 4972; al Este, Juan Ramón Goday, Padrón N.o 2515; al Sur, Cañada del Sauce por medio, sucesión de Enrique Varela, Padrón N.o 2155; y la fracción (B) del Plano de referencia, poseída por Juan Ramón Goday, Padrón N.o 5554; al Oeste, camino vecinal por medio linda con el Padrón N.o 4224, propiedad del Estado. A los efectos de la publicación se habilitó el próximo feriado judicial. — Treinta y Tres, Diciembre 14 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

16) $ 6.600.00 30|pub. 2059 Mz.10-v.ab.28.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CELSO CALVO por Cinematográfica Azteca solicita la inscripción de la película titulada "El Derecho de Nacer" dirigida por Tito Davison, y cuyos intérpretes principales son: Aurora Bautista, Eusebia Cosme, Maricruz Olivier, Julio Alemán, Jorge Salcedo y Fernando Soler, obra del autor Félix B. Caignet. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 6971 Ab.20-v.my.4.

NORBERTO LUIS SILVEIRA y NELSON GALLO solicitan la inscripción de los planos caratulados "Mi escuela en el barrio" (Plano de ubicación) de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 23 de Febrero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 6317 Ab.25-v.my.9.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARUM ABUD ZACRE, pues en la misma debe anteponerse el nombre de Alfredo, al de Marum.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

19) $ 900.00 15|pub. 6256 Ab.24-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68 F.o 478), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida, nacimiento de SUSANA LYLIAN IGUINI, donde dice: sexo masculino, debe decir: sexo femenino. — Montevideo, Abril 17 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 600.00 15|pub. 6254 Ab.24-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida (L.o 55, F.o 621): Nacimiento de MARIO NELSON MATTOS de 7 de diciembre de 1952 en 24.a Sección de Montevideo, donde dice "Manuela Rosalía" "de sexo femenino" debe decir "Mario Nelson" "de sexo masculino". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1961. — Elbio A. Panario. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30653 Ab.6-v.ab.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de AMILDO LAZARO y ELENA VIRGINIA LUCAS PERDOMO, estableciéndose que en donde en las mismas figuran con el apellido Pereira, debe decir Lucas. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — José Curi Zagla, Actuario.

19) R.20|4|955 15|pub. 30786 Ab.20-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RENATO SEPE DELLA SALA, estableciéndose que donde dice RENE debe decir RENATO. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) Res.20|4|955. 15|pub. 30772 Ab.18-v.my10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de Antonio Brando y Remigia Britos Fernández y las de nacimiento de Amanda, Gladys Esther, María Angélica, Blanca Elena, Luisa y José Antonio Brando Britos; estableciéndose que en donde en las mismas, figura respectivamente, la contrayente y la madre, con el nombre de Amanda, debe decir: Remigia. B). De defunción de José Britos, estableciéndose que en donde unos de sus hijos figura con el nombre de Juan José, debe decir: Lázaro. C) De matrimonio de Lázaro Britos y Juana Baillo; y las de nacimiento de Oscar, Walter, María Alicia, Isolina Lydia, Gladys René e Iris Britos Baillo, estableciéndose que en donde en las mismas figura respectivamente el contrayente, y el padre con el nombre de Juan Lázaro, debe decir: Lázaro. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — José Curi Zagla.

19) $2.100.00 15|pub. 5172 Ab.10-v.my2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN JOAQUIN JOSE FACELLI RAMOS, estableciéndose que en donde en la misma su apellido paterno figura como Facelle, debe decir: Facelli. (Se concedió auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, Marzo 15 de 1967. — José Curi Zagla, Actuario.

19) (R. 20|4|955) 30696 15|pub Ab.10-v.my.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de RICARDO PALMA RODRIGUEZ y MARIA ALICIA BERMUDEZ GARCIA, pues en ella donde el nombre del padre del contrayente aparece como "Andrés Palma" debe decir Ricardo Palma. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $ 900.00 15|pub. 6010 Ab.20-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "THEMOTEO OSMARINO DE OLIVEIRA, Rectificación de Partida, (Ficha F - 70|1962)", se hace saber que Themoteo Osmarino de Oliveira ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de Themoteo Osmarino De Oliveira y Lydia Esther Gómez, (Jdo. Paz 15a. sección de Montevideo, Acta N.o 422 a fojas 11v., 13|11|1959). Rectificar el nombre y apellido del contrayente pues donde dice "Osmarino" debe decir Themoteo Osmarino, y donde el apellido figura como "Olivera" debe decir De Oliveira. B) La de nacimiento de Lorenzo Sergio De Oliveira Gómez, (Jdo. Paz 24a. sección de Montevideo, Acta N.o 199, a fojas 100, 31|10|1960). Rectificar el nombre y apellido del inscripto pues en ella aparece el nombre como "Osmarino" debiendo decir Themoteo Osmarino y el apellido donde aparece como "Olivera" debe decir De Oliveira. Se hace constar que el compareciente se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 21 de Junio de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

19) Res.20|4|955. 15|pub. 30773 Ab.18-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado MARTHA TERESA MANDERINO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde el padre de la inscripta figura como Miguel Maderino, debe decir: Miguel Manderino, por así corresponder.

Se hace constar que ante este Juzgado se tramita en este juicio la auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.

19) R.20 4|55 15|pub. 30810 Ab.24-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUANA ADELA MAGLIA BORONELLI, en el sentido que donde el apellido figura como: Mallia debe decir: Maglia, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.

19) $ 900.00 15|pub. 5795 Ab.17-v.my.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "RAFAEL COLOMBO MIRANDA. Rest. de partida" (L.o 63, F.o 477), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Rafael Angel Colombo Miranda, en el sentido de que donde aparece como una criatura del sexo femenino debe decir "masculino" y su nombre como "Raquel Angel" debe expresarse "Rafael Angel" y en cuanto al nombre de su padre que figura como "Raquel A. Colombo" deberá decir "Rafael Antonio Colombo" por ser todo ello lo que correctamente corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30811 Ab.21-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "BLANCA LILA FARIAS. Rect. de partida" (L.o 63, F.o 293), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada en el sentido de que donde figura como nacida en "Brasil" debe decir: "en la República Oriental del Uruguay" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R.20|4|55). 15|pub. 30697 Ab.11-v.may.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: JOSE CARLOS GIZULFO y otra. Rectificación de partida, (Lo 63, Fo. 445), se ha dispuesto hacer saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de José Carlos Gizulfo y Barbarita Grua en el sentido de que donde el contrayente figura como José Carlos Guizulfo, debe decir: José Carlos Gizulfo, por así corresponder, tramitándose con auxiliaria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30368 Ab.10-v.my2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "MAGDALENA JOSEFINA GENTILE, Rect. de

partida" (L.o 63, F.o 475), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante con don Sixto Germán Hernández, en el sentido de que donde aparece como hija natural de Constancia Pérez y de padre desconocido, debe decir: "hija legítima de Vicente Gentile y de Constancia Pérez" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Marzo de 1967 — Luis E. Fontana, Actuario.

19) R 20|4|55 15|pub. 30698 Ab.13-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2, F.o 138), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: Nacimiento de Margarita Emilia Launy Rawdon, el apellido materno aparece como "Rodum" debe decir "Rawdon". El apellido de la abuela paterna aparece como "Star" debe decir "Stafe". Defunción de Ana Rawdon de Launy, figura anotada como "Ana R. W. de Launy" debiendo decir "Ana Rawdon Ward de Launy". Defunción de Carlos Launy Stafe, dice que era viudo de "Ana Ward" debe decir "Ana Rawdon Ward". Nacimiento de Elena Beatriz Fernández Launy, dice que el nombre de la abuela materna es "Hannah Rorrdon" debe decir "Hannah o Ana Rawdon Ward". Nacimiento de Luis Alberto Fernández Launy, el apellido de la abuela materna figura como "Rawden Ward" debiendo decir "Rawdon Ward". Defunción de Clara Launy de Fernández, el apellido materno figura como "Roda Ward" debiendo aparecer como "Rawdon Ward". Nacimiento de Arturo Enrique Cristian Launy Rawdon, los apellidos del padre y del abuelo figuran como "Launey" debiendo ser "Launy" el de la abuela paterna dice "Stane" debe decir "Stafe" el de la madre y el de la abuela materna figura como "Randon" debiendo decir "Rawdon". Matrimonio de Arturo Enrique Launy y Aida Iglesias, el apellido de la madre del novio dice "Roden" debe decir "Rawdon". Nacimiento de los cuatro hermanos Arturo Carlos, Federico Enrique, Margarita Aida y Clara Ana Launy Iglesias, en todas donde el apellido de la abuela paterna dice "Rodin" o "Roden" debe decir "Rawdon". Defunción de Arturo Enrique Cristian Launy Rawdon, figura inscripta su muerte bajo el nombre de "Enrique Launy" siendo su nombre completo "Arturo Enrique Cristian Launy Rawdon": donde el apellido de la madre dice "Roden" debe decir "Rawdon". Defunción de Clara Ana Launy Iglesias, donde su nombre dice "Anita" debe decir "Clara Ana". Nacimiento de Carlos Tomás Félix Launy Rawdon, el apellido materno dice "Rowden Woret" debe decir "Rawdon Ward". Matrimonio de Carlos Tomás Félix Launy Rawdon o Carlos Launy (hijo) con Jova Centurión donde el apellido materno dice: "Roroden Woret" debe decir "Rawdon Ward". Nacimiento de Venus Launy Centurion, los abuelos paternos aparecen como "José Carlos Launy" y "Ana Roroden Woret" debiendo decir "Carlos Federico o Carlos Launy" y "Ana Rawdon Ward". Defunción de Carlos Launy Rawdon, el nombre de la madre figura como "Ana Rowden Woret" debe decir "Ana Rawdon Ward". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 31 de 1967 — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $5 100.00 15|pub. 4865 Ab.10-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las rectificaciones de partida de nacimiento de MARTA ESTHER y ANGEL ISMAEL BONANSEA ROVETTA, en el sentido de que en ambas donde el apellido del padre y del abuelo paterno aparece como Bonancea debe decir: Bonansea, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia de que tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 15 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

19) R. 20|4|55 15|pub. 30829 Ab.24-v.my.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RICARDO TARRAGONA, estableciéndose que donde el apellido paterno figura como Terragona, debe decir Tarragona. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 27 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

19) Res 20|4|55 15|pub. 30669 Ab 7-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 57, F.o 386), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ATILIO SAUL MORA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella la madre del inscripto como Rosa M. de Mora, en lugar de Rosa Machado de Mora. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 31 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) R.20|4|55 15 pub. 30735 Ab.13-v.my.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE ARTIGAS SCALDAFERRI con doña OLGA FRAGA, en el sentido que donde el contrayente figura como "Scaldaferry", debe decir "Scaldaferri", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 900.00 15|pub. 6013 Ab.20-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ISAAC JAIME TYGER TYGER, en la siguiente forma: donde dice Jacobo "Tiger" debe decir: "Tyger" y donde figura el nombre de la madre como: "Nadza Tiger" debió decir: "Nycha Tyger" — Las Piedras, 27 Marzo 1967 — Hugo Alvez, Escribano Actuario.

19) $900.00 15|pub. 5539 Ab.13-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: "MARIA DEL CARMEN DUARTE Rectificación de partida" (L.o 33, F.o 119), se hace saber que se solicita la rectificación de nacimiento de María del Carmen Duarte, en el sentido que donde dice: comparece Pedro Duarte, debe decir: comparece Pedro Moreira; donde dice: que es nieta por línea paterna de Juan Duarte Moreira y María Delfina Sosa, debe decir: que es nieta de Juan Moreira y de María Delfina Sosa, por ser así como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, estando auxiliados de pobreza. — Melo, Marzo 31 de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30650 Ab.6-v ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "ISIDORO CHAVES y ENILSA RODRIGUEZ Rectificación de partida". (Lo. 1, Fo. 125), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Damir Rosa Chaves Rodríguez, pues en la misma donde dice sexo femenino, debe decir: sexo masculino. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciendo constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Melo Diciembre 16 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30726 Ab.12-v.my.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo (Libro 1, Folio 299) se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: Defunción de JOSEFA GONZALEZ de ACOSTA, donde dice "casada con Víctor Acosta" debe decir: "casada con Pablo Acosta". Matrimonio de Pablo Acosta con Josefa González, donde dice: "Víctor Acosta" debe decir "Pablo Acosta". (Obtuvo Auxiliatoria). — Carmelo, Abril 3 de 1967 — Esc Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

19) (R 20|4|1955) 15|pub. 30680 Ab.10-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: AGOSTINI BLANCO, ROSA ESTELA. Rectificación de partida, (L.o 34, F.o 358), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Arnoldo Agostini y doña Antonia Mercedes Blanco de Agostini solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Rosa Estela Agostini Blanco, inscripta con el número novecientos sesenta y cinco al folio ochenta y tres del libro respectivo llevado en el año 1960, por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de este Departamento, en el sentido de que donde la inscripta aparece como nacida el día 29 de Julio, debe decir: el día 29 de Julio de 1955, por ser lo que corresponda.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación con la constancia de que los gestionantes actúan con auxiliatoria de pobreza. — Minas, Marzo 7 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 30818 Ab.24-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: MARTINEZ, RAMON MARIA. Rectificación de partida, (L.o 34, F.o 312), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado don Alberto Fausto Martínez y doña María Bélgica Gilardoni, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Ramón María, inscripta con el N.o 71 al F.o 36 del libro respectivo llevado en el año 1951 por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de este Departamento, en el sentido de que donde el inscripto aparece como nacido el día 22 de Enero último, debe decir: el día 21 de Setiembre de 1948, por ser lo que corresponde.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación con la constancia de que los gestionantes actúan con auxiliatoria de pobreza. — Minas, Abril 13 de 1967. — Manuela Faliache. Actuaria, adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 30817 Ab.24-v.my.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CARDOSO OCTAVIANA. Rectificación de partida" (Libro 34 Folio 423), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Octaviana Cardoso de Corbo solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripto con el número siete al folio tres vuelto del libro respectivo llevado en el año mil ochocientos ochenta y cuatro, por el Oficial del Estado Civil de la Octava Sección de este Departamento, en el sentido de que donde la inscripta aparece como del "sexo masculino" y con el nombre de "Octaviano", debe decir "sexo femenino" y "Octaviana", por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Diciembre 30 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

19) $ 1.500 15|pub. 5627 Ab.14.-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ESTHER SUAREZ ARCIERI de THEVENET Rectificación de partidas, (L.o 25, F.o 451), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Esther Suárez Arcieri de Thevenet, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de su nacimiento acta N.o 530, año 1916, Primera Sección donde dice: Núñez, debe decir: Suárez, por ser el verdadero; y B) en la de su matrimonio, acta N.o 126, Primera Sección año 1947, donde la fecha de su nacimiento dice: 21 de Octubre de 1908, debe decir: 28 de Octubre de 1916, por ser lo verdadero.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, Abril 6 de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

19) $ 1.500.00 15|pub. 5833 Ab.17-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Sucesión de AURORA PAZOS LUQUE, (L.o 35 F.o 121), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Carlos Elsa Raquel, Hugo Gaspar, María Mercedes y Andrés Omar Rodríguez Pazos, solicitando rectificación de las siguientes partidas:

De matrimonio de Andrés Pazos y Juana Luque: donde dice: Pasos, debe decir: Pazos y donde dice: Luques, debe decir: Luque y de nacimiento de María Sara, Manuel Andrés, José, Mercedes, Aurora y Alberto Pazos Luque; donde en las partidas del segundo y del último dice: Pazzos debe decir: Pazos y donde en las partidas de la primera, el segundo el tercero, la cuarta, la quinta y el sexto dice: respectivamente Luques, Luques, Lucas, Luques, Luques y Luquez, debe decir: Luque. — Mercedes Abril 5 de 1967 — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.

19) $ 1.800.00 15|pub. 5738 Ab.17-v.my.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: "MARIA DEL CARMEN GOROSSITO IARROSA. Rectificación de partida" (Lo. 36, Fo 635), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado doña María del Carmen Gorossito Iarrosa solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece como hija de Juana María Iarrosa en lugar de Juana María Gorossito que es lo que corresponde. (Se hace constar que la gestionan-

te está auxiliada de pobreza). — Mercedes, 29 de Marzo de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
19) (R. 20|4|955). 15|pub. 30685 Ab.10-v.my.2.

Remates

ANGEL GAZZANO HIJOS

Por orden de la Comisión Liquidadora del Banco Uruguayo de Administración y Crédito, se hace saber que el día 9 de Mayo de 1967, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala N.o 1328, se procederá por intermedio del martillero de la firma Luis Alberto Gazzano a la venta en remate público y al mejor postor con la base de $ 1:074 477 del siguiente bien inmueble en su estado actual de ocupación parcial, con sus construcciones y cuantas mejoras contiene sito en "Paso de la Arena" 15a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 103 627 con una superficie de 1.644 metros 32 decímetros.

Deslinde: 24 metros 20 de frente al Sur sobre la Avda. Simón Martínez; 40 metros de frente al S.E. sobre Cno Tomkinson formando esquina; 47 metros 58 al N O. con el solar 12 y 57 metros 25 al Oeste con el solar 10 del plano del Agr. Aviles del 4|6|921.

Se previene 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como seña y a cuenta del precio en el acto como así también el 2 o|o de comisión del martillero: 2.o) Se hace saber que el hecho de ofertar implica aceptación de los títulos que estarán a disposición de los interesados en el local del banco, calle 25 de Mayo N.o 509 hasta el día antes del remate. 3.o) Los gastos de escrituración, honorarios de Escribano e impuestos que graven la contratación, serán de cargo del comprador, excepto aquellos que por leyes impongan al enajenante; 4.o) La escritura deberá hacerse dentro del plazo de sesenta días a contar de la fecha del remate.
20) $ 4 950 00 15|pub. 4991 Ab.7-v.ab.28.

NEY SANCHEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "Gaudilio F. Baduca contra CARLOS E. JACCOTTET. Cobro de pesos" (L.o 32, F.o 364), se hace saber que el día 16 de mayo de 1967, a las 16 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Ney Sánchez, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con base de las dos terceras partes de la tasación, de los siguientes bienes: 1 fracción de terreno y mejoras, ubicada en la primera Sección de Cerro Largo compuesta de una superficie de 360 metros cuadrados y empadronada con el N.o 7256, con una base de $ 29.750.00 y 1 fracción de terreno y mejoras, ubicada en la primera Sección Judicial de Cerro Largo, compuesta de una superficie de 240 metros cuadrados y empadronada con el N.o 7833, con una base de 22.500 pesos.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Abril 13 de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario Adjunto.
20) $ 2.400.00 15|pub. 6065 Ab.21-v.my.12.

CARLOS SCAGLIONE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V Frigerio, dictada en autos: "Eusebia Esther Peyroulou de Lavezzo y otro con ALEJANDRO BALAZIC y MARIA DE LOS ANGELES DELGADO. Ejecución de hipoteca" (Ficha C-697 año 1966) se hace saber que el día 10 de mayo de 1967, a las 15 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Carlos Scaglione, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un terreno con su edificio y demás mejoras que contiene sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 108 484 (segregado del Padrón N.o 57 102), con una superficie de 215 mts 25 dmts. dando frente a la calle Sotelo (antes Sebastián Gaboto) entre las de Francisco Torres y Balta Ojeda, distando el punto medio 31 mts. 67 cmts de la esquina con la última calle nombrada.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración y certificados e impuestos y contribuciones existentes o que se crearan; 3) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o, donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 17 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $ 3.300.00 15|pub. 5272 Ab.11-v.may.3.

HORACIO ADAMI CASARAVILLA
Judicial.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "Julio Schutz e hijos S. A. contra ARQUIMIDES TUYA" (L.o 62 F.o 338) Juicio ejecutivo, se hace saber que el día 10 de Mayo pmo. a las 17 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 582, se procederá por el Martillero señor Horacio Adami Casaravilla, a rematar en público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de una deformadora de calzado y un balancín de cortar suela. — Montevideo, Abril 13 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $ 800.00 10|pub. 5881 Ab.18-v.my.3.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra HUGO NELSON GRAÑA UMPIERREZ. Ejecución de prenda". (62|432) el 27 de Abril próximo a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base, y al mejor postor:

Una deformadora Mandel modelo 103 N.o 431 con motor, eléctrico N.o 54.276. — A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Abril de 1967. — Julio Maia, Actuario.
20) $800.00 10|pub. 5395 Ab.12-v.ab 26.

DAMIAN MELGAREJO
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno doctor don Rafael Addiego Bruno, en los autos caratulados: "Financiera Shaw y Cía. S. A. contra LA RIOPLATENSE S. A. Ejecución de hipoteca" (Libro 66 Folio 864), se hace saber al público que el día 11 de Mayo próximo a las 16 horas en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Damián Melgarejo, con asistencia del Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público y sobre la base de $ 300 00 el metro cuadrado del siguiente bien inmueble: Solar de terreno sito en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, padrón en mayor área 82 190 con un área de 617 metros 37 decímetros señalado con el número 10 del plano del Agrimensor Carlos M. Furtado inscripto en la Dirección de Catastro con el número 44 231 teniendo 19 metros 31 centímetros de frente al Sureste a la calle Guaviyú; 13 metros 58 centímetros al Sur con frente a la calle Regimiento 9 lindando esta línea con la anterior una ochava curva de 13 metros 93 centímetros; 32 metros, 5 centímetros al Noroeste lindando con el solar N.o 11 y 21 metros 25 centímetros al Norte lindando con parte del solar Nº 9.

Se previene: 1) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de ella, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negase a hacer la consignación correspondiente. Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos. II) Que los títulos se hallan en el Banco de Treinta y Tres, calle 25 de Mayo 445, a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 3.600 15|pub. 5763 Ab.14-v.my.8.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, rematará en los autos caratulados "Ignacio Landeira contra DOMINGO ALVAREZ RODRIGUEZ. (Ficha 1516|65), el próximo 3 de Mayo a las 15 horas, en Yaro 1121, sobre las 2|3 partes de su tasación. Seña: 30 por ciento. Informes. Teléfono 40 19 35. —
20) $ 400 00 10|pub 5638 Ab.14-v.ab.28.

RAFAEL ALONSO DELFINO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Ricardo Belmaker con ELENA AVELINA VAZQUEZ y Otra. Rescisión de contrato y cobro de multa" (L.o 64 F.o 255), se hace saber al público que el día 23 de mayo del año en curso a las 16 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 y por intermedio del martillero señor Rafael Alonso Delfino, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor con la base de $ 45.500.00 (2|3 de su tasación) del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras situado en la 15.a Sección Judicial de Montevideo empadronada con el N.o 15.507, según planos del agrimensor Marcos Barbot. Tiene una superficie de 171 mts. 34 dms. teniendo 12 mts. 35 cms. de frente al Nor - Este a la calle Andresito Guacararí 1840 y 1842.

se previene: ... el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil, salvo que fuere el propio ejecutante. 2) Que la comisión del rematador será tomada sobre el precio de venta y será de cargo del comprador. 3) Serán de cargo del mejor postor las deudas que puedan existir por pavimento, colector, o por cualquier otro concepto; lo mismo que los honorarios y gastos de escritura, impuestos, certificados y demás gastos. 4) Que los antecedentes del juicio y el título de propiedad se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, los primeros en esta oficina actuaria calle 25 de Mayo 523, 5.o piso, y el segundo en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hip Urb N.o 2442 B-38). — Montevideo, Abril 17 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $ 3.900.00 15|pub. 6138 Ab.21-v.my 12.

LUIS BONASORTE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Labanca Norma y otros contra ESTHER MARIA DONAMARI DE ABELLA. Ejecución de hipoteca, (L.o 59, F.o 201) se hace saber que el día 24 de Mayo próximo venidero, a las 15 y 30 horas, y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero don Luis Bonasorte, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en Pocitos, Décimo Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 57.870, compuesto de una superficie de 452 metros 90 decímetros, con 10 metros de frente al Norte sobre el Br. España, estando designada la puerta del edificio con el N.o 2 812 entre las calles Tomás Diago y Pedro F. Berro.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo Abril 14 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $ 2.700.00 15|pub. 6238 Ab.24-v.my.15.

MAXIMO S. KLEIN
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "ICHAO PIETRA FELIX y otro contra UHALDE BELTRAN y otros. Cesación de condominio. (L.o 56 F.o 183)" se hace saber que el día 15 de Mayo próximo venidero, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N o 1328 de esta ciudad y sobre la base de $ 502.546.12, se procederá por el martillero don Máximo S Klein, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 15.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 21 149, compuesto de una superficie de 839 metros 10 decímetros, con 19 metros 3 centímetros de frente al Norte a la calle Dante N o 2072

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada. 2 o) Que será de cargo del comprador todo lo que se adeudare hasta el día de la escrituración definitiva, por concepto de pavimento, saneamiento, cordón, vereda, medianería y otras cargas o mejoras análogas, así como los gastos que su cobranza origine; 3.o) Que serán también de cargo del comprador la comisión del rematador, el impuesto Municipal a los remates, los certificados de los Registros, los gastos y honorarios de escrituración, el impuesto universitario y demás cargas fiscales que correspondan; y 4 o) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo. Abril 3 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario
20) $3 600 00 15|pub. 5499 Ab 13-v my 5.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Sudantex del Uruguay S. A. contra "ISAAC GURVICH GUERMAN Juicio ejecutivo". (56|322) el 27 de Abril próximo, a las 14 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las dos terceras parte de su tasación:

Sillones, sillas, elásticos de cama, mesitas y demás bienes embargados en autos. — A efectos legales se hacen publicaciones.— Montevideo, 10 de Abril de 1967.
20) $600.00 10|pub. 5389 Ab.12-v.ab.26.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "BRUNO, TERESA. Incapacidad". (Lo. 57, Fo. 130), se hace saber que el día 10 de Mayo próximo venidero, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, de esta ciudad y sobre la base de $ 50.000.00, se procederá por el martillero don Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

Un solar de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 39.324, compuesto de una superficie, según mensura, de 564 metros 14 decímetros, con 11 metros 56 centímetros de frente al Sudoeste, a la avenida General Simón Martínez N.o 4656.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 3 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $2.700.00 15|pub. 5387 Ab.12-v.my.4.

JULIO IPATA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "GUZZO LONGA, FRANCISCO contra OTTONELLO CARDELLINI, JOSE A y Otro. Juicio Ejecutivo" (Ficha B 401|965), se hace saber: Que el día 5 de Mayo de 1967, a las 15 horas, en el hall del Juzgado (Cerrito 586), el Martillero Julio Ipata, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, con la base de las 2|3 partes de las tasaciones efectuadas por la Dirección General de Catastro, al mejor postor, de los siguientes bienes:

I) Inmueble ubicado en la 24a. sección judicial de Montevideo, padrón N.o 30.554, compuesto de dos fracciones: Primera fracción. Según plano del Agr. Adolfo Díaz Canessa del 1.o de Junio de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 18 del mismo mes y año, tiene una superficie de 745 metros 2 544 centímetros, de frente al Sur-Este a la calle 26 de Marzo entre las calles Manuel Vicente Pagola y Lorenzo J. Pérez. Segunda fracción: Señalada con la letra "B" en el plano del Ing. Omar Paganini Rocamora de Enero de 1940, registrado en la Dirección General de Avalúos el 9 del mismo mes y año con el N.o 3.327, tiene una superficie de 106 metros 86 decímetros. (2|3 de tasación: $ 218.750.00)

II) Padrón N.o 30.553 de la misma sección judicial, corresponde a la fracción "A" del plano del Agr. Omar Paganini Rocamora, tiene una superficie de 286 metros 95 centímetros (2|3 de tasación: $ 88.543 34).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma (Art. 919 C P.C.), II) Que los títulos correspondientes al Padrón N.o 30.554, se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana Serie C 41 N.o 1754) y los correspondientes el padrón N.o 30.553 en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 4.200.00 15|pub. 4965 Ab.7-v ab.28.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: "La Comercial Técnica S. A. Financiera, Industrial e Inmobiliaria contra DALESSANDRO, ERIBERTO. Ejecución de prenda". (B 10|66), el 27 de Abril próximo, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor posto:

Una máquina industrial para fabricación de helados marca Eskimo. — A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Abril de 1967.
20) $600.00 10|pub. 5394 Ab.12-v.ab.26.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Barraca Río de la Plata contra LAGO HNOS. Cobro ejecutivo de pesos". (2450), el 27 de Abril próximo, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación:

Una garlopa, una lijadora, una máquina cepillo. — A efectos legales se hacen publicaciones. — Montevideo, 10 de Abril de 1967.
20) $600.00 10|pub. 5392 Ab.12-v.ab.26.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Rudomin Szolom contra FUENTES ANTONIO. Juicio ejecutivo". (1|539), el 27 de Abril próximo, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación:

Tablas de madera escritorios y demás bienes embargados. — A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Abril de 1967. — Alfredo L. Llugain, Act.
20) $600.00 10|pub. 5390 Ab.12-v.ab 26.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "María Rosa Odriozola contra ISIDORO NOBLIA VILA Y OTRA. Cobro ejecutivo de pesos". (1|37), el 27 de Abril próximo, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación:

Un televisor Hilton. — A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Abril de 1967.
20) $600.00 10|pub. 5391 Ab.12-v.ab.26.

ARIEL D. PINTADO
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: Héctor Sposto contra MENZA JUAN. Ejecución de prenda. (L.o 60, F.o 537), el 5 de Mayo próximo, hora 16, en Colonia 2091, el martillero Ariel D. Pintado, rematará, sin base, al mejor postor, un automóvil "Renault", padrón N.o 107.689, matrícula N.o 180.316.

A efectos legales se hacen estas publicaciones.
20) $ 600.00 10|pub. 5793 Ab.21-v.my.5.

RAUL BURGHI

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Alberto Cecchini con MARCOS IVANICH. Ejecución de Prenda" (L.o 2, F.o 432), se hace saber que el día 10 de mayo a las 14 horas, en la calle Uruguayana 3388 bis, el martillero Raúl Burghi rematará al mejor postor y sin base un automóvil marca Willys matrícula N.o 160.001. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Abril de 1967.
20) $ 600.00 10|pub. 6081 Ab.25-v.my.9.

JULIO IPATA LAGISQUET
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, en autos "Kurt Reininger contra ANTONIO E. BENTANCUR" (Ejec. de Prenda (L.o 58 Folio 546), subastaré al mejor postor, en el local de 25 de Mayo 661, a las 15 horas, el próximo 8 de Mayo, un automóvil marca Oldsmobile. Seña 30 o|o, comisión 9 o|o en efectivo y en el acto. Inf. 84221.
20) $ 600.00 10|pub. 5932 Ab.20-v.my.4

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "H. D. Daniel Limited contra HERBO QUIMICA URUGUAYA S. A. Intimación y reconocimiento de firma". (54|526), el 27 de Abril próximo, a las 14 horas, en Nueva York 1145 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación:

Máquinas de calcular Underwood, máquina de escribir Olivetti, escritorios, sillones, ficheros y demás bienes embargados. — A efecto legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Abril de 1967.
20) $800.00 10|pub. 5397 Ab.12-v.ab.26.

DAMIAN MELGAREJO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: Punta Ballena S. A. contra MARIA ELENA o MARIA ELENA de JESUS GOMEZ SMITH y otros. Ejecución de hipoteca. (Ficha C. 1.102 - 65), se hace saber al público que el día 23 de Mayo de 1967, a las 15 horas, en el hall del Juzgado, calle Cerrito 586, se procederá por el martillero Damián Melgarejo, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente inmueble:

Un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario Punta Ballena, el cual forma parte de los padrones N.os 98 y 99, se indica con la letra B, en el plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez, inscripto el 1.o de Agosto de 1962 con el N.o 2.900, en la Oficina de Catastro, de Maldonado y consta de una superficie de 1.591 metros 74 decímetros, con frente al Nor. Nor. Este, en tres líneas que suman 27 metros, 10 centímetros sobre calle Pública.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30 o|o de su oferta en garantía de la misma, y que serán de su cargo los gastos de escrituración y certificados e impuestos pertinentes, así como la comisión del rematador. Los antecedentes y títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Cerrito 586. — Montevideo, Abril 12 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $ 4.200.00 21|pub. 5821 Ab.17-v.my.17.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, dictada en autos: Fermacón S. A. contra OMAR FONTANA S. A., (C. 5.401|63), por medio del martillero Carlos Villalba Acosta, se procederá a la venta en remate público por las 2|3 partes de su tasación, el día 9 de Mayo a las 16 horas en el local de la calle Almirante Brown 1789, de un compresor marca De Bilbis c. motor AXD 3.942.

A los efectos legales se hace esta publicación.
20) $ 800.00 10|pub. 6301 Ab.24-v.my.8.

ROBERTO COPPOLA AGUILAR
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: Francisco Massaferro contra JUAN JOSE LOPEZ IBARBURU y otra. Ejecución de hipoteca. (Ficha C-615|66), se hace saber que el día 11 de Mayo a las 15 horas en el hall del Juzgado, calle Cerrito número 586 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por el martillero señor Roberto Cóppola Aguilar el siguiente bien: una fracción de campo con construcciones y mejoras, ubicada en Bequeló, Octava Sección Judicial de Soriano, empadronada con el número 6743 (anterior 640 en mayor área) señalada con el número dos en el plano del Agrimensor Carlos Magano de Julio de mil novecientos sesenta y uno, inscrito en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el cuatro de Agosto del mismo año con el número mil novecientos treinta y cuatro, según el cual se compone de una superficie de cuatrocientos setenta y cinco hectáreas, nueve mil quinientos diez metros que se deslindan así: ochocientos veintisiete metros veinte centímetros de frente al Suroeste a Camino Vecinal que separa del padrón seiscientos cuarenta y uno; cuatro mil seiscientos noventa metros treinta centímetros al Noroeste lindando con la fracción número uno; al Noreste Arroyo Bequeló que lo separa del padrón seiscientos treinta y ocho; y cinco mil cincuenta y seis metros treinta centímetros al Sureste con el padrón seiscientos treinta y nueve.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros impuestos y demás cargas y gastos que requieran la escritura definitiva, así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador 2º) Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay de manifiesto y a disposición de los interesados. En fe de ello, extiendo el presente que signo, sello y firmo en Montevideo el siete de Marzo de mil novecientos sesenta y siete. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
20) $ 7.560 00 27|pub. 3747 Mz.27-v my.4.

ARNALDO SUNHARY
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: Paggiola Osvaldo c|JOSE P PIRIZ C Ejec. de pesos, (C-2891), se hace saber que el día 17 de Mayo a las 15 horas, en el Juzgado, calle Cerrito 586, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de $ 52.500 00 (2|3 de la tasación), por el señor rematador Arnaldo Sunhary, el siguiente bien: Solar ubicado en la 22.a Sección Judicial de Monte-

video, padrón N.o 154.961 señalado con el N.o 30 del plano del Agr. Miguel L. Costa, de Febrero de 1939, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 21 de Abril de 1939 con el N.o 2208. Superficie: mts. 525, frente de mts 15 al Sur a la calle Chiavari entre las calles N.o 4 y Madreselva.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta, que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargas y gastos que requiera la escritura definitiva, así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador. Los títulos se encuentran en la oficina Actuaria del Juzgado de manifiesto y a disposición de los interesados. En fe de ello ,extiendo el presente que signo, sello y firmo en Montevideo, el 25 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

20) $ 3.000.00 15|pub. 5498 Ab.13-v.my.5.

GOMENSORO Y CASTELLS
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: "LEBORGNE FELIX Incapacidad" (Ficha D-1421), se hace saber que el día 10 de mayo p. v. a las 15 horas, en el lugar de ubicación del inmueble, calle Luis B. Cavia 2966 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del señor rematador Gomensoro y Castells, la cuarta parte indivisa de una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, paraje denominado "Pocitos", parte del inmueble empadronado con el N.o 30.160 señalado con el N.o 2 en el plano del Agr. Alvaro Acosta y Lara, aprobado por el Municipio de Montevideo el 3 de diciembre de 1958 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de enero de 1959 con el N.o 37 085 con una superficie de m2. 1.160.52. con m. 18.43 de frente al Nor - Este a la calle Luis B. Cavia.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta, que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargas y gastos que requieran la escritura definitiva, así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador. 2) Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, 4 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

20) $ 3.000.00 15|pub. 5229 Ab.11-v.my.3.

JUAN CARLOS PUPPO
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Ochandorena Raúl contra CRESCENCIO FRUCTUOSO COUGET y otra". Ejecución de hipoteca (Libro 41. Folio 323), el 27 de Abril de 1967, a la hora 15, se rematará por el martillero Juan Carlos Puppo, sin base y al mejor postor, una fracción de campo y sus mejoras, ubicado en la 12.a Sección Judicial del Departamento, padrón Rural Nº 2058, y con una superficie según Título y plano del Agr. Facundo Machado de Enero de 1941 inscripto con el Nº 139 el 29|3|941 de 52 hectáreas 4830 metros.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. b) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador. c) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Colonia. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Colonia, 31 de Marzo de 1967.

20) $ 2.100 15|pub. 4671 Ab.5.-v.ab.26.

AGUSTIN GOGNA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos: "Larrainci, Irma L. y otros contra IZA ó HIZA, Emilia Laura. Venia y Venta Judicial", (Lo. 1, Fo. 167 ,N.o 37), se hace saber que el día 5 de mayo de 1967 a la hora 15 y en la puerta de este Juzgado, se procederá por el martillero señor Agustín Gogna, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público, de los siguientes bienes:

a) Dos fracciones contiguas de terreno, empadronadas en conjunto con el N.o 173, ubicadas en la planta urbana de Carmelo, (Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia), con una superficie total de 827 metros 86 centímetros y 31 metros 78 centímetros de frente al Norte a la calle Ituzaingó. Base: Pesos 8.708.32 (2|3 de la tasación).

b) Una fracción de terreno y sus anexos ubicada en el paraje "Colonia Estrella" (Sexta Sección Judicial de Colonia), padrón rural número 5709, con una superficie total de 7.200 metros, que linda: por el Este, en 60 metros frente a calle pública por 120 metros de fondo y también de frente a calle pública; por el Oeste, con otra calle pública y por el Sur, con los lotes 21 22 y 23 del plano antes referido. Base: $ 2.604.16 (2|3 de la tasación).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cuenta del comprador la comisión legal del rematador, gastos y honorarios de la escritura y demás impuestos correspondientes; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde pueden ser examinados. — Carmelo, 30 de Marzo de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

20) $3 600.00 15|pub. 5077 Ab.10-v.my.2.

RAUL S. CABARA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Banco de Durazno contra FIDIAS R. PLA MURO y MARTHA METKONSKY de PLA. Juicio Ejecutivo" (L.o 43 F.o 592) se hace saber al público que el día primero de Junio próximo a las quince horas, en las puertas de este Juzgado Letrado calle Dr. Luis A. de Herrera N.o 884, se procederá por intermedio del martillero Raúl S. Cabara, presidido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y por las dos terceras partes de su tasación que lo es de $ 55.270.00 del siguiente bien:

Un Solar de terreno situado en Piriápolis, tercera sección judicial del departamento de Maldonado, que forma parte del bien empadronado con el número mil diecisiete, compuesto dicho solar de una superficie de doscientos cincuenta metros, con cinco metros de frente al Nord-Oeste a la calle Uruguay.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada.

2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc. serán de cargo del comprador.

3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Abril 14 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.400.00 15|pub. 6352 Ab.25-v.my.16.

LUIS DELLA VENTURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, dictada en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JUAN ROBERTO MAS ABRAHAM" Ejecución de prenda industrial, L.o 14 F.o 548, habiéndose encomendado la diligencia al Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Canelones, se hace saber que el día 16 de Mayo de 1967 a las 15 horas y en el local de la calle San Antonio casi Batlle y Ordóñez de la ciudad de Las Piedras (Taller Mecánico Niero), se procederá por el Martillero Luis Della Ventura, asistido del Alguacil ad-hoc, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un vehículo tipo camión marca "Leyland" mod. 1952 con motor Bedford Diesel de 6 cilindros, N.o B1B|1243, con carrocería cerrada hermética, forrada exteriormente en aluminio de metros 5,50 por 1,90 por 2,40 para transporte de leche, rodado con neumáticos medidas 1.000 X 20, Matrícula B-2-4145.

Se previene: A) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la 4.a Sección de Canelones al que se cometió la diligencia de remate; B) El mejor postor deberá abonar la totalidad del precio en el acto de aceptarse su oferta; y C) La comisión legal del martillero, impuestos y gastos de práctica serán de cargo del comprador, quien deberá retirar de inmediato y a su costo el bien adquirido. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 6 de Abril de 1967. — M. I. Varela Motta Avellanal, Juez de Paz.

20) $ 3.200.00 15|pub. 6022 Ab.20-v.my.11.

RODOLFO ZUBALDI
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: Luis Ronca Dupont con FEDERICO LUZT. Reconocimiento de firma, hoy juicio ejecutivo, (L.o 11, F.o 578, N.o 377), se hace saber que el día martes 9 de Mayo p. v. a las 16 horas en el predio del señor Rodolfo Zubaldi, en Ruta 3 Km. 379. casi Camino de las Palmas, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero José Lorenzo, con asistencia del Alguacil y Actuario, de este Juzgado, de el siguiente bien inmueble:

Una máquina cosechadora "Allis Chamlers" y una zorra para tiro, de cuatro ruedas.

Se hace constar que el comprador deberá consignar el importe total de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 31 de Marzo de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria adjunta.

20) $ 1.200.00 10|pub. 5834 Ab.17-v.my.2.

MIGUEL ANGEL CASANYES
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Martínez y Cereceda contra ENGRACIO COUTINHO RODRIGUEZ. Juicio ejecutivo. (20.149), se hace saber que el día 26 de Mayo del corriente año, de las 15 a las 15 y 15 horas, y en el hall de este Juzgado, se procederá por el rematador don Miguel Angel Casanyes, asistido del Alguacil y suscrito Actuario, a la venta en remate público y con la base de $ 18.150.00, de una fracción de terreno solar y edificios, ubicada en Chuy. Quinta Sección Judicial de Rocha, padrón N.o 504, con un área de 465 metros cuadrados que integra el solar N.o 25 de la manzana 2 y que por ser esquinero tiene frente a la calle N.o 2 y 31 de dicha Villa.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; B) Que serán de cargo del comprador la Comisión del rematador; y C) Que los títulos de propiedad se encuentran en la oficina a disposición de los interesados. — Rocha, 6 de Abril de 1967. — José A. Ribot Llana. Actuario.

20) $ 2.100.00 15|pub. 6197 Ab.24-v.my.15.

RENE CORREA DIAZ
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en los autos: "Banco Pan de Azúcar contra DOMINGO S. IROLDI CARIZU. Juicio ejecutivo" (20 - 383 - 608), se hace saber que el día 25 de mayo del corriente año de las 15 a las 15 y 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el rematador don René Correa Díaz, asistido del Alguacil y suscrito Actuario, a la venta en remate público con la base de $ 312.50 de una fracción de terreno y mejoras, sito en la Primera Sección de Rocha, Barrio España N.o 2, Padrón 4898, superficie 353 mts. 54 dcmts., teniendo 15 mts. de frente al Noreste, sobre calle pública.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de ella en calidad de seña, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo; B) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; y C) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Oficina Actuaria. — Rocha, 17 de Marzo de 1967. — José A. Ribot Llana. Actuario.

20) $ 2.400.00 15|pub. 4807 Ab.6-v.ab.27.

GILBERTO VANERIO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, en los autos: Singer Sewing Machine Co. contra VICENTE MUELA E. de PRENDA. (L.o 6, F.o 395). venido del Juzgado de Paz de la Vigésimo Tercera Sección de Montevideo se hace saber que el día 12 de Mayo de 1967 a las 15 horas y en el local de depósitos judiciales, calle Buenos Aires casi Sánchez, el martillero Gilberto Vanerio, procederá a la venta en público remate, sin base. al mejor postor y al contado de una máquina marca Singer, tipo industrial modelo 331 k 4 N.o 980.486 completa, a pedal con mesa y estante, para trabajar. — Mercedes, Abril 3 de 1967. — Teresa Marta Scapusio de Léporo. Juez de Paz.

20) $ 1.000.00 10|pub. 6263 Ab.24-v.my.8.

ROGELIO T. VAZQUEZ
JUDICIAL

Día 29 de Abril de 1967 a las 11 y 30 horas, en Puerto "La Charqueada". Segunda Sección Judicial de Treinta y Tres de acuerdo con el siguiente:

EDICTO. — De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Pieza referente remate "Barco Fronterista". (L.o 27, N.o 859, F.o 430), se hace saber que se ha decretado la venta en subasta pública por el martillero Rogelio T. Vázquez del Barco de nombre "Fronterista", surto en el Puerto "La Charqueada". Segunda Sección Judicial de este Departamento.

Se previene: 1.o) Que la fecha, hora y lugar del remate la fijará el señor rematador (Art. 60, ley 13.355).; 2.o) Que el Barco será sacado a la venta sin base y al mejor postor y en las condiciones que se encuentre en el momento del remate; 3.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, como así mismo la comisión del rematador 8 o|o y el impuesto municipal 3 o|o; 4.o) Que los antecedentes se encuentran en la oficina a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, Marzo 15 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.

20)$ 1.600.00 10|pub. 5521 Ab.13-v.ab.27.

ROGELIO T. VAZQUEZ
JUDICIAL

Día 29, de Abril de 1967, a las 11 horas, en Puerto "La Charqueada", Segunda Sección Judicial de Treinta y Tres, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO. — De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Fernández Díaz Raúl Juan y otros. Imputación de infracción aduanera. Incidente remate embarcación. (L.o 27. F.o 110. N.o 646) se hace saber que se ha decretado la venta en subasta pública por el martillero Rogelio T. Vázquez, del Barco de nombre "La Gauchita", surto en el Puerto "La Charqueada" Segunda Sección Judicial de este Departamento.

Se previene: 1.o) Que la fecha y lugar del remate la fijará el señor rematador (Art. 60, ley 13 355); 2.o) Que el Barco será sacado a la venta con la base de noventa mil pesos, ($ 90 000 00) 3.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, la comisión del rematador (8 o|o) y el impuesto municipal (3 o|o); 4.o) Que los antecedentes se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, Marzo 15 de 1967 — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta

20) $ 1.600.00 10|pub. 5522 Ab.13-v.ab 27.

21-Segundas Copias

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado, ha comparecido NELSON CRESPI FACCIO y otros, gestionando expedición de segunda copia de la escritura autorizada en esta ciudad el 10 de Agosto de 1938 por el Escribano Eduardo L. Simón y por la cual la Sociedad "Bello y Reboratti", vendió a doña Angela Faccio de Crespi y sus hijos Nelson y Nélida Crespi, un solar de terreno en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 164 478, antes N.o 162 958, compuesto de 258 metros 52 dmts., con frente a la Avda. Brasil.

Y de acuerdo a lo resuelto, se cita y emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a dicha gestión para que comparezcan en los respectivos autos. (L.o 64, F.o 148), dentro de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Abril 10 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.

21) $ 1 200 00 10 pub. 5542 Ab 13-v ab 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "OTERO, CARMEN ADRAN" Segundas copias (Ficha F 457|966), se hace saber que Carmen Adrán Otero ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó en Montevideo el escribano Nelson Raúl Risso el día 12 de Setiembre de 1947, por la cual la nombrada adquirió de los cónyuges José Leonardo García Blanco y Genoveva Barca un solar de terreno formando parte de los padrones 82 104 y 153.446, ubicado en "El Barrio Obrero", próximo al Cerrito de la Victoria, 22a. sección judicial de Montevideo, señalado con el N.o 3 en el plano de fraccionamiento levantado por el Ag. O. Scotti Blanco en Marzo de 1943 inscripto el día 6 del mismo mes y año en la Dirección General de Avalúos con el N.o 8487, compuesto de una superficie de 275 metros 32 decímetros 85 centímetros, con 10 metros de frente al Norte a la Avenida Propios.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la presente gestión, a que comparezcan ante este Juzgado en los referidos autos a deducir sus derechos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, Febrero, 1.o de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

31) $ 1.800.00 10|pub. 6388 Ab.25-v.my.9

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "BORGES BERRIEL, DORA LILIA y otros. Segunda copia. (Libro 36 Folio 275)", se hace saber que ante éste Juzgado se han presentado, Dora Lilia, Zulma Hilda y Didier Alipio Borges Berriel, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de Compraventa otorgada por Hermenegilda Gabard y otras, con Teodora Berriel de Borges, por ante el Escribano Angel C. Asuaga en fecha 20 de Agosto de 1918 en la ciudad de Sarandí Grande, la que fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Sarandí Grande, con el número 132 al folio 35 vto. del libro 1

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a ésta gestión, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida, 2 de Marzo de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

21) $ 1.400 10|pub. 5621 Ab.14.-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, dictada en autos: MEDINA, CIPRIANA JUSTINA y otros. Segunda copia, (L.o 15, F.o 473) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Cipriana Justina Sabina Vicente, Vicenta Feliciana y Plácido Bonifacio Medina por derecho propio y Ceferina María Medina por derecho propio y además en nombre y representación de la incapaz bajo su curatela Dorotea Silvana Medina solicitando la expedición de una segunda copia de las siguientes escrituras de partición que otorgó el Esc. Antonio Stagnaro el 11 de Abril de 1912 en San Carlos, de los bienes quedados al fallecimiento de Silvano Virriel y de los donados a todos los herederos de dicho causante por la esposa de éste Petrona Pérez de Virriel en escritura que el 8 de Julio de 1911, extendió el mismo escribano. De la escritura de compra-venta que autorizó en Maldonado el 7 de Mayo de 1947, el escribano Armando Pérez Luaces, otorgada por los herederos de Cándida Rosa Birriel de Medina a favor de Natalia Froilana Medina ambas referentes a una fracción de campo y mejoras ubicada en Mataojo, Cuarta Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 3.714 compuesta de una superficie de 40 Hás., 0375 metros 33 decímetros según títulos; y según plano del agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla, de Marzo de 1945, inscripto el 24 de Mayo del mismo año con el N.o 77, en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, de una superficie libre de caminos de 38 Hás., 4 240 metros con frente a Camino Vecinal; estando el campo además, atravesado por otro Camino Vecinal.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de las referidas segundas copias, para que comparezcan ante éste Juzgado y en los referidos autos a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Maldonado, 22 de Febrero de 1967. — Uberfil C. Larrosa. Actuaria, adjunta.

21) $ 3.600.00 10|pub. 5722 Ab.17-v.my.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, doctora Jacinta Balbela de Delgue, dictada en los autos: "MARTINEZ (TOMAS). Segunda copia" (L.o 22 F.o 527) se hace saber que Tomas Martínez ha comparecido solicitando la expedición de segunda copia de escritura autorizada por el Escribano Jorge H. Fernández Ambrosini el 24 de Noviembre de 1944 por el cual el gestionante compró a Adela, Carlota y María Isabel Williams, a Rosa Blanca Williams y su esposo Rodolfo de Arteaga, a Ricardo Aurelio Williams y a su esposa María del Rosario García del Busto y a Juan José Cupertino Williams un solar de terreno sito en la primera sección judicial de Salto, padrón N.o 8158 (antes 5611) señalado con el N.o 18 de la manzana 57 en el plano de mensura y división del Agrimensor Ramón Estevez de Julio de 1930, inscripto el 1.o de Agosto de 1930, compuesto, según el mismo de una superficie de 300 metros cuadrados con metros 9.375 frente al norte calle Arapey y 32 metros frente a calle Solís.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervencin — Salto, 11 de Abril de 1967. — Esc. Julio C. Abelenda, Actuario Adjunto.

21) $ 1 800.00 10.pub. 5967 Ab.20-v.my.4.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

BASTOS Y CLAVIJO LTDA.

Constituida por documento privado del 19 de Febrero de 1967, inscripta Registro Público de Comercio, número 62, folio 228, libro 2 de Contratos.

Objeto: Taller mecánico y venta de accesorios y repuestos.

Socios: Carlos Bastos y Jorge Clavijo

Administración: Cualquiera de los socios, u otro administrador designado por ellos.

Capital: $ 10.000.00, partes iguales.

Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente por períodos iguales.

Domicilio: Montevideo. — Delia Pérez Iglesias, Escribano.

22) $ 900.00 10|pub. 5701 Ab.14.-v.ab.28.

LAS VEGAS LIMITADA

Por contrato privado de fecha 10 de Febrero de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 61 al folio 250 del Tomo 1 de Contratos, los señores José Berrutti Chaves y Enrique Fernández Albano, constituyeron una sociedad de Responsabilidad Limitada.

Denominación: LAS VEGAS LIMITADA.

Capital: Cincuenta mil pesos.

Plazo: Cinco años prorrogables por períodos iguales, automáticamente.

Aportes: partes iguales.

Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en el país o en el extranjero.

Objeto: Explotación de cualquier establecimiento comercial en especial en el ramo de restaurante, boite y vinería, exportar o importar todo tipo de bienes e industrializar y comercializar cualquier tipo de productos.

Administración y uso de la firma social: José Berrutti Chaves.

22) $ 1.500 10|pub. 5607 Ab.14.-v.ab.28.

ACEITERAS LA VICTORIA LIMITADA

Por documento de fecha 11 de Marzo de 1965, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 92 del libro 1 los señores José A. Nogueira, Oscar y Gonzalo González Chas cedieron a Julio Carlos Nogueira sus cuotas en la Sociedad ACEITERAS LA VICTORIA LIMITADA, quedando el señor Julio Nogueira a cargo del activo y pasivo con efecto retroactivo al 31 de Agosto de 1964

22) $ 900 00 10|pub 5632 Ab.14.-v.ab.28.

ORBITA Ltda.

Socios: DANTE ANTONIO MANZIONE y ALFONSO GARCIA ANTUÑANO; Objeto: Realización de todas las actividades concernientes al Turismo en general sea receptivo o expeditivo, compra y|o venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres organización de excursiones colectivas e individuales, contratación de alojamientos, explotación de la industria Hotelera en todos los aspectos, contratación de los servicios de transportes y cargas de bienes, mercaderías y|o personas, representaciones y operaciones cambiarias en general en cuanto no contravengan las disposiciones o Leyes Nacionales Vigentes; Denominación: Orbita Sociedad de Responsabilidad Limitada; Plazo: seis meses, prorrogables por períodos iguales; Domicilio: Montevideo; Capital: Quinientos mil pesos, por partes iguales aportado: Administración: Ambos socios conjuntamente: Inscripción Registro de Comercio, 6 de Abril de 1967, con el N.o 85 al F.o 310 del L.o N.o 1 de Contratos.

22) $ 1 600 00 10|pub. 5439 Ab.13-v.ab.27.

MUEBLES D'ART LIMITADA

Contrato 27 de Marzo de 1967; Inscripción en el Registro General de Comercio, N.o 76 al F.o 282 del L.o 1 de Contratos; Socios: JULIO TIXE y JUAN GONZALEZ ARENALES; Domicilio: Ayacucho 3425, Montevideo; Objeto: Operaciones comerciales y en especial fabricación y venta de muebles importar, exportar; Capital: $ 180.000 00, aportados por partes iguales; Pérdidas y ganancias se dividen igual; Plazo: dos años, prorrogable hasta 10 años; Administración indistintamente por los socios; Balance: anual.

22) $ 900.00 10|pub 5485 Ab 13-v.ab.27.

EXPUR LIMITADA

Contrato privado del 13|III|967 Inscripto Registro Público de Comercio N.o 73 Fo. 273, Lo. 1. Socios: MARIO ANGEL PREDARI CARABALLO y CARLOS MARIA BRIT CARRICART. Objeto: Representaciones, comisiones, corretajes, importación y exportación, etc. Domicilio: En Montevideo. Administración: Por ambos socios conjuntamente Plazo: Un año con prórrogas automáticas. Capital: $ 50 000 00, por partes iguales

22) $600.00 10|pub. 5354 Ab.12-v.ab.26.

CASA RENOIR LTDA.

Por documento privado del 13 de Marzo de 1967 inscripto el 16 de los mismos en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 80 al F.o 317 del L.o 2, los señores Carlos Tetman y Judas Mark Mendelsohn constituyeron la sociedad denominada CASA RENOIR LTDA., de responsabilidad limitada.

Capital: $ 500.000.00, aportado por partes iguales.

Objeto: Venta, distribución y producción de cosméticos y artículos de tocador en general Plazo: 20 años a partir de la fecha del otorgamiento.

Administración y uso de la firma social los dos socios conjuntamente. Domicilio: Montevideo, William Awin. Escribano.

22) $ 1.200.00 10|pub. 5819 Ab.17-v.my.2.

RUBICAR LTDA.

Constituida por documento privado del 3 de Agosto de 1965, registrado el 5 de Agosto de 1965 en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 164, F.o 589, L.o 2.

Socios: CARLOS KEUSHKERIAN, JUAN GETZUIAN y ZAVEN GETZUIAN.

Objeto: instalación y/o compra venta de zapaterías y afines y su explotación, etc

Domicilio: Montevideo.

Plazo: ocho años a contar del 1.o de Mayo de 1965, prorrogable automáticamente por períodos de 3 años

Capital: $ 500 000 00, aportado en la Caja de la sociedad el 1.o de Mayo de 1965 en la siguiente proporción el 50 o|o Carlos Keushkerian: 25 o o Juan Getzuian y 25 o|o Zaven Getzuian.

Administración: a cargo de un Directorio compuesto por los 3 socios, que quedan designados administradores, siendo Presidente Carlos Keushkerian. El Presidente junto con cualquiera de los otros dos socios puede realizar todos los actos del giro social.

22) $ 1 800 0· 10|pub. 587· Ab.18-v.my.3.

LECUR LIMITADA

Por contrato de fecha 27|3|67 inscripto en el Reg. Público y Gral. de Comercio con el N.o 80 F.o 294 del L.o 1 de Contratos ISAAC CURIEL y LUIS LEWKOWICZ constituyeron la Sociedad "LECUR LIMITADA" con domicilio en Montevideo.

Capital: $ 400 000 00 aportado partes iguales.

Plazo: 3 años prorrogables.

Objeto: Compra, venta, fabricación, importación y exportación de artículos textiles y afines.

Administrador: señor Luis Lewkowicz.

22) $ 900 00 10|pub. 5927 Ab.18-v.my.3.

ALMABE LIMITADA

Constituída en instrumento privado de 20 de Febrero de 1967.

Inscripta Registro Público de Comercio con el N.o 90 L.o 2 de Contratos.

Objeto: Café, bar, expendio de bebidas alcohólicas y fiambrería.

Socios: Jaime Benhamou, Marcos Malka y Fernando Alvarez Pérez.

Administración: Conjunta a cargo de los socios Benhamou y Malka.

Capital: $ 600.000 00 aportado así: Benhamou y Malka, $ 225 000 00; Alvarez: pesos 150.000.00.

Plazo: 10 años, prorrogado automáticamente por períodos de cinco años.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 900 00 10|pub. 6054 Ab.20-v.my.4.

RIO URUGUAY LIMITADA

Por documento privado del 25 de Noviembre de 1964, inscripto el 15 de Diciembre de 1964 en el Registro Pco. y Gral. de Comercio con el N.o 448 al folio 1748 del Libro 1, los señores MERCEDES GOMEZ RODRIGUEZ y EMILIANO MIRANDA MIRANDA constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada denominada "RIO URUGUAY LIMITADA", con domicilio en Montevideo.

Capital: $ 102.000.00, aportado por partes iguales.

Objeto: Adquirir, enajenar, arrendar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles.

Plazo: 50 años a contar del otorgamiento.

Administración y uso de la firma social: Los dos socios conjuntamente. — Esc. William Awin.

22) $ 1.200.00 10|pub. 5936 Ab.20-v.my.4.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 113.412. — Montevideo, Abril 17 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Editorial Primera Plana Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Argentina, solicita registrar la marca: COMPETENCIA para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 6342 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 113.447. — Montevideo, Abril 18 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Loder S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca· BAGUALITA, para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 6341 Ab.25-v.my.9.

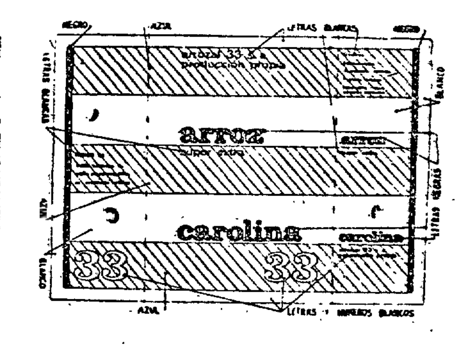
ACTA N.o 113.446. — Montevideo, Abril 18 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca: OLEANDOCICLINA para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 6340 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 113.320. — Montevideo, Abril 11 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por León Sabaj S A de Montevideo, solicita registrar la marca: EL MUNDO, para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) $ 600 00 10 pub. 6046 Ab.20-v.my.4.

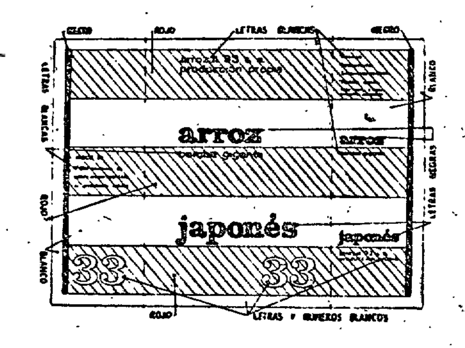
ACTA N.o 113 366. — Montevideo, Abril 13 de 1967, Arrozal "33" S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca



clase 1 (arroz). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.950 00 10|pub. 5999 Ab.20-v.my.4.

ACTA N.o 113.367 — Montevideo, Abril 13 de 1967, Arrozal "33" S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca



clase 1 (arroz). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.950.00 10 pub. 5998 Ab.20-v.my.4.

ACTA N.o 113.392 — Montevideo, Abril 14 de 1967, el señor Manuel Alfredo Sire, Montevideo), solicita registrar la marca SIRE clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 5997 Ab.20-v.my.4.

ACTA N.o 113.393. — Montevideo, Abril 14 de 1967, el señor Manuel Alfredo Sire, (Montevideo) solicita registrar la marca FUNCIONAL clase 14 y 23 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 5996 Ab.20-v.my.4.

ACTA N.o 113.394. — Montevideo, Abril 14 de 1967, el señor Manuel Alfredo Sire, (Montevideo) registrar la marca LIGEROS clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 5995 Ab.20-v.my.4.

ACTA N.o 113 399. — Montevideo, 14 de Abril de 1967, Barbosa Caravia y cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo) solicita registrar la marca MULLIDITA clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 5994 Ab.20-v.my.4.

ACTA N.o 113 398. — Montevideo, 14 de Abril de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Chesebrough-Pond's Inc., E.U A . solicita registrar marca BAREFOOT clase 9 (sid). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 5993 Ab.20-v.my.4.

ACTA N.o 113.381. — Montevideo, Abril 14 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo) solicita la marca POLYFUN, clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 5961 Ab.20-v.my.4.

ACTA N.o 113.418. — Montevideo, Abril 17 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Embotelladora Orange Crush S. A. (Montevideo) solicita registrar la marca "ZUM", clases 1 y 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

23) $ 300.00 10|pub. 6099 Ab.21-v.my.5.

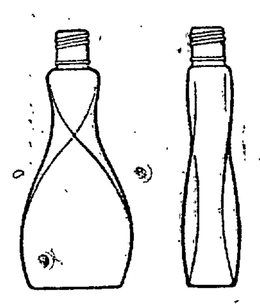
ACTA N.o 113.395. — Montevideo, Abril 14 de 1967, con esta fecha Cooperativa de Artesanos del Vidrio (C.O.D.A.R.V.I.) de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca CODARVI, para la clase 6a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 5958 Ab.20-v.my.4.

ACTA Nº 113.308. — Montevideo, Abril 11 de 1967 — Barbosa Caravia y Cía por Roux Laboratories Inc de EE UU solicita registrar la marca GREEN ENVY clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) $ 420 00 10|pub. 5506 Ab.20-v my.4.

ACTA N.o 113 382. — Montevideo, Abril 14 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo) solicita la marca



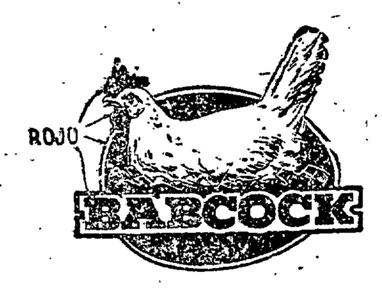
clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.800.00 10|pub. 5984 Ab.20-v.my.4.

ACTA N.o 113.385 — Montevideo, Abril 14 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot por El País S. A., (Montevideo), solicita la marca SUPLEMESES, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 5963 Ab.20-v.my.4.

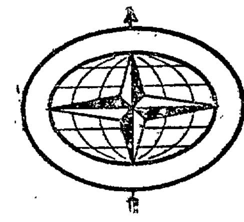
ACTA N.o 113.328. — Montevideo, Abril 12 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por Babcock Poultry Farm, Inc. (EE. UU.), solicita la marca



clase 3 sid. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.800.00 10|pub. 5741 Ab.17-v.my.2.

ACTA Nº 113.279. — Montevideo, Abril 7 de 1967. — Con esta fecha, First National City Bank, Montevideo, solicita el registro de la marca:



para distinguir los artículos comprendidos en las clases 1 a 25. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

23) $ 1.800 10|pub 5656 Ab 14.-v.ab.28.

ACTA N.o 113.384. — Montevideo, Abril 14 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot por El País S A., (Montevideo), solicita la marca SUPLE-MESES, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300 00. 10|pub. 5962 Ab.20-v.my.4.

ACTA Nº 113.305. — Montevideo Abril 10 de 1967. — Con esta fecha: Leopoldo Gross e Hijo S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "RALLY MAN", para las clases 4 y 5.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 5644 Ab.14.-v.ab.28.

ACTA N.o 113.215. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Mark Allen Co., de E. U. A., solicita registrar la marca,

"Prep"

clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900.00 10|pub. 5508 Ab.13-v.ab.27.

ACTA N.o 113.306. — Montevideo, Abril 10 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Twentieth Century-Fox Film Corporation, de E. U. A., solicita registrar la marca,



clase 23 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.950.00 10|pub. 5509 Ab.13-v.ab.27.

ACTA Nº 113.269. — Montevideo, Abril 7 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca "POLYTUNSA", clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5447 Ab.13.-v.ab.27.

ACTA Nº 113.271. — Montevideo, Abril 7 de 1967. — Con esta fecha Billy H. Fox por Canadian Hoechst Limited (Canadá) solicita la marca "SOMNOTHANE", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5449 Ab.13.-v.ab.27.

ACTA Nº 113.272. — Montevideo. Abril 7 de 1967. — Con esta fecha Billy H. Fox por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita la marca "RIVATHANE". clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5450 Ab.13.-v.ab.27.

ACTA Nº 113.273. — Montevideo. Abril 7 de 1967. — Con esta fecha Billy H. Fox por Canadian Hoechst Limited (Canadá) solicita la marca "MEFLOTHANE". clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5451 Ab.13.-v.ab.27.

ACTA Nº 113.301. — Montevideo. Abril 10 de 1967. — Con esta fecha Billy H. Fox por Merck y Co., Inc. (EE. UU.), solicita la marca "MODECRIN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5457 Ab.13.-v.ab.27.

ACTA Nº 113.295. — Montevideo, Abril 10 de 1967. — Con esta fecha Billy H. Fox por Merck y Co., Inc. (EE. UU.), solicita la marca "MODURIDE", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5453 Ab 13.-v.ab.27.

ACTA Nº 113.246. — Montevideo. Abril 5 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González por Valentín Aber de Montevideo. solicita registrar la marca "VALAB" para clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5575 Ab.13.-v.ab.27.

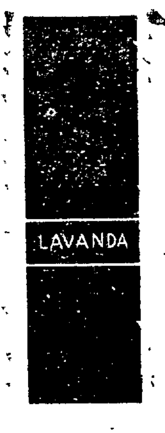
ACTA Nº 113.258. — Montevideo Abril 6 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Cosme de los Santos. de Montevideo. solicita registrar la marca "DERMICA FARMACEUTICA", para la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 5574 Ab.13.-v.ab.27.

ACTA Nº 113.298. — Montevideo, Abril 10 de 1967. — Con esta fecha Orestes C. Muñecas S. A. de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "PANAMA". para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 5540 Ab.13.-v.ab.27.

ACTA Nº 113.274. — Montevideo. Abril 7 de 1967. — Con esta fecha Billy H. Fox por Aktiebolaget Astra (Suecia), solicita la marca "EGACEN", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5452 Ab.13.-v.ab.27.

ACTA N.o 113.300. — Montevideo, Abril 10 de 1967. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Mayor S. A., (Montevideo), solicita la marca





para la clase 10 (s|detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 4.200.00 10|pub. 5456 Ab.13-v.ab.27.

ACTA N.o 113.222. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Angel Fallabrino, de Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.650.00 10|pub 5576 Ab.13-v.ab.27.

ACTA N.o 113.319. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — Con esta fecha Supertoy S. A., de Montevideo, solicita la marca, MECA-DALESS, para la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $300.00 10|pub. 5487 Ab.13-v.ab.27.

ACTA N.o 113.318. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — Con esta fecha, Supertoy S. A., de Montevideo. solicita la marca, GOLAZO, para la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23). $300.00 10|pub. 5486 Ab.13-v.ab.27.

ACTA N.o 113.299. — Montevideo, Abril 10 de 1967. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Mayor. S. A., (Montevideo), solicita la marca



para la clase 10 (s|detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 5455 Ab.13-v.ab.27.

ACTA Nº 113.270. — Montevideo, Abril 7 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A (Montevideo), solicita la marca "POLYUNTA", clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5448 Ab.13.-v.ab.27.

ACTA N.o 113.402. — Montevideo. Abril 17 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Skippy Plastic S. A. I. y C., Argentina, solicita la marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900.00 10|pub. 6223 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 113.441. — Montevideo, Abril 18 de 1967, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. por The Raymond Corporation, de EE. UU. A. solicita registrar la marca.



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900.00 10|pub. 6260 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 113.440. — Montevideo. Abril 18 de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Sellón Inc., EE. UU. A. solicita registrar la marca



clase 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050.00 10|pub. 6259 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 113.442. — Montevideo, Abril 18 de 1967. con esta fecha Acerenza S. A., Uruguay, solicita la marca



para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900.00 10|pub. 6176 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 113.443. — Montevideo, Abril 18 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Clairol Incorporated, (EE. UU. A.), solicita registrar la marca NICE'N EASY, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6261 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 113.439. — Montevideo, Abril 18 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Labur S. A., Montevideo, solicita registrar la marca GLIFARELAX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6258 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 113.438. — Montevideo, Abril 18 de 1967, el señor Daniel Palas Mañana, Montevideo, solicita registrar la marca CLARIN, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6257 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 113.410. — Montevideo, Abril 17 de 1967, con esta fecha Billy Fox por Mead Johnson y Company, EE. UU. A., solicita la marca PRO VITA INVESTIGANDO, clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 6221 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 113.421. — Montevideo, Abril 18 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A., Montevideo, solicita la marca LAVI-LISTO LINEA AZUL, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 6220 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 113.427. — Montevideo, Abril 18 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Algorta S. A., Montevideo solicita la marca ENDIABLE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6219 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 113.426. — Montevideo, Abril 18 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Gregorio Poradosú, Montevideo, solicita la marca ROBY, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6218 Ab.24-v.my.8.

ACTA Nº 113.424. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Gregorio Poradosú (Montevideo), solicita la marca "ANSLEY", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6216 Ab.24-v.my.8.

ACTA Nº 113.278. — Montevideo, Abril 7 de 1967. — Con esta fecha, First National City Bank, Montevideo, solicita el registro de la marca: "CITIBANK" para distinguir los artículos comprendidos en las clases 1 a 25. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 5655 Ab.14.-v.ab.28.

ACTA N.o 113.316. — Montevideo, Abril 11 de 1967, con esta fecha Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (EE. UU.), solicita la marca

E-V-C

clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 5740 Ab.17-v.my.2.

ACTA N.o 113.245. — Montevideo, Abril 5 de 1967 — Barbosa, Caravia y Cía., por Industrial Ibérica Quinúrgo Farmacéutica Sociedad Anónima, de España, solicita renovar la marca:

VINCIDOL

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.080.00 10|pub. 5112 Ab.12-v.ab.26.

ACTA Nº 113.307. — Montevideo, Abril 10 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía. por Roux Laboratories Inc., de EE. UU. solicita registrar la marca "MAD GOLD", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5507 Ab.13.-v.ab.27.

ACTA Nº 113.296. — Montevideo, Abril 10 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Udal S. A. (Montevideo) solicita la marca "PURITAN", clases 10, 13 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5454 Ab.13.-v.ab.27.

ACTA Nº 113.267. — Montevideo, Abril 7 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Veiga y Cía. (Montevideo), solicita la marca "ERGOCEFAL ICU", clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5446 Ab.13.-v.ab.27.

ACTA N.o 112.907. — Montevideo, 8 de Marzo de 1967. — Con fecha, Ruben Espinosa González, de Montevideo, (Uruguay) solicita registro marca "DEL VIEJO TONEL" para artículos clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 5413 Ab.12-v.ab.26.

ACTA N.o 113.348. — Montevideo, Abril 12 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Eternit Uruguaya S. A., (Montevideo) solicita registrar la marca ETERCOLOR clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5766 Ab.17-v.my.2.

ACTA N.o 113.355. — Montevideo, Abril 12 de 1967, con esta fecha José López (Montevideo), solicita la marca LA REFORMA clase 1 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5742 Ab.17-v.my.2.

ACTA N.o 113.259. — Montevideo, 6 de abril de 1967, Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S. A. solicita la marca ISONIC, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5723 Ab.17-v.my.2.

ACTA Nº 113.209. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Gregorio Poradosú, (Montevideo), solicita la marca "DARAFAN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4910 Ab.11-v.ab.25.

ACTA Nº 113.227. — Montevideo, Abril 5 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por Eli Lilly and Company (EE. UU.), solicita la marca "ORALITE-A", clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 5213 Ab.11.-v.ab.25.

ACTA N.o 113.417. — Montevideo, Abril 17 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por H. Bronnley y Co. Ltd. (Inglaterra), solicita registrar la marca "BRONNLEY", clase 10 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6098 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 113.413. — Montevideo, Abril 17 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Roussel - Uclaf Société Anonyme (Francia), solicita registrar la marca "RYTHMODAN" clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6095 Ab.21-v.my.5.

ACTA Nº 113.311. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — Con esta fecha Alberto M. Devincenzi (Uruguay) solicita renovar la marca "FILTOX", para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5647 Ab.14.-v.ab.28.

ACTA N.o 113.247. — Montevideo, Abril 5 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Jorge Engel (Buenos Aires) solicita la marca: CLONETTE clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5930 Ab.18-v.my.3.

ACTA N.o 113.248. — Montevideo, Abril 5 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Jorge Engel (Buenos Aires) solicita la marca: ICORANA clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5932 Ab.18-v.my.3.

ACTA Nº 113.268. — Montevideo, Abril 7 de 1967, con esta fecha Pedro Barfod e hijos (Montevideo), solicita renovar la marca: HIGLO para clases 7 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5928 Ab.18-v.my.3.

ACTA N.o 113.377. — Montevideo, Abril 13 de 1967, Barboza Caravia y Cía., por el señor Héctor Samudio, (Montevideo), solicita registrar la marca CALOR-MATIC clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5900 Ab.18-v.my.3.

ACTA N.o 113.347. — Montevideo, Abril 12 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Manuel Guelfi y Cía., S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca WHIZ, clase 7 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 5899 Ab.18-v.my.3.

ACTA Nº 113.324. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Haggar Company de (EE. UU), solicita registrar la marca:



clase 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050 10|pub. 5642 Ab.14.-v.ab.28.

ACTA Nº 113.323. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía. por Laboratoire Corbiere et Pansements Brevetes Corbiere, Société Anonyme, Francia, solicita registrar la marca

GASTROCAINE CORBIERE

clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
25) $ 1.200 10|pub. 5643 Ab.14.-v.ab.28.

ACTA N.o 113.374. — Montevideo, Abril 13 de 1967, con esta fecha Filigran S. A. de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca FILIGRAN para distinguir artículos de la clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 5845 Ab.18-v.my.3.

ACTA N.o 113.364. — Montevideo, Abril 13 de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Manufactura de Tabacos Imparciales Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria, de Buenos Aires, solicita registrar la marca H.F. para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 5844 Ab.18-v.my.3.

ACTA N.o 113.365. — Montevideo, Abril 13 de 1967, con esta fecha Dante Ramos S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca EL MILAGRO para la clase 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 5843 Ab.18-v.my.3.

ACTA N.o 113.363. — Montevideo, Abril 13 de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Dalla Argentina S. R. L. de Rosario, Prov. de Santa Fé, solicita registrar la marca CACHAMAI para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 5842 Ab.18-v.my.3.

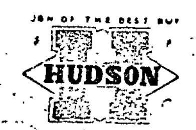
ACTA Nº 113.256. — Montevideo, Abril 6 de 1967. — Con esta fecha Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca "JONOFOL" para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5646 Ab.18-v.my.3.

ACTA N.o 113.414. — Montevideo, Abril 17 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por H. D. Hudson Manufacturing Company, de (EUA), solicita registrar la marca



clases 6, 8 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 6096 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 113.415. — Montevideo, Abril 17 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por H. D. Hudson Manufacturing Company, de (EUA), solicita registrar la marca



clases 6, 8 y 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 6097 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 113.463. — Montevideo, Abril 20 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Briggs y Stratton Corporation, de E.U.A., solicita registrar la marca



clase 6 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 6348 Ab.25-v.my.9.

ACTA No 113.387. — Montevideo, Abril 14 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Bocage, Bujalance y Cía., de Montevideo, solicita registrar la marca: CARDIOTRONA para la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 6339 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 113.386. — Montevideo, Abril 14 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Carol Ltda. de Montevideo, solicita registrar la marca: LA CUYANA, para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 6338 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 113.454. — Montevideo, Abril 20 de 1967, con esta fecha Jones y Cía., por L'Oreal, de París, Francia, solicita registrar la marca CEPELIC, para la clase 9 y 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 6306 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 113.455. — Montevideo, 20 de Abril de 1967, con esta fecha Jones y Cía., S. A., por El Mago Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca CRAZY LONDON para la clase 4 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 6305 Ab.25-v.my.9.

ACTA Nº 113.425. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Gregorio Poradosú (Montevideo), solicita la marca "LIN SPRAY", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6217 Ab.24.-v.my.8.

ACTA Nº 113.422. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Monte Paz S. A. (Montevideo), solicita la marca "GLOSTER", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6215 Ab.24.-v.my.8.

ACTA Nº 113.420. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca "LINEA AZUL", clases 4, 5 — La Dirección. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6214 Ab.24.-v.my.8.

ACTA Nº 113.419. — Montevideo, Abril 17 de 1967. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Tenneco Chemicals, Inc. (EE. UU.), solicita la marca "NEWPORT", clases 6, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6213 Ab.24.-v.my.8.

ACTA Nº 113.400. — Montevideo, Abril 17 de 1967. — Con esta fecha Oscar C. Bacot, por El País S. A. (Montevideo), solicita la marca "SUPLE-MES", clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6212 Ab.24.-v.my.8.

ACTA Nº 113.401. — Montevideo, Abril 17 de 1967. — Con esta fecha Oscar C. Bacot, por El País S. A. (Montevideo), solicita la marca "SUPLEMES", clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6211 Ab.24.-v.my.8.

ACTA Nº 113.423. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Con esta fecha Homero Martínez Lawlor, de Uruguay ha solicitado el registro de la marca "SPEED-OIL" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 6205 Ab.24.-v.my.8.

ACTA Nº 113.396. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — Con esta fecha Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita la marca "GEOSTABOL", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300 00 10|pub. 6177 Ab.24.-v.my.8.

ACTA N.o 113.397. — Montevideo, Abril 14 de 1967. Barbosa Caravia y cía., por Courtaulds Limited, de Inglaterra, solicita registrar la marca EVLAN clases 3 y 6 (s|d.) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 5992 Ab.24-v.my.8.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 16.377. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Roussel-Uclaf (Francia), solicita patente de invención para: "Procedimiento de preparación de nuevos compuestos polipeptídicos y productos que resultan", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10 pub. 6210 Ab.24.-v.my.8.

ACTA Nº 16.116. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — Con esta fecha Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para "Un procedimiento para la preparación de compuestos heterocíclicos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub 6222 Ab.24.-v.my.8.

ACTA Nº 16.191. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — Con esta fecha Jorge O. Pírez, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo método de música y dispositivo para resolver la composición de acordes musicales", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 6199 Ab.24.-v.my.8.

ACTA N.o 16 378. — Montevideo, Abril 14 de 1967, con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Spiller Hnos. de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo soplete a gas o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.0 del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.080.00 10|pub. 6002 Ab.24-v.my.8.

Acta N.o 16.364. — Montevideo, 7 de abril de 1967. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., por Tesla, Narodni Podnik, de Checoeslovaquia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en y relativas a un tubo de descarga eléctrica de alta presión" y de acuerdo con lo que dispone el Art. 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria
24) $900 00 10|pub 5396 Ab.12-v.ab.26.

ACTA Nº 16.362. — Montevideo, Abril 7 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox, por Knoll Associates, Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para "Acoplamiento para muebles", de acuerdo a la ley N.o 10 089 se ordena esta publicación — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 5445 Ab.13.-v.ab.27.

ACTA N.o 16.361. — Montevideo, 6 de Abril de 1967, con esta fecha Saturnino Da Silveira, de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Platina y regulador automático de gas para adaptar a los motores a explosión" y de acuerdo a la ley N.o 10 089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 5724 Ab.17-v.my.2.

ACTA N.o 16.106. — Montevideo, Octubre 24 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American Filtrona Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Filtros de humo y dispositivos fumables con estos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 5767 Ab.17-v.my.2.

ACTA N.o 16.369. — Montevideo, Abril 12 de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Algemene Kunstzide Unie N. V. de Arnhem, Holanda, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para manufacturar capas y placas de cobertura" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $ 900.00 10|pub. 5743 Ab.17-v.my.2

ACTA N.o 12.822. — Montevideo, Setiembre 29 de 1959, con esta fecha Billy H. Fox, por International Business Machines Corporation, (EE.UU.) solicita patente de invención para: "Recipientes extensibles de papel o cartón fibroso" de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $ 600.00 10|pub. 5739 Ab.17-v.my.2.

ACTA N.o 16 371. — Montevideo, Abril 13 de 1967, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por Unión Carbide Corporation, de E.U.A., ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método y sistema para formar y prescintar cierres de bolsas termoplásticas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación: — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900 00 10|pub. 5902 Ab.18-v.my.3.

ACTA N.o 16 372. — Montevideo, Abril 13 de 1967, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por Unión Carbide Corporation, de E U A ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Barrera de cierre para bolsas termoplásticas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley número 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900 00 10|pub. 5901 Ab.18-v.my.3.

ACTA N.o 16.319. — Montevideo, 9 de Marzo de 1967, con esta fecha el señor Ing. Agustín O. Parma, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Compresor de aire volumétrico con rotor centrado" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089 se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $ 900.00 10 pub. 6050 Ab.20-v.my.4

ACTA N.o 16.374. — Montevideo, Abril 14 de 1967, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Spiller Hnos., de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo Gancho de sujeción" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900 00 10|pub. 6001 Ab.20-v.my.4.

ACTA N.o 16.375. — Montevideo, Abril 14 de 1967, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Spiller Hnos., de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva Percha extensible" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 6000 Ab.20-v.my.4.

ACTA N.o 16.350. — Montevideo, Marzo 31 de 1967 con esta fecha Hugo J. Ferreyra (Montevideo) solicita patente de invención para "Nuevo sistema de accionamiento de celosías" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 5960 Ab.20-v.my.4.

ACTA N.o 16.348. — Montevideo, Marzo 30 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Wolman Argentina S.A.I.C.R.M., de Argentina, solicita patente de invención para: "Una composición para la conservación de maderas" y conforme a la Ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub 6337 Ab.25-v.my.9.

ACTA Nº 16.344. — Montevideo, Marzo 29 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Artur Fischer de Alemania, solicita patente de invención para: "Motor para cajas de construcciones", y conforme a la ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10 pub. 6336 Ab.25.-v.my.9.

ACTA Nº 16.330. — Montevideo, Marzo 17 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Artur Fischer de Alemania, solicita patente de invención para: "Recipiente para el acomodo de baterías eléctricas para juguetes", y conforme a la ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 6335 Ab.25.-v.my.9.

ACTA Nº 16.380. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Antonio Pérez Sánchez, de Valencia, España, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de las plataformas de juguetes, para permitir el giro rápido de los móviles que por ellas se deslizan", y de acuerdo con lo que disponer el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 6309 Ab.25.-v.my.9.

ACTA Nº 16.381. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Dagra N. V. de Holanda, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para la preparación de compuestos yorados y esteroisomeros, y de acuerdo con lo que disponer el artículo 3.o del Decreto Reglacentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 6308 Ab.25.-v.my.9.

ACTA Nº 16.379. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Ciba Société Anonyme de Basilea, Suiza, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la obtención de forrajes complementarios", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10 089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 6307 Ab.25.-v.my.9.

25-Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometí vender a Pedro Ramón Escariz Borrás, María Esther Borrás de Escariz y Fanny Escariz Borrás de Nemer, mi parte en la joyería Garayalde, situada en Montevideo, 25 de Mayo 576. Acreedores en Comercio. — Montevideo, Julio 6 de 1966. — PEDRO PITTALUGA.
25) $ 1.200 20 pub. 6433 Ab.25.-v.my.24.

A los efectos ley 26 de Setiembre 1904 comunicamos promesa de venta a favor de Jorge Eduardo Ortiz del negocio de venta cigarrillos y golosinas de Río Negro 1311 Acreedores presentarse en el negocio — TOMAS C BARRIOS.
25) $ 1.200 20|pub. 6225 Ab.24.-v.my.23.

Oasic Fco. Panzera, comunica que el señor Tomás García Arbelo ha prometido en venta al señor Antonio Dávila y Francisco Lago su comercio en el ramo de Café, Bar ubicado en esta ciudad calle Gustavo Gallinal 2120 Acreedores presentarse al comercio ley 26|9|904 — TOMAS GARCIA ARBELO — ANTONIO DAVILA ALONSO. — FRANCISCO LAGO PEPIN.
25) $ 1.200 20|pub. 6243 Ab.24.-v.my.23.

Prometí ceder a María Cortezón de García los derechos de promesa de compraventa de la peluquería en José Mazzini 3151 a MARIA DEL PILAR SOLER MARIÑO. Acreedores Juan Carlos Gómez 1479 esc. 5.
25) $ 600.00 20|pub. 6264 Ab.24.-v.my.23.

HIPOLITA MARIA ROMANELLI prometió en venta a Eugenio A Ramos el almacén y bebidas alcohólicas sito en calle José Ma Paz N.o 1577 de esta ciudad Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|904
25) $ 600.00 20|pub. 5585 Ab.13.-v.my.12.

Cedimos el compromiso de la panadería "Copacabana", sito en la calle Larravide 2857-bis 2859-bis, a Rafael Fraga y Oscar Torrado. Los interesados presentarse al escribano Tancredi calle Misiones 1442, dentro del término de la Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Abril 15 de 1967. — (Fdo.): ANGEL MARTINEZ ALVAREZ. — EMILIO FERNANDEZ GONZALEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 5702 Ab.14-v.my.15.

He prometido en venta a Juan Rodríguez Réguli, la farmacia "Humberto", avenida Italia 4757, acreedores presentadse allí (Ley 26 de Setiembre de 1904). — ITA BASJA GINSBERG.
25) $600.00 20|pub. 5690 Ab.14-v.my.15.

Prometí vender a Juan Carlos Castro y Luis Felicitación López el almacén y bar de Convención 1105|07, acreedores Ley 26|9|904 Ituzaingó 1316. — Abril de 1967. — FRANCISCO BERTUA.
25) $600.00 20|pub. 5681 Ab.14-v.my.15.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometí vender a Yolanda Vargas de Silva la peluquería de damas de Colón 1259, acreedores Ley 26|9|904. Ituzaingó 1316, Abril de 1967 — MARIANO SANGIACOMO PASCALE.
25) $600.00 20|pub. 5682 Ab.14-v.my.15.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometí vender a Alcynair Techera de Ferreira el almacén de Maldonado 1650 y el 14 de Marzo de 1967, la señora De Ferreira cedió sus derechos a Daniel Vega, acreedores: Ley 26|9|904, Ituzaingó 1316, Abril de 1967. — ANTONIO AFFORTUNATO PALAGANO. — ALCYNAIR TECHERA DE FERREIRA.
25) $1.200.00 20|pub. 5683 Ab.14-v.my.15.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometí vender a Hilda Bergman de Gottesman el almacén y bar de Cuareim 1599, acreedores: Ley 26|9|904 Ituzaingó 1316, Abril de 1967 — PEDRO FERNANDO LINAREZ. — JUANA CABRERA. — ANTONIO DE LOS ANGELES LAURENÇO. — NILDA CABRERA.
25) $1.200.00 20|pub. 5684 Ab.14-v.my.15.

Prometimos vender a Gonzalo Domínguez el comercio de "Pensión sin comida" sito en San Martín 2079. Acreedores: 25 de Mayo 707, escritorio 6. — LUIS R. CHURI. — EVANGELINA LORENZO DE CHURI.
25) $600.00 20|pub. 5658 Ab.14-v.my.15.

Por clausura de tienda "Cavi" ubicada en avenida Artigas 919 (Pando), se cita a acreedores a presentarse en la misma del día 15 al 30 de Mayo próximo. — Pando, Abril 1967. — CIRILO P. VILLARREAL.
25) $600.00 20|pub. 5606 Ab.14-v.my.15.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometí vender a Angel Ciccariello el almacén de Guaycurú 2795, acreedores: Ley 26|9|904, Ituzaingó 1316, Abril de 1967. — MARIA CARMEN CALEMBO.
25) $600.00 20|pub. 5708 Ab.14-v.my.15.

Promesa de venta: A los efectos Ley 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido en venta mi comercio de panadería y confitería denominado "Cantegril" sito en avenida Roosevelt y Rosario de Punta del Este a Elena Teresa Kauke de Lalanne. Acreedores presentarse en el comercio o en Andes 1217, escritorio 10 de Montevideo. — MARIA J. E. LODING DE SCHIER.
25) $1.800.00 20|pub. 5652 Ab.14-v.my.15.

Interviniendo Escribanía Mosan, Olimar 1388, prometimos vender a Carmen Fernández y Luz Suárez de Iglesias Almacén sito en García de Zúñiga 3701. Acreedores en dicha Escribanía. — OSCAR GARAVENTO. — ISABEL P. de GARAVENTO.
25) $ 600.00 20|pub. 4220 Mz.29.-v.ab.26.

Prometimos vender a Evaristo Palma y José García, el Bar de Uruguay N.o 1700.
Acreedores en 18 de Julio 1465 E. 21. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Marzo de 1967. — MANUEL TOURIÑO. — DAVID TOURIÑO. — ASUNCION SILVA de TOURIÑO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 5814 Ab.17-v.my.16.

Prometí vender a Flor de Liz de Souza derechos de promesa de compraventa de la peluquería sita Montevideo, en José Mazzini 3151. MARIA CORTEZON de GARCIA. Acreedores Juan Carlos Gómez 1479 esc. 5.
25) $ 600.00 20|pub. 6265 Ab.24.-v.my.23.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se pone en conocimiento del comercio y público en general que el señor ALBERTO ADOLFO MERCADER FERNANDEZ, ha prometido vender al señor Agustín Angel Calcagno, el Bar denominado "Sportman" que en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas gira en Melo, calle Aparicio Saravia N.o 629. Acreedores presentarse dentro del término legal en Escribanía Aguiar, calle Aparicio Saravia 580 (Melo).
25) $1.800.00 20|pub. 5430 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometí vender mi comercio de Almacén sito en la calle Guaná N.o 2049 de esta ciudad, al señor Pedro Menta Protta, con fecha 16 de Enero de 1967. (Ley 26|9|904). Acreedores al Centro de Alm. Min. LUIS GIMENEZ DRINKWTER.
25) $1.200.00 20|pub. 5375 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometí vender mi comercio de Almacén sito en Avda. Agraciada N.o 1873 de esta ciudad a los señores Andrés González Castro y Beltrán González Rodríguez, con fecha 21 de Diciembre de 1966. (Ley 26|9|904). Acreedores al Centro Alm. Min — MARIA LUISA IGLESIAS SOUTO
25) $1.200.00 20|pub. 5374 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometí vender mi comercio de Almacén sito en Cuñapirú 2313 de esta ciudad a la señora Elida Norma Tapia García con fecha 7 de Marzo de 1967, (Ley 26|9|904). Acreedores al Centro Alm. Min. — DIVA LOPEZ FREIRIA de ARAUJO.
25) $1.200.00 20|pub. 5373 Ab.12.-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender el comercio de Almacén sito en Simón Martínez N.o 4268 de esta ciudad, al señor Evaristo Lorenzo Pose, con fecha 28 de Febrero de 1967 (Ley 26|9|904). Acreedores al comercio. — MARIA FOLGAR CASAL. — AVELINO RAMON CONSTANTINO CASAS VAZQUEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 5372 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412) Prometimos vender el comercio de Almacén sito en Isla de Gaspar 2402 de esta ciudad, al señor Agustín Andrés Perrone Colmenga, con fecha 5 de Abril de 1967. (Ley 26|9|904) Acreedores al comercio. — ISABEL DANAJIAN DE GULLUZIAN. — ABEDIS GULLUZIAN.

25) $1.200.00 20|pub. 5371 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender el comercio de Almacén sito en Carlos Ma Ramírez 1749 de esta ciudad con fecha 7 de Abril de 1967 al señor Levón Seferián Seferián (Ley 26|9|904). Acreedores al comercio — WASFI TERRAB. — IRMA LONG de TERRAB
25) $1.200.00 20|pub. 5370 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender a Teodora Benítez de Cella, el Almacén sito en Corumbé 4254 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — MARIA DE ANGELIS de DI DOMENICO — CANIO DI DOMENICO
25) $1.200.00 20|pub 5362 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender a Jesús Villaverde Villaverde y José Montes, el Restaurant y Bar sito en César Díaz 1356 de esta ciudad. Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Marzo 2 de 1967. — MANUELA GERMIL de PISCO. — JOSE PISCO.
25) $1.200.00 20|pub. 5360-Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender a José Horacio Sánchez Baisa, el Almacén de Comestibles, sito en Santiago Sierra 3594 de esta ciudad. Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo Marzo 1.o de 1967. — CONCEPCION AZZARETTO de LAGALA. — FRANCISCO LAGALA VURRO.
25) $1.200.00 20|pub. 5361 Ab.12-v.my.11.

(Ley 26|9|904). Prometimos vender a Sigifredo Cecilio Conde Perdomo, la Panadería "La Suiza", ubicada en esta ciudad, casa N.o 530 de la calle Sarandí. Acreedores presentarse en Escribanía Borrás, Ituzaingó 460, Rosario (Departamento de Colonia) — 15 de diciembre de 1966. — RAUL MANUEL BARIZO LEMA. — ANA FELIPA GAMBARO de BARIZO. — LORENZO COCCA CASTRO.
25) $1.200.00 20|pub. 5317 Ab.12-v.my.11.

Interviniendo Antonio M. Blanco, (Mercedes 1338), vendí a María López Lorenzo, Provisión, Figurita 2936. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 16 de Enero de 1967. — SALVADOR GUERRIERI.
25) $600.00 20|pub. 5027 Ab.10-v.my.9.

Interviniendo Escribanía Catán, Juncal 1372, P. 1, prometí vender a Manuel Loureiro la Carnicería sita en Larrañaga 2252. Acreedores en la Escribanía. — LUIS ALBERTO MANITTO.
25) $ 600.00 20|pub 4233 Mz.29.-v.ab.26.

ROBER SARACCO y señora, venden a Jorge Belo y otros, comercio venta sandwiches y fermentadas, Avda Gral. Paz 1443 Acreedores al mismo, Ley 26|9|904 — Montevideo, Marzo 31 de 1967
25) $ 600.00 20|pub. 4607 Ab.4-v.my.3.

Interviniendo Antonio M. Blanco, vendimos a Ramón Touriño, Bar 25 de Mayo 381 Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo. 7 de Enero de 1967. — JOSE LOPEZ. — ENRIQUE DIAZ. — LUIS SANTAMARINA.
25) $600.00 20|pub. 5028 Ab.10-v.my.9.

Interviniendo Antonio M. Blanco, (Mercedes 1338), vendí a Antonio Carro la Provisión, Aréchaga 3487 Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, 23 de Enero de 1967 — MARIA IGLESIAS de RIOS.
25) $600.00 20|pub 5030 Ab.10-v.my.9.

Interviniendo Antonio M. Blanco, (Mercedes 1338), vendí a Mario Nelson Iralde, Almacén y Bar, calle Rubén Darío 2801, Acreedores al comercio, (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 2 de Enero de 1967 — HECTOR CARLI.
25) $600.00 20|pub 5031 Ab.10-v.my.9.

He prometido vender a Juan Herbert Klaus Siegel la librería sita en Yí 1410. Acreedores: Yí 1410 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — LEON JABLONSKY.
25) $600.00 20|pub. 3853 Mz.17-v.ab.26.

Interviniendo Antonio M Blanco, cedí a Evaristo Iglesias, cuota parte del comercio que teníamos en Bulevar Propios 3704. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, 14 de Enero de 1967. — JOSE DIAZ.
25) $600.00 20|pub. 5032 Ab.10-v.my.9.

Interviniendo Antonio M. Blanco, vendit a Agustín Bardanca y Carmen Castiñeira, Provisión calle Eduardo Pondal 1102 Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — MANUEL SILVA
25) $600.00 20|pub. 5033 Ab.10-v.my.9.

Interviniendo Antonio M. Blanco, vendimos a José Díaz, Enrique Díaz y Luis Santamarina, Bar y Horno, calle Garibaldi 1901. Acreedores: al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. — RAMON VERDIA — FRANCISCO RABUÑAL.
25) $600.00 20|pub. 5034 Ab.10-v.my.9.

Interviniendo Antonio M. Blanco, (Mercedes 1338), prometí vender a José Pose y Luciano Vilar, Bar, calle Colón 1401. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 1.o de Febrero de 1967. — SANTOS LOPEZ.
25) $600.00 20|pub 5035 Ab.10-v.my.9.

Interviniendo Antonio M. Blanco, vendimos a Santos y José López Almacén y Bar, calle 14 de Julio 1451. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 12 de Enero de 1967 — FRANCISCO MOURELLE. — ANDRES RIVEIRO.
25) $600.00 20|pub. 5036 Ab.10-v.my.9.

Interviniendo Antonio M Blanco (Mercedes 1338), vendí a Manuel García Bar, Azotea de Lima 4253. Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — JOSE FERRON.
25) $600.00 20|pub 5037 Ab.10-v.my.9.

ARTIGAS ROBERTO GONZALEZ FARIAS, prometió en venta a Gerturd Else Fischer de García el Almacén de Marconi 1402. Acreedores Colonia 833, P. 1 Ley 26|9|904.
25) $ 600.00 20|pub 5704 Ab.7.-v.my.6.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280 esc. 20, prometimos vender a Celsa Estevez Domínguez el comercio de comestibles frutas y verduras sito en Domingo Arambururú 2151 de esta ciudad.
Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — MARIA LUCIA TONIKIAN y ALICIA TONIKIAN de FONTANA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 5730 Ab.17-v.my.16.

Interviniendo Antonio M. Blanco, cedí a Antonio Bruno, cuota parte comercio, calle Madria 1604. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 18 de Diciembre de 1966. — FRANCISCO BRUNO.
25) $600.00 20|pub. 5029 Ab.10-v.my.9.

Interviniendo Varela y Cía. prometimos vender a Angel Montes Barca bar de Guillermo Tell 4001. Acreedores: Arenal Grande 1532. P. 1 (Ley Set. 1904). — Montevideo, Marzo 16 de 1967. — WELLINGTON PERRONE. — MARIA LUISA GARCIA.
25) $ 600.00 20|pub. 4872 Ab.6.-v.my.5.

Interviniendo Varela y Cía. prometí vender a Josefa Carril, Carmen Corral y Manuel Gamba el almacén de Juan José Quesada 3400. Acreedores: Arenal Grande 1532. P. E. (Ley Setiembre 1904). — JUAN CARLOS FITIPALDI DIAZ.
25) $ 600.00 20|pub 4871 Ab.6.-v.my.5.

Por instrumento de 16 de Marzo de 1967, ESTANISLAO INDRILIUNAS, ELSA SEOANE, prometieron vender a Antonio Berrutti, el Café, Bar y Parrillada en Humbolt 4012. Acreedores: Escribanía Romero - Fierro, Zabala 1415, (Montevideo).
25) $600.00 20|pub. 4946 Ab.5-v.my.4.

CELESTINO y ROSALIA CARNERO prometimos vender a Agustín García la Panadería sita en Leyenda Patria y Salto, Las Piedras. (Canelones). Acreedores: 25 de Mayo 707. Esc. 6. Montevideo.
25) $ 600.00 20|pub. 4209 Mz.30-v.ab.27.

Prometí vender a Nicasio López Vázquez y Sabino López Palmeiro, Garaje y Estación de Servicios "Garaje Guaná", de Guaná 2520. Acredores: Esc. Xalambrí, Agraciada 1748, Ap. 405, de 10 30 a 12. — ORDULIO E. CAMPANELLA.
25) $ 600 00 20|pub 4240 Mz.30-v.ab.27.

Vendimos Carnicería (Puesto Modelo) de calle Nicaragua 1394 a Luis Alberto Veira y Eugenio Sosa Peñalva; Acreedores al mismo. — Montevideo, 22 de Febrero de 1967 — ALFONSO FERNANDEZ ALONSO. — DOLORES BOUZADA de FERNANDEZ.
25) $ 600.00 20|pub 4239 Mz.30-v.ab.27.

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García, de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido vender a Emilio García Alvarez, el comercio sito en Estero Bellaco Nº 2551, esquina Monte Caseros N.o 2752. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — RAMON RODRIGUEZ QUEIJEIRO. — ELISA CANCELA BORRALLO.
25) $ 1.200 20|pub. 4876 Ab.6.-v.my.5.

El tres de Marzo de mil novecientos sesenta y siete, PINCU GOTTESMAN ZALMAN, prometió en venta el comercio en el ramo de Carnicería situado en la calle Gonzalo Ramírez 1546 de esta ciudad a los esposos Feliciano Graña y Deliciosa González. Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503. (Ley 26 de Setiembre de 1904)
25) $1.200.00 20|pub 3763 Mz.16-v.ab.20.

JACOBO LICHT, prometió en venta a "Marteix S. A.", la Tienda sita en calle Sierra 1663. Acreedores: Treinta y Tres 1512, Esc. 12, (Esc. Nadal).
25) $ 600.00 20|pub. 4513 Ab.3-v.my.2.

Ley Setiembre 26 de 1904 Prometí vender taller compostura calzado (San José 1163). a José Díaz Freire y José Vilar Rodríguez.
Acredores: Rincón 432 Esc 1. — Montevideo, Marzo de 1967 — ATILANO PRADO QUINTANA.
25) $ 1 200.00 20|pub 4127 Mar.28-v.ab.25.

Prometimos vender a Emilia Berger y José Piñeiro el comercio de garage ubicado en Luis B. Cavia N.o 2774.
Acreedores: Juan Carlos Gómez 1459. Escribano Frade. — AGUSTIN FLORETTA. — MARIA GLADYS PEREYRA y NELIDA SILVA.
25) $ 600.00 20|pub. 5822 Ab.17-v.my.16.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a don Paulino Pérez Amorín la Carnicería ubicada en Camino Corrales Nº 3688 A. Acreedores presentarse en Sarandí 356. Esc. 20 de 16 a 18 horas (Esc Dorinda Pérez Rodríguez). — Montevideo. Marzo 13 de 1967. — SUHRABER BARSAMIAN. — VICTORIA TEKNEYAN de BARSAMIAN.
25) $ 1.200 20|pub 4970 Ab.7.-v.my.8.

Prometimos vender nuestro comercio sito en la calle Olimar N.o 1592 a Dailón S. A. (Ley 26|9|904). Acreedores Colonia N.o 1372 Salones H - I. — HANNOVER S. C.
25) $ 600.00 20|pub. 5551 Ab.13.-v.my.12.

Prometimos vender a Margot Ithursarry de Arrón, la peluquería sita en Talcahuano 3201. Acreedores en Zabala 1372, escritorio 30. Ley 26|IX|1904. — ERNESTO MACIEL. — ADA HENRIQUES DE MACIEL.
25) $600.00 20|pub. 5605 Ab.14-v.my.15.

Prometimos vender a Manuel Villar Sánchez y Emilio García Cotelo, la Panadería "La Nueva Suprema", calle Juan Paullier 1636, ciudad. Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro de 30 días. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, Marzo 15 de 1967. — MANUEL VAZQUEZ CAO. — CANDIDO GONZALEZ GONZALEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub 4441 Ab.3-v.my.2.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Jaime Wolfovich el comercio de tienda y mercería y bazar sito en Cuchilla Grande 4271. Acreedores presentarse allí. — SOGHOMON HAMAYAN NAZARIAN.
25) $ 600.00 20|pub 4433 Mz.31.-v.ab.28.

VICENTE GARCIA y señora, venden a Aníbal Horacio Carabelli, Estación Servicio (Millán 2395 esquina Gral. Luna) Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, Marzo 31 de 1967
25) $ 600.00 20|pub. 4608 Ab.4-v.my.3.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Amado Flores Camandule y Miguel Pedro Arca Ronco, el comercio Peluquería de Señoras sito en Avda. Uruguay 1378. Acreedores en el mismo. — SARA GESUALDA ARBIZA CASTRO.
25) $ 600.00 20|pub. 4547 Ab.3-v.my.2.

AVISO

Prometí vender a Juan José y Martha Leticia Timón Bettega, Provisión de Brasil número 3173. Acreedores presentarse en Escribanía Laurenz. — Fray Bentos, Febrero 15 de 1967. — JORGE BOSCOV.
25) $ 600.00 20|pub. 3401 Ab.7.-v my.8.

Prometí vender a Cyro Ramírez Miranda y Daniel Veiga Bachini, la Lechería de la calle Andes Nº 1441. Acreedores en 18 de Julio 1465, E. 21. Ley 26|9|904. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — ZORAIDES AIRES MENDEZ.
25) $ 1.200 20|pub. 5025 Ab.7.-v.my.8.

Prometimos vender a Antonio Alfaro Curbelo el Bar de Av. Garibaldi Nº 2247|9. Acreedores en 18 de Julio 1465, E. 21. Ley 26|9|904 — Montevideo, 15 de Abril de 1966. — ANDRES JESUS PEREZ. — JOAQUINA GARCIA de PEREZ.
25) $ 1.200 20|pub. 5026 Ab.7.-v.my.8.

RODOLFO MAIRHOFER SCHINDL prometió en venta a Rodolfo Mairhofer Pergmann su taller de reparaciones de cocinas sito en la calle Galicia 1237 de esta ciudad. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|904
25) $ 600.00 20|pub. 5586 Ab.13.-v.my 12.

Hacemos saber que hemos prometido vender a Gladys María Molina, nuestro comercio que en el ramo de "Taller de Lavado y Planchado" gira en esta ciudad, calle Justicia 2283. Acreedores presentarse en el mismo. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — ELSA RODRIGUEZ de KLEIN. — YOLANDA ALBA BERTOLOTTO de VAZQUEZ.
25) $ 1.200 20|pub. 5480 Ab.13.-v.my.12.

Prometimos vender al Químico Farmacéutico Solís Scaraffoni la farmacia "Santa Lucía" (padrón 802) sita en Rivera 321, de la ciudad de Santa Lucía.
Acreedores en la misma (ley 26|IX|904). — DAFNE VAZQUEZ LEDESMA de MATO. — GENEROSO MATO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 5817 Ab.17-v.my.16.

FELIPE MARTIN y ARTURO NELSON LAGO, prometieron en venta a Francisco Rabuñal Pallas, el Bar de Guadalupe 1476. Acreedores Colonia 833. Ley 26|9 904.
25) $ 600.00 20|pub. 5003 Ab.7.-v.my.8.

A efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se comunica que WALTER HUGO LATIESA, ha prometido vender el comercio El Caimán, en 25 de Mayo 183 de esta ciudad, a Víctor Hugo Correa y José Miguel Amatto. Acreedores presentarse urgente en 25 de Mayo N.o 183. — Tacuarembó. Marzo 28 de 1967. — Walter Hugo Latiesa. — Víctor Hugo Correa. — José Miguel Amatto.
25) $1.800.00 20|pub. 4571 Ab.4-v.my.3.

Interviniendo Oficinas Cercido prometí vender a los señores Dardo y Sergio Pérez Camacho el almacén y bar sito en Ferreira y Artigas 314. Acreedores: Ley del 26|9|904 en Oficinas Cercido, 25 de Mayo 707. — Montevideo, 14 de Julio de 1966. — ADOLFO LADISLAO CHUDECKI.
25) $ 1.200.00 20|pub. 6035 Ab.21-v.my.22.

Oasic Fco. Panzera, comunica que el señor Artin Ghazarian ha prometido en venta su comercio en el ramo de Almacén al señor Nelson Pedro Gelpi, ubicado en esta ciudad calle Ceibal 1651. Acreedores presentarse al comercio ley 26|9|904. — ARTIN GHAZARIAN. — NELSON PEDRO GELPI.
25) $ 1.200 20|pub. 6242 Ab.24.-v.my.23.

Ley 26|IX|904. Prometí vender el 25 de Febrero de 1964 a Augusto M. Pertile, la Farmacia "Del Cerrito", sita en General Flores número 4000. Acreedores en la misma. — EMA DORNELL.
25) $ 600.00 20.pub. 5513 Ab.13.-v.my.12.

Ley 26|IX|904. Prometí vender el 19 de Julio de 1965 a Evangelina Carolina Calvermater la Farmacia "Del Cerrito", sita en General Flores N.o 4000. Acreedores en la misma. — AUGUSTO M. PERTILE.
25) $ 600.00 20|pub. 5512 Ab.13.-v.my.12.

PEDRO SUAREZ SAN MARTIN prometió en venta al señor Santiago Pintos García su cuota parte del comercio de Peluquería, calle Michigan N.o 1429, de esta ciudad Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9 904.
25) $ 600.00 20|pub 5587 Ab.13-v.my.12.

Cedí cuota Sociedad "Hontou y Arocena" (Melo) a Helena H. de Arocena.
Acreedores: Paysandú 935 (3er. P.), Montevideo. Esc. J. Bado. — MARCELO J. HONTOU.
25) $ 300.00 10|pub. 5725 Ab.17-v.my.2.

Ley 26|8|1904. El 15|12|1966 quedó clausurada Carnicería kilómetro 22 1|2 carretera Colonia de Luis Alberto Viera.
Acreedores: Canelones 1381. Lunes a viernes de 14 a 15 horas.
25) $ 600.00 20|pub. 5852 Ab.18-v.my.17.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a Rivera Pons Martín y Héctor Carlos Cambre Sbafo el negocio de Fábrica de Pastas y Lechería, denominada "Dos Avenidas", ubicada en Av. San Martín 2811.
Acreedores presentarse Dr. Horacio S. González Mullin, Sarandí 444, esc. 11. — GIULIA MINETTI GIRIBONE. — GIUSEPPINA FERRARO MINETTI.
25) $ 1.200.00 20|pub. 5884 Ab.18-v.my.17.

Ley Setiembre 26 de 1904. Hemos prometido vender al señor José Benito Roberto Acha mitad del comercio que, con denominación "Hotel Normandie", gira en Julio Herrera y Obes 1479 de esta ciudad.
Acreedores en el mismo. — Montevideo, Abril|967. — SENEN GONZALEZ. — MARIA SAGRARIO F. de GONZALEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 6052 Ab.20-v.my.19.

Prometimos vender a Raúl Horacio Martínez de Nava y Antonio Jorge Barcia Tort, la fiambrería, productos de granja y venta de helados, de Av. San Martín N.o 3841.
Acreedores a 18 de Julio 1082, ap. 305 (Ley 26|9|904). — ERNESTO COSTENARO. — HERACLIO NORMAN MARTINEZ. — ALICIA RUTH GONZALEZ de MARTINEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 5985 Ab.20-v.my.19.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos en venta a Abraham Bogdanowicz, el negocio de Garage y anexos, ubicado en Durazno 1126. Acreedores presentarse Escribano Amílcar Castro Vannelli. Treinta y Tres 1329, piso 4.o — RICARDO POMBO. — MARIA ARIAS. — JOAQUIN ALFARO. — LUISA ALONSO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 6137 Ab.21-v.my.22.

27-Varios

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS
Anestesistas

El Banco de Seguros del Estado, para su Central de Servicios Médicos llama a inscripción para formar las listas de Anestesistas de Coordinación y de Urgencia.
Las bases para este llamado, se encuentran a disposición de los interesados en la Central de Servicios Médicos (Mercedes 1004), en donde se recibirán las inscripciones entre el 24 de Abril y el 15 de Mayo de 1967 en días hábiles de 13 a 17 horas. — Montevideo, Abril 20 de 1967.
27) (C. C.) 3|pub. 30839 Ab.25.-v.ab.27.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

PROVISION DE VACANTES

Llámase a concurso de oposición para proveer dos cargos de TAQUIGRAFOS 5º.
Los interesados podrán inscribirse hasta el día miércoles 10 de Mayo en la Sección Personal de esta Secretaría exhibiendo documentación que compruebe: edad, inscripción cívica, enrolamiento, Jura de la Bandera y certificado médico.

Horario de inscripción: de 15 a 18 horas, de lunes a viernes.

Se deja constancia que los cargos se adjudicarán de acuerdo con la precedencia que al efecto determine el Tribunal de Concursos.

Nota: Los inscriptos en el período comprendido entre el 10 y el 29 de Agosto de 1966, para las pruebas realizadas en el mes de Octubre del mismo año, no necesitan nueva inscripción. Deberán presentarse con el fin de recibir indicaciones relacionadas con las nuevas pruebas a realizarse. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — Los Secretarios.

27) (C. C.) 3|pub. 30823 Ab.24-v.ab.26.

FACULTAD DE QUIMICA

Rep. N.o 10.494

Llamado a concurso.

El Consejo de la Facultad de Química, en sesión de fecha 6 de Abril de 1967, resolvió: llamar a concurso abierto de pruebas para provisión definitiva del cargo de Jefe de Sección Ingeniería Química, Esc. 4, gdo. 3, 24 horas semanales, adscrito a la cátedra de Proyecto de Fábrica.

En este concurso regirán las bases aprobadas por el Consejo de Facultad, en sesión de la fecha.

Plazo de inscripción: Las solicitudes de inscripción, así como las consultas que se deseen formular, se reciben en la Sección Concursos y Comisiones, de 14 a 19 horas, hasta el día 14 de Agosto de 1967, a la hora 17. — Sección Concursos y Comisiones.

27) (C.C.) 3|pub. 30816 Ab.24-v.ab.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Repartido Nº 161|967

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 13 de Abril de 1967, expediente 670.841. Llámase a Aspirantes (Segundo llamado), para la contratación, por el término de ocho meses y diez horas semanales, del cargo

Ayudante de Anatomía (Ayudante de Clase)

Por resolución del Consejo de 20 de Octubre de 1966, los Ayudantes de Clase contratados deberán tomar posesión de sus cargos al inicio del Curso respectivo.

Nota: Este llamado se realiza sin las limitaciones del artículo 5.o del Reglamento de Ayudante de Clase Contratado.

Las inscripciones se recibirán en papel florete y timbres de biblioteca por valor de $ 1.00 acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados (en formularios que facilita la Sección Concursos), y todos los comprobantes respectivos.

Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, y ciudadanía.

Los Aspirantes deberán presentar además una constancia expedida por la Biblioteca de la Facultad que acredite que se encuentran al día con la misma.

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día martes dos de Mayo de 1967. — Montevideo, Abril 20 de 1967.

27) (C. C.) 1|pub. 30835 Ab.25-v.ab.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

EDICTO. — La Intendencia Municipal de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el solar N.o 742, de la manzana N.o 138 de la ciudad de Bella Unión, Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas; empadronado con el N.o 450; ubicado en la intersección de las calles Rodó y Montevideo, con una superficie de mil doscientos dieciocho metros cuadrados y especialmente a José María Fernández, Carmela o Carmen Carballo, Celestino Selgas, Aurora Selgas, o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas por abandonos sin indemnización alguna, y adjudicar el solar a otros interesados. — Intendente. — Secretario.

27) (C. C.) 30|pub. 30582 Mar.30-v.may.12.

JUZGADO LTDO. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ANA MARIA MAÑE de VILLEGAS y Otros. Intimación". (L.o 29 F.o 98), se intima y protesta judicialmente a los señores Ana María Mañé de Villegas y Pablo Mañé en su calidad de socios de Mañé y Cía.; a María Herminia Garzón de Mañé, Pablo Mañé, Fernando Mañé, Bimba Mañé de Posadas, Alberto Mañé Garzón y Martha Mañé de Chiarino y Hortensia Mañé de Ramos en su calidad de herederos de Alberto Mañé; a Ofelia María del Rosario Mañé Hamilton en su calidad de heredera testamentaria así como también a los demás posibles herederos de Juan Fco. Mañé; a María Selika Catalina, María Loetizia Inés, María Ofelia Barbagelata y Luis Juan y Roberto Rodolfo en su calidad de herederos de Luis Barbagelata; a los herederos de Enrique Mañé y Juan Carlos Mañé; a Pedro Pérez Marexiano y Pedro Montaño en su calidad de integrantes de la Comisión Administradora de Mañé y Cía., el pago de los siguientes créditos a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay: A) Saldo en cuenta corriente con intereses al 6|3|67, $ 43.574 81; B) Saldo vale N.o 49.151, vto. 30|7|1957, original de $ 10.000.00, saldo con intereses al 6|3|67, $ 41.674.48; C) Saldo de cuenta corriente de la Comisión Administradora y liquidadora de Mañé y Cía $ 1.460.20 con intereses al 6|3|67. — Montevideo, 14 de Marzo de 1967.

27) $ 6.000.00 30|pub. 3854 Mz.17-v.my.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Zidziunaite, Teófila contra KOCHANSKAS, ALEJANDRO. Posesión notoria de estado civil de casada" (63.477), se cita y emplaza por noventa días, a todos los que, a cualquier título, tengan interés en oponerse a este juicio, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Febrero 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $1.800.00 30|pub. 2961 Mz.10-v.ab.28

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "OLIVERA ZUBIA, BENICIO. Concurso Voluntario" (L.o 1, F.o 309) se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la Junta que tendrá lugar en la Sala de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 3ro.) el día 16 de Agosto próximo a las 14 horas, debiendo presentar cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ellos, previniéndose que la Junta resolverá con los que concurran. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 6 de 1967 — Alfredo L. Llugain, Actuario.

27) $ 800.00 10|pub. 6209 Ab.24-v.my.8.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "PIZZORNO, HUGO. Escrituración de oficio", se cita y emplaza por noventa días a los promitentes vendedores: Juana Pintos Clomatta, María Stella o Estela Martínez Caraballo, Tula, Néctor, Félix, José María, Berta e Irene Tusso Pintos, Raymundo Manuel y Asulima Casilda y María Felicia Nilda Carbajales Tusso, Reuino Curbelo López y Raúl Arturo Fuentes Nervi y a todos sus herederos y sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a otorgar la escritura definitiva, bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio, de un solar de terreno en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 102.166, compuesto de 568 metros 70 decímetros, con frente a calle 17 Metros (hoy Caparroz), prometido en venta por el Banco de Crédito como mandatario de la sucesión Felicia Tudurí de Tusso. — Montevideo, Abril 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $ 3.600 30|pub. 5704 Ab.14-v.my 30.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Moreira, Carlos María y Rosselló, Irma Olga contra ROSANO, OLGA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 21, Fo. 104), se cita, llama y emplaza a doña Olga Rosano, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Marzo 14 de 1967. — Lisandro Fontan, Act. Adj.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30646 Ab.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Orlando U. Olmedo dictada en autos: "Fisco, Azzini, Carlos y otros contra PAULO ELEUTERIO. Contrabando" (Ficha 1490|965), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Eleuterio Paulo, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, Abril catorce de mil novecientos sesenta y siete. — Félix M. Irureta Dubois, Actuario.

En fe de ello, expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo, a los catorce días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y siete. — Félix M. Irureta Dubois, Actuario.

27) $ 800.00 10|pub. 5858 Ab.18-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Calzavara, Jorge y Lima de Calzavara, Rosalía contra WALTER, ELOISA. Pérdida de la patria potestad. L.o 21 F.o 159", se cita, llama y emplaza a doña Eloísa Walter, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley del 17 de Diciembre de 1963, número 13.207). — Montevideo, Abril 7 de 1967. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.

27) Ley 13.207 30|pub. 30766 Ab.18-v.jn.1o.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Scaltritti, Héctor Bernardo y Guimerans de Scaltritti, Iris Mercedes contra VANEN-KAKYAYAN, NAZARET o VANESCKECHIAN, NAZARET. Pérdida de la Patria Potestad", (Lo. 20, Fo 689), se emplaza, cita y llama a don Nazaret Vanen Kakyayan o a don Nazaret Vaneskechian, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio." (Publicación gratuita Ley N.o 13.309 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30647 Ab.5-v.my.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Muñoz, Pedro Basilio y Rodríguez de Muñoz, Teresa Beatriz contra MIERES, JOSE MARIA y CROSA, IRIS TERESA. Pérdida de la Patria Potestad (Libro 21, Folio 165)", se cita, llama y emplaza a don José María Mieres y a doña Iris Teresa Crosa, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley 17 de Diciembre de 1963 N.o 13.209) — Montevideo, Marzo 10 de 1967. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.

27) R. 20|4|55 30|pub. 30519 Mz.27-v.my.9.

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por mandato judicial del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Salto, dictado en autos: "RODOLFO CURUCHAGA. Concurso Voluntario", (L.o 19, F.o 297), se cita para la Junta de acreedores que deberá realizarse en la Sala de Audiencias de este Juzgado, calle Artigas esquina Treinta y Tres (tercer piso), el 22 de Mayo de 1967, a las 15 horas. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Salto, Abril 3 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

27) $800.00 10|pub. 5368 Ab.12-v.ab.26.

RECISION COMPROMISO

Ley 29|9|904 Se ha rescindido, compromiso y cesión de Hermenegildo Pérez Pérez, Alfredo Torregrosa, y Manuel Granja de la Fábrica de Pastas "NENA", Bulevar Artigas 3003, y se promete en venta a Germán y Francisco Macek. Acreedores Juncal 1395 Esc 64.

27) $ 1.200 20|pub. 4858 Ab.6.-v.my.5.

VENTA DE COMERCIO

Se comunica de acuerdo a la Ley 26 de Setiembre de 1904 que Luis Angel Barrios y Milka Vieira, cedieron su cuota social a Gertrudis Fischer de Holtz, en la sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Proveeduría Agropecuaria de Tacuarembó Pro Agro Limitada". Domicilio calle 25 de Mayo número 497 (Tacuarembó). — LUIS ANGEL BARRIOS. — MILKA VIEIRA DE BARRIOS. — Gertrudis Fischer de Holtz.

27) $1.800.00 20|pub. 5075 Ab.10-v.my.9.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesion de ALBERTO MAICHE o MAICHE MAICHE (L.o 53 F.o 321), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967 — Luis E. Fontana Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6576 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MORSCH ROCHA o ALBERTO ROCHA MORSCH (L.o 69 F.o 139). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Abril 20 de 1967. — Alfredo L Llugain Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 6554 Ab.26-v.my.10

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VESPERTINA VAZQUEZ de TORRES (54|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 21 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub 6510 Ab.26-v.my 10

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO o TIMOTEO APARICIO BARREIRO ALONSO o ALONZO, (64 - 96), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Abril 21 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 600 00 10|pub. 6539 Ab.26-v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SILVA FARIÑA y la de MARIA BARROS o BARROS BLANCO de SILVA (64 - 30), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Abil 6 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 6538 Ab.26-v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites Juez Ltdo. de Primera Inst. en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA o ADELA ESTEFANA RAFAELA ROURA LARRIPTA LAVRIPTA de GALEANO (64|124), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Abril 24 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6543 Ab.26 v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILFIDE JOSEFINA BLANCA CASULLO SAETTONE, (L.o 58 F.o 611), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lemas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6560 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARINA SOUTO de RIVAS (F 399-1963), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 28 de Junio de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 6550 Ab.26-v.my.10

JUZGADO LETR. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO EUGENIO GOYEN (A 18|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6511 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIA GOMENDIO o GOMENDIO LESCANO de CALVIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 21 de Abil de 1967. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6546 Ab.26-v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS AGRELLO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6549 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BERMUDEZ LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6548 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTE JOAQUINA OTAMENDI SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 600 00 10|pub 6547 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMANUEL o MANUEL DOMENIGHETTI (L.o 63 F.o 421), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 6501 Ab.26v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLINA COLOMBA BESIO de FIGARES (L.o 63 F.o 599), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6502 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA CAMI o CAMMI de GONZALEZ L.o 2 F.o 131, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 14 de 1967. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto
1) $ 600.00 10|pub. 6555 Ab.26-v.my.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO GUERRA SOTELO (L.o 2 F.o 153), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6556 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELISA FRANCO de IGLESIAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 12 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 6513 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JULIO RISSO ELICHIRIBEHETY (1 - 628) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Abril 21 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6544 Ab.26-v.my.10

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON ALI FARIS (2 - 525), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Abril 21 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6545 Ab.26-v.my.10

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o MARIA ROSA MARINONI o MARINONI RAMPOLDI (2 - 465), citándose a los término de treinta días a deducir en forma herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Abril 21 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6540 Ab.26-v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO AVEGNO DI PASCUAL o DE PASCUAL (2 - 429), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6541 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LOPEZ FERNANDEZ (2 - 497), citándose a los herederos, acreedores y demás inte-

resados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SEIJO o SEIJO RAMILO o RAMILLO (L.o 59 F.o 24) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6542 Ab.26-v.my.10.

1) $ 600.00 10|pub. 6559 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERCINDA TOMASA SANCHEZ de CHACON o SANCHEZ CHACON (A 491|66), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto

1) $ 600.00 10|pub. 6514 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO UBOLDI UBOLDI (L.o 4 F.o 380) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 17 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 6456 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO o ISIDORO VICENTE BONIFACIO CROSSA o CROSA (L.o 4 F.o 400), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 17 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROMUALDO FRANCISCO URIOSTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de Noviembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6533 Ab.26-v.my.10

LEMOS CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de Marzo de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON

1) $ 600.00 10|pub. 6534 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, doctor Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de don BLAS ROSALINO ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado — Melo, Abril 17 de 1967 — Dr. Roberto Ellis Juez de Paz.

1) $ 500.00 10 pub. 6535 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR HERCULES CONRADO CASTIGLIONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 600.00 10 pub. 6453 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO DE ARMAS CABRERA o DE ARMA o DEARMAS CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 31 de Marzo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6452 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO o LORENZO GUILLERMO GREEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 31 de Marzo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6451. Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SITO RODRIGUEZ LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 18 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6518 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS CIRILO CARRERO ANICET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de Marzo de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6435 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON DOMINGO PEREZ TEJERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de Marzo de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6436 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIO GRANIELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de Marzo de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6437 Ab.26-v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO AURELIO GARICANO BOSCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de Abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 6438 Ab.26-v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Milton Hugo Cairoli, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA ARIAS de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 20 de Abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 6434 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO ARIAS CHAMPEON, citándose por el término de treinta días, a todos los interesados en ella, ara que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Sarandí Grande, 12 de Abril de 1967. — Raúl Pozzi Orsola, Juez de Paz.

1) $ 500.00 10|pub. 6440 Ab.26-v.my.10

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO o MAXIMO ISIDRO o MAYO RAMOS GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 11 de 1967. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 6516 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANASTASIO o ANASTACIO o ESTACIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de Marzo de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 6471 Ab.26-v.my.10

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL BUSCAGLIA o RAUL GERONIMO BISCAGLIA o RAUL GERONIMO BUSCAGLIA RAFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Abril de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 6473 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA ROMERO de MASSEILOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 16 de Febrero de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 6472 Ab.26-v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EVANGELISTA RADAELLI GOMEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 5 de Abril de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 6469 Ab.26-v.my.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Abril de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 6470 Ab.26-v.my.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA C. GONZALEZ de DIAZ o JUANA CASILDA GONZALVEZ o JUANA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 14 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 6462 Ab.26-v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 28 de 1967 — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.

1) $ 400.00 10|pub. 6464 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BELTRAN LAGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Marzo 15 de 1967 — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) $ 400.00 10|pub. 6463 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES RIBEIRO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de Abril de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6488 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace sabre la apertura de la sucesión de ANGEL BIASETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de Marzo de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6484 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN CELESTINO CORDONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 17 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6482 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ONDINA BENTOS TRINIDAD de RODRIGUEZ u ONDINA BENTOS de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 13 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6483 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LAURA DENTONE de CARNEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 11 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6444 Ab. 26--v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LAUREANO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma, sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 28 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6445 Ab.26-v.my.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña TOMASA INOVERSINA o INUVERSINA SANCHEZ de FERREIRA PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Febrero 28 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6446 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial, de la sucesión de don ANTONIO CANTALICIO CARDOZO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 13 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6447 Ab 26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA PERFERINA NUÑEZ VAZQUEZ de VIÑOLY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 11 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6448 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO CEFERINO o IGNACIO G. o IGNACIO o IGNACIO C. JUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de Abril de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6530 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL CORTIGLIA y AMALIA TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de Marzo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6531 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA FERREIRA de ARAUJO de COSTA o MANUELA FERREIRA de ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de Marzo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub 6532 Ab.26-v.my.10.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

TAYLOR S. A.

De acuerdo al artículo 10 de la Ley 9.099 de 20|9|933, avisa a los respectivos promitentes compradores, a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado las promesas de venta de los solares ubicados en la 3.a sección judicial de Maldonado, empadronados en mayor área con el N.o 7.680, que se detallan a continuación:

A) Según plano del Agr. J. J. Gomensoro Correa inscripto en Catastro con el N.o 1331:
Sirley Gladys González Caballero. Solar 11. Manzana 69.
Rafael Edgardo Chifflet Migliaro. Solar 8. Manzana 71.
Reclus y Hugo Enrique González Delgado. Solar 13. Manzana 75.
Ramón Varela Mato. Solar 3. Manzana 112.
Enriqueta Hummerich Aiscar de Guitart y Nilda Margarita Magdalena Gualco Hummerich. Solar 8. Manzana 119.
Adelquiz Jubentino Torino Castañares. Solar 7. Manzana 120.
Alejandro Antelo. Solar 1. Manzana 115.

B) Según plano del Agr. Rogelio M. Villardino inscripto en Catastro con el N.o 1005:
José Gabino Pereira. Solar 43. Manzana 22.
Teresita y Nora Alzugaray. Solar 20. Manzana 26.
María D. de León. Solares 16 y 17. Manzana 27.
José E. Perdigón. Solar 51. Manzana 29.
Elena Laguzzi de Perdigón y Mirtha Perdigón. Solar 51. Manzana 29.
José Rinaldi Pignataro. Solar 7. Manzana 33.
Ecilda, Livia y Domingo Bocchiardo Scotto. Solar 2. Manzana 36.
Alberto Oneto. Solar 3. Manzana 36.

C) Según plano del Agr. Rogelio M. Villardino inscripto en Catastro con el N.o 1006:
Orlando Umpiérrez. Solar 2. Manzana 47.
Tomás Olegario Mauro. Solar 21 Manzana 55.
Andrés Sixto Ibáñez. Solar 21. Manzana 55.
José Francisco Fernández Filella. Solar 9. Manzana 51.

D) Según plano Agr. Carlos J. Borotra, inscripto en Catastro con el N.o 826:
Beatriz Angela Zambrano. Solar 6. Manzana 2.

E) Según plano Agr. Carlos J. Borotra inscripto en Catastro con el N.o 902:
Sundel Sutz Ribas. Solar 17. Manzana 8.
Luis Antonio Malet Callaba. Solar 8. Manzana N.o 19.
Antonio Pombo. Solar 24. Manzana 12.
Juan Leicht. Solar 35. Manzana 17.
María Josefina García. Solar 10. Manzana 16.
Santiago A. Sciandro Otheguy, Solar 17. Manzana 13.
Martín Santiago Amato Cavazzi. Solar 9. Manzana 13.
María Ramona Aliaga Hernández de Rodríguez. Solar 18. Manzana 11.
Enrique Alejandro Cuozzi y Delia Magdalena Cuozzi de Domínguez. Solar 7. Manzana 8;
Justo Rodríguez. Solar 1. Manzana 11.
Reclus y Hugo Enrique González Delgado. Solar 18. Manzana 7.
Juan Pedro Bellerati y Juan Héctor Angúlla. Solar 25. Manzana 3.
Isidoro Soto. Solares 23 y 24. Manzana 6.
Martín S. Amato. Solar 1. Manzana 16.
Juan Katz. Solar 8. Manzana 9.
Dante A Piotti. Solar 26. Manzana 12.
Pascual Lamarca. Solar 7. Manzana 12.
Rubens Félix Nieves. Solar 35. Manzana 15.
— Montevideo, 18 de Abril de 1967.
2) $ 8.100.00 15|pub. 6151 Ab.26-v.my.17.

3—Convocatorias Comerciales

BERNINA S. A.

Se cita a los señores accionistas de Bernina S. A., para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 10 de Mayo de 1967, a las 9 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, escritorio 3, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias referente al ejercicio social que finaliza el 31 de Diciembre de 1966.
Los señores accionistas que quieren tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 9 del día 7 de Mayo de 1967. — El Directorio.
3) $ 300.00 2|pub. 6588 Ab.26-v.ab.27.

BARRACA SUIZA S. A.

Se cita a los señores accionistas de Barraca Suiza S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 11 de Mayo de 1967, a las 9 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1334, escritorio 3, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico referente al ejercicio social que finaliza el 31 de Diciembre de 1966.
Los señores accionistas que quieren tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 9 del día 8 de Mayo de 1967. — El Directorio.
3) $ 300.00 2|pub. 6591 Ab.26-v.ab.27.

SIGMA S. A.

Se cita a los señores accionistas de Sigma S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 22 de Mayo de 1967, a las 9 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, escritorio 3, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico referente al ejercicio social que finaliza el 31 de Diciembre de 1966; 2.o) Elección del directorio de la sociedad para 1967.
Los señores accionistas que quieren tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la Sociedad en la dirección indicada hasta la hora 9 del día 19 de Mayo de 1967. — El Directorio.
3) $ 360.00 2|pub. 6599 Ab.26-v.ab.27.

ERNESTO STEIN S. A.

Se cita a los señores accionistas de Ernesto Stein S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 23 de Mayo de 1967 a las 9 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, escritorio 3, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias referente al ejercicio social que finaliza el 31 de Diciembre de 1966; 2.o) Elección del Directorio de la sociedad para 1967|68.
Los señores accionistas que quieren tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 9 del día 20 de Mayo de 1967. — El Directorio.
3) $ 360 00 2|pub. 6600 Ab.26-v.ab.27.

SUPRODAN S. A.

Se cita a los señores accionistas de Suprodán S. A., para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 24 de Mayo de 1967 a las 9 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, escritorio 3, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico referente al ejercicio social que finaliza el 31 de Diciembre de 1966; 2.o) Elección del Directorio de la sociedad para 1967; 3.o) Elección del Síndico y Síndico suplente para 1967.
Los señores accionistas que quieren tomar parte en la Asamblea deben depositar sus

acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 9 del día 21 de Mayo de 1967. — El Directorio.
3) $ 360.00 2|pub. 6601 Ab.26-v.ab.27.

ROMARYN S. A.

Se cita a los señores accionistas de Romaryn S. A., para la asamblea general ordinaria 20 de Mayo de 1967 a las 9 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, escritorio 3, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias referente al ejercicio social que finaliza el 31 de Diciembre de 1966; 2.o) Elección del Directorio de la sociedad para 1967; 3.o) Elección del Síndico y Síndico suplente para 1967.
Los señores accionistas que quieren tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 9 del día 17 de Mayo de 1967. — El Directorio.
3) $ 360.00 2|pub. 6598 Ab.26-v.ab.27.

RODAL S. A.

Se cita a los señores accionistas de Rodal S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 19 de Mayo de 1967 a las 9 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, escritorio 3, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico referente al ejercicio social que finaliza el 30 de Setiembre de 1966; 2.o) Elección del Directorio de la sociedad para 1966|67, 1967|68 y 1968|69; 3.o) Elección del Síndico y Síndico suplente para 1966|67, 1967|68 y 1968|69.
Los señores accionistas que quieren tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 9 del día 16 de Mayo de 1967. — El Directorio.
3) $ 360.00 2|pub. 6597 Ab.26-v.ab.27.

PRODUCTIVA S. A.

Se cita a los señores accionistas de Productiva S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 17 de Mayo de 1967, a las 9 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, escritorio 3, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico referente al ejercicio social que finaliza el 31 de Diciembre de 1966;
Los señores accionistas que quieren tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 9 del día 14 de Mayo de 1967. — El Directorio.
3) $ 300.00 2|pub. 6596 Ab.26-v.ab.27.

MADERERA S. A.

Se cita a los señores accionistas de Maderera S. A., para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 16 de Mayo de 1967 a las 9 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, escritorio 3, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias referente al ejercicio social que finaliza el 31 de Diciembre de 1966.
Los señores accionistas que quieren tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 9 del día 13 de Mayo de 1967. — El Directorio.
3) $ 300.00 2|pub. 6595 Ab.26-v.ab.27.

HIDECO (Uruguay) S. A.

Se cita a los señores de Hideco (Uruguay) S. A., para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 15 de Mayo de 1967, a las 9 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, escritorio 3, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias referente al ejercicio social que finaliza el 31 de Diciembre de 1966; 2.o) Elección del Directorio de la sociedad para 1967; 3.o) Elección del Síndico y Síndico suplente para 1967.
Los señores accionistas que quieren tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 9 del día 12 de Mayo de 1967. — El Directorio.
3) $ 360.00 2|pub. 6594 Ab.26-v.ab.27.

CORIFA S. A.

Se cita a los señores accionistas de Corifa S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 12 de Mayo de 1967, a las 9 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, escritorio 3, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias referente al ejercicio social que finaliza el 31 de Diciembre de 1966.
Los señores accionistas que quieren tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 9 del día 10 de Mayo de 1967. — El Directorio.
3) $ 300.00 2|pub. 6593 Ab.26-v.ab.27.

COMERCIO DEL PLATA S. A.

Se cita a los señores accionistas de Comercio del Plata S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 12 de Mayo de 1967 a las 9 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, escritorio 3 para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico referente al ejercicio social que finaliza el 30 de Setiembre de 1966; 2.o) Elección del Directorio de la sociedad para 1966|67, 1967|68 y 1968|69.
Los señores accionistas que quieren tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 9 del día 9 de Mayo de 1967. — El Directorio.
3) $ 540.00 3|pub. 6592 Ab.26-v.ab.28.

AERO S. A.

Se cita a los señores accionistas de Aero S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 9 de Mayo de 1967, a las 9 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, escritorio 3, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias referente al ejercicio social que finaliza el 31 de Diciembre de 1966; 2.o) Elección del Directorio de la sociedad para 1967; 3.o) Elección del Síndico y Síndico suplente para 1967.
Los señores accionistas que quieren tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora de comienzo de la Asamblea. — El Directorio.
3) $ 175.00 1|pub. 6587 Ab.26-v.ab.26.

COMANCHE S. A.

Se convoca a asamblea general de accionistas, para el día 5 de Mayo de 1967, a la hora 9, en el local de la calle San José 1102 para considerar el siguiente orden del día:
A) Memoria; B) Balance al 31|12|65; C) Cuenta de pérdidas y ganancias al 31|12|65 y D) Elección miembros del Directorio titulares y suplentes; y E) Designación del Síndico y su suplente respectivo.
De acuerdo a lo estipulado por el artículo 19 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen participar en la misma deberán registrar sus acciones o certificados bancarios con una antelación de 48 horas. — El Directorio.
3) $ 450.00 2|pub. 6566 Ab.26-v.ab.28.

MACHADO HNOS. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Machado Hnos. S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse en el local social de las calles Treinta y Tres esquina C. Williman de la ciudad de Minas, el día 5 de Mayo a las 19 horas, a efectos de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance de situación, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades presentados por el Directorio e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Noviembre de 1966; 2.o) Designación de un asambleísta para firmar el acta de la Asamblea, con el Presidente y Secretario.
El período de inscripción de acciones o certificados bancarios, para poder intervenir en la Asamblea, se encuentra abierto en el local social, cerrándose el día 2 de Mayo de 1967.
3) $ 210.00 1|pub. 6577 Ab.26-v.ab.26.

AGROFRUTICOLA GONZALEZ HNOS. y CIA.
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad para la asamblea general ordinaria, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1966, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración del balance general; 2.o) Elección de directores.
La Asamblea se reunirá en el local social en el Mercado Modelo el día 31 de Mayo de 1967 a la hora 7 y las acciones o los certificados respectivos, deben ser inscriptos en la sociedad entre los días 28 y 31 de Mayo próximo. — El Directorio.
3) $ 140.00 1|pub. 6557 Ab.26-v.ab.26.

SILKOR FANAME S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 17 de Mayo de 1967, a las 16 horas en su sede social de la calle Mariano Soler 3163, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para verificar el escrutinio y firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea; 2.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general al 31|12|66 cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico.
Nota: Para participar en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de depósito bancario de las mismas en la sede social, hasta 5 días antes de la Asamblea. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — El Directorio.
3) $ 300.00 2|pub. 6552 Ab.26-v.ab.27.

DERLY S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Derly S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el 29 de Abril de 1967 a las 11 horas, en el local de Plaza Independencia 838, escritorio 19, con la siguiente orden del día:
1.o) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de autoridades; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea.
El registro de accionistas se cerrará en el acto de la Asamblea.
3) $ 140.00 1|pub. 6520 Ab.26-v.ab.26.

TREINTA Y TRES HOTEL S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de Treinta y Tres Hotel S. A., se complace en invitar a los señores accionistas, para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 8 de Mayo de 1967 a la hora 18 y 30 en el local social de la empresa, calle Juan A. Lavalleja esquina Pantaleón Artigas de la ciudad de Treinta y Tres a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Situación actual de la Sociedad; 2.o) Designación de dos asambleístas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Por disposiciones estatutarias, para la primera convocatoria, se constituirá con la asistencia de accionistas que representen el cincuenta por ciento del capital integrado.
Si a la primera convocatoria no se obtuviera ese quórum, se convoca desde ya para nueva asamblea extraordinaria a realizarse el día 15 de Mayo de 1967, a la hora 18 y 30 en la sede social de la empresa, calle Juan A. Lavalleja esquina Pantaleón Artigas, en la ciudad de Treinta y Tres, quedando entonces constituída con el número de accionistas que concurran.
A fin de integrar la Asamblea, los señores accionistas deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de las mismas en la Gerencia de la Sociedad, tres días antes del señalado para la celebración de la respectiva Asamblea. — Ernesto Cucchi Dotto. Presidente. — Rúben A. Amaro, Secretario.
3) $ 350.00 1|pub. 6522 Ab.26-v.ab.26.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre RAQUEL OLAZABAL y SANTIAGO PIEROTTI, (Ficha E. 192 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones: — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6578 Ab.26-v.my.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury, dictada en autos: ADELA MARTHA LAMARQUE contra MANUEL VARELA. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V. 117, año 1966), se hace saber que por resolución del 5 de Mayo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Manuel Varela y Adela Martha Lamarque, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 2 de 1966. — María Emilia Steiss. Actuaria adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6551 Ab.26-v.my.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2, F.o 146), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FEDERICO ALZOLA y MARIA MERCEDES ABELLA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10 783. — Montevideo, Abril 14 de 1967 — Alfredo L. Liugain. Actuario.
5) $1.600.00 20 pub. 6515 Ab.26-v.my.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 24 de Noviembre del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ELVIRA ANGELA PEDRIN DE ALSINA y DANTE ALCIDES ALSINA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. (Art. 7.o, Ley N.o 10.783). — Florida, 1.o de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
5) $ 1.200.00 20 pub. 6439 Ab.26-v.my.25.

6—Disoluciones de Sociedades

THOMASSET Y ARMAND-UGON S. G.

Se comunica que la mencionada sociedad colectiva, integrada por la señora Aída Marín de Armand-Ugon y el señor Carlos Alberto Thomasset Victora, ha quedado disuelta por acuerdo privado entre los socios de fecha 9|4|962, cuya disposición se retrotrae al 28|2|62.
6) $ 600.00 10|pub. 6562 Ab.26-v.my.10.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: PENA RIOS JESUS contra PARAFITA MARIA NIEVES. Divorcio por causal (L.o 68; F.o 319), se cita, llama y emplaza a María Nieves Parafita a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — Alfredo L. Liugain. Actuario.
7) $ 2.400.00 30pub. 6561 Ab.26-v.jun.8.

10—Incapacidad

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: CEFERINA ACOSTA DE DA COSTA o SEVERINA ACOSTA DE DA COSTA. Incapacidad se hace saber que por resolución N.o 3.079, de fecha 6 de Octubre de 1966, se declaró en estado de incapacidad a doña Ceferina costa de Da Costa o Severina Acosta de Da Costa designándose curadora a la señora Juana Sara Da Costa de Fontela.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad Febrero 21 de 1967. — Carlos María Reyes Vago. Actuario.
10) $ 800.00 10|pub. 6517 Ab.26-v.my.10.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 219), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "ANTONIO SOUTULLO FERNANDEZ, constituyendo domicilio en la calle Rincón 682, Esc. 1, ante el señor Juez comparece y dice: Que optando al título de Escribano, solicita se interrogue a José Barcos y Alfonso Fidelin, sobre su honradez y costumbres, expidiéndosele testimonio. — A. Soutullo Fernández — Pedro Calero Morales. Escribano" — Montevideo, Abril 14 de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario
11) $ 800.00 10|pub. 6132 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. FERNANDO RIGALI CIRIGLIANO constituyendo domicilio en Batlle y Ordóñez 310, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Escribano y Procurador ofrezco la deposición de Walter Martínez y Carlos Bruno, quienes declararán sobre mi vida y costumbres. Fernando Rigali Cirigliano. — Florida, 17 de Abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
11) $ 600.00 10|pub. 6442 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida NELSON PEREZ, constituyendo domicilio en Batlle y Ordóñez 310, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Escribano y Procurador ofrezco la deposición de Fernando Rigali y Carlos Bruno, quienes declararán sobre mi vida y costumbres. — Florida, 17 de Abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
11) $ 600.00 10|pub. 6441 Ab.26-v.my.10.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
SUMINISTROS DE PLAZA
Licitación N.o 35|66
Primer y único llamado

Mandíbulas para triturado de piedra.
Apertura: 16 de Mayo de 1967, a la hora 16.
Precio del pliego: $ 30.00 (treinta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados, en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2do. piso, donde también pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 14 y 18 horas. Por más información: teléfono, 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30857 Ab.26-v.my.10.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 760

Adquisición de armarios metálicos para Ropería. — Apertura de las propuestas: 24 de Mayo de 1967, a las 16 horas.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia, (4.o piso).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría, (Río Negro 1494), todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 30860 Ab.26-v.my.3.

CONAPROLE

Venta de Caseína Láctica Granulada.
Se llama a licitación para la venta de hasta 300 toneladas de caseína láctica granulada con destino a la exportación de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en el Dpto. de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 15 y 30 horas.
12) $ 105.00 1.pub 6512 Ab.26-v.ab.26.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 2|967
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública N.o 2|967, por la adquisición de verduras varias, (cebollas, ensaladas, ajos puerros y zanahorias), fijándose para la apertura de las propuestas, el día 10 de Mayo a la hora 10, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, calle 25 de Mayo 695 — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — (Sección Adquisiciones)
12) (C.C.) 10|pub 30844 Ab.26-v.my.10.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
(1er. y 2do. llamados)

La Universidad del Trabajo del Uruguay, llama a licitación pública para la construcción de la estructura de la 1ra. etapa de talleres de la Escuela Industrial de Maldonado.
Fechas de apertura de las propuestas: 1er llamado: 22 de Mayo de 1967, a las 16 horas; 2do. llamado: 1.o de Junio de 1967, a la misma hora, en el local del Instituto de Enseñanza de la Construcción, sito en la calle Arenal Grande 1604 esquina Dante.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en el Instituto de Enseñanza de la Construcción, de 15 a 18 horas.
Los licitantes deberán estar inscriptos en el Registro General de empresas del Ministerio de Obras Públicas (M. O. P.). — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Dirección del Departamento de Técnica del Instituto de Enseñanza de la Construcción.
12) (C.C.) 4|pub. 30859 Ab.26-v.my.2.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Abril 26 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre [illegible] De acuerdo con lo que se expresa en [illegible] artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"
(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

CARLOS MARIA CARDOSO, 29 años, soltero, corredor de cambios, oriental, domiciliado Colonia 993 piso 5.o y MARIA HELENA RODRIGUEZ LARRETA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 993 piso quinto.

JUAN ERNESTO BORRAZAS, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1372 y MARCELINA ISOLINA CORREA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Branco 1372.

3.a Sección

WINSTON ZAMORA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaraní 1363 y MIRTHA OLIVIA IRURETA, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaraní 1363.

4.a Sección

NELSON RUBEN CANDIA, 24 años, soltero, carpintero oriental, domiciliado Ciudadela 1174 e INES MARINA SAN MARTIN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ciudadela 1174.

VALENTIN NELSON DE BRUN, 28 años, soltero, mozo oriental, domiciliado Canelones 824 y UBALDELINA DE LOS SANTOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 824.

5.a Sección

MANUEL CASTRO, 37 años, soltero, comercio, español, domiciliado San José 13[illegible]0 y MARIA JUANA JOSEFA ANEIROS, 41 años, soltera, española, domiciliada San José [illegible]117.

7.a Sección

ERNESTO HUGO DRANGOSCH, 21 años soltero, cronista, argentino, domiciliado 18 de Julio 1712 y CARMEN KUSINA, 18 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 1712.

8.a Sección

GERMAN WALTER PALACIOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M Sosa 2111 apto. 1 y MARTHA EDITH RUIZ DIAZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M Sosa 2111 apto. 1.

LUIS PERFECTO DOLDAN, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Pando 2368 y MARTHA DEL CARMEN SENA, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Pando 2368.

9.a Sección

ELIO ALFREDO PASQUALI, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Domingo Basso 6011 y MARIA AMALIA LARROSA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Basso 6011.

10.a Sección

RAUL SUAREZ, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 3609 y SHIRLEY GLADYS LOUISE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. J Rousseau 3609

HEBER GUILLERMO FACCIOLLI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Munar 2381 y RENEE ZULMA BUZZO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Munar 2381

CARLOS ALBERTO MARTIN, 21 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado F. Bentos 4042 y ANGELA MYRIANA MAGALHAES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada F. Bentos 4042 bis.

JOSE DANIEL GARGIULO, 41 años, soltero, radiotécnico, oriental, domiciliado Faymaña 3279 y ROSA HILDA SILVA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Faymaña 3279 apto. 1.

DIEGO PONCE DE LEON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Nariño 1724 y MARIA MERCEDES RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada C. Oteri 6502.

12.a Sección

MAXIMINO FERNANDEZ, 30 años, soltero, comercio, español, domiciliado Burgues 2955 y MARIA DEL PILAR ARIZTEGUI 20 años, soltera, española, domiciliada Burgues 2955, Ap. 43

13.a Sección

HECTOR JUAN CARBONE, 20 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. Methol 3505 y TERESITA GLADYS URQUIOLA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Methol 3505.

JUAN ANGEL SANCHEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charcas 2266 y ANA MARIA FERNANDEZ, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Holanda 2240.

WALTER HUGO REYES, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Buffa 2949 y MARGARITA QUIROGA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Lucio Rodríguez 4840.

AILMAR NERY MACHADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santin C. Rossi 4370 y NELLY FRANCISCA YANIERI, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Santín C. Rossi 4400.

14.a Sección

MARIO WALTER BIANCULLI, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Guaycurú 2739 y MIRNA NOEMI FLOLA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Guaycurú 2739.

CARMELO EUSEBIO OJEDA, 23 años, soltero, carpintero oriental, domiciliado Amado Nervo 3615 y ELSA REYNA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Amado Nervo 3615.

JUAN MARIA FERNANDEZ, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Alfredo García Morales 1209 y GLORIA MARTA FALUGI, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Alfredo García Morales 1209.

RAUL RENE CABRERA, 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Millán 2357 y YOLANDA AURORA VALLE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 2357.

HUGO SANSIÑENA, 30 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Gil 821 y MARTA ELISA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, argentina, domiciliada Gil 821.

16.a Sección

FELICIANO MORTIMER RAMIREZ, 47 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Yuquerí 70 bis y NIEVE BERRIEL, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Yuquerí 70 bis.

CARLOS FERNANDEZ, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado José Mármol 472 y MARIA SUSANA NUÑEZ, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada José Mármol 472.

17.a Sección

WUILBARDO GONZALEZ, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado José A. Posolo 3856 y AIDA JUSTO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada G. Flores 4201.

MIGUEL ANGEL ACEVEDO, 29 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Oficial 2, 5161 y GLADYS SUSANA ALDAO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Antillas 5323.

CARLOS EVERGILDO SANCHEZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Los Angeles 5329 y MARIA ASUNCION VILABOA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Los Angeles 5329.

ISMAEL CESAR SCAGLIA, 35 años, viudo, carpintero, oriental, domiciliado Luis Kossuth 4439 y AMELIA BLANCA ANTONUCCIO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Kossuth 4439.

18.a Sección

MIGUEL BARRACHINA GOMEZ, 41 años, soltero, empleado, español, domiciliado D. Terra 1393 apto. 1 y MARIA IRMA MELOGNO, 38 años, soltera, médico, oriental, domiciliada D. Terra 1393 apto. 1.

JORGE ENRIQUE GONZALEZ FERRARI, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Canelones 2759 y SILVIA GRACIELA CUADRADO QUERAULT, 20 años, soltera, enfermera, argentina, domiciliada Canelones 2759.

GERARDO SILVA VIÑAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. de la Torre 367 y MARIA CRISTINA NUÑEZ CASTELLS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada L. de la Torre 367.

FLORENTINO CATALINO PAWELESKI 22 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado A. Díaz 1419 apto. 7 y LILYAN DIVER PEREDA GUASTAVINO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada A. Díaz 1419 apto. 7.

JOSE MARIA GRAÑA RIVERO, 29 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado R. del Perú 781 apto. 7 y MARIA CRISTINA FERRO GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada S. Antuña 2745.

JUAN LISANDRO LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernación de Formosa 2449 y MARIA AGLIATI, 21 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Morares 2614

HENRY TODARO GUIDA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2443 ap. 2 y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 2443 apto. 2.

19. Sección

SANTIAGO LEBRATO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Reus 2435 y ANA MARIA BELLOMUSTO, 17 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Defensa 24.5.

LORENZO JUAN SOZIO, 36 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado A. Díaz 1946 ap. 2 y GLADYS ALEJANDRINA PINI, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada D. Terra 2067.

HERMES LUIS FULLE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1856 y ANA MARIA REGNIER, 2c años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1856.

LEOPOLDO FELIX FERNANDO STRASSER, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Democracia 2217 apto. 17 y SONIA SORIA OLVEIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Democracia 2217 apto. 17.

20.a Sección

LUIS ALBERTO SANCHEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial B 4838 y LIBORIA DEL CARMEN GONZALEZ, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial B. 4838.

JUAN ANGEL DEREATO POGGI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado H. y Espinoza 1423 y BERNARDA OLANDA RODRIGUEZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Sajonia 122.

21.a Sección

HECTOR AGUSTIN PIERALIGI, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Escalada 4176 y NANCY SUSANA REIRES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Escalada 4176.

PEDRO VALIENTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Pena 4642 y NERI SOÑA RIVERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Pena 4642.

22.a Sección

RAUL SENSEREY, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Hum 3349 y EDELMA ACUÑA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Hum 3349.

JUAN ANTONIO MARTORELL, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Marne 3490 y MERCEDES GONZALEZ, 24 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Marne 3481.

23.a Sección

CARLOS ALBERTO MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2764 y MIRTA DELIA CAZET, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2764.

24.a Sección

VICENTE RAPIBARDA, 43 años, soltero, sastre, italiano, domiciliado R. Anador 3811 C y NORMA DI BONO, 36 años, soltera, modista, oriental, domiciliada R. Anador 3811 C.

ADHEMAR SALVO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3287 y GRACIELA CAFFERATTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3287.

UBALDO GARCIA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Navarra 1763 e INES DIAZ, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada V. y Fuentes 3086 bis apto. 3.

JORGE FORLENGHI, 26 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Echevarriarza 3333 y EVA ISAAC, 24 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Echevarriarza 3335.

WUILMER GERMAN ETCHEVERRY, 25 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado República del Salvador 3293 apto. 1 y MARIA CRISTINA RAMOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rep. del Salvador 3295.

14) $ 50.00 3|pub. v.ab.28.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALDAMAR SALVATICO, solicita la inscripción del dibujo del muñeco que denomina "Pochinho Chichinho"; del dibujo que denomina "Pochinho Chichinho"; y de la composición musical titulada "Que Paradojico" y "Ave María", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 6487 Ab.26-v.my.10.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "ALTAMIRANDA, LIRA. Rectificación de partida, (L.o 63, F.o 412)", se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida de nacimiento de RODOLFO OROSMAN ALTAMIRANDA, donde dice "María Lyra Altamirande", debe decir "Lira Altamiranda Carrasco". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo Octubre 23 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30856 Ab.26-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "SARLI PETRAGLIA LIEIA ILDA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida. (L.o 45, F.o 140)", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Lieia Ilda Sarli Petraglia, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en la forma siguiente: Donde en ella la inscripta, figura con el apellido paterno "Serli", debe decir: "Sarli"; donde la madre de la misma figura con el nombre de "Nicolina", debe decir: "Nicolasa"; y donde la inscripta aparece con los nombres de "Leila Ilda Lidema", debe decir: "Lieia Ilda Lidema". Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la interesada tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 8 de 1958. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30855 Ab.26-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de TEODORO MINSERGERF o MISSIRDJIEFF pues en la misma donde dice "Nicola Minsergerf" debe decir "Nicolás Missirdjieff" y donde dice "Dabrinka Desaucheva" debe decir "Dobrinka Gantcheva". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Abril 14 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) $ 900.00 15|pub. 6134 Ab.26-v.my.17.

20—Remates

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente Urbano 1584, Serie A|57, BAUTISTA JOSE POMBO LISTA, JOSEFINA LOPEZ FELGAR, JUAN EDUARDO GARCIA LOPEZ y ANA MARIA VEIRANO, el 15|5|67, a las 15.30 horas y en su ubicación, el martillero de la firma, Gomensoro y Castells, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de ochenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos, $ 88.453.00, terreno y mejoras sito en la 12 a Sec. Jud. de Montevideo, padrón N.o 59.551, superficie 181 mts. 10 dmts. que se deslinda: 8 mts. 73 cmts. de frente al S. a calle Araycuá: 20 mts. 36 cmts. de frente al E. a calle Juan Paullier, formando esquina: 9 mts. 6 cmts. al N. con padrón 196076. y 20 mts. 36 cmts. al O. con padrón 59.552 p.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según artículos 80 y 81 de la C. Orgánica, siendo la deuda al 15|5|67, $ 53.906.81 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el 10 olo de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 olo de comisión del rematador y lo adeudado al día de la escrituración por conexión, medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada to-

mando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n. hasta el saldo citado que asciende al 15.5.67 a $ 34.826.59; G) Existe hipoteca a favor de Otilia Sosa de Bocage y Héctor Enrique Bocage; H) Títulos e informes en la Sec. Asuntos Legales, Sarandí 620, P. 3 c. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — Edison Mozart Fradiletti, Gerente General.

20) (C.C.) 7.pub. 30843 Ab.26-v.my.5.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Viuda de Antonio F. Braga S. A. c|FARID DONATO ESJAITA. Juicio ejecutivo, (2226|62)", el 11 de Mayo próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de $ 11.393.33; cámara y vitrina refrigerada mesas y sillas. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Abril de 1967.

20) $ 600.00 10,pub. 6585 Ab.26-v.my.10.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Alberto Cecchini c|MERCEDES MORALES de SUAREZ. Juicio ejecutivo, (63|516)", el 11 de Mayo próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un juego de dormitorio estilo francés. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Abril de 1967.

20) $ 600.00 10,pub. 6579 Ab.26-v.my.10.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Compañía Italiana de Turismo Cit Uruguaya Limitada c|TRANSPORTES COMBINADOS AMERICANOS. Juicio ejecutivo, (A 484|65)", el 11 de Mayo próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de $ 12.600.00: máquina de sumar Olivetti, archivo y mesas metálicos y demás bienes embargados. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Abril de 1967.

20) $ 600.00 10,pub. 6581 Ab.26-v.my.10.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Banco Trasatlántico del Uruguay c, JOSE RAPAPORT. Cobro ejecutivo de pesos, (B-4382)", el 11 de Mayo próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de $ 333.333.33: Un automóvil Alfa Romeo Giulietta "B", padrón N.o 6188, matrícula B5-6188. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Abril de 1967.

20) $ 600.00 10,pub. 6582 Ab.26-v.my.10.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: "Aldaya S. A. c|GARBAGNATI PACILIO ENRIQUE. Ejecución de prenda, (1,444)", el 11 de Mayo próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Un televisor Caravan, mesa para TV, 1 calentador TEM, 1 cocina a supergás Ferrosmalt y demás bienes embargados. A efectos se publica. — Montevideo, 21 de Abril de 196.. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $ 600.00 10,pub. 6583 Ab.26-v.my.10.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno en autos: "Leal y Bordes c|LEZZIMUSSO y DIAZ (RIF LIMITADA). Cobro ejecutivo de pesos, (57|561)", el 11 de Mayo próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de $ 4.410.00: Una máquina de conformar; una máquina de coser Singer y demás bienes embargados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Abril de 1967.

20) $ 600.00 10|pub. 6580 Ab.26-v.my.10.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, en autos: "Terra Carve Diego c|JULIO GONZALEZ RUBINI. Juicio ejecutivo, (1649|63)", el 11 de Mayo próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de $ 2.000.00: Una máquina de cortar fiambre Filizola. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Abril de 1967.

20) $ 600.00 10,pub. 6586 Ab.26-v.my.10.

MAURICIO de SALTERAIN

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos caratulados: Ma. del Rosario Dopeso de Gestau c|CAROLINA VAZQUEZ CARABAL. Ejecución de hipoteca, (Ficha C-473|65), se hace saber que el día 23 de Mayo a las 15 horas en el hall del Juzgado, calle Cerrito 586, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por el señor rematador Mauricio de Salterain, el siguiente bien: Dos solares contiguos de terreno con sus edificios y mejoras, situados en la Vigésima Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón setenta y siete mil seiscientos noventa y dos, señalados con los números siete y ocho de la manzana X del Pueblo "San Lorenzo", y que según plano del Agrimensor Julio D. Medina de 17 de Julio de 1907, dichos solares se componen de una superficie total de cuatrocientos cuarenta y dos metros setenta y dos decímetros ochenta y seis centímetros y por ser contiguos forman un solo lote que se describe así: Veintiún metros seiscientos dieciséis milímetros de frente al Suroeste a la calle León Pérez; veinte metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros por el Nor-oeste de frente a la calle Martín Rodríguez, formando esquina con la anterior.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta, que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargas y gastos que requieran la escritura definitiva, así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador. Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

20) $ 3.600.00 15|pub. 6454 Ab.26-v.my.17.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Vigésima Segunda Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Simón Wolbronski c|EDISON A. CONZE y otro. Juicio ejecutivo, (6|242)", el 11 de Mayo próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de $ 12.000.00: Una máquina de calcular eléctrica Walter N.o 32.248 y una máquina de escribir Tornado N.o 536880. A efectos se hacen publicaciones. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Brunhylda Pérez Santana, Actuaria.

20) $ 600.00 10|pub. 6584 Ab.26-v.my.10.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

REMATES ORIENTAL Ltda.

Contrato privado del 10,4|67, inscripto Registro Público de Comercio con el N.o 93, F.o 551, del L.o 1 de Contratos; Socios: JOSE RISMAN y SIMON KOPELMAN; Objeto: Venta de artículos para el hogar y mueblería; Domicilio: Montevideo; Administración: Ambos socios conjuntamente; Plazo: 3 años prorrogables; Capital: $ 500.000.00, por partes iguales; Distribución de pérdidas y ganancias: por partes iguales.

22) $ 900.00 10,pub. 6521 Ab.26-v.my 10.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 113.472. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Alberto Culver Company, de Illinois, E. U. de América, solicita registrar la marca

AURET

para la clase 10 s.d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) $ 1.050.00 10|pub. 6465 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 113.471. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — Con esta fecha, Roberto Pando, (Uruguay), solicita la marca "GOLDBABY" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) $ 300.00 10,pub. 6461 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 113.458. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Con esta fecha, Di Carlo Sociedad de Responsabilidad Limitada, (Uruguay), solicita la marca "DYCATONE" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10,pub. 6460 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 113.457. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Con esta fecha, Di Carlo Sociedad de Responsabilidad Limitada, (Uruguay), solicita la marca "NEORMON" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10,pub. 6459 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 113.456. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Con esta fecha, Di Carlo Sociedad de Responsabilidad Limitada, (Uruguay), solicita la marca "NEOFOAM" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10,pub. 6458 Ab.26-v.my.10.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.373. — Montevideo, 13 de Abril de 1967. — Con esta fecha, el señor Arq. Artin Erganian, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Piezas prefabricadas para el armado de muebles" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 900.00 10|pub. 6602 Ab.26-v.my.10.

ACTA Nº 16.390. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., por el señor Geoffrey Benjamín Hern, Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un ladrillo o bloque de construcción", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 900.00 10|pub. 6567 Ab.26.-v.my.10.

ACTA Nº 16.386. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox, por E. Merck Ag (Alemania), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la obtención de un nuevo derivado de imidazolina", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 600.00 10'pub. 6480 Ab.24.-v.my.10.

ACTA Nº 16.123. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Société D'Etudes Scientifiques et Industrielles de l'Ile de-France, de Francia, solicita patente de invención para "Procedimiento de preparación de benzamidas sustituídas" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 900.00 10|pub. 6479 Ab.26.-v.my.10.

ACTA Nº 16.383. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A. por Jean, Marie, Annie Brizon, de París, Francia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo de molienda perfeccionado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 900.00 10 pub. 6468 Ab.26.-v.my.10.

ACTA Nº 16.387. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A. por The Firestone Tire y Rubber Company, de E. U. de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva construcción de neumáticos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 900.00 10|pub. 6467 Ab.26.-v.my.10.

ACTA Nº 16.391. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — Con esta fecha Jorge A. Montautti Vila de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para

"Nuevo estuche de cosmético para pestañas o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 6466 Ab.26-v.my.10.

ACTA Nº 16.383. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por Deutsche Akademie der Wissenschaften Zu Berlín, (de República Democrática Alemana), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la desagregación química de las fibras de Líber Espadadas, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.080.00 10|pub. 6262 Ab.26-v.my.10.

25—Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Olga Haydeé Burghi prometió vender el comercio, sito en Avda. Agraciada 3099 bis a Gladys Tolentina García. Acreedores en el mismo.
25) $ 600.00 20|pub. 6553 Ab.26-v.my.25.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Interviniendo Estudios Stewart Bireben, Serafín Misa Caeiros y Angela Valenzano Mitre, prometieron vender el Hotel Nueva Pompeya, Uruguay 832, a José María Martínez Lois. Acreedores: Cerrito 686 bis.
25) $ 600.00 20|pub. 6450 Ab.26-v.my.25.

Vendí establecimiento de venta de cereales y forrajes de Sainz Rosas 4865, Montevideo, a Hugo Germán Nievas. Acreedores presentarse según ley 26|9|1904 a Escribanía Urruty, Propios 2619. — NORBERTO JOSE TESSORE.
25) $ 600.00 20|pub. 6523 Ab.26-v.my.25.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
Provisión de Cargos Docentes

Provisiones interinas:

Se llama a aspirantes para la provisión interina hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de Marzo de 1968 de los siguientes cargos docentes:

Profesor de Derecho Público;
Profesor Adjunto de Análisis Matemático I y|o II;
Ayudantes de Estadística;
Ayudantes de Auditoría;
Ayudantes de Contabilidad General;
Ayudantes de Legislación Tributaria y Contabilidad Fiscal.

En los cargos de Profesor Adjunto y de Ayudantes arriba indicados, el número de cargos a proveer, al igual que el horario semanal a adjudicar a cada cargo, estará en función de las necesidades docentes de la Facultad.

Las solicitudes con relación de títulos, méritos, antecedentes y trabajos realizados se reciben en la Secretaría de la Facultad hasta el 2 de Mayo próximo a la hora doce.

Provisión definitiva:

Se llama a aspirantes para la provisión definitiva del cargo de Profesor de Derecho Público con 3 horas semanales de labor y la remuneración correspondiente. Los aspirantes deberán presentar con su inscripción una relación de títulos, méritos, antecedentes y trabajos realizados, acompañada de un proyecto de programa de la asignatura, comentario del mismo y la correspondiente bibliografía.

Las inscripciones se reciben en la Secretaría de la Facultad hasta el 28 de Junio próximo a la hora doce. — 24 de Abril de 1967.
27) (C. C.) 1|pub. 30841 Ab.26-v.ab.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se notifica al Dr. Norberto Tavella, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad, dictada en sesión de fecha 6|4|67: "Homologar el fallo del Tribunal que calificó con la nota de Sobresaliente, por unanimidad, la Tesis de Doctorado presentada por el Dr. Norberto Tavella, titulada: "Distintos aspectos de la fibrinolisis en su relación con la clínica". — Montevideo, 20 de Abril de 1967.
27) (C. C.) 1|pub. 30848 Ab.26-v.ab.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se notifica al Dr. Manlio Chizzola, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad, dictado en sesión de fecha 6|4|67: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Asistente Clínico de Clínica Quirúrgica Infantil, designar al Dr. César Arrutti para ocupar el cargo de referencia, con carácter de interino, hasta la provisión titular y no más allá del año escolar". — Montevideo, 20 de Abril de 1967.
27) (C. C.) 1|pub. 30849 Ab.26-v.ab.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se notifica a las señoritas Ivonne Ramírez y Sonia Larrañaga, de lo siguiente, fallo de la Comisión Asesora que entiende en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Auxiliar de Laboratorio del Instituto de Higiene: "Luego de un amplio estudio detenido de los méritos presentados, sin dejar de reconocer el valor de los antecedentes que presenta para el cargo las Bres. Elena Zanetta y Filomena Pignataro, y la Srta. Ivonne Ramírez, la Comisión Asesora resuelve por unanimidad proponer para el cargo concursado, al Br. Jorge Guisantes, en base a las siguientes consideraciones: 1) Por ser estudiante de Medicina cursando el 6.o año de la carrera, lo que supone una preparación básica, valiosa para el cargo; 2) Actuación en el Departamento de Parasitología del Instituto, desde mil novecientos sesenta y cuatro, colaborando en la enseñanza práctica en la materia, como ayudante honorario primeramente, y luego como ayudante contratado (1965 y 1966), en forma ampliamente satisfactoria; 3) Actuación en el concurso de oposición para Ayudante de Clase de Parasitología, en el cual ocupó el segundo lugar entre cuatro concursantes. Y no siendo para más y para constancia de todo lo actuado, se labra la presente que firman los miembros de la Comisión Asesora y el Secretario actuante". — Montevideo, 20 de Abril de 1967.
27) (C. C.) 1|pub. 30850 Ab.26-v.ab.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se notifica a la Br. Griselda De Anda de Russi de la siguiente resolución del Consejo de Facultad, dictada en sesión de fecha 6 de abril de 1967: "Designar el siguiente Tribunal para entender en el Concurso de Méritos y Pruebas para Asistente del Departamento de Histología y Embriología (Ayudante de Investigación): Prof. Washington Buño (Pte.), Prof. Adj. María A. Rebollo y Br. Heraldo Poletti". — Montevideo, 20 de Abril de 1967.
27) (C. C.) 1|pub. 30851 Ab.26-v.ab.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se notifica al Br. Jorge Machado de la siguiente resolución del Consejo de Facultad, dictada en sesión de fecha 6|4|67: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para dos Ayudantes de Histología y Embriología (Ayudantes de Clase) (contratación por ocho meses y diez horas semanales), designar a los Bres. Leonardo Doño y Laura Riboni, para ocupar los cargos de referencia, con carácter de contratados". — Montevideo, 20 de Abril de 1967.
27) (C. C.) 1|pub. 30852 Ab.26-v.ab.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se notifica al Dr. Luis Iriondo de la siguiente resolución del Consejo de Facultad, dictada en sesión de fecha 30|3|67: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Adjunto de Clínica Quirúrgica Infantil, designar al Dr. Luis Iriondo para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, hasta la provisión titular y no más allá del año escolar". — Montevideo, 21 de Abril de 1967.
27) (C. C.) 1|pub. 30847 Ab.26-v.ab.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a Aspirantes

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina en sesión de fecha 13 de abril de 1967, Exp. 671023, llámase a aspirantes para la provisión interina del cargo de:

Asistente del Servicio de Fisiología Obstétrica (Ayudante de Investigación).

Las inscripciones se recibirán en papel florete y timbres de biblioteca por valor de $ 1.00 acompañada de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados (en formularios que facilita la Sec. Concursos) y de todos los comprobantes respectivos.

Se hará constar: nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.

Además los aspirantes deberán presentar una constancia expedida por la Biblioteca de la Facultad de Medicina, que acredite que están al día con la misma.

Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día martes 2 de mayo de 1967. — Montevideo, 21 de Abril de 1967.
27) (C. C.) 1|pub. 30854 Ab.26-v.ab.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Premio "Soca"
Bienio 1966 - 1968

Se recuerda a los interesados que, de acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación respectiva, el próximo 5 de abril de 1968, vence el plazo de inscripción al Premio Soca correspondiente al bienio 1966 - 1968.

Dicho premio consiste en la renta de la suma de pesos ciento veinte mil ($ 120.000.00) donada por la Sra. Luisa Blanco Acevedo de Soca, siendo bianual, y destinado a premiar el mejor trabajo sobre Medicina Interna o en su defecto, financiar el o los mejores proyectos de investigación en la Facultad de Medicina, que sean presentados por un investigador de reconocida competencia y capacidad y se refieren a cualquiera de las disciplinas desarrolladas en esta casa de estudios.

Se entiende por trabajos de Medicina Interna aquellos que se refieran de un modo principal a un tema de clínica o patología médica.

Los trabajos de los aspirantes a este premio, impresos o dactilografiados, deberán ser depositados en cinco ejemplares.

Podrá inscribirse cualquier persona vinculada a la Facultad de Medicina (egresado, estudiante, o miembro del personal docente), Resolución del C. D. 29|VI|50.

Las inscripciones se recibirán en la Sección Concursos de la Facultad de Medicina, en papel florete acompañado de dos timbres de biblioteca de $ 0.50 c|u., haciendo constar los siguientes datos: nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.

Además los aspirantes deberán presentar una constancia expedida por la Biblioteca de la Facultad de Medicina, que acredite que están al día con la misma.

El reglamento del premio se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Concursos. — Montevideo, 20 de Abril de 1967.
27) (C. C.) 1|pub. 30853 Ab.26-v.ab.26.

U. T. E.
ADJUDICACIONES

Se informa al comercio, la industria e interesados en general, que el Directorio de esta Administración ha resuelto la siguiente adjudicación:

R. 66. 217.343: Fábrica Uruguaya de Alpargatas S. A.: 10.575 metros de casimir "Lisatel" de 100 cms. de ancho, color gris, por un total de $ 2:252.475.00. (Lic. N.o 5780|66). — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.
27) (C. C.) 1|pub. 30842 Ab.26-v.ab.26.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADOS DE INSCRIPCION EN EL HER BOOK URUGUAYO

Habiendo cumplido la señora MARIA RENEE TEJERA de RUBIO, con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de Registros Genealógicos, (artículo 57) que se refiere a la extensión de Duplicados de Pedigree, se hace saber que se hará, dentro del término de treinta días, la entrega de nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.

Raza: Holando; Sexo H; RP. 126; HBU. 28.084; Nacido: 5|2|61.
Raza: Holando; Sexo: H; RP. 81; HBU. 24.070; Nacido: 22|3|59.
27) $ 140.00 1|pub. 6527 Ab.26.-v.ab.26.

UNION INDUSTRIAL URUGUAYA
CAMARA DE INDUSTRIAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 41 de los Estatutos de la Unión Industrial Uruguaya a la Cámara de Industria convoca a los asociados de la misma para la sesión ordinaria le Asamblea General, la que serealizará el día 10 de Mayo de 1967 a las 18 horas en el local social, Avda. Agraciada 1670, primer piso, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Acta de la asamblea general ordinaria N.o 113, realizada el lunes 30 de mayo de 1966 (repartida); 2.o) Memoria de la Cámara de Industria (repartida): 2.o) Balance general e informe de la Comisión Fiscal (repartidos); 4.o) Proclamación de los miembros electos.

"Art. 8.o Sólo los socios protectores y activos tendrán derecho y deberes con voz y voto en las deliberaciones de las asambleas y podrán formar parte de la Cámara de Industrias.

Para ejercer el derecho de voto en las asambleas es menester acreditar un año de permanencia de socio".

"Art. 43. Las sesiones de asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, se abrirán inmediatamente de tener quórum dentro de la media hora siguiente a la indicada en la citación. Para formar quórum se requiere la asistencia del 10 o|o de los socios en la primera convocatoria y en la segunda, podrá deliberarse y resolverse válidamente con el número de socios que concurran".

Acto eleccionario: Horario de votación. Conforme a lo establecido en el artículo 53 de los Estatutos la recepción de votos en el local social, se verificará de 14 a 17 horas.

Rogando a usted puntual asistencia, lo saludan muy atentamente. — Dr. Horacio Abadie Santos, Presidente. — Douglas F Hubber, Secretario.
27) $ 385.00 1|pub. 6526 Ab.26-v.ab.26.

27—Varios (Competitivo Nacional)

COMPETITIVO NACIONAL
MINISTERIO DE HACIENDA

Testimonio. — Talleres Metalúrgicos El Acero S. A. — Carpeta N.o 865|1967|15. — Solicita declaración de competitivo nacional para la importación de dientes de rastras, fijando un recargo de 90 o|o y un precio Cif (promedio) de U$S 270.00 el millar de dientes.

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 24 días del mes de abril de 1967. — Por el Ministro: Jacinto González Bello, Director de Secciones Interino.
27) (C. C.) 2|pub. 30858 Ab.26-v.ab.27.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

OCADY S. A.

Buenos Aires 484, Esc. 21

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites Pereira, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "OCADY SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta:

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, escritorio 21, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, Objeto, Plazo y Domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominaca "OCADY S. A.".

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimnetación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles construcción y subsidiarios cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería librería, madera, máquinas, marítimo mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa propaganda química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establece otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos).

El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Ejecutivo y demás requisitos hasta cinco millones de pesos.

Art. 6. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscrinción: la preferencia en el dividendo no superará el quince por ciento; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Direcorio

Arículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8 El Direcorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta-poder o telegrama colacionado.

Art 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias. H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio; resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convoca en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta-poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Ar. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545 la mayoría de votos deberá represéntar más de la mitad del capital integrado.

Ar. 19. La asamblea podrá: A Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; C) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21 Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los Contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman (ciudadano legal uruguayo), solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 5 de Agosto de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo efectuado con el Sr. Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "OCADY S. A.", fijando su capital autorizado en la suma de un millón de pesos ($ 1:000.000.00), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos tercero y cuarto de la ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino'

Es copia fiel. — Montevideo, 20 de Agosto de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 135 al Fo. 559 del libro N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

$2.568.00 — 1|pub. — 6090.

COBARRO SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor Juan R. Leites Pereira, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado COBARRO SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación.

Acta: Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, escritorio 21, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada COBARRO SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera máquinas, marítimo, mecánica medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico prensa, propaganda, química, radio servicios profesionales, técnicos y administrativos tabaco, televisión, textil, trasporte de personas cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones exportaciones representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Ejecutivo y demás requisitos hasta cinco millones de pesos.

Art. 6. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el quince por ciento; la acumulación no excederá tres ejercicios

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambeas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3.545 la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. — Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 29 de Julio de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de COBARRO SOCIEDAD ANONIMA, fijando su capital autorizado en la suma de $ 1.000.000.00 (un millón de pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Es copia fiel. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro de Comercio. — Inscripto con el N.o 137 al Fo. 567 del Lo. N.o 1 de Estatutos. — María L. Artecona.

Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

$2.568.00 1|pub. 6091.

CYDAL S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites Pereira se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CYDAL S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, E-21, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada CYDAL S. A.

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 1.000.000 (un millón de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Ejecutivo y demás requisitos hasta cinco millones de pesos.

Art. 6. La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad, podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Ofical", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o Casas Financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los Contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha se aprobó el estatuto de "CYDAL S. A." fijando su capital autorizado en la suma de $ 1.000.000 (un millón de pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3 y 4 de la ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Es copia fiel. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro de Comercio. — Inscripto con el N.o 133 al folio 551 del libro N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

$ 2.568. — 1|pub. — 6092.

TIP TOP URUGUAYA S. A.

25 de Mayo 555

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno

Reforma de sus Estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "TIP TOP URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA" solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Aumento de capital autorizado de "TIP TOP URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA". — Testimonio. — "TIP TOP URUGUAYA S. A.". — Acta N.o 3. — En Montevideo, a las nueve horas y treinta minutos del día veintisiete de Abril de mil novecientos sesenta y seis, se realiza en el local de la calle Río Negro 1638, la asamblea general ordinaria de "TIP TOP URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA". — Asistentes y cómputos de votos. Entre los accionistas presentes que acreditan su condición de tales exhibiendo las acciones correspondientes, se reúne la totalidad del capital integrado de la sociedad que asciende a la cantidad de doscientos mil pesos ($ 200.000.00), según consta a fojas 4 del libro de Registro de Accionistas. En razón de haberse presentado la totalidad de los accionistas, no se hicieron las publicaciones correspondientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de los estatutos sociales. Se hace constar que no asistió ningún funcionario de la Inspección General de Hacienda. Orden del día. Se entra de inmediato a considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria, proyecto de distribución de utilidades, balance general y cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1965; 2) Aumento del capital autorizado a la suma de cinco millones de pesos ($ 5:000.000.00); 3) Designación de autoridades para el período 1.o de Enero de 1966 al 31 de Diciembre de 1966. I) Iniciándose la consideración de la orden del día se da lectura a los documentos citados en el numeral 1.o los que no se transcriben en esta acta, por estar inscriptos en este libro de actas de asambleas a fojas 19, 22, 23 y 24 respectivamente, de acuerdo con lo establecido por el artículo 17, inciso D) del decreto del Poder Ejecutivo del 18 de Diciembre de 1947. Luego de un cambio de ideas se somete a votación la memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1965, siendo aprobados en todas sus partes por unanimidad; II) Poniéndose a consideración el segundo punto se destaca la necesidad de aumentar el capital autorizado de la empresa, pues el volumen de sus actividades en ascenso así lo requiere, estimándose que dicho capital autorizado puede fijarse en la cantidad de cinco millones de pesos ($ 5:000.000.00). Se propone a tal efecto que el artículo tres de los estatutos sociales quede redactado de la siguiente manera:

"Artículo 3. El capital se fija en la suma de cinco millones de pesos ($ 5:00.000.00). Estará representado por acciones al portador de un valor nominal de cien pesos ($ 100.00) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por dos Directores".

Luego de un cambio de ideas, se resuelve por unanimidad, aprobar el aumento del capital autorizado a la suma de cinco millones de pesos ($ 5:000.000.00). Se faculta asimismo por unanimidad, a los señores Roberto O. García y Héctor Otero, para que conjunta, separada o alternativamente tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial, la aprobación de esta reforma de los estatutos sociales, como también la inscripción de los mismos, pudiendo asimismo aceptar las modificaciones que las circunstancias requieran. Se autoriza además por unanimidad a las citadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las oficinas públicas para regularizar totalmente esta modificación; III) Pasándose a considerar el tercer punto se resuelve por unanimidad, relegir a las actuales autoridades para el ejercicio 1.o de enero de 1966 al 31 de Diciembre de 1966, o sea a las siguientes personas en los cargos que se indican: Directorio. Presidente: señor Rafael A. Rebagliati. Vencimiento 31 de Diciembre de 1966. Secretario: señor Salvador Frezza. Vencimiento 31 de Diciembre de 1966; vocal: señor Pedro E. Villegas. Vencimiento: 31 de Diciembre de 1966. vocal: señor José Bellver. Vencimiento 31 de Diciembre de 1966. No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión a la hora once. — H. Otero, (Cédula de Identidad 501.264).

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con el original de su tenor que luce a fojas 21 del libro copiador de actas de asambleas de la sociedad "TIP - TOP URUGUAYA S. A.", al cual me remito. En fe de ello y a pedido de parte interesada, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día veinte de Julio de mil novecientos sesenta y seis. — Rómulo E. Rossi. — Héctor Otero.

Rómulo E. Rossi, Escribano, certifica: que las firmas que lucen al pie del acta precedentemente testimoniada y la puesta al pie del mismo, son auténticas y pertenecen a la persona de mi conocimiento Contador Héctor Otero Alvarez, oriental, mayor de edad, casado, domiciliado en la calle Gregorio Suárez N.o 2766 de esta ciudad. En fe de ello, a pedido de parte interesada, extiendo el presente que signo, sello y firmo en la ciudad de Montevideo, el día veinte de Julio de mil novecientos sesenta y seis. — Rómulo E. Rossi, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno: Héctor Otero en representación de "TIP - TOP URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA", constituyendo domicilio en la calle Río Negro N.o 1638 ante el señor Juez se presenta y dice: 1) Que en la asamblea general ordinaria realizada el veintisiete de Abril de mil novecientos sesenta y seis, cuya acta acompaño, se aprobó el aumento del capital autorizado de la suma de doscientos mil pesos ($ 200.000.00) a la de cinco millones de pesos ($ 5:000.000.00). 2) Que previa vista de la Inspección General de Hacienda y del Fiscal de Gobierno, se: A) Apruebe la modificación proyectada; B) Se expida testimonio de estas actuaciones a los efectos de su inscripción en el Registro Público y General de Comercio; C) Se expidan los edictos para las publicaciones y D) Se admita la agregación de los mismos, sin necesidad de presentar nuevo escrito. — Saludo al señor Juez con mi mayor consideración. — Héctor Otero.

Expediente 1109|966. — Décimo Cuarto Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1966. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del artículo tercero del estatuto de "TIP - TOP URUGUAYA S. A.", consistente en el aumento de su capital autorizado a la suma de cinco millones de pesos, según resulta del testimonio notarial glosado a Fs. 15|16. — Oficial: Heber Núñez. — Jefe de División Mario Tasino. — V.o Bo.: Inspector General de Hacienda Interino: Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 4393. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

13.627. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos y a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébase la reforma estatutaria de la sociedad "TIP - TOP URUGUAYA S. A.". Decrétase la inscripción solicitada, háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y remítase al Registro de Comercio y estimados y satisfechos los tributos, archívese. — Honorarios $ 4.200.00. — J. J. Silva Delgado. — José Curi Zagia.

Registro Público y General de Comercio. (Montevideo). — Montevideo, 17 de Febrero de 1967. — Con esta fecha y con el N.o 33 al folio 122 del libro N.o 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Brugnoni

Montevideo. Marzo 13 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

$4.000:00 — 1|pub. — 6139.

EL TRIGAL S. A.

San Martín 3270

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

Reforma de sus estatutos

T e s t i m o n i o

Acta Nº 25

En Montevideo, a los tres días del mes de Febrero de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen en asamblea general extraordinaria los accionistas de "El Trigal S. A." en el local de la Avenida San Martín Nº 3270. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 32 de los estatutos sociales, se efectuaron las publicaciones de convocatoria en el "Diario Oficial" y "El Diario Español". Asisten según el libro "Registro de Inscripción y Asistencia", accionistas poseedores de dos millones doscientas cuarenta y cuatro mil setecientos pesos con derecho a cuarenta y ocho votos en total de acuerdo a la siguiente nómina: Luis M. Lagorio: 5.400 acciones de $ 100.00 en total pesos 540.000 y derecho a seis votos; Esilio Mariani: 1.295 acciones de $ 100.00 en total pesos 129.500, y derecho a seis votos; Orsini Esteller: 5.874 acciones de $ 100.00 en total $ 587.400 y derecho a seis votos; César L. Lagorio: 2.337 acciones de $ 100.00 en total $ 233.700 y derecho a seis votos; Pedro Avalle: 1.982 acciones de $ 100.00 en total $ 198.200 y derecho a seis votos; Severino Caneparo: 3.327 acciones de $ 100.00 en total $ 332.700 y derecho a seis votos; José A. Tuset: 1.683 acciones de $ 100.00 en total $ 168.300 y derecho a seis votos; Horacio Dosil: 549 acciones de $ 100.00 en total $ 54.900 y derecho a seis votos. Siendo la hora 11 y 30 se da comienzo al acto, constituyéndose la Mesa, de acuerdo a lo que preceptúa el artículo 33 de los estatutos sociales con los señores Luis M. Lagorio, y César L. Lagorio como Presidente y Secretario respectivamente. Abierto el acto el señor Presidente deja constancia que no asiste funcionario de la Inspección General de Hacienda, disponiéndose de inmediato la consideración del único punto motivo de esta convocatoria:

"Aumento del capital social y reforma de los estatutos".

Por Secretaría se procede a la lectura del proyecto de reforma de los estatutos sociales elaborado por el Directorio y cuyo repartido se hiciera oportunamente. El texto de los artículos modificados es el siguiente:

"Artículo 2º El objeto de la sociedad será: A) La industrialización, comercialización, representación, importación y exportación de materias primas y mercaderías comprendidas en las ramas y anexos siguientes: agropecuarias, alimentación, artículos para el hogar, automotriz, bazar, bebidas, caucho, cinematografía, comunicaciones, construcción, cuero, electrotecnia, extractiva, frutos del país, hotelera, imprenta, joyería, juguetería, madera, marítima, metalurgica, minería, orfebrería, plásticos, propaganda, química, relojería, textiles, transportes, vestimenta, vidrio; B) Adquirir el activo y pasivo de otras empresas que operen en cualquiera de los ramos preindicados, pagando el precio de esas operaciones en dinero, efectivo, bienes físicos o con acciones de la sociedad; C) Adquirir, enajenar, arrendar y gravar toda clase de bienes muebles, inmuebles y derechos. Para las operaciones con bienes inmuebles podrá contratar préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay pudiendo recibir títulos de estos organismos y aceptar las condiciones que los mismos fijen; D) Realizar operaciones financieras mediante aporte de capitales con empresas constituidas o a constituirse.

Artículo 3º La sociedad se constituye por el plazo de cincuenta años contados desde el 10 de Febrero de 1948 fecha de aprobación de sus estatutos originales. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea de accionistas y de acuerdo a los preceptos legales.

Artículo 4º El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de veinte millones de pesos ($ 20.000.000) moneda nacional dividido en acciones al portador de cien pesos cada una. Se emitirá una primera serie de doscientos mil pesos. ($ 200.000) de acciones denominadas "Acciones Fundadoras", gozando como tales del beneficio especial que determina el inciso B) del artículo 42. Puede la asamblea, en una o varias veces aumentar el capital autorizado hasta la cantidad de cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000) moneda nacional, debiendo en los casos que haga uso de esta potestad solicitar previamente la aprobación del Poder Ejecutivo y abonar los impuestos correspondientes. Podrán emitirse títulos representativos de una o más acciones los que deberán estar firmados por el Presidente y Secretario del Directorio.

Artículo 5.o El Directorio podrá rseolver la emisión de una o más series de acciones, dentro del límite del capital autorizado: dichas acciones serán "Ordinarias". Tanto la serie "Fundadoras" como las demás que se emitan, serán señaladas con letras siguiendo el orden alfabético y todas las acciones, así como los títulos que las representen serán numeradas correlativamente. Para la suscripción de las nuevas series se procederá de la forma siguiente: A) En primer término se dará preferencia a los tenedores de "Acciones Fundadoras" a prorrata de sus respectivos capitales; B) Si quedare alguna parte de la serie sin suscribir se adjudicará entre aquellos accionistas poseedores de "Acciones Fundadoras" que hubieran hecho uso de la preferencia señalada en el apartado a) y manifiestan su deseo de suscribir el remanente. Habiendo más de un accionista interesado en la opción de adjudicación se prorrateará proporcionalmente a sus respectivos capitales en "Acciones Fundadoras"; C) Si por aplicación del mecanismo deerminado por los apartados a) y b) no se cubriera el total de la emisión, el saldo resultante se adju-

dicará entre los tenedores de acciones ordinarias.

Art. 6.o El capital integrado de la sociedad podrá ser aumentado por el Directorio dentro del límite del capital autorizado: A) Por transferencia a la cuenta de capital de las reservas acumuladas; y B) Por revaluación de los bienes sociales cuando hayan aumentado de valor.

Ar. 11. La sociedad será regida y administrada por un Directorio compuesto de tres a cinco miembros. Los Directores durarán tres años en sus funciones pudiendo ser reelectos indefinidamente y permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea que elegirá los nuevos Directores.

Art. 12. La asamblea de accionistas fijará cuando así corresponda, el número de Directores que constituirá el Directorio. Al proceder la asamblea al nombramiento de los Directores se designará igual número de suplentes.

Artículo 13. Una vez constituído el Directorio designará de su seno el Presidente y el Secretario. En igual forma procederá en el caso de vacancia ulterior de alguno de dichos puestos.

Artículo 17. De las sesiones del Directorio, se extenderá acta en un libro especial llevado a tal efecto.

Art. 25. En los casos de ausencia transitoria del Presidente, el Directorio designará de su seno al sustituto.

Artículo 31. Para tomar parte en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fijada para la asamblea. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta-poder.

Artículo 34. Las asambleas se considerarán válidamente constituídas con la presencia de accionistas que representen la mitad del capital integrado, tomándose sus resoluciones por mayoría de votos. No lográndose ese quórum y transcurrida media hora de la señalada para la convocatoria, la asamblea sesionará con cualquier número de asistentes. Para reformar estos estatutos o para resolver los casos a que se refiere la ley de 19 de Julio de 1909, se requerirá una asamblea extraordinaria que reúna la asistencia de accionistas que representen los dos tercios del capital integrado. Si no se obtuviera quórum deberá convocarse por segunda vez dentro de los quince días, celebrándose en este caso con la presencia de accionistas que representen la mitad del capital integrado.

Artículo 35. El Presidente dispondrá que por Secretaría se de lectura a la nómina de accionistas presentes monto del capital que representan, a efectos de verificar si la asamblea está legalmente constituída.

Artículo 36. El Directorio convocará a la asamblea anual ordinaria dentro de los ciento cincuenta días de finalizado el ejercicio económico de la compañía. Convocará asambleas extraordinarias en las oportunidades que lo juzgue necesario, o en los casos que así lo soliciten el Síndico o accionistas que representen el cincuenta por ciento del capital integrado, debiendo en estos casos convocar la asamblea dentro de los treinta días de tal solicitud.

Artículo 37. Los votos de los accionistas que integran la asamblea, se computarán del siguiente modo: Serie "Acciones Fundadoras", señalada con la letra "A", correspondientes al capital accionario comprendido hasta doscientos mil pesos ($ 200.000.00) un voto por cada cinco mil pesos en acciones; Serie "Acciones Ordinarias" señalada con la letra "B" correspondientes al capital accionario comprendido entre doscientos mil un pesos ($ 200.001.00) y cuatrocientos mil pesos ($ 400.000.00) un voto por cada cinco mil pesos de acciones; Serie "Acciones Ordinarias" señalada con la letra "C" correspondiente al capital accionario comprendido entre cuatrocientos mil un pesos $400.001.00 y quinientos mil pesos ($ 500.000.00) un voto por cada cinco mil pesos de acciones. Serie "Acciones Ordinarias" señalada con la letra "D" correspondiente al capital accionario comprendido entre quinientos mil un pesos ($ 500.001.00), y un millón de pesos ($1.000.000) un voto por cada cinco mil pesos de acciones Series "Acciones Ordinarias" señalada con las letras E), F), G) y H) correspondientes al capital accionario comprendido entre un millón de pesos ($1.000.001.00) y cinco millones de pesos ($ 5.000.000.00), un voto por cada cinco mil pesos en acciones; Series "Acciones Ordinarias" señaladas con las letras I), J), K), L) y M) correspondientes al capital accionario comprendido entre cinco millones un pesos ($ 5.000.001.00) y diez millones de pesos ($ 10.000.000.00); un voto por cada diez mil pesos de acciones; Series "Acciones Ordinarias" señaladas con la letra N) y siguientes, correspondiente al capital accionario comprendido desde diez millones un pesos ($10.000.001.00) en adelante, un voto por cada cincuenta mil pesos de acciones. Cada accionista podrá computar como máximo de votos la cantidad que determinen las disposiciones legales.

Artículo 38. Se requerirá una asamblea a la que concurran accionistas que represente el setenta y cinco por ciento del capital integrado y el voto conforme de accionistas que representen más del cincuenta por ciento de dicho capital, para sustituir al Directorio o a algunos de sus miembros, o al Síndico y a sus respectivos suplentes debiendo en tal caso proceder a la elección de los puestos vacantes por el período complementario del mandato.

Artículo 40. El ejercicio social durará normalmente un año fijándose la fecha de cierre el 21 de Agosto. Podrá sin embargo el Directorio modificar dicha fecha, cada vez que lo juzgue conveniente dando cumplimiento a los requisitos legales ante las oficinas correspondientes. Cuando por uso de esta facultad resulte para el ejercicio una fracción de año se tomará como ejercicio completo.

Art. 42. De las utilidades que resulten después de realizadas las amortizaciones que correspondan y deducidas como mínimo un cinco por ciento para fondo de reserva, procederá la asamblea de accionistas a su distribución, destinando cuando lo juzgue conveniente, los importes para retribución de directores y Síndico, así como la constitución de fondos de reserva especiales. El remanente podrá destinarse total o parcialmente para repartir entre los accionistas como dividendo, debiendo efectuarse de este importe a repartir previamente un cinco por ciento para las acciones fundadoras como beneficio especial". La Mesa propone que se designe a los señores Luis M. Lagorio, César L. Lagorio y José A. Tuset para que conjuntamente o indistintamente gestionen con todas las facultades, de los Poderes Públicos la aprobación de las reformas votadas por la Asamblea pudiendo a tales fines, dichos señores realizar cuantos actos y gestiones sean legalmente necesarios. Esta proposición se aprueba por unanimidad. A indicación de la Mesa se designa a los accionistas señores Pedro Avalle y Esilio Mariani para firmar el acta de esta Asamblea que se da por finalizada siendo las 12 horas. Capital autorizado $ 5:000.000.00. Integrado: $ 3:000.000.00. Suscrito: $ 3.000.000.00 A suscribir: $ 2:000.000.00. Luis M. Lagorio. Esilio Mariani. P. Avalle.

Concuerda lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas ciento treinta y siete a fojas ciento cuarenta y dos del libro de actas de Asambleas de "EL TRIGAL S. A." que se encuenrra anotado en el Registro Público y General de Comercio el once de Junio de 1948, al que me remito.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en Montevideo a 30 de Junio de 1966.

Hay un sello que dice Jorge J. Cassanello. Escribano Público. Hay un signo y firma que dice Jorge J. Cassanello. Escribano.

Testimonio: Acta N.o 26. En Montevideo, a los 9 días del mes de Diciembre de 1966, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria los accionistas de "EL TRIGAL S. A." en el local de la Avda. Gral. San Martín 3270. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 32 de los estatutos sociales se efectuaron las publicaciones de convocatoria en el "Diario Oficial" N.o 17.486, de fecha 6 de Diciembre de 1966 y en el "Diario Español" N.o 19.398, de fecha 3 de Diciembre de 1966. Asisten según el libro Registro de Inscripciones y Asistencia, accionistas poseedores de dos millones quinientos sesenta y tres mil quinientos pesos con derecho a treinta votos en total de acuerdo a la siguiente nómina Yolanda Bruzzone de Lagorio: 6.976 acciones de $ 100.00 en total $ 697.600.00, derecho a seis votos; Luis M. Lagorio: 6.466 acciones de $ 100.00 en total $ 646.600.00 y derecho a seis votos; José A. Tuset: 2.371 acciones de $ 100.00 en total $ 237.100.00 y derecho a seis votos; Severino Caneparo 3.327 acciones de $ 100.00, en total $ 332.700.00 y derecho a seis votos; César L. Lagorio 6.495 acciones de $ 100.00 en total $ 649.500.00 y derecho a seis votos.

Siendo las diez y ocho horas se dá comienzo al acto constituyéndose la mesa de acuerdo a lo que preceptúa el artículo 33 de los estatutos sociales con los señores Luis M. Lagorio y César L. Lagorio como Presidente y Secretario respectivamente. Abierto el acto el señor Presidente deja constancia que no asiste funcionario de la Inspección General de Hacienda y que la Asamblea se encuentra estatutariamente en condiciones de sesionar cubriéndose el quórum que determina el artículo 34 de los estatutos. De inmediato se entra a la consideración del único punto motivo de ésta convocatoria: "Aceptación de las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda a los artículos 2.o; 4.o y 34 del Proyecto de Reforma de los Estatutos sociales que fuera aprobado por la asamblea de accionistas, de fecha 3 de Febrero de 1966". El Sr. Presidente hace una exposición sobre el trámite corrido por el Proyecto de Reforma de los Estatutos sociales de "EL TRIGAL S. A." que se aprobara en la pretada asamblea de 3 de Febrero de 1966. Dice el señor Presidente que en la Inspección General de Hacienda en informe de fecha 8 de Setiembre de 1966 expresa textualmente: "El Proyecto de Reforma del estatuto de "EL TRIGAL S. A." merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones:

"Artículo 2.o Las actividades comprendidas en el inciso D) contravienen lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley N.o 13.330"

"Artículo 4.o Deberá determinarse la manera en que estará formado el capital autorizado de la Sociedad (Art. 406 del Código de Comercio) Donde dice: "Poder Ejecutivo", deberá leer: "Poder Judicial".

Art. 34. Es necesario determinar la forma de tomar resoluciones tanto para la segunda convocatoria de asamblea ordinaria como para la primera y segunda de las extraordinarias". Por escrito de fecha 21 de Setiembre de 1966 que luce a fs. 50 y vta. "EL TRIGAL S. A." aceptó las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda ya que las mismas no afectaron en forma fundamental el texto de los artículos observados sino que se referían a problemas de forma. Dice el señor Lagorio que la nueva redacción dada a los artículos 2.o, 4.o y 34 mereció posteriormente la conformidad de la Inspección de Hacienda. Corresponde finalmente dar cumplimiento a la resolución judicial que dispone: "Previamente acredítese la ratificación por la Asamblea de la Sociedad de las modificaciones efectuadas a fs. 59 y vta. así como el cumplimiento de los requisitos estatutarios (quórum, mayorías, capital integrado, caráter de la convocatoria)". Con ésta asamblea de accionistas se procura dar cumplimiento a todas las exigencias planteadas incluyendo la aprobación de la nueva redacción dada a los artículos 2.o, 4.o y 34 por la mitad del capital integrado. Por Secretaría se procede a dar lectura a los mencionados artículos cuyo texto se transcribe enseguida:

Artículo 2.o El objeto de la sociedad será: A) industrialización, comercialización, representación, importación y exportación de mercaderías comprendidas en las ramas y anexos, siguientes: agropecuaria, alimentación, artículos para el hogar automotriz, bazar, bebidas, caucho, cinematografía, comunicaciones, construcción, cuero, electrotecnia, extrativa, dar y gravar toda clase de bienes muebles, inmuebles y derechos. Para las operaciones con bienes inmuebles, podrá contratar préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay pudiendo recibir títulos de éstos organismos y aceptar las condiciones que los mismos fijen.

Art. 4.o El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de veinte millones de pesos, ($ 20:000.000.00); moneda nacional dividido en acciones al portador de $ 100.00 cada una. Se emitirá una primera serie de doscientos mil pesos ($ 200.000.00) de acciones denominadas "Acciones Fundadoras", gozando como tales del beneficio especial que determina el inciso B) del artículo 42. El saldo del capital autorizado estará constituído por acciones ordinarias que se emitirán de acuerdo a las series en la forma detallada en el artículo 37. Puede la asamblea, en una o varias veces aumentar el capital autorizado hasta la cantidad de cincuenta millones de pesos, ($ 50:000.000.00) moneda nacional debiendo en los casos que haga uso de ésta potestad solicitar previamente la aprobación del Poder Judicial y abonar los impuestos correspondientes. Podrán emitirse títulos representativos de una o más acciones las que deberán estar firmadas por el Presidente y Secretario del Directorio.

Art. 34. Las asambleas se considerarán válidamente constituídas con la presencia de accionistas que representen la mitad del capital integrado. No lográndose ese quórum y transcurrida media hora de la señalada para la convocatoria, la asamblea sesionará con cualquier número de asistentes. Para reformar éstos estatutos o para resolver los casos a que se refiere la Ley de 19 de Julio de 1909, se requerirá una asamblea extraordinaria que reúna la asistencia de accionistas que representen los dos tercios del capital integrado. Si no se obtuviera quórum deberá convocarse por segunda vez dentro de los quince días, celebrándose en éste caso con la presencia de accionistas que representen la mitad del capital integrado. Las asambleas adoptarán sus resoluciones en todos los casos por simple mayoría de votos sin perjuicio de las mayorías especiales previstas en estos estatutos. El señor Presidente somete a la consideración de la asamblea la nueva redacción dada a los artículos 2.o, 4.o y 34, la que se aprueba por unanimidad. A indicación de la mesa por unanimidad se designa a los accionistas señora Yolanda Bruzzone de Lagorio y señor José A. Tuset para firmar el acta de ésta asamblea la que se da por finalizada siendo las diecicho horas y treinta. Capital autorizado $ 5.000.000; integrado: $ 3.575.000; suscripto: $ 3.575.000; a suscribir: $ 1.425.000. — Yolanda Bruzzone de Lagorio. — Luis M. Lagorio. — José A. Tuset.

Concuerda lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen de fojas ciento cuarenta y tres a fojas ciento cuarenta y seis del libro de actas de asamblea de "EL TRIGAL S. A." que se encuentra rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Se-

gundo Turno el once de Junio de mil novecientos cuarenta y ocho, al que me remito.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en Montevideo, a doce de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis. — Hay un sello que dice: Jorge J. Cassanello, Escribano Público. — Hay un signo y firma que dice: Jorge J. Cassanello, Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Señor Juez: Con las modificaciones introducidas a los artículos 2.o, 4.o y 34 en escrito de fs. 59, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma estatutaria de EL TRIGAL S. A., documentado por Testimonio Notarial glosado a fs. 38|43. — Jefe de Div.: Mario Tassino. — Oficial: Heber Núñez. — V.o B.o Insp. General de Hacienda. — Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Nº 4190. — Señor Juez: Puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 14 de Octubre de 1966. — Carlos Sienra Castellanos.

17.877. — Montevideo, Diciembre 23 de 1966. — Vistos: Por lo que resulta de autos y atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y por el Ministerio Público, Resuelvo: Apruébase la reforma estatutaria de la sociedad anónima EL TRIGAL, de que da cuenta el testimonio de fs. 38|43, con la modificación que resulta del testimonio de fs. 65|67, quedando su capital autorizado fijado en veinte millones de pesos ($ 20.000.000).

Comuníquese, dése testimonio, háganse las devoluciones pertinentes, dejándose copia auténtica de los instrumentos preferidos, regístrese y publíquese por los interesados y archívese. — Jorge Pessano. — Raúl Trigo.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obra a fs. 60-61, y 68 v., tramitados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno.

En fe de ello, de mandato judicial y para la interesada, expide el presente que sella, signa y firma en Montevideo a veintitrés de Febrero de mil novecientos sesenta y siete, haciendo constar que la resolución Nº 17.877 de 23 de Diciembre de 1966, se notificó el 17 de Febrero de 1967. — Hay un signo y una firma que dice: Raúl Trigo. — Hay un sello que dice: Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintisiete de Marzo de mil novecientos sesenta y siete a las diecisiete y cuarenta horas e inscripta en este Registro con el número 110 al folio 457 del libro N.o 1 de estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

$ 15.407. — 1|pub. — 6148.

ESTABLECIMIENTO DOÑA MARIA S. A.

Paysandú 935

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de decimoséptimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado ESTABLECIMIENTO DOÑA MARIA SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta de constitución de:

ESTABLECIMIENTO DOÑA MARIA S. A.

En Montevideo a los veinte días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta, reunidos los señores Dante Uberti Viola, oriental, mayor de edad, casado con María Hortensia Toyos, domiciliados en Asencio 1345 y Mario René Rey Oddo, oriental, mayor de edad, divorciado, domiciliado en Joaquín Núñez 3130, apartamiento 1.o de esta ciudad, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

CAPITULO I

Denominación, domicilio, duración y objeto

Artículo 1. Con la denominación de ESTABLECIMIENTO DOÑA MARIA SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y las leyes de la República. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Art. 2. La sociedad tiene por objeto: A) Dedicarse a los negocios agropecuarios en general, ganadería, agricultura, forestación, lechería, cabaña, etc., en todas sus formas, cumplir las actividades inherentes o que tengan conexión con el indicado fin y realizar todas las operaciones y transacciones necesarias; B) Industrializar y comercializar toda clase de productos o subproductos derivados de la explotación agropecuaria; C) Realizar toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles y muebles, comprar, vender, permutar, ceder, hipotecar, prendar, dar en anticresis, aparcería, comodato, colonizar, administrar por cuenta propia o de terceros, etc.; D) Intervenir en toda clase de explotaciones agropecuarias o conexas, como socio copartícipe, financiador, etc. Podrá, en consecuencia, realizar todas las operaciones y contratos que no se opongan a las leyes vigentes y guarden relación con el objeto social.

CAPITULO II

Capital, acciones y accionistas

Artículo 3. El capital inicial se fija en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) pudiendo el Directorio, en cualquier momento aumentarlo hasta la suma de dos millones de pesos, previa autorización del Poder Ejecutivo e inscripción en el Registro Público de Comercio. Estará representado por acciones al portador de un valor nominal de un mil pesos ($ 1.000.00) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones. Mientras no se integran totalmente, o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por dos Directores.

Art. 4. La simple posesión de acciones implica la aceptación de los presentes estatutos y de las resoluciones que dentro de sus facultades, adopten la asamblea o el Directorio.

CAPITULO III

Administración

Artículo 5. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por dos a siete miembros, elegidos cada cuatro años por la asamblea general ordinaria. Los Directores permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos.

Art. 6. En caso de fallecimiento, incapacidad, ausencia o quiebra de un Director, los restantes integrantes deberán nombrar un sustituto.

Art. 7. El Directorio una vez constituido, designará Presidente y Secretario. Cada miembro tendrá un voto y el Presidente dos en caso de empate. Representarán legalmente a la sociedad dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente.

Art. 8. Compete a los representantes de la sociedad ejercer la dirección de la compañía, teniendo para ello las más amplias facultades pudiendo realizar todas las operaciones que se relacionen con el objeto social y que sean necesarias o convenientes para el buen desarrollo de los negocios: A) Adquirir o enajenar bienes muebles o inmuebles de cualquier clase y gravarlos con derechos reales, hipotecarios, prendarios, etcétera; B) Efectuar cualquier acto de carácter judicial, extrajudicial o administrativo, aún en los casos en que para ello las leyes requieran la presentación de mandatos especiales. Intervenir en cualquier gestión con o ante cualesquiera de las dependencias de la administración pública, central, autónoma, descentralizada o municipal. Adquirir o dar en pago bienes muebles, semovientes, valores y servicios, aceptar, transferir y extinguir prendas, hipotecas (incluso con el Banco Hipotecario) y cualquier otro derecho real. Transar en cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometerse en árbitros o arbitradores, aceptar, girar, endosar, descontar o avalar letras y demás papeles de comercio o al portador, abrir cuentas corrientes con fondos popios o en descubierto; hacer, aceptar cartas de crédito, aceptar concordatos y adjudicaciones de bienes, otorgar quitas y en general, realizar todos los actos de administración que las circunstancias requieran; C) Crear y suprimir cargos, nombrar y destituir administradores y demás empleados de la sociedad sin distinción, fijando sus atribuciones, poderes, facultades y remuneración; D) Nombrar delegados en el extranjero, que podrán o no pertenecer al Directorio y fijar sus atribuciones, poderes facultades y remuneración. En caso de fijársele una retribución a un Director, deberá darse cuenta a los accionistas en la primera asamblea general ordinaria que se realice; E) Otorgar y revocar mandatos especiales y generales; F) Determinar todo lo relativo a la emisión de acciones, forma de pago, requisitos, importe a emitirse, etc.; G) Aceptar pagos por entrega de bienes, aún por concepto de integración de acciones pudiendo en cuenta que la enumeración que antecede no es taxativa, todos los actos encuadrados dentro de las leyes y de estos estatutos.

Art. 9. Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones mediante poder en forma o simple carta, pero las decisiones que se adopten en estas circunstancias los harán responsables como si fueran propias.

CAPITULO IV

Síndico

Artículo 10. Cualquier asamblea podrá, cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija, designar un Síndico, fijando además sus cometidos, atribuciones y remuneraciones.

CAPITULO V

Asambleas

Artículo 11. Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se reunirán una vez por año dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio. Las extraordinarias serán convocadas cuando lo considere conveniente el Directorio, el Síndico (si lo hubiere) o por accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado a la fecha. En este último caso los accionistas deberán solicitarlo al Directorio, el cual tendrá un plazo de quince días para efectuar la convocatoria.

Art. 12. Tanto las asambleas ordinarias como las extraordinarias deberán ser convocadas por medio de un aviso publicado con una anticipación no menor de ocho días en el "Diario Oficial" y en otro diario. Dichas publicaciones deberán contener el orden del día y la designación del lugar, fecha y hora en que se realizará la asamblea. Cuando las asambleas reúnan la totalidad del capital integrado a la fecha, no será necesario efectuar las publicaciones, bastando comunicar a la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas con una anticipación no menor de cuarenta y ocho horas.

Art. 13. Las asambleas ordinarias tendrán por objeto considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, presentados por el Directorio. Además deberá proceder al nombramiento de Directores, cuando corresponda, Síndico (si lo hubiere) y considerar cualquier otro punto incluido en el orden del día.

Art. 14. El registro de acciones se abrirá con ocho días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea. Podrá inscribirse certificados bancarios o de casas financieras, nacionales o extranjeras. Cada acción tendrá derecho a un voto hasta el máximo legal.

Art. 15. Las asambleas sesionarán válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas totalmente. No lográndose este quórum y pasada la primera media hora de la fijada por la convocatoria, la asamblea sesionará con cualquier asistencia. La votación se hará por simple mayoría para resolver sobre cualquier asunto, aún los previstos por la Ley del diecinueve de Julio de mil novecientos nueve. En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. La asamblea será presidida por cualquier persona designada por el Directorio, aunque no forme parte del mismo.

Art. 16. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndicos y empleados de la sociedad, no podrán ser mandatarios.

CAPITULO VI

Ejercicio, balances y utilidades

Artículo 17. El ejercicio social durará normalmente un año. El Directorio fijará la fecha del cierre y podrá modificarla cada vez que lo juzgue conveniente. En ese caso, la fracción de año se tomará como ejercicio completo, estando obligado el Directorio a cumplir con las formalidades del caso dando cuenta a la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas.

Art. 18. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria el balance general, el estado de ganancias y pérdidas, un proyecto de distribución de utilidades en el cual constarán los destinos, amortizaciones, fondos de reserva o de previsión, remuneraciones al Directorio y personal.

CAPITULO VII

Disolución y liquidación

Artículo 19. La sociedad podrá disolverse en cualquier momento, siempre que lo resuelva por mayoría la asamblea extraordinaria, especialmente convocada al efecto. Resolverá además la forma de liquidación con las más amplias facultades. El Directorio o cualquier Director, podrán también ser nombrados Liquidadores.

Disposiciones transitorias

Artículo 20. Corresponde a los fundadores: A) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección y determinar la duración de su mandato, a partir de la fecha de la presente acta y hasta los ciento ochenta días siguientes a la aprobación de estos estatutos por el Poder Ejecutivo; y B) Realizar todas las gestiones actos, contratos, etcétera, previstos en el artículo segundo de estos estatutos que consideren convenientes a los fines de esta sociedad y dirigirla hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 21. Queda autorizado el doctor Carlos Angulo Ruiz para que tramite ante el Poder Ejecutivo la aprobación de estos estatutos y la concesión de la personería jurídica y acepte las modificaciones y supresiones que le sean exigidas por dicho poder y efectúe la inscripción de los estatutos en el Registro Público de Comercio y su posterior publicación, gestione la Matrícula de Comerciantes y la rúbrica de los libros de comercio pertinentes e inscribir a la sociedad en las oficinas pertinentes. — (Fdo.): Dante Uberti. — Mario R. Rey.

Jorge L. Bado Apoyo, escribano; Certifico: Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Dante Uberti Viola y Mario René Rey Oddo, cuyos datos personales constan en el acta que antecede, personas de mi conocimiento. — En fe de ello y a pedido de parte interesada, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a veinte de Diciembre de mil novecientos sesenta. — (Fdo.): Jorge L. Bado. Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 31 de Agosto de 1961. — Visto: La gestión de ESTABLECIMIENTO DOÑA MARIA SOCIEDAD ANONIMA (en formación), a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica. Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente.

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes el Consejo Nacional de Gobierno; Resuelve: Aprobar el estatuto de ESTABLECIMIENTO DOÑA MARIA SOCIEDAD ANONIMA y autorizar su funcionamiento con las modificaciones efectuadas a Fs. 8, fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000 00 (quinientos mil pesos. Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893

A sus fines devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. — Comuníquese notifíquese y archívese. — Por el Consejo: HAEDO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario".

Fojas 8. — Montevideo, 20 de Junio de 1961. — Señor Ministro de Hacienda, contador Juan E. Azzini. — Presente. — Carlos Angulo Ruiz constituyendo domicilio en 1.o de Mayo 1436, primer piso, en representación de ESTABLECIMIENTO DOÑA MARIA SOCIEDAD ANONIMA, según facultad conferida por el artículo 21 de los estatutos, al señor Ministro digo: Que vengo a evacuar la vista conferida de las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda no compartidas, proponiendo como texto sustitutivo al fin de allanarlas, el siguiente:

"Artículo 2. La sociedad tiene por objeto: A) Dedicarse a los negocios agropecuarios en general, ganadería, agricultura, forestación lechería, cabaña, etc., en todas sus formas, cumplir las actividades inherentes o que tengan conexión con el indicado fin y realizar todas las operaciones y transacciones necesarias; B) Industrializar y comercializar toda clase de productos o sub-productos derivados de la explotación agropecuaria. C) Realizar toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles y muebles, directamente relacionados con los incisos precedentes, comprar, vender, permutar, ceder, hipotecar, prendar, dar en anticresis, aparcería, comodato colonizar administrar por cuenta propia o de terceros, etc.; D) Intervenir en toda clase de explotaciones agropecuarias y conexas como socio, copartícipe, financiador etc. Podrá en consecuencia, realizar todas las operaciones y contratos que no se opongan a las leyes vigentes y guarden relación con el objeto social. Por lo expuesto al señor Ministro solicito: tenga por evacuada la vista conferida proveyendo lo que al estado del trámite corresponda. Saluda a Ud. muy atentamente. Dr. Carlos Angulo Ruiz. Credencial Cívica A.J.A. 2994. Es copia fiel. Montevideo, 27 de Setiembre de 1961 Francisco Garganioni. Director de Secciones

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno. — Dante Uberti Viola y Mario Rene Rey Oddo, constituyendo domicilio a estos efectos en Paysandú 935 P. 3 al señor Juez, decimos: Que el 20 de Diciembre de 1960 constituímos la sociedad denominada ESTABLECIMIENTO DOÑA MARIA S. A., cuyos estatutos fueron aprobados por el Poder Ejecutivo, con fecha 31 de Agosto de 1961, según surge de la documentación que acompañamos. Por tanto al señor Juez solicitamos: 1.o) Se ordene la inscripción de los estatutos en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes, a cuyo efecto manifestamos: A) Denominación: "ESTABLECIMIENTO DOÑA MARIA S. A."; B) Objeto: Surge del artículo 2 de los estatutos; C) Capital: $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) m.n.; D) Domicilio: Paysandú 935 piso 3; E) La sociedad no tiene gerente ni factor alguno. 2.o) Se expidan los edictos de estilo a efectos de su correspondiente publicación Dante Uberti Viola. Mario Rene Rey. Luis A. Muñoz Polanco. Abogado.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 5626. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo Diciembre 14 de 1966. (E. A. ESTABLECIMIENTO DOÑA MARIA S. A. Estat. Civil 17). Carlos Sienra Castellanos. Fiscal

6355. — Montevideo, Diciembre 20 966. — Vistos: De conformidad con el señor Fiscal de lo Civil, decrétase las inscripciones en la Matrícula de Comerciantes y de los estatutos de ESTABLECIMIENTO DOÑA MARIA S. A. Hágase las publicaciones y justificadas, liquidados y repuestos los tributos, remítase al Registro Pco de Comercio, devuélvanse recaudos y archívese. Hon. fictos $ 2.000.00. L. Torello. Z. Martino.

Registro Público y General de Comercio. (Montevideo). — Montevideo, 27 de Febrero de 1967. — Con esta fecha y con el N.o 45 al folio 178 del L.o 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. Brugnoni. Recibido hoy, 14 de Abril de 1967. Martínez. — Montevideo, Abril 17 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

$ 5.481.00. — 1ipub. — 6235.

TREMESCO S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "TREMESCO S. A." solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Objeto, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada "TREMECO S. A.".

Art. 2.o Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bazar, cine, construcción y subsidiarios, cuero deportes electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, medicina, metalurgia, música, óptica papel, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, transporte de personas, cosas y noticias valores mobiliarios; B) Compra venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.

Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4 o Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país

Capital

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 2.000.000 (dos millones de pesos) moneda nacional uruguaya El Directorio podrá aumentarlo cumpliendo los requisitos legales y reglamentarios hasta diez millones de pesos.

Art. 6.o La Asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad de suscripción a los accionistas existentes; la preferencia en el dividendo podrá alcanzar al 15 o|o y la acumulación hasta tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7.o El Directorio tendrá hasta once miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban deberá ratificarla la Asamblea

Art. 8.o El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros, sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero mediante carta o telegrama colacionado.

Art. 9.o El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar vender, hipotecar prendar, dar en anticresis, arrendar administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles: B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Solicitar, abrir, mantener, y clausurar cuentas corrientes bancarias, solicitar, créditos, con o sin provisión de fondos, firmar, librar, girar endosar, aceptar, rechazar, pagar, avalar, descontar y redescontar: cheques, letras, vales, pagarés, giros, conformes y cualquier clase de documentos de crédito, civiles y comerciales, así como protestarlos por falta de pago; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; E) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; F) Actuar en juicio, inclusive con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; G) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; H) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; I) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 10. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 11. El Directorio por unanimidad, podrá: A) Designar nuevos miembros hasta once; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 12. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 13. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud si el Directorio no convocará en plazo, podrán hacerlo os peticionantes.

Art. 14. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días, si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 15. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 16. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden el día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 17. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado

Art. 18. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura

Transitorio

Artículo 19 Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 20. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a Esc.

Jorge M. Marta, Nélida Linares de Costa, Sara Pérez y Angela De Bellis. — Montevideo, Agosto 9 de 1966. — Goar Mestre. — Alicia Martín de Mestre. — Alicia Mestre. — F. Fernández. — Raúl de Juan.

Certifico que las firmas precedentes son de los señores Goar Mestre y Espinosa, cubano, casado, María Alicia Martín de Mestre, argentina, casada, Alicia Mercedes Mestre y Martín, cubana, soltera, Francisco Fernández Tura, cubano, casado y Raúl Arturo de Juan y Pérez, cubano, casado, domiciliados en Palacio Salvo 7º piso, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente, en Montevideo a nueve de Agosto de mil novecientos sesenta y seis. — Jorge M. Marta,

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Nº 5330. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — (E. a. TREMESCO S. A. Estat. Civ. 49). — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

Exp 1026|66. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, Diciembre 23 de 1966 — Señor Juez: Puede usted autorizar el funcionamiento de TREMESCO S. A. ordenando su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. — Ayudante de Asesor: Eduardo Chavarría. — Asesor: Contador Carlos Zarazola. — V.o B.o Encargado de Despacho: Insp. General de Hacienda: Ulises Icasuriaga.

369. — Montevideo, Febrero 13 de 1967. — Vistos: Autorízase el funcionamiento de la sociedad de referencia. Hágase la inscripción solicitada y remítase el expediente. Expídase edictos y publíquese. Comuníquese. Todo previa liquidación y pago de tributos. (H. fictos pesos 150.000). Y archívese. — Alberto Reyes Terra. — G. Pereda de Campalans.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el número 71 al folio 319 del libro N.o 1 de Estatutos. — Montevideo, Marzo 31 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

$ 3.519 — 1 pub. —6528.

"LOS PATRICIOS"

Juncal 1414 (esc. 24)

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$ 2.157.88
Banco Popular	" 6.295.95
Ctas. Ctes.	" 62.560.21
Muebles y Utiles	" 86.50
Inmuebles	" 346.057.70
Gtos. de constitución	" 10.964.80
Acciones a emitir	" 440.000.00
	$ 868.123.04

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	$ 3.447.31
Caja de Asign. Familiares	" 417.08
Amortiz. gtos. de constitución	" 13.157.76
Amortiz. inmuebles	" 32.110.90
Pérdidas y ganancias	" 105.926.74
Fondos de reserva	" 13.063.25
Capital autorizado	" 440.000.00
Capital integrado	" 260.000.00
	$ 868.123.04

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1966

Haber —

Alquileres	$ 115.718.35
	$ 115.718.35

Debe —

Gastos generales	$ 44.538.64
Sueldos	" 2.937.60
Comis. de cobranza	" 6.459.88
Impuestos	" 11.550.70
Utilidad del Ejercicio	" 50.231.33
	$ 115.718.35

No se distribuyen las utilidades.

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de accionistas realizada el día 2 de febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 23 y 24 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de agosto de 1961, anotado con el N.o 7.009, al folio 528 del Libro respectivo número 61.

$ 1.040.00 — 1 pub. — 4883.

BIRD S. A.

Rincón 467 (1.er piso)

Balance general al 30 de junio de 1966

Activo —

Inmuebles	$ 193.040.00
Gtos. de constitución	" 2.400.00
Pérdidas Ejerc. 1965	" 10.064.75
Pérdidas Ejerc. 1966	" 7.757.75
	$ 213.262.50

Pasivo —

Capital integrado	$ 100.000.00
Acreed. hipotecarios	" 38.000.00
Acreedores varios	" 75.262.50
	$ 213.262.50

Cuadro de resultados al 30 de junio de 1966

Pérdidas —

Imp. al patrimonio	$ 892.00
Gastos generales	" 785.75
Honorarios	" 2.000.00
Amortización	" 4.080.00
	$ 7.757.75

Ganancias —

Pérdidas del Ejercicio	$ 7.757.75
	$ 7.757.75

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 4 del libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.178, del F.o 390, del Libro N.o 14.

$ 700.00 — 1|pub. — 4887.

ASCOT S. A.

25 de Mayo 444, Piso 2

Estado de Situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja	$ 800.00
Inmuebles	" 1.823.361.18
	$ 1.824.161.18

Pasivo —

Cuentas corrientes	$ 771.498.66
Banco Hipotecario	" 14.887.84
Capital integrado	" 800.000.00
Fondo de reserva	" 11.959.27
Cuenta nueva	" 106.564.87
Resultados	" 119.250.54
	$ 1.824.161.18

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Arrendamientos	$ 90.550.30
Ingresos varios	" 3.617.09
	$ 94.167.39

Pérdidas —

Gtos. de constitución	$ 1.400.00
Impuestos	" 40.644.89
Intereses	" 4.238.81
Gtos. de administrac.	" 10.046.18
Utilidad del Ejercicio	" 37.837.51
	$ 94.167.39

La Asamblea no se realizó aún.

Las Utilidades no se distribuyen.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 15 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de octubre de 1954 y anotado con el número 398 a Fo. 11 del Lo. 4.

$ 840.00 — 1|pub. — 4938.

RECONSTRUCTORA MONTE S. A.

Gral. Flores 4112

Balance al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Caja	$ 26.777.97
Deudores varios	" 621.065.60
Mercaderías	" 272.118.00
Máq. e instalaciones	" 328.883.08
Muebles, útiles e inst.	" 31.348.00
Herramientas	" 890.00
Gastos de constitución	" 4.540.00
Acciones a emitir	" 55.000.00
	$ 1.340.622.65

Pasivo —

Acreedores varios	$ 707.395.40
Efectos a pagar	" 4.347.40
Caja de Jubilaciones	" 3.765.91
Caja de Compensaciones Nros. 31	" 1.079.46
Dirección Gral. Impositiva (Entr. brutas)	" 28.258.68
Impuesto a pagar	" 8.220.00
Amort. máq. e instal.	" 10.988.25
Capital integrado	" 445.000.00
Capital autorizado	" 55.000.00
Utilidad Ejer. 1965|66	" 76.567.55
	$ 1.340.622.65

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Amortización máquin. e instalaciones	$	10.988.25
Gastos generales	"	454.135.91
Mantenimiento material rodante	"	42.314.63
Sueldos y jornales	"	125.383.56
Asignaciones familiares	"	6.965.06
Aportes jubilatorios	"	25.076.71
Imp. Entradas Brutas	"	31.258.68
Utilidad Ejercicio	"	76.567.55
	$	772.690.35

Ganancias —

Utilidad vta. material	$	25.000.00
Mercaderías	"	726.669.44
Intereses y descuentos	"	21.020.91
	$	772.690.35

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 27 de febrero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Fs. 4 y 5 del libro Acta de Asamblea, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 16 de noviembre de 1965.

$ 1.180.00 — 1|pub. — 4834.

CARSIL S. A.

Juncal 1372 (2.o piso)

Balance general al 30 de junio de 1964

Activo —

Cta. administración	$	122.060.28
Haciendas	"	965.344.00
Ganado pedigrée	"	8.148.74
Maq. y herramientas	"	41.215.92
Automotores	"	40.000.00
Inmuebles	"	531.547.84
Deudores varios	"	152.223.02
Bancos	"	129.129.09
Inversiones	"	23.368.61
Lana	"	350.000.00
	$	2.363.037.50

Pasivo —

Capital integrado	$	891.100.00
Fondo de reserva	"	500.000.00
Aumento de capital	"	12.000.00
Bancos	"	50.812.63
Acreedores varios	"	108.690.97
Acreedores fiscales	"	64.459.00
Cuenta nueva	"	55.42
Pérdidas y ganancias	"	435.919.48
	$	2.363.037.50

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1964

Ganancias —

Hacienda vacuna	$	445.791.38
Hacienda lanar	"	430.172.35
Hacienda equina	"	258.43
Arrendamiento	"	23.717.39
Intereses	"	6.254.37
	$	906.193.92

Pérdidas —

Gastos de explotación	$	193.918.37
Pastoreos	"	10.151.38
Asign. Familiares	"	4.110.54
Aportes jubilatorios	"	17.637.11
Sueldos y jornales	"	49.153.09
Imp. y contribuciones	"	144.609.38
Gastos generales	"	19.806.41
Intereses hipotecarios	"	3.665.14
Gastos comunes	"	3.792.00
Amortiz. varias	"	23.431.02
	$	470.274.44
Util. del Ejercicio	"	435.919.48
	$	906.193.92

Distribución de utilidades

Util. del Ejercicio	$	435.919.48
Saldo Ejerc. anterior	"	55.42
	$	435.974.90
A accionistas	$	435.900.00
Saldo a cuenta nueva	"	74.90
	$	435.974.90

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 38 y 39 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de mayo de 1967 y anotado con el N.o 2.120, al folio 18 del Libro N.o 6.

$ 1.360.00 — 1|pub. — 4860.

FIVAP S. A.

Misiones 1442, Esc. 3

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo —

Inmuebles	$	733.311.47
Muebles y útiles	"	16.717.66
Caja y Bancos	"	348.562.58
Mercaderías	"	1.258.998.00
Deudores comerciales	"	9.520.439.66
Cargos diferidos y pagos anticipados	"	175.868.61
Seguros y gastos reforma estatutos	"	56.948.99
	$	12.110.846.97

Pasivo —

Capital integrado	$	3.200.000.00
Fondo de reserva	"	257.481.25
Acreed. comerciales	"	80.000.00
Documentos a pagar	"	1.038.181.54
Acreed. personales	"	3.170.339.78
Bancos acreedores	"	909.947.61
Acreedores fiscales	"	121.035.09
Util. no devengados	"	2.594.544.77
Intereses y cuentas en suspenso	"	257.773.39
Impuestos a pagar	"	92.098.79
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	"	10.513.00
Utilidad del Ejercic.	"	378.931.75
	$	12.110.846.97

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Sueldos y adicionales	$	413.059.16
Amort. muebles y útil.	"	283.34
Imp. y Contribuc.	"	192.710.56
Alquiler, luz y teléfono	"	21.927.19
Intereses, descuentos y comisiones	"	971.830.38
Cargos bancarios	"	248.726.87
Gtos. franqueo y prop.	"	5.177.60
Gtos. papel y limpieza máquinas	"	11.673.50
Gtos. publicaciones y seguro muebles	"	4.507.90
Gtos. de prenda y agasajos	"	50.108.06
Insp. y pérdidas varias	"	24.843.00
Varios	"	81.119.25
Utilidades	"	378.931.75
	$	2.404.898.56

Haber —

Utilidades sobre vtas.	$	2.259.790.46
Intereses y comisiones	"	145.108.10
	$	2.404.898.56

Distribución de Utilidades

Utilidades a distribuir	$	378.931.75
A Directorio y Sindicatura	$	17.500.00
A Fondo de reserva	"	361.431.75
	$	378.931.75

Los presentes estados no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos. Nos. 107 y 108 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de octubre de 1951 y anotado con el N.o 4944 a Folio 427.

$ 1.600.00 — 1|pub. — 4890.

COLGATE - PALMOLIVE INC.

Larrañaga 1124-38

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	4.002.496.00
Ctas. a cobrar neto	"	12.997.253.00
Inventarios	"	17.735.329.00
Otros Activos	"	858.273.00
	$	35.593.351.00

Pasivo —

Obligac. a Bancos	$	1.644.600.00
Ctas. a pagar y gastos devengados	"	22.601.191.00
Capital asignado, reservas y superávit	"	11.347.560.00
	$	35.593.351.00

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966.

Debe. —

Imp. y Contribución.	$	12.465 824.00
Gtos. de explotación	"	22.361.421.00
Utilid. del Ejercicio	"	4.970 135.00
	$	39.797.380.00

Haber —

Mercaderías	$	30.971.096 00
Entradas varias ...	"	826 284.00
	$	39.797.380.00

No se realizan asambleas por ser Sucursal de empresa extranjera.

La Utilidad es acreditada a la cuenta Ganancias o Pérdidas Acumuladas

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Fos. 296|297 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de setiembre de 1962 y anotado con el N.o 7 736 a Folio 153 del Libro N.o 12.

$ 1.120.00 — 1|pub. — 4900.

COSMOPOLIS S. A.

25 de Mayo 444, Piso 2

Estado de Situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja	$	30.466.12
Deudores	"	120 000 00
Inmuebles	"	945 870.00
Gtos. de constitución.	"	35.000.00
	$	1.131.336.12

Pasivo —

Documentos a pagar	$	286 100.00
Capital integrado ...	"	700 000 00
Resultados	"	145.336 12
	$	1.131.336.12

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Alquileres	$	185 748 22
	$	185 748 22

Pérdidas —

Gtos. de administrac.	$	8 922.00
Impuestos	"	499.00
Intereses	"	30.040 50
Gastos generales	"	1.050 60
Utilidad del Ejercicio (en Cuenta)	"	45 226.12
	$	185.748.22

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 26 de setiembre de 1966.

Las Utilidades no se distribuyen.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 2 del libro Copiador Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de junio de 1965 y anotado con el N.o 2840 a Fo. 11 del Lo. 17.

$ 780.00 — 1|pub. — 4939.

ESTANCIAS MANUEL BARREIRO S. A.

25 de Mayo 444 (2.o piso)

Estado de situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	46.691.32
Ctas. Ctes.	"	4:400.550.19
Haciendas	"	3:176.507.96
Inmuebles	"	827.330.71
Mejoras	"	303.522.66
Montes forestales	"	68.447.00
Equipos y herramientas	"	526.439.99
Gtos. de constitución ..	"	44.944.00
	$	9:394.433.83

Pasivo —

Bco. Hipotecario	$	19.044.22
Caja de Jubilaciones ..	"	27.634.84
Caja de Asignaciones ..	"	7.330.22
Capital integrado	"	4:000.000.00
Fdo. de reserva	"	131.034.88
Pérdidas y ganancias .	"	5:209.389.67
	$	9:394.433.83

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Ventas	$	5:921.933.37
Intereses	"	32.262.64
Ingresos varios	"	47.468 00
	$	6:001.664.01

Pérdidas —

Gastos Estancia	$	554.781.24
Gtos. administración ..	"	53 824 49
Explotación ganadera .	"	788.650 80
Imp. nacionales	"	482 209 34
Gtos. de consitución ...	"	16.472.00
Aum y dism hacienda .	"	1:081.172.68
Utilidad del Ejercicio en cta. pérdidas y ganancias	"	3:024.553 46
	$	6:001.664.01

Aún no se realizó la asamblea.

$ 820.00 — 1|pub. — 4935.

PINARES DE PIRIAPOLIS S. A.

Sarandí 637, Esc. 505

Balance General al 31 de diciembre de 1964.

Activo —

Banco de Crédito ...	$	2.733.50
Inmuebles en negociación	"	588.130 00
Inmuebles	"	30.000.00
Inmuebles prometidos en compra	"	36.000.00
Cartera de cobranza..	"	700.000 00
Gtos. de urbanización y fraccionamiento .	"	75.271 45
Gtos. de constitución.	"	9 500 00
Deudores varios	"	11.573.17
Deudores por venta terrenos a plazo ...	"	1.014.539 86
Semovientes	"	1.050 00
Caja	"	6.777 80
Pérdida Ejerc. 63|64 .	"	497.589.72
	$	2.973.165.80

Pasivo —

Cuentas corrientes ..	$	856.102 61
Capital integrado ...	"	1.000.000 00
Comisiones a pagar ...	"	24 176 64
Oficina Imp. Directos	"	17.000 00
Caja de Jubilaciones .	"	429.28
Terrenos vendidos a plazo	"	31.150.00
Utilidad por venta terrenos a plazo ...	"	668.043.10
Descuentos legales sobre venta terrenos a plazo	"	325.666.76
Acreedores varios ...	"	50 220 87
Caja de Asignaciones .	"	376 54
	$	2.973.165 80

Cuadro de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964

Ganancias —

Benefic. varios. señas	$	50.066.99
Pérdida del Ejercicio	"	497 589 72
	$	547.656.71

Pérdidas —

Intereses, comisiones y gastos bancarios ...	$	3.443 79
Contrib. Inmobiliaria .	"	20.447.53
Pérdida por cesión de derechos	"	450 100 00
Sueldos	"	6.778 45
Gtos administración .	"	401 90
Honorarios	"	6.500 00
Comisiones de ventas.	"	42 186 89
Papelería y útiles de escritorio	"	1.740 93
Gastos generales varos	"	4.275 66
Publicid. y propaganda	"	8.378 03
Locomoción y viáticos	"	1.700 00
Timbres y sellados	"	71 40
Aportes jubilatorios .	"	1.365 60
Asignac. Familiares .	"	376 64
	$	547.656.71

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas del 31 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan co-

piados a Fos. 25 y 26 del libro Copiador de Inventario, rubricado en el Registro Público y General de Comercio en setiembre de 1964 y se hallan inscriptos a fojas 296 del libro 14.

$ 1.740.00 — 1|pub. — 4932.

PINARES DE PIRIAPOLIS S. A.

Sarandí 637 (esc. 505)

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Bco. de Crédito	$	1.928.14
Bco. Pan de Azúcar ..	"	7.386.70
Deudores varios	"	1.573.47
Deudores por vta. de terrenos a plazo	"	3:731.720.33
Cartera de cobranza ..	"	700.000.00
Inmueb. en negociac..	"	729.067.95
Inmueb. prom. en compra	"	36.000.00
Inmuebles	"	29.400.00
Equipo y útiles de oficina	"	12.000.00
Semovientes	"	945.00
Gastos diferidos	"	15.148.01
Gtos. de constitución ..	"	8.615.00
Pérdida Ejerc. 63|64	"	497.589.72
	$	5:771.374.32

Pasivo —

Capital integrado	$	1:000.000.00
Acreedores varios	"	9.628.87
Comisiones a pagar ...	"	58.331.81
Caja de Jubilaciones ..	"	9.561.20
Caja de Asignaciones ..	"	349.55
Of. Imp. Directos	"	32.000.00
Ctas. Ctes.	"	890.780.77
Terrenos vend. a plazo.	"	154.489.12
Util. vta. terr. a plazo	"	2:346.785.83
Desc. legales s|venta de terrenos a plazo	"	1:188.552.79
Util. Ejerc. 64|65	"	80.894.38
	$	5:771.374.32

Cuadro de pérdidas y ganancias 31 de diciembre de 1965

Ganancias —

Benef. varios - Señas ..	$	154.399.13
Ben. varios - Recargos	"	1.171.18
Ben. varios - Intereses	"	6.315.75
Ben. varios - Varios ..	"	37.360.00
Intereses realizados ...	"	101.658.25
Util. realizadas	"	67.834.50
	$	368.738.81

Pérdidas —

Comis. por ventas	$	100.656.23
Comis. por admin.	"	26.397.48
Locomoc. y viáticos ...	"	2.565.30
Alquileres	"	31.700.00
Public. y propaganda ..	"	11.657.93
Papel. y útiles de escr.	"	1.818.85
Gtos. grles. - Varios ..	"	18.275.94
Timbres y sellados	"	4.556.15
Honorarios	"	1.500.00
Sueldos	"	28.343.34
Aporte jubilatorio ..	"	6.691.16
Asign. Familiares	"	1.350.67
Contrib. Inmobiliaria.	"	48.659.43
Sobretasa inmobiliaria.	"	170.18
Int., com. y gtos. banc.	"	896.77
Amortiz. Edificio	"	600.00
Amortiz. gtos. constituc.	"	1.900.00
Amortiz. semovientes .	"	105.00
Gan. Ejerc. 1964|65 ..	"	80.894.38
	$	368.738.81

Disribución de utilidades

Las utilidades del Ejercicio pasan a enjugar las pérdidas anteriores.

Aprobados por Asamblea de Accionistas del 31 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 41 y 42 del libro Copiador de Inventario, rubricado en el Registro Público y General de Comercio en setiembre de 1964 y se halla inscripto a fojas 296 del Libro N.o 14.

$ 2.060.00 — 1|pub — 4931.

COMPAÑIA DE INVERSIONES BLEYTON S. A.

25 de Mayo 444, Piso 2

Estado de Situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Bancos	U$S	2.992.45
Cuentas corrientes .	"	258.194.73
Deudores	"	222.496.95
Taller Inerte	"	46.317.22
Acero inoxidable ..	"	42.261.88
Balancines Nehuel .	"	17.002.40
Bonos y pagarés ...	"	695.139.22
Gtos. de constitución	"	2.013.00
Financiera Panamá.	"	1.464.00
	U$S	1.287.881.85

Pasivo —

Cuentas corrientes .	U$S	582.268.13
Acreedores Dólares.	"	97.930.87
Utilidades diferidos.	"	74.820.94
Capital susc. e integrado	"	390.000.00
Pérd. y Ganancias	"	142.861.91
	U$S	1.287.881.85

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Comisiones varias ..	U$S	895.54
Ganancias varias ..	"	12.709.93
Ganancias realizadas s|pagarés vial.	"	94.650.77
	U$S	108.256.24

Pérdidas —

Intereses	U$S	47.606.87
Dif. de cambio	"	10.911.16
Gastos generales ..	"	23.712.55
Gastos legales y judiciales	"	4.383.00
Impuestos	"	1.528.00
Utilidades del Ejerc.	"	20.114.76
	U$S	108.256.24

Proyecto de Distribución de Utilidades

Saldo anterior	U$S	122.747.15
Utilidad del Ejerc.	"	20.114.76
	U$S	142. [illegible] 1
A: Fondo de Previsión	U$S	142.861.91
	U$S	142.861.91

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del libro Copiador Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de agosto de 1961 y anotado con el N.o 7395 a folio 538 del libro 11.

$ 1.120.00 — 1|pub. - 4937.

NIGOVERA S. A.

25 de Mayo 444 (2.o piso)

Estado de situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Inmuebles	$	72.700.00
	$	72.700.00

Pasivo —

Ctas. Ctes.	$	15.963.78
Capital integrado	"	50.000.00
Resultados	"	6.736.22
	$	72.700.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Ingresos varios	$	87.00
Alquileres	"	6.000.00
	$	6.087.00

Pérdidas —

Gastos generales	$	1.266.00
Impuestos	"	3.013.40
Gastos de constitución .	"	412.57
Util. Ejerc. en cuenta.	"	1.395.03
	$	6.087.00

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 12 de setiembre de 1966

Las utilidades no se distribuyen.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 7 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de setiembre de 1965 y anotado con el N.o 4.949 a Fs. 66 del Libro N.o 17.

$ 760.00 — 1|pub. 4911.

JOHANESBURG INTERNATIONAL S. A.

25 de Mayo 444, Piso 2

Estado de Situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Cuentas corrientes ..	U$S	59.603.00
Gtos. de constitución	"	240.00
	U$S	59.843.00

Pasivo —

Capital integrado ...	U$S	40.000.00
Pérdidas y Ganancias.	"	19.843.00
	U$S	59.843.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Comisiones percibidas	U$S	43.000.00
	U$S	43.000.00

Pérdidas —

Comisiones pagadas .	U$S	22.500.00
Gastos generales ...	"	314.95
Impuestos	"	107.00
Gastos de constitución	"	240.00
Utilidad del Ejercicio	"	19.838.05
	U$S	43.000.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Pérdidas y Ganancias	U$S	19.843.00
	U$S	19.843.00
Dividendos	"	19.800.00
Nuevo Ejercicio	"	43.00
	U$S	19.843.00

La Asamblea no se realizó aún.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de Mayo de 1961 y anotado con el número 4497 a folio 478 del Libro 10.

$ 800.00 — 1|pub. — 4940.

VALDORF S. A.

25 de Mayo 444 (2.o piso)

Estado de situación al 31 de mayo de 1966

Activo —

Inmuebles	$	713.295.63
Const. y mejoras	"	30.998.25
Muebles y útiles	"	51.30
Forestación	"	750.00
Máq. y herramientas ..	"	138.180.00
Diques	"	7.264.98
Materiales	"	5.684.43
	$	896.224.59

Pasivo —

Ctas. Ctes.	$	683.597.63
Acreedores	"	4.638.50
Capital integrado	"	100.000.00
Fondo de reserva	"	31.455.79
Resultados	"	76.532.67
	$	896.224.59

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos	$	39.849.27
Gtos. generales	"	7.012.70
Gtos. locomoción	"	6.601.20
Gtos. administración ..	"	4.112.00
Leyes sociales	"	13.068.00
Amortiz. mueb. y útiles	"	12.83
Amortiz. diques	"	1.816.25
Amort. máq. y herram.	"	1.410.00
	$	73.882.25

Ganancias —

Arrend. y pastoreos ...	$	69.150.00
Ingresos varios	"	3.326.90
Pérdida del Ejercicio ..	"	1.405.35
	$	73.882.25

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de fecha 10 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 13 del Libro respectivo, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.000 — 1|pub. — 4946.

GUARAMAI S. A.

25 de Mayo 444, piso 3

Balance General al 31 de agosto de 1966

Activo —

Caja Exterior	$	44.511.50
Inmuebles Exterior ...	"	2:424.598.57
Caja	"	462 78
Cuentas Corrientes ...	"	1.281 74
Pérd. ejerc. anterior ..	"	31.114.91
Gastos de Constitución	"	1.00
Acciones a Emitir	"	445.000 00
	$	2:947.000.50

Pasivo —

Acreedores Varios Ext.	$	1:413.258.00
Provisiones	"	4.000.00
Capital Integrado	"	1:055.000.00
Capital Autorizado ...	"	445.000.00
Utilidad del ejercicio ..	"	29.742.50
	$	2:947.000.50

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1966.

Debe —

Gastos Generales	$	9.564.40
Gastos Inmuebles Ext.	"	5.868.10
Utilidad del Ejercicio ..	"	29.742.50
	$	45.175.00

Haber —

Diferencias de Cambio .	$	5.575.00
Alquileres Exterior ...	"	39.600.00
	$	45.175.00

La utilidad pasa a absorber pérdidas de ejercicio anterior.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 30 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 13 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de mayo de 1961 y anotado con el número 4520 a F.o 479 del Libro N.o 10.

$ 960.00. — 1|pub. — 4958.

ALPACAR S. A.

25 de Mayo 444, Piso 3.o

Balance General al 31 de enero de 1965

Activo —

Caja	$	7.038.32
Muebles y Utiles	"	9.185.40
Inmuebles	"	128.982.00
Gastos de Constitución	"	5.175.00
Pérd. ejerc. anterior ..	"	972.00
Acciones a emitir	"	155.000.00
	$	306.352.72

Pasivo —

Acreedores Varios ...	$	819.97
Cuentas Corrientes ...	"	408.16
Gastos a Pagar	"	5.000.00
Utilidad del ejerc.	"	124.59
Capital integrado ...	"	145.000.00
Capital autorizado ...	"	155.000.00
	$	306.352.72

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de enero de 1965

Debe —

Gastos Generales	$	29.875.41
Utilidad del Ejercicio .	"	124.59
	$	30.000.00

Haber —

Alquileres	$	30.000.00
	$	30.000.00

La utilidad pasa absorver Pérdidas, Ejercicio Anterior.

Estos estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de mayo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constamia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de agosto de 1963.

$ 840.00. — 1|pub. — 4959.

BANCO DE RIO NEGRO

18 de Julio 1701

BALANCE CORRESPONDIENTE AL 31 DE MARZO DE 1967

A C T I V O

Disponible:		
Encaje metálico: Vellón	$ 45.453.26	
Encaje fiduciario	" 8.147.417.93	$ 8.192.871.19
Exigible a la vista:		
Bco. República O. del Uruguay — Cuenta corriente	$ 4.880.596.62	
Bco. República O. del Uruguay — Cámara Compensadora	" 1.672.083.44	" 6.552.680.06
Realizable (Cobertura de Encaje):		
Deuda pública	$ 40.000.00	
Bonos de Desarrollo Económico	" 606.000.00	" 646.000.00
Suma del Encaje		$ 15.391.551.25
Disponible a la vista:		
Bco. República O. del Uruguay, Ley 4|7|63		" 1.545.99
Bancos		" 25.946.43
Realizable:		
Inmuebles		" 329.976.00
Exigible:		
Cuentas corrientes deudoras	$ 3.757.858.89	
Valores descontados	" 16.986.114.81	
Préstamos de amortización	" 35.882.609.02	
Deudores en gestión	" 1.649.476.17	
Préstamos p|Aplic. Fondos Ley 4|7|63	" 500.000.00	
Total de colocaciones		" 58.776.058.89
Inmovilizado:		
Muebles, útiles y alcancías	$ 2.235.705.39	
Edificios para uso del Banco	" 70.998.49	" 2.306.703.88
Varias cuentas deudoras:		
Saldos deudores no especificados		" 124.012.91
Total del Activo		$ 76.955.795.35
Cuentas de orden:		
Bco. República O. del Uruguay (Valores en custodia)	$ 50.000.00	
Valores depositados	" 5.106.713.28	" 5.156.713.28
		$ 82.112.508.63

P A S I V O

Patrimonial:		
Capital realizado	$ 7.600.000.00	
Fondo de reserva legal	" 358.890.00	
Fondo de reserva especial	" 475.225.00	
Fondo de reserva, revaluación activo	" 1.235.824.60	$ 9.669.939.60
Exigible a la vista:		
Cuentas corrientes y otros depósitos a menos de 30 días	$ 10.671.173.63	
Exigible a plazo:		
Caja de Ahorros y Alcancías (30 días de pre-aviso)	" 17.343.626.11	
Otros depósitos a plazo fijo o a más de 30 días	" 31.287.958.13	
Total de depósitos		" 59.302.757.87

Exigible:			
Varios acreedores			" 4.378.582.74
Varias cuentas acreedoras:			
Intereses a vencer			" 2.154.004.18
Ganancias y pérdidas:			
Saldo del ejercicio anterior	$ 7.635.97		
Utilidad líquida del ejercicio	" 1.442.864.99		
	$ 1.450.500.96		
Utilidad a distribuir			" 1.438.800.00
Saldo a cuenta nueva			" 11.700.96
Total del Pasivo			$ 76.955.795.35
Cuentas de orden:			
Varias cuentas acreedoras	$ 50.000.00		
Depositantes de valores	" 5.106.713.28		" 5.156.713.28
			$ 82.112.508.63

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBITO

Gastos de administración:		
Sueldos y compensaciones	$ 7.409.873.78	
Cargas sociales	" 1.936.681.42	
Gastos generales	" 1.933.978.84	
Total de gastos de administración		$ 11.280.534.04
Impuestos generales		" 659.005.04
Castigos	$ 225.467.65	
Amortización muebles, útiles y alcancías	" 273.363.02	
Amortización inmuebles	" 4.561.20	
Total de amortizaciones y castigos		" 503.391.87
Utilidades a distribuir	$ 1.438.800.00	
Saldo a cuenta nueva	" 11.700.96	" 1.450.500.96
		$ 13.893.431.91

CREDITO

Saldo del ejercicio anterior	$ 7.635.97
Intereses y descuentos	" 3.219.509.32
Comisiones	" 10.586.298.71
Resultado por demolición	" 79.987.91
	$ 13.893.431.91

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dividendo 18 o|o	$ 1.021.500.00
A fondo de reserva	" 143.928.00
Total de accionistas y reserva	$ 1.165.428.00
Al Presidente, Directorio, Síndico y personal	" 251.790.00
A la Unión Económica del Uruguay	" 7.194.00
A instituciones y obras de carácter social y cultural	" 14.388.00
	$ 1.438.800.00

Este balance será presentado a consideración de los seño res accionistas, en la Asamblea General a realizarse en el mes de mayo de 1967, en la ciudad de Fray Bentos.

Inspección General de Hacienda. — División Ban cos. — Deja constancia que el presente balance ha sido copiado en libro Inventario General, inscripto en la ciudad de Fray Bentos el día 30 de diciembre de 1960, en los folios 540, 541 y 542.

Luis L. Astarita, Presidente. — Jorge A. Irureta, Secretario. — Agrim. Luis A. Carballo, Síndico. — Julio C. Cabrera García, Gerente.

$ 6.060.00. — 1|pub. — 6170.

INSTITUTO DE ASISTENCIA MEDICO QUIRURGICO COLON S. A.

Lezica 5710

EJERCICIO AGOSTO 1964 A JULIO 1965

ACTIVO

Caja		$ 83.903.08
Varios Deudores		" 57.786.31
Depósitos en Garantía		" 450.00
Cobradores		" 54.005.00
Caja de Ahorros		" 2.827.92
Medicamentos y Afines Stock		" 49.170.56
Inmuebles Terrenos		" 60.000.00
Edificio Sanatorio	$ 236.424.48	
Menos Reserva Amortizac.	" 22.006.00	" 214.418.48
Edificio Policlínica	$ 91.631.68	
Menos Reserva Amortizac.	" 12.887.31	" 78.744.37
Instalaciones	$ 6.829.00	
Menos Reserva Amortizac.	" 3.350.32	" 3.478.68
Mercería y Lencería	$ 29.960.61	
Menos Reserva Amortizac.	" 10.832.88	" 19.127.73
Muebles y útiles	$ 52.255.92	
Menos Reserva Amortizac.	" 24.523.89	[illegible]
Utiles Sanatorio	$ 7.787.29	
Menos Reserva Amortizac.	" 2.805.10	" 4.982.19
Instrumental Médico	$ 218.824.91	
Menos Reserva Amortizac.	" 125.263.38	" 93.561.53
Ampliación Sanatorio (en proceso)		" 422.927.13
Seguros pagados no vencidos		" 749.96
Gastos generales (papelería, etc.)		" 9.290.01
Pérdidas Balances Ejerc.: 1956/57-1957/58-1958/59	$ 21.374.67	
Pérdidas Ejerc. 1964/65	" 7.910.15	" 29.284.82
		$ 1.212.439.74

PASIVO

Sueldos a pagar	$ 37.900.96
Acreedores varios	" 146.542.97
Documentos a pagar	" 125.800.00
Bancos	" 27.058.94
Banco Hipotecario, Hipoteca	" 41.902.41
Banco República, Prenda Industrial	" 160.000.00
Caja de Jubilaciones	" 189.939.64
Caja de Compensaciones	" 9.356.46
Reserva para Jubilaciones	" 34.152.83
Reserva décimotercer sueldo	" 21.000.00
Cuenta Corrientes Socios	" 77.785.53
Capital integrado	" 341.006.00
	$ 1.212.439.74

BALANCE DE RESULTADOS

Ejercicio 1.o de agosto de 1964 a 31 de julio 1965

PERDIDAS —	
Anestesista	$ 18.267.00
Gastos de Asistencia-Honorarios	" 390.961.47
Gastos Asistencia-Medicamentos y Varios	" 612.897.61
Sueldos	" 542.092.50
Jubilaciones	" 109.618.49
Asignaciones Familiares	" 30.446.53
Timbres Profesionales	" 11.731.00
Gastos generales	" 225.975.61
Propaganda	" 1.816.00
Intereses y Gastos Bancarios	" 19.023.52
Intereses y Gastos Afines	" 66.398.95
Amortizaciones Instrumental Médico	" 21.476.52
Amortizaciones Muebles y Utiles	" 4.693.49
Amortizaciones Utiles Sanatorio	" 545.89
Amortizaciones Ropería y Lencería	" 3.125.25
Amortizaciones Instalaciones	" 682.90
Amortizaciones Edificio Sanatorio	" 4.728.49
Amortizaciones Edificio Policlínica	" 1.832.63
Seguros	" 1.320.00
Pérdidas Varias	" 3.546.49
	$ 2.071.180.34

GANANCIAS —	
Tickets	$ 8.454.00
Cuotas de Ingreso	" 3.140.00
Cuotas Sociales	" 1.753.192.00
Porcentaje Consultas Particulares	" 38.165.90
Servicios Varios	" 22.232.61
Ingreso por Sanatorio	" 238.085.68
Subtotal	$ 2.063.270.19
Más: Pérdidas - Ejercicio 1964/1965	" 7.910.15
	$ 2.071.180.34

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha diciembre 30 de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a fojas 43, 44, 46 y 47, del libro inventario anotado con el N.o 7517 a folio 325 del libro 14 del Registro Público y General de Comercio.

$ 4.440.00 — 1/pub. — 3040.

LOS ALPES S.A.

Balance de Situación practicado al 28 de febrero de 1966

Activo —

Caja	$	132.875.68
Mercaderías	"	2.484.845.33
Muebles y útiles	"	4.826.13
Clientes	"	423.610.42
Acciones	"	22.500.00
Cuentas corrientes	"	184.795.27
Capital a emitir	"	90.000.00
	$	3.343.452.83

Pasivo —

Bancos	$	65.031.81
Efectos a pagar	"	48.564.00
Proveedores	"	2.243.443.62
Capital realizado	"	210.000.00
Capital autorizado	"	90.000 00
Utilidades a distribuir	"	210.163.95
Caja de Jubilaciones	"	147.653.59
Reserva para créditos dudosos	"	24.037.13
Fondo gratificación personal	"	1.647.64
Impuestos a pagar	"	1.849.50
Utilidad del ejercicio	"	301.061.59
	$	3.343.452.83

Balance de Resultados practicado al 28 de febrero de 1966

Pérdidas —

Mercaderías	$	3.701.501.27
Muebles y útiles	"	965.23
Descuentos s|ventas	"	23.248.23
Gastos generales	"	598.407.37
Utilidad del ejercicio	"	301.061.59
	$	4.625.183.69

Ganancias —

Bonificaciones s|compras	$	5.087.14
Dividendo e intereses	"	1.018.71
Ventas	"	4.618.937.84
Incobrables	"	140 00
	$	4.625.183.69

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ej. 1965|66	$	301.061.59
Reserva	$	18.955.39
Directorio 10 o|o	"	30.106.20
Dividendo, 120 o|o sobre $ 210.000.00	"	252.000.00
	$	301.061.59

Estados aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 11 de diciembre de 1966; no así el último estado por haberse pasado las Utilidades al rubro "Utilidades a Distribuir".

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan en el libro Diario N.o 1 folios 209 a 222, certificados por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, el 4 de setiembre de 1950.

$ 1.320.00 1|pub. — 5010.

CLARIA S. A.

25 de Mayo 444, piso 3o.

Balance General al 31 de marzo de 1965

Activo —

Títulos y acciones exteriores	$	1.017.090.00
Cuentas corrientes exterior-	"	246.845.33
Caja y bancos	"	155.90
Gastos de constitución	"	1.00
	$	1.264.092.23

Pasivo —

Provisiones	$	1.700.00
Cuentas corrientes	"	710.97
Utilidad ejercicio 1963 y 1964	"	77.567.03
Utilidad ejercicio 1964 y 1965	"	671.124.23
Capital integrado	"	500.000.00
Reserva fluct. cambios	"	12.990.00
	$	1.264.092.23

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1965

Debe —

Gastos generales	$	7.102.97
Impuestos exterior	"	5.757.60
Utilidad del ejercicio	"	671.124.23
	$	683.984.80

Haber —

Intereses exterior	$	21.769.90
Dividendos acciones exterior	"	662.214.90
	$	683.984.80

Cuadro de Distribución de Utilidades

Dividendo en acciones	$	459.000.00
Dividendo en efectivo	"	203.500.00
A cuenta nueva próximo ejercicio	"	86.191.26
	$	748.691.26

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 9 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 29 del libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de Agosto de 1957 y anotado con el No. 4.018 al Fo. 80 del Libro 6.

$ 1.000.00. — 1|pub. — 4960.

RUMI S. A.

Balance General al 30 de setiembre de 1964

Activo —

Gastos de constitución	$	7.514.00
Terreno	"	57.243.00
	$	64.757.00

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	4.757.00
Capital integrado	"	60.000.00
	$	64.757.00

Nota: La sociedad no ha realizado aún actividades comerciales.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 20 de febrero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encueutra transcripto a fojas 3 del libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 10250 al Fo. 163 del Libro 62.

$ 610.00. — 1|pub. — 5024.

TINTORERIA BIERE S. A.

Maldonado 1101 - 15

Balance General al 30 de abril de 1966

Activo —

Maquinarias, instalaciones, camiones, inmuebles y muebles y útiles	$	601.254.26
Materias primas	"	22.625.69
Cajas y Bancos	"	20.445.59
Deudores varios	"	217.914.44
Llave	"	53.803.06
	$	916.043.04

Pasivo —

Capital integrado	$	400.000.00
Reserva legal	"	30.000.00
Reserva especial	"	194.633.70
Acreedores varios	"	288.462.11
Utilidad del ejercicio	"	2.947.23
	$	916.043.04

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Sueldos, jornales y leyes sociales	$	1.651.751.47
Gastos generales	"	129.394.26
Gastos de explotación	"	686.685.98
	$	2.467.831.71
Utilidad del ejercicio	"	2.947.23
	$	2.470.778.94

Ganancias —

Explotación y ventas	$	2.470.778.94
	$	2.470.778.94

Utilidad a Reserva Especial.

Estados aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 85 al 86 del libro Copiador Especial, certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 21 de junio de 1951.

$ 900.00 1|pub. — 4981.